

DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

I.- ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL

1.- CAMPAÑA DE ACTUALIZACION INTENSA DEL PADRON ELECTORAL (CAI) 2002-2003

ESTA CAMPAÑA TIENE COMO FUNDAMENTO EL ARTICULO 146 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y SE DESARROLLO DEL 1 DE OCTUBRE DEL 2002 AL 15 DE ENERO DEL 2003.

POR ELLO, DURANTE LOS PRIMEROS 15 DIAS DEL MES DE ENERO DEL 2003, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CONVOCO A LOS CIUDADANOS PARA QUE ACUDIERAN A LOS MODULOS Y A SUS OFICINAS DISTRITALES A TRAMITAR SU INSCRIPCION AL PADRON, NOTIFICAR CAMBIO DE DOMICILIO, CORREGIR DATOS Y REPONER LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA CUANDO ESTA ESTUVIERA DETERIORADA O LA HUBIERAN EXTRAVIADO.

ASIMISMO, POR SER EL 2003 AÑO DE ELECCION FEDERAL ORDINARIA, TAMBIEN SE INCORPORARON AL PADRON ELECTORAL LOS MEXICANOS QUE CUMPLIRIAN 18 AÑOS AL 6 DE JULIO DEL 2003, DE ACUERDO CON LOS FUNDAMENTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 147 DE LA LEY ELECTORAL VIGENTE.

1.1.- MODULOS INSTALADOS DURANTE LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION INTENSA (CAI) 2002-2003

CON BASE EN EL ACUERDO DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA DEL 14 DE AGOSTO DEL 2002, LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION INTENSA DEL PADRON ELECTORAL SE LLEVO A CABO DURANTE LOS PRIMEROS 15 DIAS DEL MES DE ENERO DEL 2003, EN 1,205 MODULOS DE ATENCION A LA CIUDADANIA, DE LOS CUALES 662 FUERON FIJOS, 180 SEMIFIJOS Y 363 MOVILES.

EN ESE TOTAL, SE CONTABILIZAN SIETE MODULOS QUE SE INCORPORARON ANTERIORMENTE PARA APOYAR LA ATENCION A LOS

CIUDADANOS RESIDENTES DE LOS DISTRITOS ELECTORALES QUE SUFRIERON AFECTACION EN EL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE: CHIHUAHUA (3), MICHOACAN (1), NUEVO LEON (2) Y QUERETARO (1).

EN EL ANEXO NUMERO 1 DEL PRESENTE DOCUMENTO SE DESAGREGAN, POR ENTIDAD FEDERATIVA Y TIPO, EL TOTAL DE MODULOS DE ATENCION CIUDADANA.

ASIMISMO, A FIN DE ATENDER LA PETICION EXPRESADA POR EL ORGANO LOCAL DEL ESTADO DE MEXICO, DERIVADO DE SU PROCESO ELECTORAL LOCAL EN EL MES DE MARZO DEL 2003, EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION APROBO PONER A DISPOSICION DE LA CIUDADANIA, DEL 10 AL 31 DE MARZO DEL 2003, LA TOTALIDAD DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA IMPRESA A COLOR QUE HUBIERAN SIDO SOLICITADOS POR LOS CIUDADANOS DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, ENTRE EL 1 DE DICIEMBRE DEL 2002 Y HASTA EL 28 DE FEBRERO DEL 2003, ASI COMO AQUELLOS SOLICITADOS CON ANTELACION QUE NO HUBIERAN SIDO RECOGIDOS POR SUS TITULARES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002.

DE IGUAL FORMA, CONSIDERANDO EL CIERRE DEL PROCESO DE ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL, PREVIO AL PROCESO ELECTORAL FEDERAL, EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, EN SU SESION DEL 9 DE ENERO DEL 2003, DEFINIO QUE LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA PERMANECIERAN ABIERTOS HASTA LAS 24 HORAS DEL 15 DE ENERO DEL 2003, CON LA CONSIDERACION DE QUE SI LA FILA DE ESPERA IMPLICABA QUE EL TIEMPO DE ATENCION EXCEDIERA LAS 24 HORAS DE ESA FECHA, SE REPARTIRIA A LOS CIUDADANOS UNA FICHA DENOMINADA "TRAMITE PROGRAMADO", QUE LES PERMITIRIA SER ATENDIDOS DURANTE LOS DIAS 16 Y 17 DE ENERO E, INCLUSO, HASTA EL DIA 18 DE ENERO DEL 2003.

PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESE PROCEDIMIENTO, EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION ESTABLECIO EL FORMATO DE LA FICHA DE TRAMITE PROGRAMADO.

1.2.- DIFUSION DE LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION INTENSA (CAI) 2002-2003

DURANTE EL DESARROLLO DE LA CAMPAÑA ANUAL INTENSA 2002-2003, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CONTINUO CON LA INSTRUMENTACION DE LA ESTRATEGIA GENERAL DE DIFUSION, CUYO OBJETIVO FUE ORIENTAR Y MOTIVAR A LA CIUDADANIA A QUE ACTUALIZARA SUS DATOS REGISTRALES, ANTES DEL 15 DE ENERO DEL 2003 Y SENSIBILIZAR A LOS JOVENES QUE CUMPLIERON 18 AÑOS HASTA EL 6 DE JULIO DEL 2003, SOBRE LA IMPORTANCIA DE SOLICITAR SU INSCRIPCION AL PADRON ELECTORAL PARA OBTENER SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA.

EN ESTE CONTEXTO, SE INFORMO A LOS CIUDADANOS SOBRE LOS REQUISITOS, HORARIOS Y LUGARES DE ATENCION DE LOS MODULOS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PARA QUE EFECTUARAN SUS TRAMITES DE INSCRIPCION Y ACTUALIZACION AL PADRON ELECTORAL.

ASI, SE TRANSMITIERON POR RADIO LOS MENSAJES CORRESPONDIENTES, EN SUS VERSIONES "MUDO", "SUEGRA" E "INTERNET CASA", CON LOS QUE SE PROMOVIO EL CAMBIO DE DOMICILIO; "JOVENES DE 18 AÑOS", "MAÑANITAS" Y "FIESTA", RESPECTO A LA INSCRIPCION AL PADRON ELECTORAL; "INTERNET REPOSICION" PARA REPOSICION DE LA CREDENCIAL; "GUAPA" A FIN DE INFORMAR QUE LA FOTO SE TOMA EN LA PRIMERA VISITA AL MODULO; "PREGUNTA" Y "NOVIOS VIEJITOS", PARA INFORMAR SOBRE LA FECHA LIMITE DE ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL, Y "HOMBRE BANDA" QUE PROMUEVE EL NUMERO TELEFONICO IFETEL.

PARA TELEVISION SE EMITIERON LOS MENSAJES EN SUS VERSIONES "TIA TOÑA", "SUEGRA" Y "SETENTERO", CON LOS CUALES SE INVITO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO; "BEBE" Y "CUMPLEAÑOS", PARA CONVOCAR A LA INSCRIPCION AL PADRON ELECTORAL; "GALLO" PARA INFORMAR QUE LA FOTO SE TOMA EN LA PRIMERA VISITA AL MODULO, Y "STOMP" QUE PROMUEVE EL SERVICIO IFETEL.

TANTO EN RADIO COMO EN TELEVISION SE DIFUNDO MASIVAMENTE LA FECHA LIMITE PARA REALIZAR ALGUN TRAMITE DE ACTUALIZACION O LA INCORPORACION AL PADRON ELECTORAL.

1.2.1.- RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE DIFUSION EN LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION INTENSA (CAI) 2002-2003

DEL 1 AL 15 DE ENERO DE 2003, EN EL AMBITO NACIONAL SE DIFUNDIERON 39,067 MENSAJES Y 133 ENTREVISTAS POR TELEVISION; 178,659 IMPACTOS Y 189 ENTREVISTAS POR RADIO Y SE PUBLICARON 543 INSERCIONES EN PRENSA ESCRITA.

TAMBIEN, SE EXHIBIERON 28,154 CARTELES; SE REPARTIERON 321,046 UNIDADES DE VOLANTES Y DIPTICOS; SE EXPUSIERON, ENTRE MANTAS Y ESPECTACULARES, 1,307 UNIDADES; SE PINTARON 1,227 BARDAS; SE COLOCARON 1,358 GALLARDETES; SE DISTRIBUYERON 188,790 CARTAS EN EL MISMO NUMERO DE DOMICILIOS; Y SE TRANSMITIERON MENSAJES A TRAVES DE EQUIPOS DE PERIFONEO DURANTE 8,742 HORAS.

IGUALMENTE, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES INSTRUMENTO MECANISMOS DE COMUNICACION INTERPERSONAL, CONSISTENTES EN SESIONES DE CONCERTACION APLICADAS A INTEGRANTES Y REPRESENTANTES DE DIVERSAS INSTITUCIONES, ASI COMO A CIUDADANOS. AL RESPECTO, SE LLEVARON A CABO 337 SESIONES DE SENSIBILIZACION CON INSTITUCIONES Y CIUDADANOS, EN LAS CUALES SE ATENDIO A 3,577 PERCEPTORES Y SE REALIZARON 445 SESIONES DE CONCERTACION.

1.3.- SISTEMA NACIONAL DE ATENCION CIUDADANA

EL SISTEMA NACIONAL DE ATENCION CIUDADANA DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PROPORCIONO, DEL 1 AL 15 DE ENERO DEL 2003, EL SERVICIO DE ORIENTACION ELECTORAL A TRAVES DEL CENTRO NACIONAL Y METROPOLITANO IFETEL, ASI COMO DE LOS 31 CENTROS ESTATALES DE CONSULTA ELECTORAL Y ORIENTACION CIUDADANA.

PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE ORIENTACION ELECTORAL A TODO EL PAIS, EL SISTEMA CONTO CON EL NUMERO TELEFONICO DE IFETEL 01800 433 2000, INSTALADO EN LA CIUDAD DE MEXICO, QUE PROPORCIONO EL SERVICIO SIN COSTO PARA LOS CIUDADANOS A NIVEL NACIONAL, ASI COMO LOS NUMEROS TELEFONICOS DE CADA UNO DE LOS CENTROS ESTATALES DE CONSULTA ELECTORAL Y ORIENTACION CIUDADANA INSTALADOS EN LAS 31 ENTIDADES FEDERATIVAS RESTANTES.

DEL 1 AL 15 DE ENERO DEL 2003, EL SISTEMA NACIONAL DE ATENCION CIUDADANA ATENDIO A 141,639 CIUDADANOS, DE LOS CUALES 4,841 ACUDIERON DIRECTAMENTE A LAS OFICINAS DE ATENCION CIUDADANA Y LOS RESTANTES 136,798 LO HICIERON VIA TELEFONICA.

DURANTE ESE PERIODO, EL SISTEMA NACIONAL DE ATENCION CIUDADANA RECIBIO UN TOTAL DE 177,724 CONSULTAS, LAS CUALES SE DESGLOSAN DE LA FORMA SIGUIENTE: 33,657 SOBRE INSCRIPCION AL PADRON ELECTORAL, 27,787 DE CAMBIOS DE DOMICILIO, 2,890 REFERENTES A CORRECCION DE DATOS, 31,090 RELATIVOS A REPOSICION DE CREDENCIAL PARA VOTAR, 2,773 CORRESPONDIENTES A MEDIOS DE IDENTIFICACION ACEPTADOS, 59,920 SOBRE UBICACION DE MODULOS, 11,063 RELACIONADOS CON LA DISPONIBILIDAD DE LA CREDENCIAL EN MODULO, 642 QUEJAS EN LAS QUE EL CIUDADANO MANIFESTO MALA ATENCION EN MODULO, 458 CONSULTAS SOBRE LOS NUMEROS TELEFONICOS DE OTRAS AREAS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y 7,444 SOBRE DIVERSOS TEMAS ELECTORALES.

1.4.- RESULTADOS DE LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION INTENSA DEL PADRON ELECTORAL (CAI) 2002-2003

CON BASE EN LA INFORMACION PROVENIENTE DEL AREA DE OPERATIVO DE CAMPO, LOS MOVIMIENTOS QUE REALIZARON LOS CIUDADANOS DEL 1 AL 15 DE ENERO DE 2003, INDICAN QUE SE INSCRIBIERON AL PADRON ELECTORAL 518,803; SOLICITARON CORRECCION DE DATOS 100,424; NOTIFICARON CAMBIO DE DOMICILIO 420,397; SOLICITARON REPOSICION DE CREDENCIAL POR EXTRAVIO O

DETERIORO GRAVE 230,054 ELECTORES Y SE TRAMITARON 4 SOLICITUDES DE REIMPRESION DE CREDENCIAL Y RECIBO.

ADEMAS, DURANTE ESE PERIODO, 401,125 CIUDADANOS MEXICANOS ACUDIERON A LOS MODULOS Y OFICINAS DISTRITALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES A OBTENER SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA.

EN EL ANEXO NUMERO 2 DEL PRESENTE DOCUMENTO, SE PRESENTA A NIVEL DE ENTIDAD FEDERATIVA, EL NUMERO DE CIUDADANOS QUE EFECTUARON ALGUN MOVIMIENTO AL PADRON ELECTORAL DURANTE LOS PRIMEROS 15 DIAS DEL MES DE ENERO DEL 2003, ASI COMO DE AQUELLOS QUE OBTUVIERON SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA.

2.- CAMPAÑA DE REPOSICION DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 164, PARRAFO 3, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LOS CIUDADANOS TUVIERON HASTA EL 28 DE FEBRERO DEL 2003 PARA TRAMITAR LAS SOLICITUDES DE REPOSICION DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, POR EXTRAVIO O DETERIORO GRAVE.

2.1.- MODULOS INSTALADOS DURANTE LA CAMPAÑA DE REPOSICION DE LA CREDENCIAL

EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO ADOPTADO POR LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA, EL 14 DE AGOSTO DEL 2002, LA CAMPAÑA DE REPOSICION DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR POR EXTRAVIO O DETERIORO GRAVE, SE LLEVO A CABO DEL 16 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2003, EN 1,205 MODULOS DE ATENCION A LA CIUDADANIA, DE LOS CUALES 664 FUERON FIJOS, 180 SEMIFIJOS Y 361 MOVILES.

EN EL ANEXO NUMERO 3, SE PRESENTA EL NUMERO DE MODULOS DE ATENCION CIUDADANA QUE SE INSTALARON POR ENTIDAD

FEDERATIVA, POR TIPO, QUE OPERARON DURANTE EL PERIODO DE REPOSICION DE CREDENCIAL.

CON MOTIVO DEL CIERRE DEL PERIODO DE SOLICITUD DE REPOSICIONES DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA APROBO QUE LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA UBICADOS EN LAS CABECERAS DISTRITALES PERMANECIERAN ABIERTOS HASTA LAS 24:00 HORAS DEL 28 DE FEBRERO DEL 2003.

PARA LOS MODULOS ADICIONALES (FIJOS, SEMIFIJOS Y MOVILES) EL HORARIO DE ATENCION FUE HASTA LAS 18:00 HORAS Y SOLO PERMANECIERON ABIERTOS DESPUES DE ESA HORA AQUELLOS MODULOS EN LOS QUE SE ENCONTRARON CIUDADANOS FORMADOS PARA REALIZAR EL TRAMITE DE REPOSICION DE CREDENCIAL, POR LO QUE SE ATENDIERON AQUELLOS CIUDADANOS QUE CONTINUARON LLEGANDO HASTA LAS 24:00 HORAS DE ESE DIA, SIEMPRE Y CUANDO LA DEMANDA HUBIERA OBLIGADO A QUE EL MODULO SE ENCONTRARA ABIERTO.

EN VIRTUD DE QUE EL TRAMITE DE REPOSICION DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA NO TIENE LA FINALIDAD DE ACTUALIZAR EL PADRON ELECTORAL, SINO UNICAMENTE REALIZAR LA SUSTITUCION DE ESTA, DERIVADA DE UN EXTRAVIO, ROBO O DETERIORO GRAVE DE LA MISMA, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PROPUSO ANTE EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, EL 9 DE ENERO DEL 2003, APLICAR UNA ESTRATEGIA PARA MODIFICAR LA VERSION DEL SISTEMA DE CAPTURA DE INFORMACION ELECTORAL (SCIE).

DE ACUERDO CON ESTA ESTRATEGIA, SE INHABILITARIAN LAS OPCIONES DE INSCRIPCION, CORRECCION DE DATOS Y CAMBIO DE DOMICILIO, ASI COMO LA SECCION DE DOMICILIO ACTUAL, LO QUE PERMITIRIA AGILIZAR EL PROCESO DE CAPTURA EN EL MODULO Y DISMINUIR EL NUMERO DE INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS Y DEMANDAS DE JUICIO TRAMITADAS.

EN ESTE SENTIDO, CUANDO EL SISTEMA NO LOCALIZARA ALGUN REGISTRO, O CUANDO SE LOCALIZARA EN UN DISTRITO ELECTORAL DIFERENTE, EL TRAMITE NO PROCEDERIA Y SE LE INFORMARIA AL

CIUDADANO QUE A PARTIR DEL 7 DE JULIO DEL 2003 PODRIA ACUDIR AL MODULO A EFECTUAR SU CAMBIO DE DOMICILIO.

DICHA ESTRATEGIA DE MODIFICACION AL SISTEMA DE CAPTURA DE INFORMACION ELECTORAL PARA EL PERIODO DE REPOSICION DE FORMATOS DE CREDENCIAL, SE APLICO EN TODOS LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA.

2.2.- DIFUSION DE LA CAMPAÑA DE REPOSICION DE CREDENCIAL

LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES APLICO UNA ESTRATEGIA NACIONAL DE COMUNICACION, DEL 16 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2003, A FIN DE MOTIVAR, INFORMAR Y ORIENTAR A LA CIUDADANIA PARA ACUDIR A LOS MODULOS A SOLICITAR LA REPOSICION DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA EN CASO DE QUE LA HUBIERA EXTRAVIADO O LA CREDENCIAL ESTUVIERA DETERIORADA.

ASI, EN ESE PERIODO SE TRANSMITIERON POR RADIO LOS MENSAJES EN SUS VERSIONES "NO TODO ESTA PERDIDO", Y "CREDENCIAL PERDIDA", EN TANTO QUE POR TELEVISION SE EMITIO EL MENSAJE EN SU VERSION "PAPALOTE".

2.2.1.- RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE DIFUSION PARA LA REPOSICION DE LA CREDENCIAL

EN EL AMBITO NACIONAL, DEL 16 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2003, SE DIFUNDIERON 9,843 MENSAJES Y 87 ENTREVISTAS POR TELEVISION; 310,125 IMPACTOS Y 194 ENTREVISTAS POR RADIO, ASI COMO 324 INSERCIONES EN PRENSA ESCRITA.

IGUALMENTE, SE COLOCARON 51,078 CARTELES; SE REPARTIERON 489,440 UNIDADES ENTRE TRIPTICOS Y VOLANTES; SE DISTRIBUYERON 117,095 CARTAS EN MISMO NUMERO DE DOMICILIOS Y SE TRANSMITIERON MENSAJES A TRAVES DE EQUIPOS DE PERIFONEO DURANTE 9,794 HORAS.

TAMBIEN, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES INSTRUMENTO MECANISMOS DE COMUNICACION INTERPERSONAL CONSISTENTES EN 479 SESIONES DE CONCERTACION APLICADAS A INTEGRANTES, REPRESENTANTES DE DIVERSAS INSTITUCIONES Y CIUDADANOS, ASI COMO 460 SESIONES DE SENSIBILIZACION CON INSTITUCIONES Y CIUDADANOS, EN LAS CUALES SE ATENDIO A 1,819 PERCEPTORES.

2.3.- SISTEMA NACIONAL DE ATENCION CIUDADANA

EL SISTEMA NACIONAL DE ATENCION CIUDADANA DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PROPORCIONO, DEL 16 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2003, EL SERVICIO DE ORIENTACION ELECTORAL A TRAVES DEL CENTRO NACIONAL Y METROPOLITANO IFETEL, ASI COMO LOS 31 CENTROS ESTATALES DE CONSULTA ELECTORAL Y ORIENTACION CIUDADANA.

DEL 16 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2003, EL SISTEMA NACIONAL DE ATENCION CIUDADANA ATENDIO A 358,382 CIUDADANOS, DE LOS CUALES 8,567 ACUDIERON DIRECTAMENTE A LAS OFICINAS DE ATENCION CIUDADANA Y LOS RESTANTES 349,815 LO HICIERON VIA TELEFONICA.

DURANTE ESE PERIODO, EL SISTEMA NACIONAL DE ATENCION CIUDADANA RECIBIO UN TOTAL DE 309,742 CONSULTAS, LAS CUALES SE DESGLOSAN DE LA FORMA SIGUIENTE: 68,717 RELATIVOS A REPOSICION DE CREDENCIAL PARA VOTAR, 12,167 CORRESPONDIENTES A MEDIOS DE IDENTIFICACION ACEPTADOS, 73,881 SOBRE UBICACION DE MODULOS, 39,490 RELACIONADAS CON LA DISPONIBILIDAD DE LA CREDENCIAL EN MODULO, 1,816 QUEJAS EN LAS QUE EL CIUDADANO MANIFESTO MALA ATENCION EN MODULO, 2,040 CONSULTAS SOBRE LOS NUMEROS TELEFONICOS DE OTRAS AREAS DEL IFE, 6,149 SOBRE DIVERSOS TEMAS ELECTORALES, 39,452 CON RESPECTO A DIVERSAS CONVOCATORIAS, Y 66,030 REFERENTES A INFORMACION DE TRAMITES DE INSCRIPCION, CORRECCION DE DATOS Y CAMBIO DE DOMICILIO.

2.4.- RESULTADOS DE LA CAMPAÑA DE REPOSICION DE LA CREDENCIAL

CON BASE EN LA INFORMACION PROVENIENTE DEL AREA DE OPERATIVO DE CAMPO, LOS TRAMITES QUE REALIZARON LOS CIUDADANOS, DEL 16 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2003, INDICAN QUE SOLICITARON REPOSICION DE CREDENCIAL POR EXTRAVIO O DETERIORO GRAVE 632,509 ELECTORES Y SE TRAMITARON 11 SOLICITUDES DE REIMPRESION DE CREDENCIAL Y RECIBO.

EN EL ANEXO NUMERO 4 SE PRESENTA UN CUADRO CON LA INFORMACION DESAGREGADA, POR ENTIDAD FEDERATIVA, EL NUMERO DE CIUDADANOS QUE SOLICITARON REPOSICION DE LA CREDENCIAL DURANTE EL PERIODO SEÑALADO.

3.- CAMPAÑA DE EXPEDICION DE CREDENCIALES PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 154 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES ENTREGO, HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2003, LAS CREDENCIALES PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA.

COMO RESULTADO DE LA AGLOMERACION DETECTADA AL CIERRE DE LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL, EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION PROPUSO, EL 13 DE MARZO DEL 2003, EFICIENTAR LA ENTREGA DE LAS CREDENCIALES A SUS TITULARES, MEDIANTE LA LECTURA PREVIA DE LAS REMESAS DE CREDENCIAL. ESTO PERMITIRIA ENTREGAR LOS FORMATOS DE CREDENCIAL DESDE CUALQUIER EQUIPO E INSTALAR MESAS DE AYUDA.

LA PROPUESTA FUE ANALIZADA POR LOS VOCALES DISTRITALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y LAS COMISIONES DE VIGILANCIA RESPECTIVAS, A FIN DE DEFINIR LOS LUGARES EN DONDE SE INSTALARIAN LAS MESAS DE AYUDA, EN FUNCION DEL REMANENTE DE CREDENCIALES POR ENTREGAR Y LA CAPACIDAD POTENCIA DE ENTREGA DE CREDENCIALES POR ESTACION DE TRABAJO.

DERIVADO DE ELLO, EN 15 DISTRITOS ELECTORALES SE INSTALARON 25 MESAS DE AYUDA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE COAHUILA, CHIAPAS, GUANAJUATO, GUERRERO Y TABASCO.

3.1.- MODULOS INSTALADOS DURANTE LA ETAPA DE EXPEDICION DE CREDENCIALES PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA

LA ETAPA DE EXPEDICION DE CREDENCIALES PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA SE LLEVO A CABO DEL 16 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2003, CON EL FUNCIONAMIENTO DE 1,205 MODULOS DE ATENCION CIUDADANA. DE ACUERDO A SU TIPO, 664 FUERON FIJOS, 180 SEMIFIJOS Y 361 MOVILES, COMO SE ILUSTRA EN EL ANEXO NUMERO 5 DEL PRESENTE DOCUMENTO.

ADICIONALMENTE, DEL 24 AL 31 DE MARZO DEL 2003, SE INSTALARON 25 MESAS DE AYUDA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS SIGUIENTES: DOS EN COAHUILA, 10 EN CHIAPAS, UNA EN GUANAJUATO, OCHO EN GUERRERO Y CUATRO EN TABASCO.

3.2.- DIFUSION DURANTE EL PERIODO DE ENTREGA DE CREDENCIALES PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA

LA ESTRATEGIA DE DIFUSION CONSIDERO DOS VERTIENTES: LA COMUNICACION INTERPERSONAL Y LA MASIVA.

EN LA PRIMERA, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EMITIO CARTAS INFORMATIVAS Y DE NOTIFICACION A LOS CIUDADANOS CUYA CREDENCIAL PARA VOTAR YA SE ENCONTRABA EN EL MODULO RESPECTIVO A SU DOMICILIO.

EN CUANTO A LA DIFUSION MASIVA, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DISEÑO DIVERSAS VERSIONES DE MENSAJES. PARA RADIO, SE DIFUNDIERON LAS VERSIONES "CUCU", "GALLO" E "INCREIBLE", EN TANTO QUE PARA TELEVISION, SE TRANSMITIERON "TIEMPO" E "INCREIBLE".

3.2.1.- RESULTADOS DE LA ESTRETEGIA DE DIFUSION DURANTE LA ETAPA DE CREDENCIALIZACION

DEL 16 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2003, A NIVEL NACIONAL SE DIFUNDIERON 19,344 MENSAJES Y 174 ENTREVISTAS CON FUNCIONARIOS DEL RFE POR TELEVISION, 564,612 IMPACTOS Y 358 ENTREVISTAS POR RADIO Y 586 INSERCIONES EN PRENSA ESCRITA.

IGUALMENTE, SE EXHIBIERON 76,952 CARTELES; SE REPARTIERON 1'342,391 UNIDADES, ENTRE DIPTICOS Y VOLANTES; SE EXPUSIERON, ENTRE MANTAS Y ESPECTACULARES, 585 UNIDADES; SE PINTARON 478 BARDAS; SE DISTRIBUYERON 407,054 CARTAS EN MISMO NUMERO DE DOMICILIOS; SE COLOCARON 790 GALLARDETES Y SE TRANSMITIERON MENSAJES A TRAVES DE EQUIPOS DE PERIFONEO DURANTE 20,825 HORAS.

ASIMISMO, SE LLEVARON A CABO 1,481 SESIONES DE SENSIBILIZACION CON INSTITUCIONES Y CIUDADANOS, EN LAS QUE SE ATENDIO A 9,335 PERCEPTORES, Y SE REALIZARON 918 SESIONES DE CONCERTACION.

3.3.- SISTEMA NACIONAL DE ATENCION CIUDADANA

DURANTE EL PERIODO CORRESPONDIENTE A LA FASE DE EXPEDICION DE CREDENCIALES, DEL 16 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2003, EL SISTEMA NACIONAL DE ATENCION CIUDADANA DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES ATENDIO A 541,354 CIUDADANOS, DE LOS CUALES 14,031 ACUDIERON DIRECTAMENTE A LAS OFICINAS DE ATENCION CIUDADANA Y LOS RESTANTES 527,323 LO HICIERON A TRAVES DE LA VIA TELEFONICA.

POR OTRA PARTE, EN ESE MISMO PERIODO DE CREDENCIALIZACION, EL SISTEMA NACIONAL DE ATENCION CIUDADANA RECIBIO UN TOTAL DE 423,852 CONSULTAS, LAS CUALES SE REFIRIERON A LO SIGUIENTE: 15,190 SOBRE MEDIOS DE IDENTIFICACION ACEPTADOS; 88,317 RESPECTO DE UBICACION Y HORARIOS DE MODULOS; 70,633 EN RELACION A LA DISPONIBILIDAD DE

LA CREDENCIAL EN MODULO; 2,876 QUEJAS EN LAS QUE EL CIUDADANO MANIFESTO MALA ATENCION EN MODULO; 3,579 CONSULTAS SOBRE LOS NUMEROS TELEFONICOS DE OTRAS AREAS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL; 13,400 CONSULTAS SOBRE DIVERSOS TEMAS ELECTORALES, 2,322 CONSULTAS SOBRE EL PADRON ELECTORAL Y LA LISTA NOMINAL, 41,690 CONSULTAS REFERIDAS A DIVERSAS CONVOCATORIAS, Y 185,845 REFERENTES A INFORMACION SOBRE TRAMITES DE INSCRIPCION AL PADRON, REPOSICION DE CREDENCIAL , CORRECCION DE DATOS Y CAMBIO DE DOMIICLIO.

3.4.- SUPERVISION AL PROCESO DE ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR EN LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLITICOS

A FIN DE COADYUVAR EN LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISION QUE REALIZA EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, DURENATE SU SEION DEL 20 DE MARZO DEL 2003, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PRESENTO LA "GUIA PRACTICA PARA PARTIDOS POLITICOS" Y LA "GUIA DE OBSERVACION PARA LA ENTREGA DE CREDENCIAL Y RESGUARDO DE LA DOCUMENTACION".

DE ESA FORMA, LOS ASPECTOS QUE PUDIERON SUPERVISAR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE ESE ORGANO FUERON EL PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DE CREDENCIAL , LA CONCILIACION DE FORMATOS UNICOS DE ACTUALIZACION Y CREDENCIALES EN MODULO Y LAS ACTIVIDADES DEL CIERRE DE LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA AL 31 DE MARZO DEL 2003.

3.5.- RESULTADOS DE LA CAMPAÑA DE ENTREGA DE CREDENCIALES PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA

CON BASE EN LA INFORMACION PROVENIENTE DEL AREA DE OPERATIVO DE CAMPO, DURANTE LA CAMPAÑA DE CREDENCIALIZACION EFECTUADA DEL 16 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2003, 2'961,348 CIUDADANOS MEXICANOS ACUDIERON A LAS

OFICINAS DISTRITALES Y MODULOS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES INSTALADOS EN TODO EL PAIS A RECOGER SU RESPECTIVA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA.

EN EL ANEXO NUMERO 6 SE MUESTRA, A NIVEL DE ENTIDAD FEDERATIVA, EL NUMERO DE CIUDADANOS QUE OBTUVIERON SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, DEL 16 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2003. LAS CIFRAS QUE SE PRESENTAN SE GENERARON DE LOS REPORTES DE OPERATIVO DE CAMPO, POR LO QUE PUDIERON HABER VARIADO UNA VEZ QUE LOS FORMATOS UNICOS DE ACTUALIZACION CORRESPONDIENTES FUERON ENVIADOS Y VALIDADOS EN LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO.

4.- RESGUARDO DE FORMATOS DE CREDENCIAL PARA VOTAR NO RECOGIDOS POR LOS CIUDADANOS

CON BASE EN EL ARTICULO 144, PARRAFO 5 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN SU SESION DEL 18 DE DICIEMBRE DEL 2002, RATIFICO EN SUS TERMINOS LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL RESGUARDO DE FORMATOS DE CREDENCIAL NO RECOGIDOS POR LOS CIUDADANOS, APROBADOS POR ESTE MISMO CONSEJO GENERAL EN LA SESION DEL 3 DE JUNIO DE 1994.

POR ELLO, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, POR CONDUCTO DE LAS VOCALIAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN LAS JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS, DESARROLLO Y APLICO ADECUANDOLOS A LOS PLAZOS Y TERMINOS LEGALES VIGENTES PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL DEL 6 DE JULIO DEL 2003.

DE CONFORMIDAD CON ESTOS PROCEDIMIENTOS, EL 31 DE MARZO DEL 2003, AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DE LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA, SE REALIZO UN ARQUEO PARA VERIFICAR Y CONTABILIZAR LOS DOCUMENTOS ELECTORALES. LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO; ORGANIZO LOS DOCUMENTOS DE MENOR A MAYOR, DE ACUERDO A LOS OCHO ULTIMOS DIGITOS DEL "OCR" (RECONOCIMIENTO OPTICO DE CARACTERES QUE SE ENCUENTRA EN EL REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR) EN PAQUETES POR SECCIONES ELECTORALES

COMPLETAS; EN EL CASO DE LOS DOCUMENTOS SOLOS, INTEGRO PAQUETES CON ELLOS; Y PROCEDIO A ELABORAR EL "ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL CIERRE DEL PERIODO DE ENTREGA DE CREDENCIALES PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA".

POSTERIORMENTE, LA DOCUMENTACION DEBIDAMENTE ORDENADA, SE ENTREGO A LA VOCALIA DISTRITAL MEDIANTE UN "ESTADISTICO DE FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBOS POR SECCION", A FIN DE QUE CONVOCARA A SESION DE LA COMISION DISTRITAL DE VIGILANCIA PARA CONTABILIZAR TODOS LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO NO RECOGIDOS POR SUS TITULARES AL 31 DE MARZO DEL 2003 Y, A LA CONCLUSION DE SU LECTURA, ORDENARLOS NUEVAMENTE EN CAJAS A LAS QUE SE PEGARON ETIQUETAS EN DONDE SE DESCRIBIERON LOS MATERIALES CONTENIDOS, EN LAS CUALES FIRMARON LOS REPRESENTANTES DE LOS ORGANOS DE VIGILANCIA DISTRITALES.

ASIMISMO, EL VOCAL DISTRITAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES LEVANTO UN ACTA EN LA QUE SE DIO CUENTA DEL PROCESO DESARROLLADO, MISMA QUE SE FIRMO POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y A QUIENES SE LES ENTREGO UNA COPIA DE DICHA ACTA.

A PARTIR DEL 1º DE ABRIL DEL 2003, LA VOCALIA DISTRITAL ENVIO LOS PAQUETES CON LA DOCUMENTACION ELECTORAL A LA VOCALIA LOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, A TRAVES DE UN ESTADISTICO DE FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBOS POR MODULO, ASI COMO UN OFICIO EN DONDE SE ESPECIFICO LA CANTIDAD DE BLOQUES, CAJAS Y EL NUMERO DE FORMATOS DE CREDENCIAL PARES, ASI COMO DE CREDENCIAL Y RECIBO SOLOS.

DESPUES, LAS 32 VOCALIAS LOCALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CONVOCARON A LAS CORRESPONDIENTES COMISIONES LOCALES DE VIGILANCIA PARA LLEVAR A CABO LA LECTURA DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO NO RECOGIDOS POR LOS CIUDADANOS, A FIN DE QUE EL PROCEDIMIENTO DE RESGUARDO DE FORMATOS DE CREDENCIAL CONCLUYERA A MAS TARDAR EL 30 DE ABRIL DEL AÑO 2003, CONFORME LO ACORDO EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN SU SESION DEL 18 DE DICIEMBRE DEL 2002.

DE ESE MODO, ENTRE EL 3 Y EL 15 DE ABRIL DEL 2003, LAS 32 COMISIONES LOCALES DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES SESIONARON DE MANERA PERMANENTE PARA LEER, A TRAVES DE SU EQUIPO INFORMATICO RESPECTIVO, EL CODIGO DE BARRAS DE CADA UNO DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO A RESGUARDAR, POR SECCION ELECTORAL Y EN EL ORDEN EN QUE SE ENCONTRABAN EMPAQUETADOS. DICHO PROCEDIMIENTO SE REALIZO ANTE LA PRESENCIA DEL VOCAL SECRETARIO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA CORRESPONDIENTE.

UNA VEZ CONCLUIDA ESA ACTIVIDAD, LA DOCUMENTACION SE ORDENO TAL CUAL ESTABA INTEGRADA EN LAS CAJAS Y SE SELLARON DE NUEVA CUENTA CON CINTA ADHESIVA. LOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS FIRMARON SOBRE DICHA CINTA.

AL CONCLUIR LA LECTURA OPTICA DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO, ANTE LA PRESENCIA DEL VOCAL SECRETARIO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, SE COPIARON EN MEDIOS MAGNETICOS LOS ARCHIVOS CON LOS RESULTADOS DE DICHA LECTURA, A FIN DE ENTREGAR COPIAS A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y AL VOCAL SECRETARIO QUE DIO FE TESTIMONIAL DEL PROCESO, ASI COMO UN INFORME ESTADISTICO POR ENTIDAD, DISTRITO Y SECCIONES EN DONDE ESTUVIERON INSTALADOS MODULOS CON LOS TOTALES DE CADA TIPO DE DOCUMENTO LEIDO.

POR SU PARTE, EL VOCAL SECRETARIO ELABORO UN ACTA MEDIANTE LA CUAL CERTIFICO LA CANTIDAD DE DOCUMENTOS RESULTANTES DE LA LECTURA, MISMA QUE FUE FIRMADA POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISION LOCAL DE VIGILANCIA RESPECTIVA. COPIA DE ESTA ACTA SE ENTREGO A LOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS.

EN UNA SEGUNDA FASE, LA VOCALIA LOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CELEBRO UN CONTRATO CON ALGUNA INSTITUCION BANCARIA O DE SEGURIDAD, PARA RESGUARDAR EN SUS BOVEDAS LAS CAJAS CON LA DOCUMENTACION DEBIDAMENTE ORGANIZADA. EN DICHO CONTRATO, SE INCLUYO UNA CLAUSULA EN LA QUE SE ESPECIFICO QUE NADIE ESTARIA FACULTADO PARA RETIRAR LOS DOCUMENTOS DEPOSITADOS ANTES DE QUE CONCLUYA LA JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JULIO PROXIMO.

DE TAL FORMA, ENTRE EL 3 Y EL 15 DE ABRIL DEL 2003, LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO FUERON RESGUARDADOS EN BOVEDAS DE SEGURIDAD Y BANCARIAS ANTE LA PRESENCIA DEL VOCAL SECRETARIO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA CORRESPONDIENTE Y DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION LOCAL DE VIGILANCIA, EN CADA UNA DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS.

CON LA FINALIDAD DE CERTIFICAR LO ANTERIOR, EL VOCAL SECRETARIO ELABORO EL ACTA RESPECTIVA, EN LA QUE SE EXPUSO EL DESARROLLO DEL PROCESO DE RESGUARDO, ASI COMO EL TOTAL DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO DEPOSITADOS. EL ACTA SE ENTREGO AL VOCAL LOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y ESTE, A SU VEZ, ENTREGO COPIA A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

EN EL ANEXO NUMERO 7 SE PRESENTA EL ESTADISTICO, POR ENTIDAD FEDERATIVA, DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO NO RECOGIDOS POR SUS TITULARES AL 31 DE MARZO DEL 2003, MISMOS QUE QUEDARON BAJO RESGUARDO.

4.1.- ENCUESTA DE CIUDADANOS QUE SOLICITARON SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA Y QUE, POR ALGUNA CAUSA, NO ACUDIERON A RECOGERLA DURANTE LA CAMPAÑA DE CREDENCIALIZACION DEL 2003 Y POR ESE MOTIVO FUE RESGUARDADA

UNA DE LAS INQUIETUDES DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DURANTE EL 2003 CONSISTIO EN CONOCER LAS RAZONES POR LAS CUALES LOS CIUDADANOS QUE INICIARON UN TRAMITE REGISTRAL, NO ACUDIERON A CONCLUIRLO, ESTO ES, NO RECOGIERON SU CREDENCIAL PARA VOTAR.

AL RESPECTO, SE EXPLICO QUE PARA OBTENER ESA INFORMACION SE APLICO UN CUESTIONARIO VIA TELEFONICA DENOMINADO "CEDULA DE CIUDADANOS QUE NO RECOGIERON SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA ANTES DEL 1 DE ABRIL".

LA POBLACION DE ESTUDIO FUERON 578,671 CIUDADANOS QUE SOLICITARON SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA DEL 1 DE ENERO DEL 2002 AL 28 DE FEBRERO DEL 2003 Y CUYOS FORMATOS QUEDARON EN RESGUARDO EN EL MES DE ABRIL DEL 2003. DE ESE TOTAL, SOLAMENTE 147,134 (25.4%), CIUDADANOS PROPORCIONARON SU NUMERO TELEFONICO. SIN EMBARGO, ESE UNIVERSO SE REDUJO A 140,669 REGISTROS DE CIUDADANOS QUE PROPORCIONARON SU NUMERO TELEFONICO, DEBIDO A QUE 6,465 REGISTROS NO TENIAN DATOS COMPLETOS.

DE LOS 140,669 REGISTROS DE CIUDADANOS CON FORMATOS DE CREDENCIAL RESGUARDADOS, SE TOMO UNA MUESTRA DE 1,900, A FIN DE ALCANZAR UNA PRECISION MENOR AL 2.5% CON UNA CONFIANZA DEL 95%. DICHOS REGISTROS SE SELECCIONARON A TRAVES DEL MUESTREO SISTEMATICO CON ARRANQUE ALEATORIO, EN DONDE SE ORDENARON POR CLAVE DE ESTADO, DISTRITO Y SECCION ELECTORAL, EN FORMA ASCENDENTE.

LAS LLAMADAS SE EFECTUARON DURANTE CINCO DIAS, CUBRIENDO UN FIN DE SEMANA, DEL 22 AL 26 DE AGOSTO DEL 2003, EN OFICINAS CENTRALES, CON LA PARTICIPACION DE CUATRO DIRECCIONES DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES: ESTADISTICA Y DEMOGRAFIA, EMPADRONAMIENTO Y CREDENCIALIZACION, VERIFICACION Y DEPURACION, Y CARTOGRAFIA ELECTORAL, EN TOTAL 25 PERSONAS APOYARON EN LAS LLAMADAS TELEFONICAS.

EL PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS LLAMADAS TELEFONICAS A LOS 1,900 CIUDADANOS DE LA MUESTRA, FUE EL SIGUIENTE:

~~SE~~ CUANDO ALGUN RESIDENTE DE LA VIVIENDA INFORMO QUE EL CIUDADANO EN CUESTION ESTABA AUSENTE Y QUE PODRIA SER LOCALIZADO ANTES DEL 27 DE AGOSTO DEL 2003, LA ENTREVISTA CON EL CIUDADANO EN CUESTION SE INTENTO AL MENOS EN TRES LLAMADAS.

~~SE~~ CUANDO ALGUN RESIDENTE DE LA VIVIENDA INFORMO QUE EL CIUDADANO EN CUESTION NO PODIA SER CONTACTADO EN ESE TELEFONO, PERO PROPORCIONO OTRO NUMERO TELEFONICO, LA

ENTREVISTA CON EL CIUDADANO EN CUESTION SE INTENTO AL MENOS EN TRES LLAMADAS EN EL NUEVO NUMERO TELEFONICO.

~~EE~~ SOLO CUANDO ALGUN RESIDENTE DE LA VIVIENDA INFORMO QUE EL CIUDADANO EN CUESTION NO PODIA SER LOCALIZADO ANTES DEL 27 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO Y NO PROPORCIONO OTRO NUMERO TELEFONICO, LA ENTREVISTA SE REALIZO CON LA PERSONA QUE CONTESTO LA LLAMADA.

LOS RESULTADOS FUERON PRESENTADOS ANTE EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, EN SU SESION DEL 9 DE OCTUBRE DEL 2003, EN EL DOCUMENTO "ENCUESTA DE CIUDADANOS CON CREDENCIAL EN RESGUARDO. RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS TELEFONICAS", LOS CUALES SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

~~EE~~ EVALUACION DE LAS ENTREVISTAS TELEFONICAS.- DE LOS 1,900 REGISTROS DE CIUDADANOS QUE INTEGRARON LA MUESTRA, 1,429 RESPONDIERON A LA LLAMADA TELEFONICA, LO QUE REPRESENTO EL 75.21% DEL TOTAL DE LA MUESTRA, Y CON LOS 471 RESTANTES NO FUE POSIBLE INICIAR LA ENTREVISTA TELEFONICA, LO QUE SIGNIFICO EL 24.79%.

LA FALTA DE ACCESO TELEFONICO A ESOS 471 CIUDADANOS, SE DEBIO A QUE EN 114 CASOS EL NUMERO TELEFONICO ERA ERRONEO (EL NUMERO DIGITOS NO CORRESPONDIA A LA ASIGNADA A LA ZONA), LO QUE REPRESENTO EL 6% DEL NUMERO DE CASOS EN DONDE NO SE PUDO REALIZAR LA ENTREVISTA; EN 222 CASOS (11.68%), EL NUMERO NO EXISTIO O ESTABA FUERA DE SERVICIO, Y EN 135 (7.11%) CASOS, NO CONTESTARON LA LLAMADA.

DE LOS 1,429 CASOS QUE RESPONDIERON LA LLAMADA TELEFONICA, 1,180 (82.57%) CIUDADANOS FUERON RECONOCIDOS EN LA VIVIENDA Y DE 249 CIUDADANOS NO SE PUDO CONTINUAR CON LA ENTREVISTA DEBIDO A QUE LOS CIUDADANOS NO FUERON RECONOCIDOS (202), EL TELEFONO CORRESPONDIA A UN PREDIO DISTINTO A LA VIVIENDA (31), O BIEN, SE NEGARON A DAR INFORMACION (16).

~~SES~~ CAUSAS POR LAS QUE EL CIUDADANO NO RECOGIO LA CREDENCIAL.- DE LOS 1,180 CIUDADANOS QUE FUERON RECONOCIDOS EN LA VIVIENDA, 603 (51.1%) ATENDIERON PERSONALMENTE LA LLAMADA; 300 (25.4%) CIUDADANOS VIVEN EN EL DOMICILIO, PERO OTRO RESIDENTE DE LA VIVIENDA ATENDIO LA LLAMADA, Y 277 (23.5%) NO VIVEN EN EL DOMICILIO DE REGISTRO.

~~SES~~ DE LOS 603 CASOS QUE ATENDIERON PERSONALMENTE LA LLAMADA, SE PUDO INDAGAR DIRECTAMENTE CON EL CIUDADANO EN CUESTION LA CAUSA DE NO HABER RECOGIDO SU CREDENCIAL, DE LO CUAL SE INDICARON LAS CAUSAS SIGUIENTES: 12.88%, PORQUE TUVO QUE VIAJAR; 3.31% ESTABA ENFERMO; 12.37% NO TUVO TIEMPO DE RECOGER LA CREDENCIAL; 1.10% CAMBIO DE DOMICILIO; 3.14% OLVIDO RECOGER LA CREDENCIAL; 1.27% ENCONTRO LA CREDENCIAL ANTERIOR, POR LO CUAL NO ACUDIO A RECOGER LA NUEVA FOTOMICA; 1.02% SEÑALO QUE HABIA MUCHAS PERSONAS EN EL MODULO; 2.12% DIJO QUE LA CREDENCIAL NO ESTABA EN EL MODULO; 1.27% MANIFESTO QUE LA CREDENCIAL TENIA ALGUN ERROR EN LOS DATOS; 1.69% EXPRESO QUE NO LE INDICARON LA FECHA EN QUE DEBIA ACUDIR AL MODULO A RECOGER SU CREDENCIAL; 1.19% NO RECOGIO LA CREDENCIAL PORQUE EL HORARIO DEL MODULO NO ERA ACCESIBLE; 2.37% EXTRAVIO EL RECIBO DE ENTREGA DE LA CREDENCIAL; 3.64% NO TENIA NINGUN MEDIO DE IDENTIFICACION PARA RECOGER LA CREDENCIAL; 2.46% MANIFESTO OTRA CAUSA ATRIBUIBLE AL CIUDADANO; 1.27% EXPRESO OTRA CAUSA ATRIBUIBLE AL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

~~SES~~ EN LOS 300 CASOS, EN LOS QUE LOS CIUDADANOS VIVEN EN EL DOMICILIO, PERO OTRO RESIDENTE DE LA VIVIENDA ATENDIO LA LLAMADA (SE REALIZO LA ENTREVISTA CON ALGUN RESIDENTE DE LA VIVIENDA PORQUE EL CIUDADANO ESTABA AUSENTE TEMPORALMENTE). LAS CAUSAS DE AUSENCIA FUERON: EL 12.03% SE ENCONTRABA TRABAJANDO; EL 2.54% ESTABA ESTUDIANDO; EL 8.81% SALIERON DE VIAJE; EL 0.85% ESTABAN ENFERMOS; EL 1.19% ESTABAN AUSENTES POR OTRA CAUSA.

~~SES~~ EN LOS 277 CASOS, DE CIUDADANOS QUE NO VIVEN EN EL DOMICILIO DE REGISTRO, SE REALIZO LA ENTREVISTA CON ALGUN RESIDENTE DE LA VIVIENDA PORQUE EL CIUDADANO EN CUESTION

ESTABA AUSENTE EN FORMA DEFINITIVA. LAS RAZONES EXPRESADAS FUERON: EL 19.32% DE LOS CIUDADANOS CAMBIO DE DOMICILIO; EL 2.37% DE LOS CIUDADANOS FALLECIO; Y EL 1.78% MANIFESTO NO SABER LA CAUSA DE LA AUSENCIA.

5.- CAMPAÑA DE ACTUALIZACION PERMANENTE DEL PADRON ELECTORAL (CAP) 2003

5.1.- RETIRO DEL RESGUARDO DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO Y EXPEDICION DE CREDENCIALES PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA

A FIN DE RETIRAR LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO QUE FUERON RESGUARDADOS EN BOVEDAS DE INSTITUCIONES BANCARIAS Y DE SEGURIDAD, PREVIO A LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL, LAS 32 COMISIONES LOCALES DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES SESIONARON ENTRE LOS DIAS 7 Y 16 DE JULIO DEL 2003.

EN ESTOS EVENTOS PARTICIPARON, ADEMAS DE LOS MIEMBROS DE LAS COMISIONES LOCALES DE VIGILANCIA, LOS VOCALES SECRETARIOS DE LAS JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO, QUIENES DIERON TESTIMONIO DE DICHO PROCESO.

UNA VEZ QUE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO ESTUVIERON FISICAMENTE EN LAS COMISIONES LOCALES DE VIGILANCIA, LAS COMISIONES LOCALES DE VIGILANCIA REALIZARON UN COTEJO MUESTRAL ALEATORIO PARA VERIFICAR LA CORRESPONDENCIA ENTRE LOS DOCUMENTOS RESGUARDADOS Y LOS RETIRADOS. ESTOS EVENTOS TUVIERON VERIFICATIVO DEL 7 AL 16 DE JULIO DEL 2003.

COMO RESULTADO DEL PROCESO, SE RETIRARON DEL RESGUARDO 646,797 DOCUMENTOS, DE LOS CUALES 646,600 ERAN FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO PARES; 87 FORMATOS DE CREDENCIAL SOLOS; Y 110 FORMATOS DE RECIBO SOLOS, MISMOS QUE SE REMITIERON A LAS VOCALIAS DISTRIALES DEL REGISTRO

FEDERAL DE ELECTORES, DEL 7 AL 16 DE JULIO, PARA SU DISTRIBUCION A LOS MODULOS.

EN EL ANEXO NUMERO 8 SE PRESENTA, EN UN CUADRO POR ENTIDAD FEDERATIVA, LA FECHA EN QUE SESIONARON LAS COMISIONES LOCALES DE VIGILANCIA EN LAS QUE SE RETIRARON LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO RESGUARDADOS; LA FECHA EN QUE SE ENTREGARON A LOS DISTRITOS; ASI COMO EL NUMERO DE FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO RETIRADOS.

POSTERIOR AL COTEJO MUESTRAL, LOS VOCALES LOCALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, HICIERON LLEGAR LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO A LAS OFICINAS DISTRITALES; A FIN DE QUE LOS VOCALES DISTRITALES LOS ENTREGARAN A LOS RESPONSABLES DE LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA Y FUERON ENTREGADOS A LOS CIUDADANOS A PARTIR DEL 8 DE JULIO DEL 2003.

5.2.- MODULOS INSTALADOS DURANTE LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION PERMANENTE (CAP) 2003

LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CONTINUARA HABIA CONSIDERADO LA POSIBILIDAD DE INICIAR LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION PERMANENTE 2003 CON UN NUEVO SISTEMA OPERATIVO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MODERNIZACION TECNOLOGICA Y OPERATIVA, SIN EMBARGO, DERIVADO DE COMPLICACIONES TECNICAS PARA SU INSTRUMENTACION, LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA ACORDO – EN SU SESION CELEBRADA EL 4 DE JULIO DEL 2003- QUE FUNCIONARIAN INICIALMENTE LOS MODULOS UBICADOS EN LAS CABECERAS DISTRITALES, CON LA UTILIZACION DEL ESQUEMA VIGENTE DE ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL (SAP), A FIN DE QUE ESTA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION NO SE VIERA AFECTADA.

ASI, A PARTIR DEL 7 DE JULIO DEL 2003 FUNCIONARON 300 MODULOS DE ATENCION CIUDADANA A NIVEL NACIONAL. SIN EMBARGO, EN FUNCION DEL ANALISIS QUE REALIZO EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, SE FUERON ADICIONANDO

MODULOS EN ALGUNOS DISTRITOS ELECTORALES FEDERALES, EN FUNCION DE LOS REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS.

ADICIONALMENTE, SE INCORPORARON 29 MODULOS EN APOYO AL PROCESO ELECTORAL LOCAL DEL ESTADO DE TABASCO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO RESPECTIVO.

DE ESA FORMA, DEL 7 DE JULIO AL 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, A NIVEL NACIONAL, EL SERVICIO REGISTRAL ELECTORAL SE LLEVO A CABO CON 329 MODULOS, DE LOS CUALES 307 FUERON FIJOS; 7 SEMIFIJOS Y 15 MOVILES.

EN EL ANEXO NUMERO 9 SE PRESENTA UN CUADRO, POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR TIPO DE FUNCIONAMIENTO, EL NUMERO DE MODULOS DE ATENCION CIUDADANA QUE OPERARON EN ESTE PERIODO, PARA LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION PERMANENTE DEL PADRON ELECTORAL.

ES NECESARIO COMENTAR QUE, UNA VEZ QUE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DETERMINO LA INSTRUMENTACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, EN SU ETAPA DE INICIO DE OPERACION EN LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA (SIIRFE-MAC), DEL 10 AL 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, SE SUSPENDIO LA ATENCION EN MODULOS PARA LA REALIZACION DE INSCRIPCIONES Y MOVIMIENTOS AL PADRON ELECTORAL, POR LO CUAL EN ESE PERIODO UNICAMENTE SE EFECTUARON ACTIVIDADES DE ENTREGA DE CREDENCIALES PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA.

LO ANTERIOR TUVO COMO OBJETIVO QUE SE LLEVARA A CABO LA MIGRACION DE LA BASE DE DATOS E IMAGENES, ASI COMO LA INSTALACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES (SIIRFE) EN LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA.

EN ESE SENTIDO, A PARTIR DEL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, SE ESTABLECIO UN NUEVO ESQUEMA DE OPERACION DE LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA BAJO LA APLICACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, EL CUAL DETERMINA LA POSIBILIDAD DE ATENDER A LOS CIUDADANOS

EN CUALQUIER MODULO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA DE SU RESIDENCIA, FACILITANDO CON ELLO LA TRAMITACION DE SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA EN EL MODULO MAS CERCANO A SU DOMICILIO, LUGAR DE TRABAJO O CENTRO DE ESTUDIO, ENTRE OTROS.

LA INSTALACION Y OPERACION DE LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA BAJO EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DURANTE LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION PERMANENTE 2003, SE EFECTUO DE LA FORMA SIGUIENTE:

- ?? PRIMERAMENTE, A PARTIR DEL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, SE REALIZO LA INSTALACION DE 13 MODULOS DE ATENCION CIUDADANA: CUATRO EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CUATRO EN MORELOS Y CUATRO EN PUEBLA; ASI COMO UNO EN EL DISTRITO 15 DEL DISTRITO FEDERAL, EN LOS CUALES SE REANUDO EL LEVANTAMIENTO DE FORMATOS UNICOS DE ACTUALIZACION CON LA INSTRUMENTACION DEL ESQUEMA DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES (SIIRFE-MAC).
- ?? EL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, SE INCORPORO UN MODULO MAS EN EL ESTADO DE PUEBLA.
- ?? EL 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, SE INSTALARON 22 MODULOS: UNO EN EL ESTADO DE CAMPECHE, 10 EN EL DISTRITO FEDERAL, UNO EN DURANGO, CUATRO EN EL ESTADO DE MEXICO, UNO EN MICHOACAN, UNO EN NAYARIT, UNO EN NUEVO LEON, UNO EN QUINTANA ROO, UNO EN SINALOA Y UNO EN YUCATAN.
- ?? EL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, SE ADICIONARON 56 MODULOS: DOS EN BAJA CALIFORNIA, UNO EN BAJA CALIFORNIA SUR, DOS EN COAHUILA, UNO EN COLIMA, UNO EN CHIAPAS, DOS EN CHIHUAHUA, 18 EN EL DISTRITO FEDERAL, UNO EN DURANGO, UNO EN GUANAJUATO, DOS EN GUERRERO, UNO EN HIDALGO, CINCO EN JALISCO, TRES EN NUEVO LEON, DOS EN OAXACA, DOS EN PUEBLA, UNO EN QUERETARO, DOS EN SAN LUIS POTOSI, UNO EN SINALOA, UNO EN SONORA, DOS EN TABASCO, DOS EN TLAXCALA, DOS EN VERACRUZ Y UNO EN ZACATECAS.

- ?? EL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, INICIARON SU OPERACION 15 MODULOS: DOS EN COAHUILA, DOS EN CHIAPAS, UNO EN EL DISTRITO FEDERAL, CUATRO EN JALISCO, UNO EN MICHOACAN, UNO EN QUERETARO, UNO EN SONORA, UNO EN TAMAULIPAS, UNO EN VERACRUZ Y UNO EN YUCATAN.
- ?? EL 27 Y 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, SE INCORPORARON 151 MODULOS: TRES EN BAJA CALIFORNIA, UNO EN BAJA CALIFORNIA SUR, UNO EN CAMPECHE, TRES EN COAHUILA, UNO EN COLIMA, 9 EN CHIAPAS, 7 EN CHIHUAHUA, TRES EN DURANGO, CUATRO EN GUANAJUATO, CINCO EN GUERRERO, CINCO EN HIDALGO, TRES EN JALISCO, 32 EN MEXICO, 9 EN MICHOACAN, DOS EN NAYARIT, DOS EN NUEVO LEON, 8 EN OAXACA, 8 EN PUEBLA, UNO EN QUERETARO, UNO EN QUINTANA ROO, TRES EN SAN LUIS POTOSI, CINCO EN SINALOA, CINCO EN SONORA, DOS EN TABASCO, DOS EN TAMAULIPAS, UNO EN TLAXCALA, 18 EN VERACRUZ, TRES EN YUCATAN Y CUATRO EN ZACATECAS.
- ?? EL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, SE INSTALARON 16 MODULOS: 8 EN GUANAJUATO, DOS EN MICHOACAN, UNO EN NUEVO LEON, UNO EN OAXACA, DOS EN SAN LUIS POTOSI Y DOS EN VERACRUZ.
- ?? EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, INICIARON SU FUNCIONAMIENTO 10 MODULOS: UNO EN BAJA CALIFORNIA, DOS EN GUERRERO, UNO EN HIDALGO, DOS EN NUEVO LEON, UNO EN SINALOA, DOS EN TABASCO Y UNO EN TAMAULIPAS.

DE ESA FORMA, DEL 22 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, A NIVEL NACIONAL, FUNCIONARON BAJO EL ESQUEMA OPERATIVO DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES UN TOTAL DE 284 MODULOS DE ATENCION CIUDADANA, COMO SE ILUSTRA EN EL ANEXO NUMERO 10 DEL PRESENTE DOCUMENTO.

CON LA INSTALACION DE ESE NUMERO DE MODULOS, SE PUDO EFECTUAR LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO DE LOS DIFERENTES ELEMENTOS QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO, COMO SON: EL APRENDIZAJE DEL PERSONAL OPERATIVO, LA TRANSMISION DE LA INFORMACION DE LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA AL

CENTRO DE COMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD), APLICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO DE COMPUTO, Y DEFINICION DE CARGAS DE TRABAJO EN LA CONSULTA DE TRAMITES PARA ASIGNACION DE MOVIMIENTOS EN CECYRD.

5.2.1- ESTRATEGIA DE CAPACITACION DEL PERSONAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PARA LA OPERACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES (SIIRFE)

LA ESTRATEGIA DE CAPACITACION PARA EL INICIO DE OPERACIONES DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES FUE EN DOS NIVELES: EN EL PRIMERO, DIRIGIDO HACIA EL PERSONAL TECNICO DE LAS VOCALIAS LOCALES Y DISTRITALES, TECNICOS DE CAMPO Y FUNCIONARIOS DE MODULOS UBICADOS EN LAS CABECERAS ESTATALES, DE CADA ENTIDAD FEDERATIVA. ESTA CAPACITACION FUE IMPARTIDA DEL 10 AL 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, EN LAS SEDES DE LAS 32 VOCALIAS LOCALES.

EL SEGUNDO NIVEL DE CAPACITACION, LO IMPARTIO EL PERSONAL DE LAS VOCALIAS DISTRITALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y FUE DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS DE LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA, DEL 22 AL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2003.

CABE MENCIONAR QUE, EN LO QUE SE REFIERE AL PERSONAL DE LAS VOCALIAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LOS ESTADOS DE AGUASCALIENTES Y MORELOS (QUE INICIARON SU OPERACION CON EL SIIRFE-MAC EL 22 DE SEPTIEMBRE) RECIBIERON LA CAPACITACION DEL PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL DEL 10 AL 20 DE SEPTIEMBRE DE ESTE AÑO.

LA CAPACITACION TUVO COMO OBJETIVO LA ADQUISICION HOMOGENEA DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO OPTIMO DE LAS FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS, A TRAVES DE LA ARQUITECTURA TECNICA QUE CONTEMPLA EL SISTEMA

INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

DE ESA FORMA, LOS CURSOS DE CAPACITACION ABORDARON TRES VERTIENTES: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS (TEORICA-OPERATIVA), TECNICO INFORMATICO (SISTEMA) E INDUCCION A LA CALIDAD EN EL SERVICIO.

ASI, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, LOS CAPACITANDOS CONTARON CON MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS QUE COADYUVARON EN EL DESARROLLO DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, LOS CUALES SON LOS SIGUIENTES: PRESENTACION, EJERCICIOS PRACTICOS, GUIAS DIDACTICAS, EXAMENES Y EVALUACIONES, MANUALES OPERATIVOS (DEL USUARIO INTEGRADO DEL SUBSISTEMA DE ACTUALIZACION PERMANENTE PARA VOCALIA ESTATAL Y VOCALIA DISTRITAL, DE LINEAMIENTOS, DEL INSTRUCTOR, Y DE INDUCCION A LA CALIDAD DEL SERVICIO).

SE OBTUVO COMO RESULTADO LA CAPACITACION DE UN TOTAL DE 1,283 PARTICIPANTES.

5.2.2. SUPERVISION A LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA INSTALADOS CON EL NUEVO SISTEMA OPERATIVO SIIRFE-MAC, POR LAS COMISIONES LOCALES DE VIGILANCIA

POR ACUERDO DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, EN SU SESION DEL 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, LAS COMISIONES LOCALES DE VIGILANCIA Y LOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS A NIVEL CENTRAL EFECTUARON UNA SUPERVISION A LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA, CON LA FINALIDAD DE CONSTATAR EL INICIO Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, ASI COMO EL PROCESO DE APLICACION DE LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS PARA LA ATENCION CIUDADANA.

COMO RESULTADO DE ELLO, EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION ESTUVO PERMANENTEMENTE

INFORMADO SOBRE LAS INCIDENCIAS REGISTRADAS TANTO POR LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS COMO POR LOS REPORTES PRESENTADOS POR EL CENTRO DE ATENCION A USUARIOS DEL INSTITUTO (CAU) Y DE LAS VOCALIAS LOCALES Y DISTRITALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

5.3.- ESTRATEGIA DE DIFUSION PARA LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION PERMANENTE (CAP) 2003

LA ESTRATEGIA DE DIFUSION ESTUVO BASADA EN LA TRANSMISION DE LAS VERSIONES QUE SE TRANSMITIERON EN LA CAMPAÑA ANUAL INTENSA 2002-2003.

ASI, DEL 4 DE AGOSTO AL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, SE TRANSMITIERON LOS MENSAJES DE RADIO EN SUS VERSIONES: "MAÑANITAS", "FIESTA", "MUDO", "SUEGRA", "GUAPA" E "INTERNET REPOSICION".

DE LA MISMA FORMA, DEL 28 DE JULIO AL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, EN TELEVISION SE EMITIERON LAS VERSIONES: "BEBE", "CUMPLEAÑOS", "TIA TOÑA", "SUEGRA" Y "GALLO".

ASIMISMO, DEL 7 DE JULIO AL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, SE DIFUNDIERON 15,994 MENSAJES Y 106 ENTREVISTAS A FUNCIONARIOS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES POR TELEVISION; 339,813 IMPACTOS Y 204 ENTREVISTAS POR RADIO; ASI COMO 8 ENTREVISTAS Y 291 INSERCIONES EN PRENSA ESCRITA.

TAMBIEN SE INSTRUMENTO UNA ESTRATEGIA DE DIFUSION DIRIGIDA A LOS GRUPOS INDIGENAS, MEDIANTE LA TRANSMISION DE MENSAJES POR RADIO Y PERIFONEO, EN SU PROPIA LENGUA.

DE IGUAL MANERA, DEL 7 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, SE EXHIBIERON 24,561 CARTELES; SE REPARTIERON 115,056 UNIDADES, ENTRE DIPTICOS Y VOLANTES; SE EXPUSIERON, ENTRE MANTAS Y ESPECTACULARES, 88 UNIDADES; SE COLOCARON 1,097 GALLARDETES; SE EXHIBIERON 78 BARDAS; SE DISTRIBUYERON 9,912 CARTAS EN EL MISMO NUMERO DE DOMICILIOS; Y SE TRANSMITIERON

MENSAJES A TRAVES DE EQUIPOS DE PERIFONEO DURANTE 4,620 HORAS.

RESPECTO A LOS MECANISMOS DE COMUNICACION INTERPERSONAL, SE LLEVARON A CABO 119 SESIONES DE SENSIBILIZACION, EN LAS QUE SE ATENDIO A 3,453 PERCEPTORES Y SE REALIZARON 194 SESIONES DE CONCERTACION.

5.4.- SISTEMA NACIONAL DE ATENCION CIUDADANA

DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, EL SISTEMA NACIONAL DE ATENCION CIUDADANA DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PROPORCIONO EL SERVICIO DE ORIENTACION ELECTORAL, A TRAVES DEL CENTRO IFETEL Y 31 CENTROS ESTATALES DE CONSULTA ELECTORAL Y ORIENTACION CIUDADANA. ASIMISMO, A NIVEL NACIONAL SE CONTO CON EL SERVICIO DE ORIENTACION ELECTORAL A TODO EL PAIS A TRAVES DEL NUMERO TELEFONICO DEL CENTRO IFETEL 01 800 IFE (433) 2000 INSTALADO EN LA CIUDAD DE MEXICO.

DE ESE MODO, DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, EL SISTEMA NACIONAL DE ATENCION CIUDADANA ATENDIO A 610,895 CIUDADANOS, DE LOS CUALES 29,919 ACUDIERON DIRECTAMENTE A LAS OFICINAS DE ATENCION CIUDADANA Y LOS RESTANTES 580,976 LO HICIERON A TRAVES DE LA VIA TELEFONICA.

LAS CONSULTAS PLANTEADAS POR LOS CIUDADANOS SUMARON 779,998, LAS CUALES SE DESGLOSAN DE LA SIGUIENTE MANERA: 118,658 SOBRE INSCRIPCION AL PADRON ELECTORAL; 91,504 RESPECTO A CAMBIO DE DOMICILIO; 20,247 RELATIVO A CORRECCION DE DATOS; 191,481 REFERENTES A REPOSICION DE CREDENCIAL PARA VOTAR; 6,502 DE MEDIOS DE IDENTIFICACION ACEPTADOS; 8,192 RELATIVAS A LA AUDITORIA CIUDADANA DURANTE LA EXHIBICION DE LAS LISTAS NOMINALES; 10,643 REFERENTES A FUNCIONARIOS DE CASILLA; 187,381 SOBRE LA UBICACION Y HORARIO DE MODULOS; 49,260 PARA LA UBICACION DE CASILLAS ELECTORALES; 1,329 EN LO REFERENTE A LA VOTACION ELECTORAL; 10,907 EN RELACION A LA DISPONIBILIDAD DE LA CREDENCIAL; 4,516 SOBRE INFORMACION DE NUMEROS TELEFONICOS DE OTRAS AREAS DEL INSTITUTO FEDERAL

ELECTORAL; 2,464 QUEJAS EN LAS QUE EL CIUDADANO MANIFESTO MALA ATENCION; 55 ACERCA DE OBSERVADORES ELECTORALES; 16 RELATIVAS A LAS ELECCIONES INFANTILES Y JUVENILES; 6,380 PARA UBICACION DE LAS CASILLAS DE VOTACION INFANTIL Y JUVENIL Y 26,152 CONSULTAS REFERENTES A DIVERSOS TEMAS ELECTORALES.

5.5.- RESULTADOS DE LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION PERMANENTE DEL PADRON ELECTORAL (CAP) 2003

DURANTE EL PERIODO DEL 7 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, EN LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, SE INSCRIBIERON AL PADRON ELECTORAL 543,777 CIUDADANOS; SOLICITARON CORRECCION DE DATOS 180,918; NOTIFICARON CAMBIO DE DOMICILIO 549,877; SOLICITARON REPOSICION DE CREDENCIAL POR EXTRAIVIO O DETERIORO GRAVE 467,958 ELECTORES; Y SE TRAMITARON 7 SOLICITUDES DE REIMPRESION DE FORMATOS DE CREDENCIAL.

ADEMAS, EN ESE MISMO PERIODO, 1'321,721 CIUDADANOS MEXICANOS ACUDIERON A OBTENER SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA A LOS MODULOS Y OFICINAS DISTRITALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

EN EL ANEXO NUMERO 11 SE PRESENTA UN CUADRO, A NIVEL DE ENTIDAD FEDERATIVA, CON LA INFORMACION DE LOS MOVIMIENTOS AL PADRON ELECTORAL, ASI COMO DE LA EXPEDICION DE CREDENCIALES PARA VOTAR. LAS CIFRAS QUE SE PRESENTAN SE GENERARON DE LOS REPORTES DE OPERATIVO DE CAMPO, POR LO CUAL PUDIERON HABER VARIADO UNA VEZ QUE LA INFORMACION DE LOS DOCUMENTOS RECADADOS FUE ENVIADA Y VALIDADA EN LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO.

6. CAMPAÑA DE ACTUALIZACION INTENSA DEL PADRON ELECTORAL (CAI) 2003-2004

6.1.- MODULOS INSTALADOS DURANTE LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION INTENSA DEL PADRON ELECTORAL (CAI) 2003-2004

CON BASE EN EL ARTICULO 146 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES REALIZO ACTIVIDADES PREVIAS PARA PREPARAR Y DESARROLLAR LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION INTENSA DEL PADRON ELECTORAL (CAI) 2003-2004.

ASIMISMO, COMO RESULTADO DEL PROGRAMA DE MODERNIZACION TECNOLOGICA Y OPERATIVA, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CONTINUO CON LA ESTRATEGIA DE INTEGRACION DE LOS PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS Y TECNICOS DE LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA AL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

EN ESTE CONTEXTO, TANTO EN EL SENO DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION COMO DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PRESENTO, PARA SU ANALISIS Y REVISION, LA PLANEACION DE LA CAMPAÑA ANUAL INTENSA 2003/2004.

EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, EN SU SESION DEL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, APROBO QUE A PARTIR DE QUE LAS CONDICIONES TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS LO PERMITIERAN, SE LLEVARA A CABO LA MODIFICACION A LA TIPOLOGIA DE 63 MODULOS, SE INCREMENTARA LA INFRAESTRUCTURA DE 62 ESTACIONES DE TRABAJO Y SE INCORPORARAN 30 MODULOS ADICIONALES.

ASI, LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA, EN SU SESION DEL 31 DE JULIO DEL 2003, APROBO QUE A MAS TARDAR EL 1 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, SE ENCONTRARAN OPERANDO AL MENOS 746 MODULOS DE ATENCION CIUDADANA.

DE ESA FORMA, DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003, SE ADICIONARON 509 MODULOS DE ATENCION CIUDADANA BAJO EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES (SIIRFE-MAC), DE LOS CUALES 15 FUERON INSTALADOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DEL ESTADO DE YUCATAN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO RESPECTIVO.

CON ESE NUMERO DE MODULOS MAS LOS 284 QUE SE INSTALARON DEL 22 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE ESTE AÑO, FUNCIONARON, DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, UN TOTAL DE 793 MODULOS, DE LOS CUALES 390 FUERON FIJOS, 128 SEMIFIJOS Y 275 MOVILES.

EN EL ANEXO NUMERO 12, SE PRESENTA UN CUADRO QUE CONTIENE EL NUMERO Y TIPO DE MODULOS DE ATENCION CIUDADANA QUE OPERARON DEL 1° DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003, EN ESTA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION INTENSA DEL PADRON ELECTORAL 2003-2004.

POR OTRO LADO, LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA, EN SU SESION DEL 11 DE DICIEMBRE DEL 2003, APROBO QUE LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA SUSPENDIERAN SUS ACTIVIDADES DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 2003 AL 4 DE ENERO DEL 2004, CON EXCEPCION DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE YUCATAN, CHIHUAHUA, DURANGO Y ZACATECAS QUE CELEBRARAN PROCESO ELECTORAL LOCAL A MAS TARDAR EL 4 DE JULIO DEL 2004.

PARA TAL EFECTO, SE INSTRUYO A LOS VOCALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PARA QUE EN TODOS LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA, DE MANERA INMEDIATA, SE PUSIERAN LOS AVISOS PERTINENTES PARA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANIA QUE EN EL PERIODO DE REFERENCIA ESTOS ESTARIAN CERRADOS Y QUE REABRIRIAN A PARTIR DEL 5 DE ENERO DEL 2004.

ASIMISMO, SE INDICO A LOS VOCALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PARA QUE EN TODOS LOS MODULOS QUE SEGUIRIAN OPERANDO EN ESE PERIODO, DE MANERA INMEDIATA, HICIERAN DEL CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANIA, A TRAVES DE AVISOS, QUE SE ESTARIA ATENDIENDO EN CADA UNO DE ESOS MODULOS.

IGUALMENTE, SE SEÑALÓ A LOS VOCALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LOS MODULOS QUE SUSPENDERIAN SUS ACTIVIDADES EN EL PERIODO ARRIBA SEÑALADO, PARA QUE REALIZARAN UN ARQUEO DE FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBOS DE ENTREGA, CON LA FINALIDAD DE GENERAR UN INFORME DE LA SITUACION QUE GUARDARA DICHA DOCUMENTACION, LA CUAL SERIA PRESENTADA A LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA.

EN LOS CASOS EN QUE LOS MODULOS CONTINUARON FUNCIONANDO, DICHO ARQUEO SE REALIZO UNA VEZ QUE CONCLUYERON SUS ACTIVIDADES, A FIN DE CONTAR CON LA INFORMACION COMPLETA EN EL AMBITO NACIONAL.

6.2.- INCIDENCIAS OCURRIDAS DURANTE LA INSTALACION Y OPERACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA

AL INICIO DE LA OPERACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES SE IDENTIFICARON ALGUNAS INCIDENCIAS EN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA, ENTRE LAS CUALES DESTACARON LAS SIGUIENTES:

- ~~✍~~ LA DUPLICACION DEL FOLIO DEL FORMATO UNICO DE ACTUALIZACION Y RECIBO (FUAR) INMEDIATO ANTERIOR, EL CUAL SE SOLUCIONO CON UNA APLICACION PARA RENOMBRAR LOS FOLIOS REPETIDOS.
- ~~✍~~ EL PROGRAMA NO RECONOCIA LA LETRA Ñ EN LAS CONFRONTAS CON LA BASE DE DATOS LOCAL, POR LO QUE DICHA LETRA SE TENIA QUE INTRODUCIR COMO N PARA REALIZAR LA CONFRONTA. ELLO, SE SOLUCIONO CON LA INSTALACION DE LA VERSION 1.013 DEL SIIRFE-MAC.
- ~~✍~~ AL REALIZAR LA BUSQUEDA POR FOLIO NACIONAL DE LOS REGISTROS CIUDADANOS DE LA BASE DE DATOS, EL SISTEMA NO IDENTIFICABA NINGUN CANDIDATO, LO CUAL SE SOLUCIONO CON LA INSTALACION DE LA VERSION 1.013 DEL SIIRFE-MAC.

~~✍~~ AL CONSULTAR LA CARTOGRAFIA MEDIANTE LA BUSQUEDA POR MAPA CARTOGRAFICO, EN OCASIONES, EL SISTEMA DESPLEGABA OTROS DATOS GEOELECTORALES, LO CUAL SE SOLUCIONO CON LA INSTALACION DE LA VERSION 1.013 DEL SISTEMA.

~~✍~~ AL OPRIMIR ERRONEAMENTE UNA TECLA Y ACEPTAR LA GEORREFERENCIACION DIGITAL QUE SE MOSTRABA EN LA PANTALLA, NO EXISTIA FORMA DE CORREGIRLA POR MEDIO DE LOS COMBOS, POR LO QUE SE REALIZO LA ACTUALIZACION DE LA VIGENCIA DEL PROGRAMA.

~~✍~~ CUANDO EL TIEMPO DE CAPTURA DE UN FUAR SE EXCEDIA, LA IMPRESORA MARCABA ERROR, POR LO QUE PARA PODER IMPRIMIR SE TENIA QUE INGRESAR A SIIRFE – ATENCION CIUDADANA – TRAMITES DE ACTUALIZACION PARA CAPTURAR NUEVAMENTE. EL PROBLEMA SE SOLUCIONO CON LA VERSION 1.013 DEL SISTEMA.

~~✍~~ CUANDO SE IDENTIFICABA AL CIUDADANO PLENAMENTE, APARECIA EN UN SOLO DIGITO LA ENTIDAD DE NACIMIENTO, POR LO CUAL LA CLAVE DE ELECTOR SE REDUCIA A 17 DIGITOS Y AL IMPRIMIR EL FORMATO UNICO DE ACTUALIZACION LA CLAVE DE ELECTOR NO APARECIA. ELLO, SE CORRIGIO AL LIBERAR LA VERSION NO. 1.0.15 DEL SISTEMA.

~~✍~~ AL REALIZAR LA BUSQUEDA DE UN REGISTRO CIUDADANO EN LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL, CON NOMBRES COMPUESTOS, COMO JOSE, EL SISTEMA NO OMITIA EL PRIMER NOMBRE PARA CONFORMAR LA CLAVE DE ELECTOR. EL PROBLEMA FUE ANALIZADO POR LA EMPRESA E-SIGLO, QUIEN MODIFICO LO NECESARIO A FIN DE GENERAR ADECUADAMENTE LA CLAVE DE ELECTOR DE DICHS REGISTROS. LO ANTERIOR, FUE CORREGIDO EN LA VERSION 1.0.22 DEL SISTEMA.

~~✍~~ DURANTE LA TOMA DE LA FOTOGRAFIA DEL CIUDADANO, EL EQUIPO CLIENTE VOLVIA INESTABLE EL ENFOQUE AUTOMATICO. ESTE PROBLEMA FUE ANALIZADO POR LA EMPRESA E-SIGLO, QUIEN DETERMINO QUE DICHA PROBLEMÁTICA SE PRESENTABA CUANDO SE DABAN LAS CONDICIONES ADECUADAS DE LUZ Y DISTANCIA PARA TOMAR LAS FOTOGRAFIAS, SITUACIONES QUE

FUERON RESUELTAS OPERATIVAMENTE POR EL PERSONAL DE MODULOS DE ATENCION CIUDADANA.

~~SE~~ AL TOMAR LA FOTOGRAFIA DEL CIUDADANO, CUANDO SE SOLICITABA LA OPCION DE PREVISUALIZAR, EN LA PANTALLA APARECIA LA FOTOGRAFIA DEL CIUDADANO QUE SE CAPTURE ANTERIORMENTE Y NO APARECIA LA DEL FUAR. ELLO, FUE ANALIZADO POR LA EMPRESA E-SIGLO, QUIEN LO SOLUCIONO CON LA LIBERACION DE LA VERSION 1.0.13 DEL SISTEMA.

~~SE~~ AL CAPTURAR LAS IMAGENES DE LOS CIUDADANOS, OCASIONALMENTE, EL SISTEMA MARCABA "ERROR FUERA DE LINEA", POR LO QUE SE TENIA QUE INVERTIR EL ORDEN DE CAPTURA. EL PROBLEMA LO ANALIZO LA EMPRESA E-SIGLO, QUIEN PARA SU SOLUCION LIBERO LA VERSION 1.0.13 DEL SISTEMA.

~~SE~~ EN ALGUNOS MODULOS, SE BLOQUEABAN LOS EQUIPOS, POR LO QUE SE CAMBIO EL SISTEMA DE OPERACION Y SE AUMENTO LA CAPACIDAD DE DICHOS EQUIPOS.

~~SE~~ EN ALGUNOS MODULOS, NO SE PODIA GENERAR EL ARCHIVO DE TRANSACCIONES, AUNQUE LA "PC" TUVIERA QUEMADOR. EL PROBLEMA SE RESOLVIO CON LA GENERACION DE UNA APLICACION ALTERNA QUE PERMITE LA REVISION DE LA INTEGRIDAD DE LA BASE DE DATOS Y, EN SU CASO, LA CORRECCION NECESARIA, CONCLUYENDO CON LA GENERACION ADECUADA DE DICHO ARCHIVO.

DICHAS INCIDENCIAS FUERON CORREGIDAS POR EL AREA RESPECTIVA DE FORMA INMEDIATA, POR LO CUAL NO HUBO NECESIDAD DE SUSPENDER EL SERVICIO DE ATENCION EN MODULOS.

SIN EMBARGO, HUBO ALGUNAS INCIDENCIAS QUE IMPIDIERON LA OPERACION DE LOS MODULOS, COMO FUE EL CASO EN QUE EL SISTEMA INICIO CON EL PRIMER FOLIO UTILIZADO DIAS ANTERIORES, POR LO CUAL EL AREA DE SOPORTE DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES REMITIO LA APLICACION DEL PROGRAMA QUE CORRIGIO EL PROBLEMA DETERMINANDO UN NUEVO RANGO DE FOLIOS.

ASIMISMO, EN EL ESTADO DE MEXICO, EN LOS MODULOS DEL DISTRITO 14, SE PERDIO LA BASE DE DATOS DE LOS MODULOS DEBIDO A QUE NO SE PUDO REALIZAR EL RESPALDO DE LA INFORMACION. SIN EMBARGO, SE RECUPERARON LAS BASES DE DATOS DE AMBOS MODULOS, MEDIANTE UNA APLICACION QUE PERMITE RECUPERAR LOS DATOS Y LAS IMAGENES EN CUESTION.

TAMBIEN, EN DOS MODULOS, UNO DE CHIAPAS Y OTRO DE JALISCO, SE SUSPENDIO POR TRES DIAS LA ATENCION A LOS CIUDADANOS, DEBIDO A QUE SE DAÑO EL DISCO DURO, POR LO QUE SE REEMPLAZO EL EQUIPO Y SE INSTALO LA BASE DE RESPALDO.

A FIN DE CONTAR CON UN ESQUEMA DE LEVANTAMIENTO DE INCIDENCIAS OCURRIDAS, TANTO EN LA INSTALACION COMO EN LA OPERACION, QUE PERMITIERA BRINDAR UNA ATENCION OPORTUNA A LOS USUARIOS DE MODULOS, SE INSTALO UNA MESA DE AYUDA, A TRAVES DEL CENTRO DE ATENCION A USUARIOS (CAU) DE LA UNIDAD TECNICA DE SERVICIOS DE INFORMATICA (UNICOM), CON LA PARTICIPACION DE LAS AREAS TECNICAS Y OPERATIVAS DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

ASI, LAS INCIDENCIAS SON REPORTADAS VIA TELEFONICA POR LOS FUNCIONARIOS DE LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA AL CENTRO DE ATENCION A USUARIOS, EN DONDE SE CLASIFICAN Y SE ATIENDEN EN UNA PRIMERA INSTANCIA, CON EL APOYO DEL PERSONAL CAPACITADO, PREVIAMENTE EN LA PLATAFORMA DE SOFTWARE, EN LA OPERACION DEL SIIRFE-MAC Y EN EL PROCESO DE INSTALACION DEL SISTEMA.

DE ESA FORMA, EN CASO DE QUE LA RESOLUCION DE LA INCIDENCIA NO FUERA DEL ALCANCE DEL PERSONAL DEL CENTRO DE ATENCION A USUARIOS, ESTA SE CANALIZA A UN SEGUNDO NIVEL DE ATENCION A LAS AREAS TECNICAS DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, DE ACUERDO AL TIPO DE INCIDENCIA, YA SEA A LA DIRECCION DE SOPORTE TECNICO, DIRECCION DE DESARROLLO DE SISTEMAS O A LA DIRECCION DE EMPADRONAMIENTO Y CREDENCIALIZACION.

AUNADO A ELLO, EL CENTRO DE ATENCION A USUARIOS INTEGRO UN CATALOGO DE INCIDENCIAS PRESENTADAS Y SU RESOLUCION, EL

CUAL ES UTILIZADO COMO REFERENCIA PARA LA ATENCION DE LOS REPORTES SUBSECUENTES.

6.3. ESTRATEGIA DE DIFUSION PARA LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION INTENSA DEL PADRON ELECTORAL 2003-2004

EN LA SESION DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION DEL 9 DE OCTUBRE DEL 2003, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PLANTEO QUE PARA ORIENTAR LA SUBCAMPAÑA DE COMUNICACION, SE HABIAN ANALIZADO LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL 2003.

ASIMISMO, SE EXPLICO QUE SE HABIA CONTINUADO UTILIZANDO A NIVEL NACIONAL EL CONCEPTO RECTOR DE "LA CREDENCIAL PARA VOTAR ES LA LLAVE DE LA DEMOCRACIA", A FIN DE OBTENER UNA MAYOR PENETRACION Y AUMENTAR EL NIVEL DE RECORDACION ENTRE LA CIUDADANIA.

ADICIONALMENTE, SE INDICO QUE, EN LOS MEDIOS ELECTRONICOS, SE UTILIZARIAN MENSAJES QUE SE DIFUNDIERON DURANTE LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION INTENSA 2002-2003 Y EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2003, DEBIDO A QUE, CONFORME A LAS EVALUACIONES REALIZADAS, ALCANZARON LOS MEJORES NIVELES DE RECORDACION ESPONTANEA Y COMPRESION ENTRE LA CIUDADANIA.

DE IGUAL FORMA, SE ESTABLECIO QUE EN LOS MENSAJES SE ENFATIZARIA EL INICIO DEL ESQUEMA DE OPERACION SIIRFE-MAC, DESTACANDO EL HECHO DE QUE EL CIUDADANO PODRIA REALIZAR SU TRAMITE EN CUALQUIER MODULO QUE ESTUVIERA UBICADO EN SU ENTIDAD FEDERATIVA.

EN ESE SENTIDO, DURANTE LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION INTENSA 2003-2004, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES INSTRUMENTO UNA ESTRATEGIA GENERAL DE DIFUSION, CON LA FINALIDAD DE ORIENTAR Y MOTIVAR A LA CIUDADANIA A ACTUALIZAR SUS DATOS REGISTRALES.

CON BASE EN ELLO, SE INFORMO A LOS CIUDADANOS SOBRE LOS REQUISITOS, HORARIOS Y LUGARES DE ATENCION DE LOS MODULOS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PARA QUE EFECTUARAN SUS TRAMITES REGISTRALES.

AL EFECTO, SE DESARROLLARON, EN APOYO A LA ESTRATEGIA GENERAL, DOS PROGRAMAS: UNO DE TIPO INFORMATIVO, POR MEDIO DEL CUAL SE BUSCARON CANALES DE DIFUSION PARA APOYAR LAS TAREAS DE ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL; Y OTRO DIRIGIDO A GRUPOS INDIGENAS, MEDIANTE LA TRANSMISION DE MENSAJES EN SU LENGUA NATIVA, A TRAVES DE LA RADIO Y EL PERIFONEO.

ASI, DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003, SE TRANSMITIERON POR RADIO LOS MENSAJES CORRESPONDIENTES, EN SUS VERSIONES "MAÑANITAS", "FIESTA", "MUDO", "GUAPA", "SUEGRA" E "INTERNET", CON LOS CUALES SE PROMOVIO EL CAMBIO DE DOMICILIO, LA INSCRIPCION AL PADRON ELECTORAL Y LA REPOSICION DE LA CREDENCIAL; ASI COMO TAMBIEN SE CONTINUO CON LA TRANSMISION DEL NUMERO TELEFONICO "IFETEL".

PARA TELEVISION SE EMITIERON LOS MENSAJES EN SUS VERSIONES "BEBE", "TIA TOÑA", "SUEGRA", Y "CUMPLEAÑOS", CON LOS CUALES SE INVITO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO Y A INSCRIBIRSE AL PADRON ELECTORAL, ASI COMO SE CONTINUO CON LA TRANSMISION DEL NUMERO TELEFONICO "IFETEL".

6.3.1. RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE DIFUSION EN LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION INTENSA (CAI) 2003-2004

DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003, SE DIFUNDIERON 17,150 MENSAJES Y 18 ENTREVISTAS A FUNCIONARIOS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES POR TELEVISION; 684,748 IMPACTOS Y 433 ENTREVISTAS POR RADIO; ASI COMO 64 ENTREVISTAS Y 635 INSERCIONES EN PRENSA ESCRITA.

TAMBIEN, SE EXHIBIERON 141,991 CARTELES; SE REPARTIERON 2'690,437 UNIDADES ENTRE DIPTICOS Y VOLANTES;

SE EXPUSIERON, ENTRE MANTAS Y ESPECTACULARES, 569 UNIDADES; SE PINTARON 684 BARDAS; SE DISTRIBUYERON 194,424 CARTAS EN EL MISMO NUMERO DE DOMICILIOS; Y SE TRANSMITIERON MENSAJES A TRAVES DE EQUIPOS DE PERIFONEO DURANTE 31,041 HORAS.

IGUALMENTE, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES INSTRUMENTO MECANISMOS DE COMUNICACION INTERPERSONAL, CONSISTENTES EN 1,274 SESIONES DE CONCERTACION APLICADAS A INTEGRANTES Y REPRESENTANTES DE DIVERSAS INSTITUCIONES, ASI COMO A CIUDADANOS. AL RESPECTO, SE LLEVARON A CABO 1,337 SESIONES DE SENSIBILIZACION CON INSTITUCIONES Y CIUDADANOS, EN LAS CUALES SE ATENDIO A 35,781 PERCEPTORES.

6.4.- SISTEMA NACIONAL DE ATENCION CIUDADANA

DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003, EL SISTEMA NACIONAL DE ATENCION CIUDADANA DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PROPORCIONO EL SERVICIO DE ORIENTACION ELECTORAL A TRAVES DEL CENTRO NACIONAL Y METROPOLITANO IFETEL Y DE LOS 31 CENTROS ESTATALES DE CONSULTA ELECTORAL Y ORIENTACION CIUDADANA.

DICHO SISTEMA LABORA BAJO UN ESQUEMA DE COMUNICACION DIRECTA Y PERSONALIZADA, MEDIANTE EL CUAL LOS CIUDADANOS PUEDEN CONSULTAR INFORMACION REFERENTE A DIFERENTES TRAMITES REGISTRALES, ASI COMO SOBRE DIVERSOS TEMAS POLITICO ELECTORALES.

DE ESE MODO, DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003, EL SISTEMA NACIONAL DE ATENCION CIUDADANA ATENDIO A 463,946 CIUDADANOS, DE LOS CUALES 14,682 ACUDIERON DIRECTAMENTE A LAS OFICINAS DE ATENCION CIUDADANA Y LOS RESTANTES 449,264 LO HICIERON A TRAVES DE LA VIA TELEFONICA.

LAS CONSULTAS PLANTEADAS POR LOS CIUDADANOS SUMARON 499,414, MISMAS QUE SE DESGLOSAN DE LA FORMA SIGUIENTE: 63,430

SOBRE INSCRIPCION AL PADRON ELECTORAL; 51,984 RESPECTO A CAMBIO DE DOMICILIO; 8,594 RELATIVO A CORRECCION DE DATOS; 98,544 REFERENTES A REPOSICION DE CREDENCIAL PARA VOTAR; 4,261 SOBRE MEDIOS DE IDENTIFICACION ACEPTADOS; 141,629 RESPECTO A UBICACION DE MODULOS; 89,895 EN RELACION A LA DISPONIBILIDAD DE LA CREDENCIAL EN MODULO; 33,720 QUEJAS EN LAS QUE EL CIUDADANO MANIFESTO MALA ATENCION EN MODULO, INCUMPLIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS, CREDENCIAL NO ENTREGADA A TIEMPO Y MALA CALIDAD EN LA CREDENCIAL, ENTRE OTROS; 2,491 CONSULTAS SOBRE LOS NUMEROS TELEFONICOS DE OTRAS AREAS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL; 1,128 CONSULTAS SOBRE DIVERSOS TEMAS ELECTORALES; 95 REFERIDAS EL PADRON ELECTORAL Y LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES, Y 3,643 CLASIFICADAS COMO "OTRAS CONSULTAS".

6.5.- RESULTADOS DE LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION INTENSA DEL PADRON ELECTORAL 2003-2004

CON BASE EN LA INFORMACION PROVENIENTE DEL AREA DE OPERATIVO DE CAMPO, LOS TRAMITES DE ACTUALIZACION QUE REALIZARON LOS CIUDADANOS, EN LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA Y EN LAS OFICINAS DISTRITALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003, INDICAN QUE SE INSCRIBIERON AL PADRON ELECTORAL 947,712 CIUDADANOS; SOLICITARON CORRECCION DE DATOS 370,817; NOTIFICARON CAMBIO DE DOMICILIO 1'445,547, Y SOLICITARON REPOSICION DE CREDENCIAL POR EXTRAVIO O DETERIORO GRAVE 292,707 ELECTORES.

ADEMAS, EN ESE MISMO PERIODO, 708,361 CIUDADANOS MEXICANOS ACUDIERON A OBTENER SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA A LOS MODULOS Y OFICINAS DISTRITALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

EN EL ANEXO NUMERO 13 SE MUESTRA, A NIVEL DE ENTIDAD FEDERATIVA, EL NUMERO DE CIUDADANOS QUE REALIZARON ALGUN MOVIMIENTO AL PADRON ELECTORAL, ASI COMO EL DE AQUELLOS QUE OBTUVIERON SU CREDENCIAL PARA VOTAR. LAS CIFRAS PRESENTADAS SE GENERARON DE LOS REPORTES DE OPERATIVO DE

CAMPO, POR LO QUE PUDIERON HABER VARIADO UNA VEZ QUE LA INFORMACION DE LOS DOCUMENTOS RECABADOS FUE ENVIADA Y VALIDADA EN LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO.

6.6. SUPERVISION A MODULOS DE ATENCION CIUDADANA POR PERSONAL DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

CON MOTIVO DEL INICIO DE OPERACIONES DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, ESTA DIRECCION EJECUTIVA CONSIDERO LA PERTINENCIA DE HACER UNA EVALUACION SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA, A FIN DE DETERMINAR LAS CONDICIONES EN LAS QUE OPERABAN DICHS MODULOS, EL AREA GEOGRAFICA EN LAS QUE SE ENCONTRABAN UBICADOS, LAS LIMITANTES O BENEFICIOS EN CUANTO A EQUIPO Y PERSONAL ASIGNADOS, ENTRE OTROS RUBROS.

COMO RESULTADO DE LO ANTERIOR, EN LA SESION DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2003, SE INFORMO SOBRE LA SUPERVISION REALIZADA.

EN ESTE SENTIDO, SE INFORMO QUE SE HABIA DISEÑADO UN PLAN ESTRATEGICO DE VISITAS POR PARTE DEL PERSONAL DE OFICINAS CENTRALES PARA QUE, A TRAVES DE LA OBSERVACION DIRECTA Y MEDIANTE LA APLICACION DE CUESTIONARIOS, SE RECABARA INFORMACION SOBRE INDICADORES QUE PROPORCIONARAN SUFICIENTES ELEMENTOS PARA DIAGNOSTICAR Y EVALUAR DE MANERA OBJETIVA EL FUNCIONAMIENTO Y EL SERVICIO QUE SE BRINDA A LOS CIUDADANOS EN LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA.

SE INFORMO QUE LA SUPERVISION A MODULOS SE REALIZO EN TRES FASES:

LA PRIMERA, SE LLEVO A CABO DEL 30 DE SEPTIEMBRE AL 2 DE OCTUBRE DEL 2003, CON LA VISITA A 135 MODULOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE, COAHUILA, COLIMA, CHIAPAS, CHIHUAHUA, DISTRITO FEDERAL, DURANGO, GUERRERO, HIDALGO, JALISCO, MEXICO, MICHOACAN, NAYARIT, NUEVO LEON, OAXACA, PUEBLA, QUERETARO, SINALOA, SONORA, TAMAULIPAS,

TLAXCALA, VERACRUZ Y ZACATECAS, DE LAS CUALES 104 SE UBICARON EN LAS CABECERAS DISTRITALES Y 31 CORRESPONDIERON A MODULOS ADICIONALES.

LA SEGUNDA FASE, SE EFECTUO DEL 15 AL 17 DE OCTUBRE DEL 2003, CON LA VISITA A 130 MODULOS DE LOS ESTADOS DE AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA, BAJA CALIFORNIA SUR, COAHUILA, CHIAPAS, CHIHUAHUA, DISTRITO FEDERAL, GUANAJUATO, GUERRERO, HIDALGO, JALISCO, MEXICO, MICHOACAN, MORELOS, OAXACA, PUEBLA, QUERETARO, SINALOA, SONORA, TAMAULIPAS, VERACRUZ, YUCATAN Y ZACATECAS, DE LOS CUALES 74 SE UBICARON EN LAS CABECERAS DISTRITALES Y 56 ERAN MODULOS ADICIONALES.

LA TERCERA, SE REALIZO DEL 26 AL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2003, CON LA VISITA A 85 MODULOS DE LOS ESTADOS DE CHIAPAS, DURANGO, GUANAJUATO, GUERRERO, JALISCO, MICHOACAN, OAXACA, PUEBLA, SAN LUIS POTOSI, TABASCO Y VERACRUZ, DE LOS CUALES 71 FUERON DE LAS CABECERAS DISTRITALES Y 14 ERAN DE MODULOS ADICIONALES.

EN TOTAL, SE VISITARON 350 MODULOS, DE ESTOS 249 TUVIERON SU SEDE EN LAS OFICINAS DE LAS VOCALIAS DISTRITALES Y 101 FUERON MODULOS ADICIONALES.

PARA EL DESARROLLO DE ESAS TRES FASES, LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO CONTARON CON UN GUION DE REACTIVOS PARA RECABAR INFORMACION, ADEMÁS DE ENTREVISTAS A LAS PERSONAS QUE TENIAN ALGUN PROBLEMA DE OPERACION TECNICA O INFORMATICA EN LOS MODULOS.

LOS RESULTADOS EN ESAS TRES FASES DE SUPERVISION INDICARON DE MANERA GENERAL QUE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MODULOS PRESENTABA PROBLEMAS EN SU OPERACION, LO QUE PROVOCO UNA ATENCION INADECUADA A LOS CIUDADANOS QUE SOLICITARON UN TRAMITE DE ACTUALIZACION PARA OBTENER SU CREDENCIAL PARA VOTAR, FUNDAMENTALMENTE POR EL TIEMPO QUE TUVIERON QUE INVERTIR PARA REALIZAR SU TRAMITE, LO CUAL SE DERIVA DE LA IMPLEMENTACION DE LA APLICACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

EN LOS MODULOS (MAC-SIIRFE), EN VIRTUD DE LOS PROCEDIMIENTOS TECNICOS E INFORMATICOS QUE SE INSTRUMENTARON.

EN ESE SENTIDO, LAS OBSERVACIONES REALIZADAS DIERON CUENTA DE DEFICIENCIAS RELACIONADAS CON LA CAPTURA DE DATOS GENERALES E IMAGENES, ASI COMO DE LA INADECUADA GEORREFERENCIACION DE LOS CIUDADANOS, LO CUAL OCASIONO QUE LA ATENCION A UN CIUDADANO QUE REQUERIA ALGUN TIPO DE TRAMITE FUERA TAN DIVERSO Y VARIARA DE 4.4 HASTA 18 MINUTOS EN PROMEDIO POR ESTADO; POR LO QUE SE EXPRESO QUE SE PREVE QUE ESTA PROBLEMATICA DISMINUYA CONFORME EL PROCESO DE APRENDIZAJE SE CONSOLIDE Y LA APLICACION DEL MAC-SIIRFE SUPERE LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS.

7. SUSTITUCION DEL FORMATO UNICO DE ACTUALIZACION (FUA) POR EL FORMATO UNICO DE ACTUALIZACION Y RECIBO (FUAR)

COMO PARTE ADICIONAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PROPUSO, DURANTE LA SESION DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION DEL 15 DE MAYO DEL 2003, LA INTEGRACION DEL RECIBO AL FORMATO UNICO DE ACTUALIZACION (FUA), A FIN DE INTEGRAR UN SOLO DOCUMENTO: EL FORMATO UNICO DE ACTUALIZACION Y RECIBO (FUAR).

ENTRE LAS MOTIVACIONES DE ESTA PROPUESTA, FUERON QUE SE MANTENIA INCLUIDO EN EL FORMATO UNICO DE ACTUALIZACION Y RECIBO LA INFORMACION ESTABLECIDA POR EL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES (DATOS FIJOS Y VARIABLES QUE YA CONTENIA EL FUA); LA INFORMACION CONTENIDA EN EL RECIBO DE ENTREGA DE CREDENCIAL Y, ADICIONALMENTE SE INCLUIRIAN LA CLAVE UNICA DE REGISTRO POBLACIONAL (CURP) Y LA DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO DEL CIUDADANO, EN SU CASO.

A DIFERENCIA DEL FUA, EL FORMATO UNICO DE ACTUALIZACION Y RECIBO (FUAR) SERIA GENERADO E IMPRESO EN EL MODULO DE ATENCION CIUDADANA, UNA VEZ REALIZADO EL TRAMITE REGISTRAL DEL CIUDADANO, PARA LO CUAL CADA MODULO DE ATENCION CIUDADANA GENERARIA

AUTOMATICAMENTE LOS FOLIOS DE LOS FORMATOS UNICOS DE ACTUALIZACION Y RECIBO (FUAR).

DICHO NUMERO SE IMPRIMIRIA EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DEL FUAR Y EN EL COMPROBANTE DE TRAMITE DEL CIUDADANO, EL CUAL EN FORMA NUMERICA Y EN CODIGO DE BARRAS CONTENDRIA LA INFORMACION SIGUIENTE: DOS DIGITOS REFERIDOS AL AÑO EN QUE SE LLEVA A CABO EL TRAMITE; DOS DE LA ENTIDAD, DOS DEL DISTRITO Y DOS DEL MODULO DONDE SE EFECTUO EL TRAMITE, Y CINCO DIGITOS PARA EL CONSECUTIVO. DE ESA FORMA, CADA FOLIO ESTARIA CONFORMADO POR 13 DIGITOS QUE SERIA UN NUMERO UNICO E IRREPETIBLE POR DOCUMENTO.

LA GENERACION DEL FOLIO AUTOMATICO POR MODULO DE ATENCION CIUDADANA PERMITE LA OPTIMIZACION DE LOS TIEMPOS Y RECURSOS Y ELIMINA EL RIESGO DE TENER RANGOS DE FOLIOS NO UTILIZADOS POR NO HABER EFECTUADO LA INCORPORACION DE LOS MISMOS AL SISTEMA DE MANERA SECUENCIAL EN LOS MODULOS.

EN ESE MISMO SENTIDO, LA CONFORMACION DE UN SOLO DOCUMENTO CONTRIBUIRIA A OBTENER UN MAYOR CONTROL DE LOS EXPEDIENTES DE LOS CIUDADANOS Y REDUCIRIA EL ESPACIO DE ALMACENAMIENTO DOCUMENTAL, ENTRE OTROS.

LOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS APROBARON LA SUSTITUCION DEL FORMATO UNICO DE ACTUALIZACION (FUA) POR EL FORMATO UNICO DE ACTUALIZACION Y RECIBO (FUAR), EL CUAL FUE UTILIZADO EN LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA A PARTIR DEL INICIO DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

8. MODIFICACIONES AL FORMATO UNICO DE ACTUALIZACION Y RECIBO

EN LAS SESIONES DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION DEL 2 Y 7 DE OCTUBRE DEL 2003, SE REVISO Y ANALIZO LA PROPUESTA DE MODIFICAR EL FORMATO UNICO DE ACTUALIZACION Y RECIBO (FUAR), A FIN DE INCORPORARALE, TANTO EN LA PARTE DEL DOCUMENTO QUE ES CONSERVADO POR LA INSTITUCION, COMO EN EL COMPROBANTE DE TRAMITE DEL CIUDADANO, LAS LEYENDAS EN LAS CUALES SE LE NOTIFICA AL CIUDADANO QUE EN CASO DE NO RECOGER SU

CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA EN EL PLAZO ESTABLECIDO POR LA LEY ELECTORAL, SU SOLICITUD SERA CANCELADA Y EL FORMATO DE CREDENCIAL DESTRUIDO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 163 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.

DURANTE ESAS SESIONES, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS PLANTEARON ALGUNAS OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS PARA QUE FUERAN INCORPORADAS AL FUAR, POR LO CUAL UNA VEZ ATENDIDAS DICHAS OBSERVACIONES, EN LA REUNION DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION DEL 20 Y 23 DE OCTUBRE DEL 2003, SE APROBO MODIFICAR EL FORMATO UNICO DE ACTUALIZACION Y RECIBO (FUAR), CUYA IMPLEMENTACION INICIO A PARTIR DE LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION PERMANENTE 2003, CON LAS ADICIONES SIGUIENTES:

?? EN EL RECUADRO CORRESPONDIENTE A "LA SOLICITUD DE TRAMITE", SE INCORPORO EL PARRAFO SIGUIENTE: "ASIMISMO, ME DOY POR NOTIFICADO QUE EN EL CASO DE QUE NO ACUDA A OBTENER MI CORRESPONDIENTE CREDENCIAL PARA VOTAR A MAS TARDAR EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 200_, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PROCEDERA A CANCELAR ESTA SOLICITUD, DAR DE BAJA MI REGISTRO DEL PADRON ELECTORAL Y DESTRUIR EL RESPECTIVO FORMATO DE CREDENCIAL EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 163 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y DEL ACUERDO EMITIDO AL RESPECTO, POR LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, POR LO QUE NO PODRE VOTAR AUN CUANDO CUENTE CON MI CREDENCIAL ANTERIOR".

?? EN LA PARTE SUPERIOR DE "LA FECHA DE TRAMITE", CORRESPONDIENTE AL COMPROBANTE QUE SE LE ENTREGA AL CIUDADANO, SE AGREGO: "ULTIMO DIA PARA OBTENER SU CREDENCIAL: 30 DE SEPTIEMBRE DE 200_"

ASIMISMO, SE APROBO LA MODIFICACION AL TEXTO CONTENIDO EN EL PRIMERO Y SEGUNDO RECUADROS, SITUADOS EN EL EXTREMO INFERIOR IZQUIERDO DEL COMPROBANTE DE TRAMITE QUE SE LE ENTREGA AL CIUDADANO, A FIN DE QUE ESTOS QUEDEN REDACTADOS DE LA MANERA SIGUIENTE:

~~///~~ PRIMER RECUADRO:

“SI REALIZO UN MOVIMIENTO DE CAMBIO DE DOMICILIO, CORRECCION DE DATOS O REPOSICION DE CREDENCIAL, SE LE NOTIFICA QUE SERA DADO DE BAJA DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES, POR LO CUAL SE LE EXHORTA A RECOGER SU CREDENCIAL PARA VOTAR PRODUCTO DE DICHO MOVIMIENTO Y, CON ELLO, INCLUIRLO NUEVAMENTE EN EL LISTADO NOMINAL, TODA VEZ QUE AUN CUANDO CUENTE CON LA CREDENCIAL ANTERIOR NO PODRA VOTAR”.

~~///~~ SEGUNDO RECUADRO (ULTIMO PARRAFO):

“ASIMISMO, SE LE COMUNICA QUE EN EL CASO DE QUE NO ACUDA A OBTENER SU CORRESPONDIENTE CREDENCIAL PARA VOTAR, A MAS TARDAR EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 200__, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PROCEDERA A CANCELAR ESTA SOLICITUD, DAR DE BAJA SU REGISTRO DEL PADRON ELECTORAL Y DESTRUIR EL RESPECTIVO FORMATO DE CREDENCIAL EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 163 DEL COFIPE Y DEL ACUERDO EMITIDO AL RESPECTO POR LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, POR LO QUE NO PODRA VOTAR”.

9.- MODIFICACION DEL RECIBO DE ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA

EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION APROBO, EN SU SESION DEL 29 DE MAYO DEL 2003, MODIFICAR EL RECIBO DE ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, A FIN DE GENERAR UN DOCUMENTO DE CONTROL SIN VALOR OFICIAL.

EL DOCUMENTO SE UTILIZARA HASTA QUE CONCLUYA EL CONTRATO CON EL PROVEEDOR ACTUAL DE FORMATOS DE CREDENCIAL Y NO CUENTA CON LA FIRMA DEL CIUDADANO.

LA UTILIDAD DE ESTE RECIBO MODIFICADO CONSISTE EN QUE PERMITE LEER, A TRAVES DE LOS LECTORES DE CODIGO DE BARRAS, LA RECEPCION DE LA CREDENCIAL, EN MENOR TIEMPO, YA QUE EL EQUIPO

CON QUE SE CONTABA NO PERMITIA LA LECTURA DEL CODIGO DE BARRAS BIDIMENSIONAL DE GRANDES CANTIDADES DE CREDENCIALES.

LAS MODIFICACIONES AL RECIBO DE ENTREGA DE CREDENCIAL PARA VOTAR TENDRIA CONSISTIERON EN: UNA LEYENDA COMO FONDO DE AGUA QUE INDICA "DOCUMENTO PARA CONTROL INTERNO SIN VALOR OFICIAL"; Y LA ADECUACION DEL CODIGO DE BARRAS TRANSVERSAL, INTEGRADO POR EL NUEVO FOLIO FUAR (FORMATO UNICO DE ACTUALIZACION Y RECIBO), LOS ULTIMOS DOS DIGITOS DEL AÑO, ESTADO, DISTRITO, SECCION Y MODULO DE RESIDENCIA DEL CIUDADANO, NUMERO CONSECUTIVO, TIPO DE CAMPAÑA Y NUMERO DE EMISION DE CREDENCIAL.

10.- VARIANTES MINIMAS EN EL MODELO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA

DENTRO DEL MARCO DEL PROGRAMA DE MODERNIZACION TECNOLOGICA Y OPERATIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y COMO PARTE DEL PROYECTO INTEGRAL DEL MODELO OPERATIVO DEL CENTRO DE PRODUCCION DE CREDENCIALES, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES SE VIO EN LA NECESIDAD DE REALIZAR UNA INVESTIGACION DE MERCADO, A FIN DE CONTAR CON VARIAS ALTERNATIVAS TECNOLOGICAS QUE CONTRIBUYERAN A LA DEFINICION DE LOS ELEMENTOS TANTO DE CONTROL COMO DE SEGURIDAD QUE CONFORMAN LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA.

RESULTADO DE ELLO, SE DETERMINO LA INCORPORACION DE UN ELEMENTO DE CONTROL A LA CREDENCIAL PARA VOTAR, QUE CONSISTIO EN UN CODIGO DE BARRAS OCULTO EN EL AREA DE LA BANDA INFRARROJA.

EN ESE SENTIDO Y CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO SEGUNDO DEL ACUERDO CG31/2001, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL APROBADO EL 26 DE FEBRERO DEL 2001, CON EL CUAL SE AUTORIZA A LAS COMISIONES NACIONAL DE VIGILANCIA Y DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PARA QUE, EN CASO DE QUE LAS CARACTERISTICAS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, TUVIERAN VARIANTES MINIMAS EN SU TERMINADO FINAL, POR RAZONES DE ORDEN TECNICO, TECNOLOGICO Y/O

DE CONTROL, DERIVADOS DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA QUE SE REALICE PARA SU PRODUCCION, DETERMINEN DICHAS VARIANTES Y LAS HAGAN DEL CONOCIMIENTO INMEDIATO DEL CONSEJO GENERAL; LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA, EN SU SESION DEL 31 DE JULIO DEL 2003, APROBO REALIZAR LAS VARIANTES MINIMAS AL MODELO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA QUE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL ENTREGUE A LOS CIUDADANOS A PARTIR DE LA PRODUCCION DEL AÑO 2004, MISMAS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

SE INCORPORA UN NUEVO ELEMENTO DE CONTROL QUE CONSISTE EN UN CODIGO DE BARRAS DE UNA DIMENSION (TIPO 128), OCULTO EN EL AREA DE LA BANDA INFRARROJA, EL CUAL PERMITIRA CONTAR CON UN CONSECUTIVO UNICO PARA CADA FORMATO DE CREDENCIAL PRODUCIDO, TENIENDO UNA EXTENSION DE 4 DIGITOS, CON 128 VALORES CADA UNO.

LA IMAGEN DE SEGURIDAD, QUE SE UBICA EN EL ANVERSO DE LA CREDENCIAL DEBERA CUMPLIR LAS CARACTERISTICAS SIGUIENTES:

- ?? IMAGEN DE SEGURIDAD TRANSPARENTE; ES DECIR, UNA VEZ COLOCADA EN EL AREA DESTINADA, NO OCULTARA INFORMACION DEL CUERPO DE LA CREDENCIAL.
- ?? IMAGEN DE SEGURIDAD CON ELEMENTOS DE VALIDACION DE PRIMER NIVEL; ES DECIR, QUE SU VERIFICACION NO REQUIERA DE ADITAMENTOS ESPECIALES.
- ?? IMAGEN DE SEGURIDAD CON ELEMENTOS DE VALIDACION DE SEGUNDO NIVEL O NIVEL FORENSE; ES DECIR, QUE SU VERIFICACION SE LLEVE A CABO MEDIANTE ADITAMENTOS ESPECIALES.
- ?? LA IMAGEN DE SEGURIDAD DEJARA EVIDENCIA FISICA DE CUALQUIER INTENTO DE REMOCION O ALTERACION.
- ?? LA IMAGEN DE SEGURIDAD NO PODRA SER FOTOCOPIADA O DUPLICADA DIGITALMENTE.
- ?? LA IMAGEN DE SEGURIDAD DEBERA SER INFALSIFICABLE CON LA TECNOLOGIA ACTUAL.

ADICIONALMENTE, SE CONSIDERA VALIDA CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ALTERNATIVAS TECNOLOGICAS PARA LA IMAGEN DE SEGURIDAD:

- a).- LA IMAGEN DE SEGURIDAD DEBERA SER DE TIPO TRIMODAL CON EFECTO DE CAMBIO DE COLOR AL EXPONERSE A LA LUZ EN EL ANGULO DETERMINADO (IRIDISCENCIA EN TRES MODOS: VERDE, TRANSPARENTE Y OCRE).
- a).- LA IMAGEN DE SEGURIDAD DEBERA CONTENER MARCAS DE AGUA DIFRACTIVAS CON UNA IMAGEN DEFINIDA POR EL INSTITUTO, Y QUE DEBERA CUMPLIR CON LAS CARACTERISTICAS SIGUIENTES:
 - PATRONES DE LINEAS FINAS.
 - EFECTOS DE CAMBIO DE COLOR.
 - MICROTTEXTO FIJO DE 0.25 MM. Y NANOTEXTO FIJO DE 0.075 MM. CON LEYENDAS QUE DEFINIRA EL INSTITUTO.
- a).- LA IMAGEN DE SEGURIDAD DEFINIDA POR EL INSTITUTO DEBERA PRESENTAR UN INTERCAMBIO DE COLOR DE VERDE A ROJO AL ROTARLA 90°, Y QUE DEBERA CUMPLIR CON LO SIGUIENTE:
 - MICROTTEXTO DE 0.25 MM. Y MICRO IMAGEN DE 0.05 MM. DEFINIDAS POR EL INSTITUTO.

TANTO EL ELEMENTO DE CONTROL, ASI COMO LAS ALTERNATIVAS PARA LA IMAGEN DE SEGURIDAD REPRESENTAN VARIANTES MINIMAS AL TERMINADO FINAL DEL FORMATO DE CREDENCIAL, EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES DEL ACUERDO ANTES MENCIONADO.

- 11.- DEFINICION DEL APARTADO EN DONDE SE DEBERA COLOCAR LA MARCA DEL EJERCICIO DEL VOTO EN EL REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, PRODUCTO DE LOS TRAMITES CIUDADANOS REALIZADOS EN 1991, EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRARAN PROCESO ELECTORAL LOCAL EN EL 2004 Y 2005**

DURANTE LAS SESIONES DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION DEL PRIMER SEMESTRE DEL 2003, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS MANIFESTARON SU INQUIETUD EN EL SENTIDO DE QUE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, PRODUCTO DE TRAMITES REALIZADOS EN 1991, YA HABIA AGOTADO LA UTILIZACION DE RECUADROS PARA EL MARCAJE DE LA VOTACION, POR LO QUE SUGIRIERON SE INSTRUMENTARAN MEDIDAS PARA INFORMAR A LA CIUDADANIA SOBRE LA CONTINUIDAD DE LA VIGENCIA DE LA CREDENCIAL, EN VIRTUD DE QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL AUN NO EMITIA UN ACUERDO PARA EL CAMBIO DE CREDENCIALES A LOS CIUDADANOS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTA SITUACION.

A PETICION DE LOS MIEMBROS DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, SE SOLICITO A LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA QUE PROPUSIERA A LA COMISION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EL LUGAR DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA EN DONDE DEBERIA MARCARSE LAS CREDENCIALES CUYO ULTIMO RECUADRO FUERA EL 03, ESTO DERIVADO DE LA CERCANIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES (2004) DE ALGUNAS ENTIDADES FEDERATIVAS.

DE ACUERDO CON LA PROPUESTA EXPRESADA POR EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, EN SU SESION DEL 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, EL LUGAR DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA QUE DEBERA UTILIZARSE PARA MARCAR AQUELLAS CREDENCIALES CUYO ULTIMO RECUADRO CORRESPONDA AL 03, CORRESPONDE AL ESPACIO RELATIVO A LOS DOS RECUADROS EN BLANCO QUE SE ENCUENTRAN DESPUES DEL RECUADRO DE LA ELECCION LOCAL DEL 03 Y ANTES DEL PRIMER RECUADRO PARA LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS, PARA QUE DICHA CREDENCIAL PUEDA SER UTILIZADA, EN SU CASO, DURANTE LAS ELECCIONES LOCALES DEL 2004 Y 2005, CONFORME AL MODELO SIGUIENTE:

ELECCIONES FEDERALES				LOCALES														
94	97	00	03	94	95	96	97	98	99	00	01	02	03	4	5	EXTRA	ORDINA	RIAS

ASIMISMO, POR ACUERDO DEL COMITE, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PROCEDIO DE INMEDIATO A LA

PLANEACION Y EJECUCION DE LAS ACCIONES NECESARIAS TENDENTES A LA NOTIFICACION DE LOS CIUDADANOS, A TRAVES DE CAMPAÑAS DE DIFUSION INTENSA, A FIN DE QUE INFORMARLES QUE DICHO DOCUMENTO ELECTORAL NO DEJA DE TENER VIGENCIA Y QUE, ADICIONALMENTE, LA CREDENCIAL SEGUIRA SIENDO UTIL PARA FINES DE IDENTIFICACION PERSONAL.

EN LAS SESIONES SUBSECUENTES, EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION SEGUIRA ESTUDIANDO LA PROBLEMATICA A NIVEL FEDERAL Y, EN SU MOMENTO, REALIZARA LAS RECOMENDACIONES RESPECTIVAS.

11.1.- ESTRATEGIA DE DIFUSION EN AQUELLAS ENTIDADES QUE CELEBRARAN PROCESO ELECTORAL LOCAL EN EL 2004, PARA EL MARCAJE DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL, CUYO ULTIMO RECUADRO ES EL "03"

POR ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, DEL 10 DE OCTUBRE DEL 2003, EL MARCADO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA EN AQUELLAS CREDENCIALES CUYO ULTIMO RECUADRO PARA MARCAR EL AÑO DE LA ELECCION LOCAL CORRESPONDA AL 03, SERA DE IZQUIERDA A DERECHA, EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE A LOS DOS RECUADROS EN BLANCO QUE SE ENCUENTRAN DESPUES DEL RECUADRO DE LA ELECCION LOCAL DEL 03 Y ANTES DEL PRIMER RECUADRO PARA LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS. ASI, DICHAS CREDENCIALES PODRAN SER UTILIZADAS, EN SU CASO, PARA LAS ELECCIONES LOCALES DEL 2004 Y 2005.

DE IGUAL FORMA, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO, LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA PROCEDIERON DE INMEDIATO A LA PLANEACION Y EJECUCION DE LAS ACCIONES NECESARIAS TENDENTES A LA NOTIFICACION DE AQUELLOS CIUDADANOS, A TRAVES DE CAMPAÑAS DE DIFUSION INTENSA.

EL OBJETIVO ES INDICAR A LOS CIUDADANOS QUE SU CREDENCIAL PARA VOTAR NO DEJA DE TENER VIGENCIA Y PODRA SEGUIR SIENDO UTIL PARA FINES DE IDENTIFICACION PERSONAL.

EN ESE SENTIDO Y CON LA FINALIDAD DE DEFINIR UNA ESTRATEGIA DE DIFUSION, EN DIFERENTES SESIONES DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, SE PLANTEO QUE SE DETERMINARA EL UNIVERSO DE CREDENCIALES INVOLUCRADAS EN ESTE ASPECTO.

POR ESO, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DESCRIBIO QUE SE ESTIMABA LA EXISTENCIA DE MAS DE 32.5 MILLONES DE CREDENCIALES ELECTORALES QUE SE ENCONTRABAN EN ESTE SUPUESTO.

EL NUMERO DE REGISTROS IDENTIFICADOS EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES EN ESTA SITUACION, SEGUN EL AÑO DE REGISTRO, FUERON LOS SIGUIENTES:

AÑO DE REGISTRO	TOTAL DE REGISTROS CON RECUADRO 03	%
1991	20,563,374	63.15
1992	858,264	2.64
1993	5,037,736	15.47
1994	1,613,448	4.96
1995	844,913	2.59
1996	2,679,278	8.23
1997	964,677	2.96
TOTAL	32,561,690	100

ASIMISMO, EL NUMERO DE CREDENCIALES QUE SE EXPIDIERON ENTRE 1991 Y 1997 A NIVEL NACIONAL, ASCENDIO A 32'561,690.

IGUALMENTE, PARA DIMENSIONAR LA MAGNITUD QUE SE TIENE DEL CASO, SE COMPARO LA CANTIDAD DE CREDENCIALES QUE CONSERVAN EL RECUADRO 03 CON LAS QUE SE HAN SOLICITADO POR PRIMERA VEZ O QUE HAN SIDO ACTUALIZADAS EN FECHAS POSTERIORES A JULIO DE 1997, LO QUE REPRESENTO MAS DE LA MITAD DE LOS CIUDADANOS CONTENIDOS

EN LOS LISTADOS NOMINALES UTILIZADOS EN LA ELECCION FEDERAL DEL AÑO 2003.

TAMBIEN, SE OBSERVO QUE HABIA ENTIDADES EN LAS QUE MAS DE LA MITAD DE LAS CREDENCIALES SE UBICABAN EN ESTE SUPUESTO, COMO SON SAN LUIS POTOSI Y ZACATECAS, PRINCIPALMENTE.

COMO RESULTADO DE ESE ANALISIS, SE ESTABLECIO QUE LA SUBCAMPAÑA DE DIFUSION ESPECIAL FUERA DE CARACTER INFORMATIVA PARA IMPLEMENTARSE EN EL CORTO PLAZO A NIVEL NACIONAL Y, PARTICULARMENTE, EN AQUELLAS ENTIDADES QUE LLEVARIAN A CABO PROCESOS ELECTORALES LOCALES DURANTE EL 2004.

POR TAL MOTIVO, SU OBJETIVO CONSISTIRIA EN COMUNICAR A LOS CIUDADANOS, PRINCIPALMENTE A AQUELLAS PERSONAS CUYA CREDENCIAL PARA VOTAR SE ENCONTRARA EN ESA SITUACION, QUE SU DOCUMENTO ELECTORAL ERA PERMANENTE, PORQUE SU USO NO ESTABA SUJETO A UN PLAZO PERENTORIO E INFORMAR QUE CON ELLA PODRIAN EMITIR SU VOTO EN LAS ELECCIONES PROXIMAS; ASI COMO ESTABLECER QUE LA CREDENCIAL ERA VALIDA TAMBIEN COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACION PERSONAL.

ESA SUBCAMPAÑA ESTARA DIRIGIDA A LA POBLACION CUYA CREDENCIAL PARA VOTAR SE IDENTIFICABA EN EL SUPUESTO ESTABLECIDO EN ESTA ESTRATEGIA, CONSIDERANDO QUE EN SEPTIEMBRE DE 1997 SE ACTUALIZARON ESOS RECUADROS DE LA CREDENCIAL, EL PUBLICO OBJETIVO ESTARIA REPRESENTADO POR HOMBRES Y MUJERES DE 24 AÑOS EN ADELANTE, PERTENECIENTES A TODOS LOS NIVELES SOCIOECONOMICOS, LOCALIZADOS EN ZONAS URBANAS Y RURALES.

EL PLAN DE MEDIOS SE CENTRARA EN MEDIOS ELECTRONICOS Y TENDRIA UNA COBERTURA A NIVEL NACIONAL, COMBINANDO LOS MEDIOS DE DIFUSION MASIVA DEL AREA METROPOLITANA CON ESTE ALCANCE, CON LOS MEDIOS LOCALES QUE SE INSTRUMENTARAN EN CADA ENTIDAD FEDERATIVA.

LA ESTRATEGIA DE DIFUSION SE DESARROLLARIA EN DOS ETAPAS:

LA PRIMERA, SE REALIZARIA CON UN LANZAMIENTO DE MENSAJES A NIVEL NACIONAL, SIMULTANEO EN TODOS LOS MEDIOS, PARA CUBRIR A LA

AUDIENCIA OBJETIVO ANTES DE QUE FINALIZARA EL 2003, AÑO COINCIDENTE CON EL ULTIMO AÑO MARCADO EN LOS RECUADROS DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR.

EN LA SEGUNDA ETAPA, LA SUBCAMPAÑA PERMANECERA ININTERRUMPIDA DURANTE EL 2004 Y SE HARIA UN ESPECIAL ENFASIS EN LAS 14 ENTIDADES EN DONDE SE DESARROLLARA UN PROCESO ELECTORAL LOCAL.

POSTERIORMENTE, ATENDIENDO ALGUNAS INQUIETUDES PARTIDISTAS EXPRESADAS EN EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, EN EL SENTIDO DE QUE UNA CAMPAÑA DE DIFUSION CON COBERTURA NACIONAL PODRIA GENERAR CONFUSIONES ENTRE LA POBLACION QUE RADICA EN ENTIDADES FEDERATIVAS DONDE NO HABRA ELECCIONES LOCALES DURANTE EL 2004 Y EL 2005, LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA, EN SU SESION DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2003, RECOMENDO QUE LA ESTRATEGIA DE DIFUSION PARA EL MARCAJE DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL, EN AQUELLAS CUYO ULTIMO RECUADRO ES EL 03, SOLO SE LLEVARA A CABO EN LAS ENTIDADES QUE CELEBRARIAN PROCESO ELECTORAL LOCAL DURANTE EL 2004.

PARA TAL EFECTO, SE SUGIRIO BUSCAR LOS CONDUCTOS ADECUADOS, A FIN DE CONOCER EL ALCANCE QUE SE DARIA A NIVEL NACIONAL, PARA QUE SE REALIZARAN LAS REPOSICIONES DE LA CREDENCIAL DE TODOS AQUELLOS CIUDADANOS QUE ESTUVIERAN EN ESTA SITUACION Y QUE, EN CUANTO HUBIERA CONDICIONES, ESTE ASUNTO SE VOLVIERA A DISCUTIR Y A PONER A CONSIDERACION DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

CON BASE EN ESTOS ACUERDOS, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DESARROLLO UNA ESTRATEGIA DE DIFUSION PARA APOYAR LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES QUE SE LLEVARIAN A CABO DURANTE EL 2004 Y QUE SE IMPLEMENTARIA EN 13 ENTIDADES FEDERATIVAS, CON EXCEPCION DE BAJA CALIFORNIA QUE CUENTA CON UNA CREDENCIAL LOCAL: YUCATAN, CHIHUAHUA, DURANGO, ZACATECAS, AGUASCALIENTES, OAXACA, VERACRUZ, CHIAPAS, TAMAULIPAS, SINALOA, PUEBLA, TLAXCALA Y MICHOACAN.

DE ESA FORMA, LOS OBJETIVOS DE COMUNICACION EN DICHAS ENTIDADES, SERIAN:

- ?? COMUNICAR A LOS CIUDADANOS DE LAS 13 ENTIDADES FEDERATIVAS QUE TENDRAN PROCESO ELECTORAL LOCAL DURANTE EL AÑO 2004, Y CUYA CREDENCIAL PARA VOTAR SE ENCUENTRA EN ESTA SITUACION, QUE SU DOCUMENTO ELECTORAL ES VIGENTE.
- ?? INFORMAR QUE CON ELLA PODRAN EMITIR SU VOTO EN LAS ELECCIONES LOCALES.
- ?? ESTABLECER QUE LA CREDENCIAL ES VALIDA TAMBIEN COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACION PERSONAL.

ASI, A PARTIR DEL 5 DE ENERO DEL 2004 ENTRARAN AL AIRE LOS MENSAJES DE RADIO, EN SUS VERSIONES "CREDENCIAL CON VOZ" Y "GOLONDRINAS", Y PARA TELEVISION, A PARTIR DEL 12 DE ENERO DEL 2004, SE EMITIRAN LOS MENSAJES EN SUS VERSIONES "CREDENCIAL", Y "CHICA", CON LOS CUALES SE PROMOVERA LA VIGENCIA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR, PARA LA ELECCION LOCAL.

12. VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL AL PADRON ELECTORAL EN EL 2003

DURANTE EL ULTIMO TRIMESTRE DEL 2002, EN EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION Y EN REUNIONES DE MESA DE TRABAJO SE EFECTUARON UNA SERIE DE PLANTEAMIENTOS ENCAMINADOS A LA DEFINICION DE LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL A DESARROLLARSE EN EL 2003.

ASI, EN LA SESION DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, DEL 24 DE OCTUBRE DEL 2002, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PROPORCIONO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS EL DOCUMENTO "ASPECTOS TECNICOS DE LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL 2003. SEGUNDO DOCUMENTO. DISEÑO CONCEPTUAL", EN EL CUAL PRESENTO EL PROCEDIMIENTO Y LOS ELEMENTOS PARA DETERMINAR EL TAMAÑO DE LA MUESTRA Y OBTENER INDICADORES CON INFERENCIA NACIONAL Y REGIONAL.

CON LA FINALIDAD DE BUSCAR EL ESCENARIO OPTIMO PARA ALCANZAR INFERENCIA ESTATAL CON PORCENTAJES DE PRECISION ACEPTABLES, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PROPORCIONO, EL 28 DE OCTUBRE DEL 2002, UN DOCUMENTO DENOMINADO "PRECISIONES ESTIMADAS SEGUN SIETE ESCENARIOS DE TAMAÑO DE MUESTRA", EN DONDE SE PLANTEO UNA SERIE DE ELEMENTOS CUANTITATIVOS PARA APOYAR LA DETERMINACION DEL TAMAÑO DE LA MUESTRA DE LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL.

DERIVADO DEL ANALISIS DE ESOS ESCENARIOS, EN LA SESION DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION DEL 31 DE OCTUBRE DEL 2002, SE DETERMINO QUE LA VERIFICACION PLANTEARIA COMO OBJETIVOS FUNDAMENTALES EL DE EVALUAR LAS CONDICIONES DE EMPADRONAMIENTO Y DEFINIR LA CALIDAD DEL PADRON A NIVEL ESTATAL.

CON BASE EN ELLO, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES READECUO, A PARTIR DE LOS SIETE ESCENARIOS, UNA PROPUESTA CON TRES GRUPOS DE TAMAÑO DE MUESTRA POR ENTIDAD FEDERATIVA: DE 2,120, 2,310 Y 2,500 SECCIONES, LOS CUALES FUERON ANALIZADOS EN LA SESION DEL COMITE DEL 7 DE NOVIEMBRE DEL 2002.

ASIMISMO, EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION CONSIDERO QUE, A DIFERENCIA DE LAS VERIFICACIONES APLICADAS EN EL 2000 Y 2002, LA DEL 2003 SE CARACTERIZARIA POR TENER UN MAYOR TECHO PRESUPUESTAL, LO QUE PERMITIRIA INCREMENTAR LA MUESTRA HASTA 2,500 SECCIONES ELECTORALES, ASI COMO LA AMPLIACION DE LOS INDICADORES.

EN LA SESION DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION DEL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2002, CON BASE EN EL DOCUMENTO PRESENTADO POR LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES "VNM03. ANTECEDENTES Y AVANCES DEL DISEÑO MUESTRAL", SE APROBARON LOS OBJETIVOS DE LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL DEL 2003: CONOCER LAS CONDICIONES DE EMPADRONAMIENTO DE LOS CIUDADANOS; Y EVALUAR LA CALIDAD DE LOS REGISTROS EN EL PADRON ELECTORAL.

PARA ELLO SE APLICARIAN DOS ENCUESTAS: DE COBERTURA Y DE ACTUALIZACION; Y TRES ETAPAS DE MUESTREO, PARA SELECCIONAR SECCIONES ELECTORALES, MANZANAS, LOCALIDADES, VIVIENDAS Y REGISTROS DE CIUDADANOS.

EN LA PRIMERA ETAPA, LA SELECCION DE LAS 2,500 SECCIONES ELECTORALES DE LA MUESTRA SE LLEVO A CABO DURANTE LA SESION DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION DEL 9 DE DICIEMBRE DEL 2002, BAJO EL SISTEMA DE PROBABILIDAD PROPORCIONAL AL TAMAÑO DE LA POBLACION ESTIMADA. SIN EMBARGO, DEBIDO A QUE SE REPITIERON 74 SECCIONES, LA MUESTRA INCLUYO 2,426 SECCIONES A NIVEL NACIONAL (1,427 URBANAS, 357 MIXTAS Y 642 RURALES).

ESTE PROCEDIMIENTO FUE APROBADO POR LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA, EN LA REUNION DEL 11 DE DICIEMBRE DEL 2002.

EN LA SEGUNDA ETAPA DE MUESTREO, EN LA SESION DEL 11 DE FEBRERO DEL 2003 DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, SE SELECCIONARON LAS LOCALIDADES RURALES PARA LA ENCUESTA DE COBERTURA. ASIMISMO, DEBIDO A QUE SALIERON LOCALIDADES REPETIDAS DURANTE LA SELECCION, EL NUMERO TOTAL DE LA MUESTRA SE REDUJO A 2,736 LOCALIDADES.

PARA CONCLUIR CON LA SEGUNDA ETAPA DE MUESTREO DE LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL DEL 2003, EN LA SESION DEL 20 DE FEBRERO DEL 2003 DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, SE SELECCIONO LA MUESTRA DE MANZANAS EN SECCIONES URBANAS Y MIXTAS.

COMO RESULTADO DE LA TERCERA ETAPA DE MUESTREO, EN LA SESION DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION DEL 6 DE MARZO DEL 2003, SE SELECCIONARON 30,108 LAS VIVIENDAS EN AREAS URBANAS PARA LA ENCUESTA DE COBERTURA.

DE IGUAL MODO, SE APROBO LA SELECCION DE 3,021 LOCALIDADES EN SECCIONES MIXTAS Y RURALES PARA LA ENCUESTA DE ACTUALIZACION.

MAS ADELANTE, EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, EN LA SESION DEL 10 DE MARZO DEL 2003, APROBO LA

METODOLOGIA PARA LA SELECCION DE 26,518 REGISTROS CIUDADANOS EN LOCALIDADES NO URBANAS Y 43,915 PARA SECCIONES URBANAS, PARA LA ENCUESTA DE ACTUALIZACION,

RESPECTO DEL PERSONAL SELECCIONADO Y CAPACITADO PARA LA ENCUESTA DE COBERTURA, LA PLANTILLA SE CONFORMO CON 762 PERSONAS, DE LAS CUALES 358 FUERON VISITADORES DOMICILIARIOS, 139 VALIDADORES, 139 SUPERVISORES Y 126 SUPERVISORES-VALIDADORES.

PARA LA ENCUESTA DE ACTUALIZACION, LA PLANTILLA SE INTEGRO POR 1,232 PERSONAS, DE LAS CUALES 729 SE DESEMPEÑARON COMO VISITADORES DOMICILIARIOS, 176 VALIDADORES, 215 SUPERVISORES Y 112 SUPERVISORES-VALIDADORES.

DURANTE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL 2003, EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION ANALIZO Y DETERMINO QUE LOS INSTRUMENTOS DE CAPTACION DE LA INFORMACION DE LA SITUACION REGISTRAL DE LOS CIUDADANOS A UTILIZARSE DURANTE EL OPERATIVO DE CAMPO SERIAN: PARA LA ENCUESTA DE ACTUALIZACION, LA "CEDULA DE IDENTIFICACION DE CIUDADANOS EN PADRON" Y EN LA ENCUESTA DE COBERTURA, EL "CUESTIONARIO DE SITUACION DE CIUDADANOS EN EL PADRON".

ESTOS INSTRUMENTOS FUERON APROBADOS POR EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, EN SU SESION DEL 18 DE FEBRERO DEL 2003 Y RATIFICADOS POR LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA, EN SU SESION DEL 27 DE FEBRERO DEL 2003.

POR OTRA PARTE, RESPECTO DE LOS MANUALES OPERATIVOS, EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, EN SU SESION DEL 18 DE FEBRERO DEL 2003, REVISO Y ANALIZO SU CONTENIDO.

UNA VEZ QUE ESE COMITE APROBO LOS MANUALES, LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA, EN SU REUNION DEL 27 DE FEBRERO DEL 2003, LOS RATIFICO.

EN CUANTO A LA PARTICIPACION DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN ESTE EJERCICIO, A FIN DE ATENDER LAS PETICIONES EXPRESADAS SUS REPRESENTANTES, EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION,

SE DEFINIO QUE PARTICIPARIAN A TRAVES DE LAS DENOMINADAS FIGURAS "ESPEJO".

ASI, EN LA SESION DEL 18 DE FEBRERO DEL 2003 DEL CONASE SE ACORDO QUE A TRAVES DE UN SORTEO SE DESIGNARIAN A LOS PARTIDOS POLITICOS LAS FIGURAS DEL VALIDADOR, SUPERVISOR Y SUPERVISOR-VALIDADOR, EN ORDEN DE PRELACION. ASIMISMO, LAS SUSTITUCIONES DE ESTAS FIGURAS TAMBIEN SE HARIAN EN ORDEN DEL PRELACION.

DE ESTA MANERA, PARA LA ENCUESTA DE COBERTURA, LOS PARTIDOS POLITICOS ACREDITARON A SUS FIGURAS "ESPEJO" DE LOS VALIDADORES, SUPERVISORES Y SUPERVISORES-VALIDADORES SE REALIZO HASTA EL 4 DE MARZO DEL 2003; EN TANTO QUE PARA ACREDITAR A DICHAS FIGURAS PARA LA ENCUESTA DE ACTUALIZACION TUVIERON DE PLAZO HASTA EL 16 DE MARZO DEL 2003.

LA ESTRATEGIA GENERAL DE CAPACITACION PARA LA ESTRUCTURA OPERATIVA Y DE SUPERVISION SE DESARROLLO BAJO LA TECNICA DE "CASCADA", EN DOS NIVELES: A NIVEL LOCAL Y A NIVEL DISTRITAL.

EN EL PRIMER NIVEL, LA CAPACITACION AL PERSONAL OPERATIVO DE LA ENCUESTA DE COBERTURA SE LLEVO A CABO EL 4 Y 5 DE MARZO DEL 2003; Y LA DE ACTUALIZACION SE REALIZO EL 16 Y 17 DE MARZO DEL MISMO AÑO.

EN EL SEGUNDO NIVEL, EL CURSO PARA EL OPERATIVO DE COBERTURA, SE EFECTUO EL 6 Y 7 DE MARZO DEL 2003 Y PARA EL DE ACTUALIZACION EL 18 Y 19 DE MARZO DEL 2003.

PREVIO AL DESARROLLO DEL OPERATIVO, SE REALIZO LA ACTUALIZACION DE LA CARTOGRAFIA ELECTORAL, CUYOS RESULTADOS FUERON PRESENTADOS ANTE EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION EN SU SESION DEL 14 DE FEBRERO Y 6 DE MARZO DEL 2003.

EN RAZON DE ELLO, SE CONCLUYO QUE EN LA ZONA URBANA, DURANTE LA ACTUALIZACION CARTOGRAFICA DE LAS 1,784 SECCIONES SELECCIONADAS (1,427 URBANAS Y 357 MIXTAS), RESULTO QUE 2,178 MANZANAS SE DIERON DE ALTA POR DIVISION Y 1,083 POR OMISION. ASIMISMO, CAUSARON BAJA 1,151 MANZANAS POR FUSION Y 188 POR INEXISTENTES, DE LO CUAL, DESPUES DEL RECORRIDO, SE OBTUVO UN

TOTAL DE 78,144 MANZANAS, A DIFERENCIA DE LAS 76,222 MANZANAS QUE SE TENIAN ANTES DEL MISMO.

DE MANERA ADICIONAL, SE REVISARON 27 CASOS COMPLEJOS, DE LOS CUALES SOLO 23 FUERON AUTORIZADOS, MISMOS QUE SE RELACIONAN CON CONURBACION DE LOCALIDADES, FUSION DE MANZANAS EN LIMITES SECCIONALES Y SOBRECUBERTURA DE MANZANAS.

CON RESPECTO AL SEGUNDO GRUPO, DE 395 LOCALIDADES QUE SE TENIAN ORIGINALMENTE, SE VISITARON 386, YA QUE EN 7 DE ELLAS NO FUE POSIBLE OBTENER INFORMACION POR TRATARSE DE ZONAS DE ALTO RIESGO, RECHAZOS Y CAMPOS MILITARES, Y LAS DOS RESTANTES FUERON SUSTITUIDAS.

BAJO LA APLICACION DEL PROCEDIMIENTO ALTERNO FUERON SELECCIONADAS Y TRABAJADAS 792 MANZANAS, QUE INCLUYERON UN TOTAL DE 6,986 VIVIENDAS.

AL CONCLUIR EL RECORRIDO DE AMBOS GRUPOS, SE IDENTIFICARON UN TOTAL DE 281 LOCALIDADES DESHABITADAS Y 67 INEXISTENTES.

ADICIONALMENTE, DEL 20 AL 26 DE FEBRERO DEL 2003, SE EFECTUO UN SEGUNDO RECORRIDO PARA LA ZONA URBANA, EL CUAL CONSISTIO EN EFECTUAR UN RECORRIDO A DETALLE DE CADA UNA DE LAS 7,988 MANZANAS SELECCIONADAS EN LA SEGUNDA ETAPA DEL MUESTREO. EN ESE RECORRIDO, SE REGISTRARON E IDENTIFICARON TODOS Y CADA UNO DE LOS DOMICILIOS (NUMEROS EXTERIORES E INTERIORES, ASI COMO EL USO DE SUELO) EXISTENTES EN LAS MANZANAS DE LAS AREAS URBANAS EN LAS SECCIONES DE LA MUESTRA.

DERIVADO DE ESOS TRABAJOS, DEL 27 DE FEBRERO AL 3 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, SE REALIZO LA CAPTURA DE DOMICILIOS DE LAS MANZANAS SELECCIONADAS.

LOS RESULTADOS DE ESTE SEGUNDO RECORRIDO CARTOGRAFICO FUERON QUE DE LAS 1,783 SECCIONES (INCLUYENDO LAS SUSTITUCIONES EFECTUADAS) CONSIDERADAS PARA ESTA ETAPA, SE RECORRIERON A DETALLE 7,988 MANZANAS, EN DONDE SE DEFINIERON LOS DOMICILIOS EXACTOS DE 173,141 VIVIENDAS, DE LAS CUALES POSTERIORMENTE

FUERON SELECCIONADAS UN TOTAL DE 30,108, DE LAS CUALES 7,091 SE CONSIDERARON PARA POSIBLE REEMPLAZO.

ASIMISMO, LA DIRECCION DE CARTOGRAFIA ELECTORAL DESARROLLO EL SISTEMA DE CAPTURA DE LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL, CON LA FUNCIONALIDAD DE TRABAJO EN GRUPO MEDIANTE LA RED DE LAS PROPIAS VOCALIAS LOCALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES. PARA ELLO, DEL 16 AL 18 DE DICIEMBRE DEL 2002, SE LLEVO A CABO LA CAPACITACION A LOS JEFES DE OFICINA Y EN EL MES DE ENERO DEL 2003 SE REALIZO LA INTALACION Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA.

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA DEL 27 DE FEBRERO DEL 2003, EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION INSTALO LA "MESA CENTRAL DE SUPERVISION" EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, LA CUAL SE CONFORMO CON EL PERSONAL DE ESTA DIRECCION EJECUTIVA Y DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE EL COMITE.

SUS FUNCIONES CONSISTIERON EN REVISAR LOS AVANCES EN EL OPERATIVO DE VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL Y SOLUCIONAR LAS INCIDENCIAS QUE SE PRESENTARAN. EL PERIODO DE OPERACION DE LA MESA FUE DEL 4 DE MARZO AL 15 DE ABRIL DEL 2003.

EL OPERATIVO DE CAMPO PARA LA ENCUESTA DE COBERTURA SE LLEVO A CABO DEL EL 8 AL 19 DE MARZO DEL 2003, EN TANTO QUE EL DE ACTUALIZACION DEL 20 AL 27 DE MARZO DE ESTE MISMO AÑO. LA CAPTURA DE LA INFORMACION SE LLEVO A CABO EN LOS 17 ANTERIORES 17 CENTROS REGIONALES DE COMPUTO, A LOS CUALES ACUDIRERON LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS A FIN DE REVISAR A DETALLE EL PROCESO DE CAPTURA. ESTE PROCESO CONCLUYO EN EL MES DE ABRIL DEL 2003.

ASIMISMO, EXISTIO UN SISTEMA DE RECAPTURA, EN EL CUAL SE DETECTARON LAS DIFERENCIAS DE INFORMACION Y SE TUVO LA POSIBILIDAD DE RECUPERAR LA INFORMACION CORRECTA DE LA CEDULA.

LOS RESULTADOS DE ESTE EJERCICIO FUERON PRESENTADOS INICIALMENTE ANTE EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION EN LA SESION DEL 24 DE ABRIL DEL 2003, MEDIANTE EL DOCUMENTO

“VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL 2003. INFORME DE RESULTADOS”, SIN EMBARGO, COMO RESULTADO DE QUE ALGUNAS REPRESENTACIONES POLITICAS SOLICITARON INFORMACION ESPECIFICA ADICIONAL, SE ENTREGO POSTERIORMENTE, EL 2 DE MAYO DEL 2003, EL DOCUMENTO INTITULADO “VNM03. INDICADORES ADICIONALES”.

POSTERIORMENTE, EL 8 DE MAYO DEL 2003, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PRESENTO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS LA ULTIMA VERSION DEL DOCUMENTO “VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL 2003. INFORME DE RESULTADOS (8 DE MAYO DEL 2003)”, CON ALGUNAS MODIFICACIONES REALIZADAS EN LOS ASPECTOS DE FORMA.

DICHO INFORME DESCRIBIO LOS RESULTADOS DE LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL 2003 Y LOS INDICADORES ACORDADOS PARA MEDIR LA CALIDAD DEL PADRON ELECTORAL.

CONFORME A ELLO, LOS MIEMBROS DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION APROBARON LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL 2003.

POSTERIORMENTE, EN LA SESION DEL 9 DE MAYO DEL 2003, LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA, CON LA ABSTENCION DE LOS PARTIDOS POLITICOS: VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO Y DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA, RATIFICO Y APROBO LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL 2003, A FIN DE QUE FUERAN PUESTOS A CONSIDERACION DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

ES PERTINENTE APUNTAR QUE EN EL REPORTE DE RESULTADOS SE ASENTARON LAS ESTIMACIONES OBTENIDAS EN LA MEDICION DE LOS NIVELES DE ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL, DE LOS INDICADORES QUE COTEJARON LA EXISTENCIA DEL CIUDADANO Y LA VERACIDAD DE ALGUNOS DATOS DE SU REGISTRO; ASI COMO EL NIVEL DE COBERTURA DEL PADRON ELECTORAL Y DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR, DE LO CUAL SE OBTUVIERON LAS CONCLUSIONES SIGUIENTES:

~~SE~~ TANTO EN LA ENCUESTA DE COBERTURA COMO EN LA DE ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL, EL NUMERO DE UNIDADES DE OBSERVACION CON INFORMACION FUE MENOR AL QUE HABIA

QUEDADO EN LA MUESTRA, DERIVADO DE PROBLEMAS RELIGIOSOS, ZONA MILITAR, CONFLICTOS SOCIALES O ZONAS DE ALTO RIESGO.

- ~~///~~ LA COBERTURA DEL PADRON ELECTORAL, DEFINIDA COMO LA PROPORCION DE CIUDADANOS EMPADRONADOS CON RESPECTO DE LA POBLACION DE 18 AÑOS Y MAS, ALCANZO EL 94.22%.
- ~~///~~ LA COBERTURA DEL PADRON ELECTORAL A NIVEL ESTATAL, DETERMINADA POR LA PROPORCION DE EMPADRONADOS EN EL ESTADO, RESPECTO A LA POBLACION DE 18 AÑOS Y MAS, OBTUVO EL 91.98%.
- ~~///~~ LA VIGENCIA DEL PADRON ELECTORAL, CONOCIDA COMO LA PROPORCION DE CIUDADANOS EMPADRONADOS, CUYA SECCION DE RESIDENCIA CORRESPONDIO A LA DE SU REGISTRO EN PADRON, RESPECTO DE LA POBLACION DE 18 AÑOS Y MAS, FUE DE 77.63%.
- ~~///~~ LA PROPORCION DE CIUDADANOS EMPADRONADOS QUE TIENEN CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, RESPECTO DE LA POBLACION DE 18 AÑOS Y MAS, CORRESPONDIO A UNA COBERTURA DE LA CREDENCIAL DEL 90.44%.
- ~~///~~ LA COBERTURA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR A NIVEL ESTATAL, SEÑALADA COMO LA PROPORCION DE CIUDADANOS EMPADRONADOS QUE TIENE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA DEL ESTADO DONDE RESIDE, RESPECTO DE LA POBLACION DE 18 AÑOS Y MAS, CORRESPONDIO AL 88.19%.
- ~~///~~ LA VIGENCIA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, QUE CORRESPONDE A LA PROPORCION DE LA POBLACION QUE TIENE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA DE LA SECCION SELECCIONADA Y AUN RESIDE EN ELLA, RESPECTO DE LA POBLACION DE 18 AÑOS Y MAS, ALCANZO EL 74.81%.
- ~~///~~ LA DEMANDA POTENCIAL DE SOLICITUDES DE CREDENCIAL, DEFINIDA COMO LA POBLACION QUE NO TIENE CREDENCIAL PARA VOTAR DEL DOMICILIO DONDE RESIDE O LA CREDENCIAL TIENE ALGUN ERROR EN LOS DATOS DEL CIUDADANO Y, EN AMBOS CASOS, NO HAY SOLICITUD DE CREDENCIAL EN CURSO, RESPECTO DE LA POBLACION DE 18 AÑOS Y MAS, OBTUVO EL 27.46%.

- ~~///~~ DURANTE EL OPERATIVO DE CAMPO PARA CONOCER EL NIVEL DE ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL, SE DETECTO QUE LA PROPORCION DE CIUDADANOS EMPADRONADOS QUE RESIDIAN EN LA SECCION ELECTORAL DE REGISTRO, CON RESPECTO AL PADRON ELECTORAL, FUE DEL 87.22%.
- ~~///~~ LA ACTUALIZACION DE DOMICILIO, CONOCIDA COMO LOS EMPADRONADOS QUE RESIDEN EN EL DOMICILIO Y EN LA SECCION DE REGISTRO, RESPECTO AL PADRON ELECTORAL, REPRESENTO EL 78.73%
- ~~///~~ LOS REGISTROS DE CIUDADANOS FALLECIDOS, RESPECTO AL PADRON ELECTORAL, SE REFIRIERON AL 1%.
- ~~///~~ EL ERROR EN LA SECCION, CORRESPONDIO AL 0.97%, EL CUAL SE DENOMINO A LA PROPORCION DE CIUDADANOS CUYO DOMICILIO DE REGISTRO SE LOCALIZA EN UNA SECCION DISTINTA A LA DE SU REGISTRO ELECTORAL, RESPECTO AL PADRON ELECTORAL.
- ~~///~~ EL 1.07% SE REFIRIO A LOS CIUDADANOS REGISTRADOS EN UN DOMICILIO QUE NO SE LOCALIZO, RESPECTO AL PADRON ELECTORAL.
- ~~///~~ EL 2.74% INDICO A LOS CIUDADANOS EMPADRONADOS QUE NO FUERON RECONOCIDOS, RESPECTO AL PADRON ELECTORAL.
- ~~///~~ LA PROPORCION DE CIUDADANOS EMPADRONADOS, CUYO DOMICILIO DE REGISTRO CORRESPONDE A UNA VIVIENDA HABITADA Y NO FUERON RECONOCIDOS POR RESIDENTES DEL DOMICILIO DE REGISTRO Y VECINOS, RESPECTO DEL PADRON ELECTORAL, REPRESENTO EL 1.47%.
- ~~///~~ LOS EMPADRONADOS CUYO DOMICILIO DE REGISTRO CORRESPONDE A UN PREDIO NO HABITADO Y NO FUERON RECONOCIDOS POR VECINOS, RESPECTO AL PADRON ELECTORAL, OBTUVO EL 0.37%.

DE LO ANTERIOR SE OBSERVO QUE DEL 2000 AL 2003 MEJORO LA INSCRIPCION AL PADRON ELECTORAL Y LA SOLICITUD DE LA CREDENCIAL, YA QUE LA COBERTURA DEL PADRON ELECTORAL NACIONAL PASO DEL

93.4% AL 94.2% Y LA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR NACIONAL, DE 87.7% A 90.4%, DE LO CUAL RESULTO UN CIERTO INCREMENTO.

EN SEGUNDO LUGAR SE OBSERVA QUE EL CAMBIO DE DOMICILIO NO REPORTADO SIGUE SIENDO EL PRINCIPAL ASPECTO QUE AFECTA LA CALIDAD DEL EMPADRONAMIENTO, LO CUAL SE VE REFLEJADO EN EL INDICADOR DE VIGENCIA DEL PADRON ELECTORAL, QUE PASO DEL 77.1% AL 77.6%; ASI COMO EL DE VIGENCIA DE LA CREDENCIAL, DE 73.3% A 74.8%, QUE NO MOSTRARON CAMBIOS SIGNIFICATIVOS A NIVEL NACIONAL.

13.- VERIFICACIONES AL PADRON ELECTORAL EN ENTIDADES CON PROCESO ELECTORAL LOCAL

13.1. VERIFICACION MUESTRAL AL PADRON ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO

DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACION EN MATERIA ELECTORAL, ASI COMO DE SU ANEXO TECNICO, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES REALIZO EL DISEÑO DE UNA ENCUESTA DE "VERIFICACION MUESTRAL AL PADRON ELECTORAL EN EL ESTADO DE MEXICO", CON EL PROPOSITO DE EVALUAR LAS CONDICIONES DE EMPADRONAMIENTO Y LA CALIDAD DEL PADRON ELECTORAL DE LA ENTIDAD FEDERATIVA.

PARA TAL EFECTO, SE TOMO COMO POBLACION DE ESTUDIO A LOS REGISTROS DEL PADRON ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO, CON CORTE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2002, ASI COMO A LOS CIUDADANOS RESIDENTES EN EL ESTADO AL MOMENTO DEL LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACION.

PARA ESTE EJERCICIO SE DEFINIERON SEIS REGIONES EN TODO EL ESTADO, DE LAS CUALES FUERON SELECCIONADAS, AL MENOS 20 SECCIONES DE LA MUESTRA.

LA ESTRATIFICACION DE LAS REGIONES SE REALIZO A TRAVES DEL METODO ESTADISTICO JERARQUICO PARA CONFORMAR CONGLOMERADOS (WARD).

ESTE EJERCICIO DE VERIFICACION SE REALIZO MEDIANTE DOS ENCUESTAS: DE COBERTURA Y DE ACTUALIZACION, APLICADAS EN TRES VISITAS DOMICILIARIAS EN AREA URBANA Y UNA EN AREA NO URBANA.

EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACION SE LLEVO A CABO, PARA LA ENCUESTA DE ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL, DEL 15 AL 21 DE ENERO DEL 2003, Y PARA LA ENCUESTA DE COBERTURA, DEL 28 DE ENERO AL 8 DE FEBRERO DEL MISMO AÑO.

LOS RESULTADOS OBTENIDOS FUERON:

1).- ENCUESTA DE COBERTURA:

EN EL AREA URBANA, DE LAS 1,863 VIVIENDAS SELECCIONADAS, 1,416 FUERON VISITADAS.

LA COBERTURA DEL PADRON ELECTORAL ALCANZO, A NIVEL NACIONAL, EL 95.88%; EN TANTO QUE ANIVEL ESTATAL, EL 91.67%.

LA VIGENCIA DEL PADRON ELECTORAL ASCENDIO A 82.18%.

LA COBERTURA DE CREDENCIAL FUE, A NIVEL NACIONAL, DEL 87.33%; Y A NIVEL ESTATAL DEL 84.14%.

LA VIGENCIA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA ALCANZO EL 75.30%.

2).- ENCUESTA DE ACTUALIZACION:

SE OBTUVO INFORMACION DE LOS 4,635 REGISTROS CIUDADANOS EN PADRON ELECTORAL SELECCIONADOS, DE LOS CUALES EL 85.18% DE LOS EMPADRONADOS RESIDEN EN LA SECCION ELECTORAL DE REGISTRO.

EL 76.47% DE EMPADRONADOS RESIDEN EN EL DOMICILIO DE REGISTRO.

- ~~EL~~ EL 0.94% SE REFIRIO A REGISTROS DE CIUDADANOS FALLECIDOS QUE SE ENCUENTRAN EN PADRON.
- ~~EL~~ EL 2.22% CORRESPONDIO A EMPADRONADOS CUYO DOMICILIO DE REGISTRO SE LOCALIZA EN UNA SECCION DISTINTA A LA ASIGNADA EN SU REGISTRO ELECTORAL.
- ~~EL~~ EL 0.14% INDICO A EMPADRONADOS REGISTRADOS EN UN DOMICILIO QUE NO SE LOCALIZO.
- ~~EL~~ EL 0.63% SEÑALO A LOS EMPADRONADOS QUE NO FUERON RECONOCIDOS.
- ~~EL~~ EL 0.42% SE REFIRIO A EMPADRONADOS CUYO DOMICILIO DE REGISTRO CORRESPONDIO A UNA VIVIENDA HABITADA Y NO FUERON RECONOCIDOS POR MORADORES DEL DOMICILIO DE REGISTRO Y VECINOS.
- ~~EL~~ EL 0.11% FUE DE EMPADRONADOS CUYO DOMICILIO DE REGISTRO SE REFIRIO A UN PREDIO NO HABITADO Y NO FUERON RECONOCIDOS POR VECINOS.

14.- PLAN GENERAL DE ACTIVIDADES 2003 DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

COMO PARTE DE LA PLANEACION DE LAS ACTIVIDADES POSTERIORES AL PROCESO ELECTORAL FEDERAL, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PRESENTO ANTE EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, EN SU SESION DEL 22 DE MAYO DEL 2003, EL DOCUMENTO INTITULADO "PLAN GENERAL DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES. SEGUNDO SEMESTRE 2003".

EN DICHO DOCUMENTO SE CONSIDERARON PROGRAMAS A DESARROLLAR DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2003, COMO LA ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL, MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL PADRON ELECTORAL, ACTUALIZACION CARTOGRAFICA, PROYECTOS

ESPECIALES, ORGANOS DE VIGILANCIA DEL PADRON ELECTORAL Y APOYO TECNICO, ADMINISTRATIVO Y LEGAL.

POR SU PARTE, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS SUGIRIERON QUE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PRESENTARA LA MECANICA DE ABORDAR LOS TEMAS DEL PLAN GENERAL DE ACTIVIDADES, A FIN DE CONOCER LOS AVANCES EN LAS ACTIVIDADES.

CONFORME A ELLO, EN LA SESION DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION DEL 13 Y 17 DE JUNIO DEL 2003, LAS DIFERENTES AREAS DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EXPUSIERON LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLARON EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE ESE AÑO, DE ACUERDO AL ORDEN SIGUIENTE:

- 1.- CAMPAÑAS DE ACTUALIZACION (CAP – CAI)
- 2.- PROGRAMAS DE BAJAS Y DUPLICADOS
- 3.- ACTUALIZACION CARTOGRAFICA
- 4.- VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL (ANALISIS DE RESULTADOS)
- 5.- PROGRAMA DE MODERNIZACION TECNOLOGICA Y OPERATIVA
 - ~~///~~ SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES (SIIRFE) (1ª FASE DE SOFTWARE)
 - ~~///~~ CENTRO DE COMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD)
 - ~~///~~ CONSOLIDACION DE CENTROS REGIONALES DE COMPUTO
 - ~~///~~ RESPALDO, RESGUARDO Y CONSULTA DOCUMENTAL
 - ~~///~~ PROYECTO INTEGRAL DEL NUEVO MODELO OPERATIVO DEL CENTRO DE PRODUCCION DE CREDENCIALES
 - ~~///~~ NTEGRACION SIIRFE – RED IFE
- 6.- ORGANOS DE VIGILANCIA
- 7.- APOYOS A PROCESO LOCALES
- 8.- ESTRATEGIA DE DIFUSION
- 9.- ATENCION Y ORIENTACION CIUDADANA
- 10.- CALIDAD EN EL SERVICIO
- 11.- PLAN ESTRATEGICO 2003-2006

UNA VEZ QUE SE REALIZARON LAS EXPOSICIONES, SE ESTABLECIO QUE, DEBIDO A QUE LAS ACTIVIDADES SEÑALADAS EN EL PLAN GENERAL DE ACTIVIDADES SE ENCONTRABAN EN DESARROLLO, SE ELABORARIA EL PLAN ESTRATEGICO 2004-2006, A FIN DE PROYECTAR LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE

ELECTORES A LARGO Y MEDIANO PLAZO, Y CON ELLO DETERMINAR EL PRESUPUESTO REQUERIDO PARA SU OPERACION.

15.- BUZONES DE QUEJAS Y SUGERENCIAS INSTALADOS EN LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA

EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, EN SU SESION DEL 16 DE OCTUBRE DEL 2002, CONSIDERO LA PERTINENCIA DE CONTAR CON UNA HERRAMIENTA QUE PERMITIERA CONOCER EL NIVEL DE SERVICIO OFRECIDO EN LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA Y COMO MEDIDA DE EVALUACION, APROBO LA "GUIA PARA LA SUPERVISION A LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA", EN LA CUAL SE PREVE LA APLICACION DE CUESTIONARIOS DE OPINION CIUDADANA.

DE ESA MISMA FORMA, EN ENERO DEL 2003 Y DENTRO DEL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE ATENCION Y RESPUESTA A QUEJAS CIUDADANAS, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES ESTABLECIO COMO UNA DE LAS POLITICAS QUE TODAS LAS QUEJAS FUERAN ATENDIDAS Y CANALIZADAS A UN AREA RESPONSABLE DE SU CONTROL Y SEGUIMIENTO. PARA ELLO, SE DEFINIO LA INSTALACION DE BUZONES DE QUEJAS Y SUGERENCIAS EN LOS MODULOS.

A PARTIR DE ESA FECHA, SE APLICARON LOS CUESTIONARIOS DE LOS BUZONES, CON EL OBJETO DE QUE EL CIUDADANO QUE ACUDIERA A LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA A REALIZAR SU TRAMITE REGISTRAL RELATIVO A: INSCRIPCION AL PADRON, REPOSICION DE CREDENCIAL, CORRECCION DE DATOS, CAMBIO DE DOMICILIO O RECOGER SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA CONTARA CON UN INSTRUMENTO QUE LE PERMITIERA EXTERNAR SU OPINION, QUEJA O SUGERENCIA RESPECTO DEL SERVICIO RECIBIDO. ELLO, A TRAVES DE LA PROMOCION Y USO DE UN CUESTIONARIO SIEMPRE DISPONIBLE EN LOS BUZONES DE QUEJAS Y SUGERENCIAS COLOCADOS EN LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA.

EL VOCAL DISTRITAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES ES EL RESPONSABLE DE RECUPERAR LOS CUESTIONARIOS DE LOS BUZONES Y EN PRESENCIA DE UN REPRESENTANTE PARTIDISTA DE LA COMISION DISTRITAL DE VIGILANCIA RESPECTIVA, PROCEDE A LA CAPTURA DE LA

INFORMACION RECOPIADA A TRAVES DE UN SISTEMA DESARROLLADO ESPECIFICAMENTE PARA ESE PROPOSITO, A FIN DE REMITIRLO AL DEPARTAMENTO DE ATENCION Y RESPUESTA A QUEJAS CIUDADANAS, EL CUAL PROCESA Y ANALIZA LA INFORMACION, ASI COMO ELABORA LOS INFORMES CORRESPONDIENTES A NIVEL DE MODULO, DISTRITO ELECTORAL Y ENTIDAD FEDERATIVA

AL RESPECTO, EN EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, DEL 9 DE OCTUBRE DEL 2003, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PROPORCIONO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS LOS RESULTADOS DE LOS CUESTIONARIOS DE BUZONES DE QUEJAS Y SUGERENCIAS, OBTENIDOS DE FEBRERO A ABRIL DEL 2003 Y EN LAS SESIONES SUBSECUENTES DEL COMITE SE PRESENTARON LOS RESULTADOS DE LAS QUEJAS Y SUGERENCIAS PLANTEADAS HASTA EL MES DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO.

LOS RESULTADOS DESCRIBIERON QUE EL CUESTIONARIO SE APLICO A 32,568 CIUDADANOS QUE ACUDIERON A REALIZAR ALGUN TRAMITE REGISTRAL A LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA, DE FEBRERO A NOVIEMBRE DEL 2003. LOS RESULTADOS OBTENIDOS A NIVEL NACIONAL, FUERON LOS SIGUIENTES:

- 1).- RESPECTO A LA PREGUNTA PARA CONOCER EL TRAMITE QUE ACUDIO A REALIZAR EL CIUDADANO AL MODULO, SE OBTUVO QUE 4,747 ACUDIERON A INSCRIBIRSE AL PADRON ELECTORAL POR HABER CUMPLIDO 18 AÑOS; 5,812 PERDIERON SU CREDENCIAL; 494 SOLICITARON CORRECCION DE DATOS DE LA CREDENCIAL; 5,749 CAMBIO DE DOMICILIO; 12,038 FUERON A RECOGER SU CREDENCIAL; 128 A REVISAR LA LISTA NOMINAL; 1,901 A OTRO ASUNTO; Y 1,699 CIUDADANOS NO CONTESTARON, LO CUAL HIZO UN TOTAL DE 32,568 CIUDADANOS QUE ACUDIERON A REALIZAR UN TRAMITE.
- 2).- EN CUANTO A LA PREGUNTA PARA CONOCER SI SE PROPORCIONO UNA FICHA, 16,929 CIUDADANOS CONTESTARON AFIRMATIVAMENTE; 11,204 DE MANERA NEGATIVA Y 4,435 NO CONTESTARON, LO CUAL DIO UN TOTAL DE 32,568.

- 3).- CON RELACION A COMO CALIFICARON EL SERVICIO QUE SE LES PROPORCIONO EN EL MODULO, 12,956 CIUDADANOS CONTESTARON QUE FUE EXCELENTE, 10,484 COMO BUENO, 1,477 DE REGULAR, 269 DE MALO, 5,169 DE PESIMO Y 2,213 NO CONTESTARON, LO QUE DIO UN TOTAL DE 32,568 CIUDADANOS.
- 4).- SOBRE LA PREGUNTA RELATIVA A SI EL PERSONAL ESTA SUFICIENTEMENTE CAPACITADO PARA DAR UN BUEN SERVICIO, SE OBTUVO QUE DE LOS 32,568 CIUDADANOS QUE CONTESTARON EL CUESTIONARIO, 28,938 DIJERON QUE SI, 1,254 QUE NO Y 2,376 NO CONTESTARON.
- 5).- RESPECTO A LA PREGUNTA DE POR QUE CONSIDERA QUE EL PERSONAL NO ESTA SUFICIENTEMENTE CAPACITADO, DE LOS 32,568 CIUDADANOS ATENDIDOS, 1,002 SEÑALARON QUE SON LENTOS LOS FUNCIONARIOS DEL MODULO, 274 NO SABEN ATENDER, 351 OTROS ASPECTOS Y 30,941 NO CONTESTARON.
- 6).- DE LA PREGUNTA SI SON APROPIADOS LOS HORARIOS DE ATENCION EN MODULOS, DE LOS 32,568 CIUDADANOS, SE OBTUVO QUE 27,426 CONTESTARON AFIRMATIVAMENTE, 1,082 DE FORMA NEGATIVA Y 4,060 NO CONTESTARON.
- 7).- SOBRE EL DIA Y HORARIO QUE MAS LE ACOMODA AL CIUDADANO PARA HACER UN TRAMITE EN MODULO, 7,104 DIJERON QUE EL LUNES, 3,376 QUE EL MARTES, 3,005 QUE EL MIERCOLES, 1,828 QUE EL JUEVES, 4,407 QUE EL VIERNES, 6,873 QUE EL SABADO, 1,729 QUE EL DOMINGO, 4,246 NO CONTESTARON. ASIMISMO, 13,361 SEÑALARON QUE EL HORARIO QUE LES ACOMODABA ERA DE 9 A 12 HORAS, 6,278 DE 12 A 15 HORAS, 3,985 DE 15 A 18 HORAS, 1,148 DESPUES DE LAS 18 HORAS Y 7,796 NO CONTESTARON.
- 8).- EN LO QUE SE REFIERE A SI EL PERSONAL DEL MODULO RESPETA LOS HORARIOS SEÑALADOS PARA LA ATENCION CIUDADANA, DE LOS 32,568 CIUDADANOS, 28,264 CONTESTARON AFIRMATIVAMENTE, 715 DE MANERA NEGATIVA Y 3,589 NO CONTESTARON.

- 9).- REFERENTE AL TIEMPO QUE UTILIZO EL CIUDADANO PARA REALIZAR SU TRAMITE, DESDE QUE LO RECIBIO EL FUNCIONARIO DE MODULO, DE LOS 32,568 ENTREVISTADOS, 19,099 RESPONDIERON QUE DE 5 A 15 MINUTOS, 4,542 DE 15 A 30 MINUTOS, 2,706 DE 30 A 45 MINUTOS, 3,412 MAS DE 45 MINUTOS Y 2,809 NO CONTESTARON.
- 10).- RELATIVO AL TIEMPO DE TARDANZA EN LA FILA ANTES DE SER ATENDIDO POR EL FUNCIONARIO DE MODULO, DE LOS 32, 568 CIUDADANOS, 14,684 RESPONDIERON QUE EL TIEMPO FUE DE 5 A 15 MINUTOS, 2,873 DE 15 A 30 MINUTOS, 936 DE 30 A 45 MINUTOS, 1,258 MAS DE 45 MINUTOS Y 12,817 NO CONTESTARON.
- 11).- SOBRE SI LA ENTREGA DE LA CREDENCIAL SE ENCONTRABA DENTRO DEL PLAZO QUE LE INDICARON AL CIUDADANO, DE LOS 32,568 ENTREVISTADOS, 20,297 CONTESTARON DE MANERA AFIRMATIVA, 1,093 NEGATIVAMENTE, 485 SEÑALARON QUE NO LES DIERON PLAZO Y 10,693 NO CONTESTARON.
- 12).- RESPECTO AL TIEMPO EN QUE LE INFORMARON AL CIUDADANO QUE TARDARIA EN LLEGAR SU CREDENCIAL, DE LOS 32,568 ENTREVISTADOS, 21,149 SEÑALARON QUE DE 20 A 30 DIAS, 3,505 DE 30 A 40 DIAS, 545 DE 40 A 60 DIAS, 206 MAS DE 60 DIAS, 7,163 NO CONTESTARON.
- 13).- SOBRE LA CALIDAD DE LA CREDENCIAL Y DE LA FOTOGRAFIA, DE LOS 32,568 ENTREVISTADOS, 14,049 INDICARON QUE LA CALIDAD ERA BUENA, 5,305 DIJERON QUE ERA REGULAR, 1,437 COMO MALA, 820 COMO PESIMA Y 10,957 NO CONTESTARON.
- 14).- CON RELACION A LOS DOCUMENTOS QUE LE SOLICITARON AL CIUDADANO PARA REALIZAR EL TRAMITE, 18,358 CIUDADANOS RESPONDIERON QUE LES SOLICITARON UN MEDIO DE IDENTIFICACION, 3,786 UN COMPROBANTE DE DOMICILIO, 1,057 REALIZARON ALGUN PAGO, 716 DOCUMENTO SOBRE EL ACTA ANTE EL MINISTERIO PUBLICO, 9,316 NO CONTESTARON.
- 15).- EN LO QUE SE REFIERE A LA SATISFACCION CON LA ATENCION RECIBIDA EN EL MODULO, DE LOS 32,568 ENTREVISTADOS, 26,692

RESPONDIERON AFIRMATIVAMENTE, 1,604 DE FORMA NEGATIVA Y 4,272 NO CONTESTARON.

16).- SOBRE LA UBICACION DEL MODULO QUE LE CORRESPONDIO A CADA CIUDADANO, DE LOS 32,568 ENTREVISTADOS, 5,631 INDICARON QUE SE ENTERARON POR IFETEL, 4,257 POR EL CARRO DE SONIDO, 9,539 POR ALGUNA PERSONA, 3,920 POR CARTELES CON CROQUIS, 1,604 POR OTRO MEDIO, 764 POR BARDAS PINTADAS, 595 POR INTERNET, 1,345 POR MANTAS, 773 POR EL PERIODICO Y 4,140 NO CONTESTARON.

16.- CUESTIONARIO DE OPINION CIUDADANA EN LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA

COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA EVALUAR EL SERVICIO QUE SE BRINDA A LA CIUDADANIA EN LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA, DURANTE LA SESION DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION DEL 9 DE OCTUBRE DEL 2003, SE PRESENTO EL "PROYECTO DE CUESTIONARIO DE OPINION CIUDADANA", PARA SU DISPOSICION DE TODOS LOS CIUDADANOS QUE ACUDIERAN A REALIZAR UN TRAMITE REGISTRAL.

DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO, DICHO CUESTIONARIO SERIA REQUISITADO POR AQUELLOS CIUDADANOS QUE ASI LO DESEARAN.

PARA CONOCER LOS COMENTARIOS, SE PLANTEO QUE CADA MES, DURANTE LA PRIMERA SEMANA, Y VIA EL SERVIDOR DE LA JUNTA DISTRITAL, SE HARIA LLEGAR EL CUESTIONARIO PARA QUE ESTE FUERA CAPTURADO EN LAS VOCALIAS DISTRITALES Y PROCESADO EN OFICINAS CENTRALES. DURANTE EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION EN LAS VOCALIAS DISTRITALES, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS PODRAN TOMAR AL AZAR UN NUMERO DETERMINADO DE CUESTIONARIOS Y VERIFICAR QUE SE HUBIERAN CAPTURADO.

UNA VEZ PROCESADA LA INFORMACION, SE EFECTUARA UN INFORME QUE SE PRESENTARIA A LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA Y A SU ORGANO TECNICO AUXILIAR, ASI COMO A LOS ORGANOS DE VIGILANCIA A NIVEL LOCAL Y DISTRITAL.

DE LO ANTERIOR, EN LA SESION DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION DEL 20 Y 23 DE OCTUBRE, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA PRESENTO UNA PROPUESTA DE PREGUNTAS PARA QUE SE CONSIDERARAN EN LA INTEGRACION DEL "CUESTIONARIO DE OPINION CIUDADANA".

AL RESPECTO, EN LAS REUNIONES SUBSECUENTES DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, DE OCTUBRE A NOVIEMBRE DEL 2003, SE REVISO Y ANALIZO LA CONFORMACION DE DICHO CUESTIONARIO, EN DONDE LOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS PLANTEARON SUS OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS PARA LA MODIFICACION Y DEFINICION DEL MISMO.

ASI, ENTRE LAS PROPUESTAS PLANTEADAS POR LOS PARTIDOS POLITICOS, SE DESTACO LA POSIBILIDAD DE APLICAR EL CUESTIONARIO DE OPINION CIUDADANA A LA TOTALIDAD DE PERSONAS QUE ACUDIERAN AL MODULO, DURANTE DETERMINADOS PERIODOS DE TIEMPO Y QUE LAS PREGUNTAS SE MODIFICARAN CADA TRES MESES, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACION QUE SE FUERAN PRESENTANDO.

ASIMISMO, SE ESTABLECIO QUE LA DIRECCION DE ESTADISTICA Y DEMOGRAFIA CONTRIBUYERA EN EL DISEÑO DE LA ENCUESTA DE OPINION CIUDADANA Y SE ENCARGARA DE LA CAPTURA DE LA INFORMACION, ASI COMO DE LA PRESENTACION DE LOS REPORTES MENSUALES DE RESULTADOS.

POSTERIORMENTE, CON LA FINALIDAD DE EVALUAR LOS CUESTIONARIOS, AJUSTAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACION Y ESTIMAR LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES REQUERIDOS PARA EFECTUAR LA ENCUESTA DE OPINION CIUDADANA EN MODULOS, EL 17 Y 18 DE NOVIEMBRE DEL 2003, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES LLEVO A CABO UNA PRUEBA PILOTO EN SEIS MODULOS, CUATRO FIJOS Y DOS SEMIFIJOS.

ASIMISMO, A FIN DE ENRIQUECER LOS RESULTADOS DE LA PRUEBA PILOTO, SE VISITARON DOS MODULOS MOVILES MAS, LO CUAL SE REALIZO EL 9 Y 10 DE DICIEMBRE DEL 2003.

DE ESA FORMA, LA PRUEBA PILOTO SE REALIZO EN OCHO MODULOS DE ATENCION CIUDADANA, DOS DEL DISTRITO FEDERAL Y SEIS DEL ESTADO DE MEXICO, POR LO QUE SE APLICO LA ENCUESTA A 958 PERSONAS QUE ACUDIERON A REALIZAR ALGUN TRAMITE REGISTRAL.

LOS RESULTADOS DE DICHA PRUEBA PILOTO FUERON LOS SIGUIENTES:

- ✍ DE LAS PERSONAS QUE FUERON ATENDIDAS EN MENOS DE UNA HORA, EL 35% OPINO QUE, EN GENERAL, EL SERVICIO DEL MODULO ES MUY BUENO; MIENTRAS QUE SOLO EL 18% DE LAS PERSONAS QUE FUERON ATENDIDAS EN UNA HORA O MAS, OPINARON QUE EL SERVICIO FUE MUY BUENO.
- ✍ LAS TRES PRINCIPALES FUENTES POR LAS QUE LAS PERSONAS SE ENTERAN DE LA UBICACION DEL MODULO SON: EL 50.5% SEÑALO QUE ES PORQUE ALGUNA PERSONA LES DIJO, EL 21.3% POR ALGUN CARTEL Y EL 15% PORQUE YA CONOCIAN EL MODULO.
- ✍ EL 46.7% DE LAS PERSONAS ENTREVISTADAS; ES DECIR, 447 DIJERON QUE SI LES HUBIERA GUSTADO HACER UNA CITA TELEFONICA PARA REALIZAR SU TRAMITE.
- ✍ EL 15.9% DE LA PERSONAS ENTREVISTADAS, CORRESPONDIENTE A 152, SABIA QUE PODIA SOLICITAR SU CREDENCIAL EN CUALQUIER MODULO DE LA ENTIDAD EN DONDE VIVE.
- ✍ EN CUANTO AL TIEMPO Y GASTO PROMEDIO PARA TRASLADARSE DE SU CASA AL MODULO, SE OBTUVIERON LOS INDICADORES SIGUIENTES: EN MODULO FIJO, EL TIEMPO PROMEDIO FUE DE 18 MINUTOS 29 SEGUNDOS, CON UN COSTO DE 5.05 PESOS; EN MODULO SEMIFIJO, EL TIEMPO PROMEDIO FUE DE 15 MINUTOS 38 SEGUNDOS, CON UN COSTO DE 5.79 PESOS; Y EN MOVIL, DE 27 MINUTOS 29 SEGUNDOS, CON UN COSTO DE 13.14 PESOS.

EN LO QUE SE REFIERE A LAS CONDICIONES GENERALES DE ATENCION DEL MODULO, SE OBTUVO LO SIGUIENTE:

MODULO	TIPO DE MODULO	EQUIPOS EN SERVICIO	NUMERO DE TRAMITES EN EL DIA	PROMEDIO DE TRAMITES POR EQUIPO	TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA ⁽¹⁾ (HH:MM)	TIEMPO DE ATENCION ⁽²⁾ (MM:SS)
090402	FJO	3	173	57.7	00:26	06:05
092501	FJO	3	203	67.7	00:37	06:01
150304	MOVIL	1	29	29.0	00:12	-
150402	SEMIFJO	1	83	83.0	03:40	06:58
151202	FJO	2	151	75.5	02:22	04:38
151402	FJO	4	213	53.3	00:41	08:56
152302	MOVIL	2	109	54.5	-	06:31
152703	SEMIFJO	1	101	101.0	00:45	04:13

- 1) SE REFIERE AL TIEMPO QUE TRANSCURRE DESDE QUE EL CIUDADANO LLEGO AL MODULO HASTA QUE CONCLUYE EL TRAMITE.
- 2) ES EL TIEMPO QUE TRANSCURRE DESDE QUE EL OPERADOR DEL EQUIPO DE COMPUTO INICIA LA CAPTURA DE LOS DATOS DEL CIUDADANO HASTA QUE CONCLUYE EL TRAMITE.

UNA VEZ CONCLUIDO EL PROCESO DE ANALISIS Y CONFORMACION DE CUESTIONARIOS PARA LA ENCUESTA DE OPINION CIUDADANA, EN LA SESION DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION DEL 27 DE NOVIEMBRE Y 2 DE DICIEMBRE DEL 2003, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS APROBARON EL DOCUMENTO DENOMINADO "ENCUESTA DE OPINION CIUDADANA EN MODULO", CON LAS MODIFICACIONES SUGERIDAS POR LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS, EL CUAL CONSIDERA DOS OBJETIVOS: DETERMINAR EL TIEMPO QUE EL CIUDADANO ESPERA EN LA FILA Y EL TIEMPO DE DURACION DEL LLENADO DEL FORMATO UNICO DE ACTUALIZACION Y RECIBO.

17.- ESQUEMA DE SUPERVISION A LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN LAS COMISIONES DE VIGILANCIA

DURANTE LAS SESIONES DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, DEL 13 Y 18 DE NOVIEMBRE DEL 2003, SE ANALIZO Y DEFINIO EL "ESQUEMA DE SUPERVISION A LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN LAS COMISIONES DE VIGILANCIA", A FIN DE COADYUVAR EN EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES DE ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES.

EL OBJETIVO GENERAL FUE DEFINIR EL MECANISMO PARA LLEVAR A CABO LA SUPERVISION A LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA QUE

PERMITIERA EVALUAR SU OPERACION POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

EN ESE SENTIDO, DEL 26 AL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2003, LAS COMISIONES DISTRITALES DE VIGILANCIA REALIZARON VISITAS A TODOS LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA DE SU DISTRITO ELECTORAL, CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS EN LA ATENCION CIUDADANA, GENERACION Y TRANSFERENCIA DE INFORMACION, PARA LO CUAL SE ELABORO UN PROGRAMA DE RECORRIDOS EN FUNCION DEL NUMERO DE MODULOS CON QUE CUENTA CADA DISTRITO ELECTORAL FEDERAL.

PARA ESTA SUPERVISION A LOS MODULOS, SE PRESENTARON DOS GUIAS DE OBSERVACION:

LA GUIA I, DE ATENCION CIUDADANA.- CUYO PROPOSITO FUE EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS BASICOS DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL EN LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA. ASIMISMO, SE OBTUVO INFORMACION REFERENTE A LA ATENCION CIUDADANA, CAPTURA DEL FUAR, ENTREGA DE LA CREDENCIAL, TIEMPO DE ESPERA Y DE CAPTURA, CONCILIACION DE CREDENCIALES RECIBIDAS, RETIRO DE CREDENCIALES, TRANSFERENCIA DE LA INFORMACION, CONSULTAS, ADMINISTRACION DEL MODULO Y FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.

EN LO QUE SE REFIERE A LA GUIA II, DE ACTIVIDADES AL CIERRE OPERATIVO.- SE EVALUO LO RELATIVO A LA MESA DE TRABAJO, INTEGRACION DE PAQUETES, CALIDAD DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y TIEMPO DE GENERACION DE LAS CREDENCIALES. ADEMAS, SE SOLICITO A LOS FUNCIONARIOS DE MODULO LOS REPORTES QUE SE GENERAN A PARTIR DEL SISTEMA PARA SU REVISION.

LAS GUIAS APLICADAS SE CONCENTRARON PARA SU PROCESAMIENTO Y ANALISIS, A FIN DE DETERMINAR LA SITUACION EN QUE SE ENCUENTRAN TRABAJANDO LOS MODULOS, LO CUAL PERMITIO EVALUAR EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS EN APEGO A LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA E IDENTIFICAR LAS MEJORAS EN LA OPERACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

UNA VEZ CONCLUIDO EL RECORRIDO DE VISITAS A LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA, LAS COMISIONES DISTRITALES DE VIGILANCIA ELABORARON EL ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE LA SUPERVISION Y, EN SU CASO, PROPUSIERON MEDIDAS CORRECTIVAS NECESARIAS, Y ELABORARON EL INFORME RESPECTIVO PARA LA COMISION LOCAL DE VIGILANCIA.

EN LA SESION DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION DEL 16 DE DICIEMBRE DEL 2003, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PRESENTO UN AVANCE PRELIMINAR DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LAS SUPERVISIONES, DE LO CUAL SE ESTABLECIO QUE EN LA PRIMERA SESION DEL MES DE ENERO DEL 2004 SE REALIZARIA LA REVISION Y ANALISIS DE LOS MISMOS, A FIN DE DETERMINAR LAS MEDIDAS CORRECTIVAS PROPUESTAS Y ESTUDIAR LA FACTIBILIDAD DE SU APLICACION E INSTRUMENTACION EN FUNCION DE LOS RECURSOS CON QUE CUENTE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

18.- CAPACITACION PARA EL REFORZAMIENTO SOBRE PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS AL PERSONAL DE LAS VOCALIAS LOCALES, DISTRITALES Y MODULOS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

DERIVADO DE LAS SUPERVISIONES REALIZADAS POR EL AREA CENTRAL DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y DEL APOYO PROPORCIONADO POR EL CENTRO DE ATENCION A USUARIOS (CAU), ASI COMO POR LA APLICACION DEL CUESTIONARIO DE DETECCION DE NECESIDADES DE CAPACITACION A LAS VOCALIAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, SE IDENTIFICARON AQUELLOS PROCESOS O ACTIVIDADES QUE PRESENTARON PROBLEMAS EN LA APLICACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES. PARA RESOLVERLOS SE DETERMINO INSTRUMENTAR UN PROGRAMA DE CURSOS DE REINSTRUCCION AL PERSONAL DE MODULOS, CON EL OBJETO DE ACTUALIZAR Y HOMOGENEIZAR LOS LINEAMIENTOS TECNICO-OPERATIVOS E INFORMATICOS.

EL PRIMERO DE ESTOS CURSOS, SE DIRIGIO A LOS JEFES DE MONITOREO A MODULOS Y SOPORTES TECNICOS DE LAS 32 ENTIDADES

FEDERATIVAS, DONDE EL PERSONAL DE OFICINAS CENTRALES FUE EL ENCARGADO DE PROPORCIONAR EL CURSO.

DICHO CURSO SE IMPARTIO EN FORMA DIRECTA, DEL 1 AL 4 DE DICIEMBRE DEL 2003, PARA LO CUAL SE FORMARON DOS GRUPOS. CADA GRUPO ESTUVO CONFORMADO POR 16 ENTIDADES FEDERATIVAS.

EN EL PRIMER GRUPO SE CAPACITARON A PERSONAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE: AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA SUR, CAMPECHE, COAHUILA, COLIMA, CHIAPAS, CHIHUAHUA, DISTRITO FEDERAL, DURANGO, MORELOS, NAYARIT, QUERETARO, QUINTANA ROO, TLAXCALA, YUCATAN Y ZACATECAS.

EN EL SEGUNDO GRUPO SE INSTRUYO A PERSONAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE: BAJA CALIFORNIA, GUANAJUATO, GUERRERO, HIDALGO, JALISCO, MEXICO, MICHOACAN, NUEVO LEON, OAXACA, PUEBLA, SAN LUIS POTOSI, SINALOA, SONORA, TABASCO, TAMAULIPAS Y VERACRUZ.

EL SIGUIENTE CURSO DE REINSTRUCCION, SE PROGRAMO PARA QUE SE LLEVARA A CABO, EN UN PRIMER NIVEL, DEL 26 AL 31 DE ENERO Y, PARA EL SEGUNDO NIVEL, DEL 2 AL 7 DE FEBRERO DEL 2004, A UN TOTAL DE 2,743 PERSONAS DE LA ESTRUCTURA OPERATIVA DE LAS VOCALIAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

II.- MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL PADRON ELECTORAL

1.- PROGRAMA DE BAJAS POR DEFUNCION Y SUSPENSION DE DERECHOS POLITICOS (NIVEL NACIONAL)

CON EL PROGRAMA DE BAJAS POR DEFUNCION Y SUSPENSION DE DERECHOS POLITICOS, CUYO SUSTENTO LEGAL SE ESTABLECE EN LOS ARTICULOS 92, PARRAFO 1, INCISO G) Y 162 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SE DEPURA Y ACTUALIZA DE MANERA PERMANENTE LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL Y, CONSECUENTEMENTE, EN SU CASO, LA DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES.

PARA APLICAR DICHO PROGRAMA, SE RECABA DE LOS ORGANOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y ESTATAL (INSTITUCIONES EXTERNAS), LA INFORMACION RELATIVA A ACTAS DE DEFUNCION Y RESOLUCIONES JUDICIALES QUE IMPLICAN LA SUSPENSION DE DERECHOS POLITICOS, CON OBJETO DE IDENTIFICAR EL REGISTRO CIUDADANO Y PROCEDER A SU BAJA DE LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL.

AL RESPECTO, SE REALIZAN, EN FORMA PERMANENTE, VARIAS ACTIVIDADES TENDIENTES A REFORZAR LAS CONCERTACIONES CON EL REGISTRO CIVIL Y LOS JUECES COMPETENTES, A FIN DE MEJORAR LA CALIDAD Y OBTENER LAS NOTIFICACIONES DE DEFUNCION Y SUSPENSION DE DERECHOS POLITICOS EN LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, DEDICANDO PARTICULAR ATENCION EN AQUELLAS DONDE SE EFECTUAN ELECCIONES LOCALES.

EL PROGRAMA DE BAJAS POR DEFUNCION Y SUSPENSION DE DERECHOS POLITICOS, SE REALIZA A TRAVES DE LA IDENTIFICACION DE LOS REGISTROS CIUDADANOS EN LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL, DE ACUERDO A LA INFORMACION PROPORCIONADA MEDIANTE NOTIFICACIONES QUE HACEN LLEGAR LAS INSTITUCIONES ANTES MENCIONADAS.

ES DECIR, UNA VEZ QUE LA INFORMACION CIUDADANA ES APORTADA POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES, SE BUSCAN LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS FUENTE EN GABINETE, PARA PROCEDER A IDENTIFICARLOS EN LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL.

DESPUES DE REALIZADAS LAS TAREAS ENUNCIADAS, SE APLICA LA BAJA DE LOS REGISTROS PLENAMENTE IDENTIFICADOS EN LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL Y DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES. ESTA INFORMACION ES ARCHIVADA EN LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO PARA CONSULTA DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE, A PARTIR DEL MES DE OCTUBRE DEL 2003, CON MOTIVO DEL INICIO DE OPERACIONES DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, QUE DERIVO EN LA CONSOLIDACION DE LOS ANTERIORES 17 CENTROS REGIONALES DE COMPUTO, ESTE PROCEDIMIENTO SE LLEVA A CABO A NIVEL CENTRAL.

ASI, DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003, CON LA APLICACION DEL PROGRAMA DE BAJAS POR DEFUNCION Y SUSPENSION DE DERECHOS POLITICOS, EN LOS ANTERIORES CENTROS REGIONALES DE COMPUTO FUERON DADOS DE BAJA DE LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL 312,522 REGISTROS EN TODO EL PAIS, DE LOS CUALES, 268,714 SE REFIRIERON A BAJAS POR DEFUNCION Y 43,708 POR SUSPENSION DE DERECHOS POLITICOS. LO ANTERIOR, LUEGO DE QUE SE HICIERAN DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTIDOS POLITICOS REPRESENTADOS EN LAS RESPECTIVAS COMISIONES LOCALES DE VIGILANCIA.

2.- PROGRAMA DE BAJAS POR DETECCION DE REGISTROS DUPLICADOS

EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO POR EL ARTICULO 141, PARRAFO 4 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES LLEVA A CABO LAS ACTIVIDADES DE DEPURACION DEL PADRON ELECTORAL, A TRAVES DEL PROGRAMA PARA LA DETECCION DE REGISTROS CIUDADANOS INSCRITOS EN EL PADRON ELECTORAL EN MAS DE UNA OCASION.

EN ESTE PROGRAMA SE INSTRUMENTA UNA SERIE DE ACCIONES DE TIPO DOCUMENTAL E INFORMATICO PARA DETECTAR POSIBLES REGISTROS DOBLES DE UN MISMO CIUDADANO.

LA IDENTIFICACION DE REGISTROS DUPLICADOS EN LA BASE DE DATOS NACIONAL SE REALIZA A TRAVES DE UN SISTEMA QUE PERMITE COMPARAR REGISTROS DE CIUDADANOS QUE CUMPLEN CON AL MENOS UNO DE LOS CUATRO CRITERIOS SIGUIENTES:

- CRITERIO "A".- SE ANALIZAN AQUELLOS REGISTROS QUE PRESENTAN NOMBRE COMPLETO Y SEXO IGUAL, CON UNA DIFERENCIA EN EL RANGO DE EDAD DE MAS-MENOS 10 AÑOS.
- CRITERIO "B".- SE DETERMINAN LOS REGISTROS CON LOS 12 PRIMEROS CARACTERES DE LA CLAVE DE ELECTOR IGUAL.
- CRITERIO "B2".- SE IDENTIFICAN LOS REGISTROS CON FECHA DE NACIMIENTO Y SEXO IGUAL, AL INTERIOR DE LA SECCION ELECTORAL.

- CRITERIO "C".- SE DETECTAN LOS REGISTROS ANALOGOS, CON SIMILITUD EN ALGUN ELEMENTO QUE INTEGRO LA CLAVE DE ELECTOR, NOMBRE COMPLETO Y FECHA DE NACIMIENTO Y SE EMPLEAN PROCESOS PARA IDENTIFICAR DUPLICADOS A TRAVES DE LAS HOMOFONIAS, CARACTERES ESPECIALES, AUSENCIA DE APELLIDO, USO DE PREPOSICIONES Y CONJUNCIONES, ASI COMO ABREVIATURAS EN EL NOMBRE. PARA ESTE CRITERIO, SE UTILIZA UN RANGO DE EDAD DE MAS-MENOS 10 AÑOS, TOMANDO COMO BASE LA FECHA DE NACIMIENTO. ADEMAS, SE AGREGA EN LA APLICACION INFORMATICA LA CONDICION DE SEXO IGUAL, POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA COMPARACION DE HOMBRES RESPECTO A MUJERES.

ADICIONAL A ESOS CRITERIOS, SE AGREGO EL PROCESO DE REVISION A NIVEL SECCION Y RANGOS DE EDAD, EL CUAL TIENE POR OBJETO DETECTAR A LOS REGISTROS QUE ESTAN DUPLICADOS A NIVEL SECCION Y SE GENERAN CON BASE EN EL PADRON DE LA SECCION ELECTORAL Y 19 GRUPOS DE EDAD PARA CADA SEXO, INDEPENDIEMENTE, DE LOS DATOS DE CADA REGISTRO CIUDADANO TOMANDO EN CUENTA SU IMAGEN.

BAJO DICHOS CRITERIOS, EN GABINETE (ANTERIORMENTE CENTRO REGIONAL DE COMPUTO Y A PARTIR DEL MES DE OCTUBRE DEL 2003, EN OFICINAS CENTRALES) SE DEFINIO EL PROCESO INFORMATICO DE GENERACION DE CANDIDATOS, ANALISIS DE LA INFORMACION A TRAVES DEL SISTEMA DE COMPARACION DE IMAGENES (SISCIM) Y DETERMINACION DE LA CONDICION REGISTRAL, PARA FINALMENTE CONFIRMAR LA BAJA DEFINITIVA.

EN EL CASO DE LOS REGISTROS EN DONDE LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO O A NIVEL CENTRAL (EN UNA SEGUNDA FASE), NO PUDIERON DEFINIR SU SITUACION REGISTRAL, SE LLEVO A CABO UN OPERATIVO DE CAMPO MEDIANTE LA REALIZACION DE VISITAS DOMICILIARIAS PARA CORROBORAR SI SON O NO DUPLICADOS.

DE ESA FORMA, CON BASE EN LA INFORMACION PROVENIENTE DEL AREA DE OPERATIVO DE CAMPO, DURANTE EL 2003, CONFORME A LOS CRITERIOS DE REVISION EN GABINETE DE REGISTROS DEL PADRON ELECTORAL, SE REALIZO UNA COMPARACION DE REGISTROS CIUDADANOS INTEGRADOS POR PAREJAS, A TRAVES DE COMBINACIONES MULTIPLES, LO CUAL SE APLICO EN LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS DEL PAIS, EN UN

UNIVERSO DE TRABAJO CONSTITUIDO POR 39,106,484 PAREJAS DE REGISTROS CIUDADANOS, DE LOS CUALES RESULTO QUE 16,480 ERAN DUPLICADOS, 36,808,882 PARES DE REGISTROS ERAN HOMONIMOS, EN 25,616 PAREJAS DE REGISTROS CIUDADANOS SE REQUIRIO REALIZAR UNA VISITA DOMICILIARIA Y ESTAN PENDIENTES DE ANALISIS EN GABINETE 2'255,506 PAREJAS DE REGISTROS.

POSTERIORMENTE, DURANTE LAS VISITAS DOMICILIARIA, DE LOS 25,616 PARES DE REGISTROS QUE SE VERIFICARON EN CAMPO, SE DETECTARON 9,808 DUPLICADOS, 15,423 PARES DE REGISTROS RESULTARON SER HOMONIMOS Y LAS 385 RESTANTES QUEDARON PENDIENTES DE VALIDACION EN CAMPO.

DURANTE LAS VISITAS DOMICILIARIAS, EL PERSONAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES QUE DETECTO A LOS CIUDADANOS CUYO REGISTRO SE CONFIRMO COMO DUPLICADO, SE LE SOLICITO LA DEVOLUCION DE LAS RESPECTIVAS CREDENCIALES PARA VOTAR.

ASIMISMO, DURANTE EL 2003, CON LA APLICACION DE PROGRAMA SE DETECTARON 64,842 REGISTROS CIUDADANOS DUPLICADOS EN LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL, MISMOS QUE FUERON DADOS DE BAJA.

3.- APLICACION DEL ARTICULO 163 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES (COFIPE)

3.1.- EXHIBICION DE LAS RELACIONES CON LOS REGISTROS CIUDADANOS CANCELADOS POR LA APLICACION DEL ARTICULO 163 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES (COFIPE) DURANTE EL 2002

CON BASE EN EL ARTICULO 163, PARRAFO 3, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LAS COMISIONES DISTRITALES DE VIGILANCIA RECIBIERON UN EJEMPLAR IMPRESO EN PAPEL, POR SECCION ELECTORAL Y EN ORDEN ALFABETICO, DE LAS RELACIONES CON LOS NOMBRES DE LOS CIUDADANOS CUYAS SOLICITUDES DE INSCRIPCION FUERON CANCELADAS POR LA APLICACION DE DICHO ARTICULO DURANTE EL

2002, CON EL OBJETO DE QUE FUERAN EXHIBIDAS EN LOS LUGARES PUBLICOS DE LAS SECCIONES ELECTORALES DETERMINADOS POR LOS ORGANOS DISTRITALES DE VIGILANCIA.

DICHA EXHIBICION SE EFECTUO A PARTIR DEL 1 DE NOVIEMBRE DEL 2002 Y SE CONTINUO DENTRO DE LOS 15 PRIMEROS DIAS DEL MES DE ENERO DEL 2003, PARA QUE LOS CIUDADANOS TUVIERAN CONOCIMIENTO DE LA CANCELACION DE LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCION. DURANTE ESTE PERIODO, LOS CIUDADANOS PUDIERON SOLICITAR NUEVAMENTE SU INSCRIPCION AL PADRON ELECTORAL, O BIEN, INTERPONER, EN SU CASO, EL MEDIO DE IMPUGNACION CORRESPONDIENTE.

3.2.- CANCELACION DE SOLICITUDES DE INSCRIPCION AL PADRON ELECTORAL POR APLICACION DEL ARTICULO 163 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES (COFIPE) DURANTE EL 2003

EL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN SU ARTICULO 163, ESTABLECE QUE SERAN CANCELADAS LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCION TRAMITADAS POR LOS CIUDADANOS QUE NO CUMPLAN CON LA OBLIGACION DE ACUDIR A LA OFICINA O MODULO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CORRESPONDIENTE A SU DOMICILIO A OBTENER SU RESPECTIVA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, A MAS TARDAR EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO SIGUIENTE A AQUEL EN QUE SOLICITARON SU INSCRIPCION AL PADRON ELECTORAL Y POR ANALOGIA LAS SOLICITUDES DE CORRECCION DE DATOS, CAMBIO DE DOMICILIO Y REPOSICION DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA.

POR TAL MOTIVO, LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA EN SU SESION DEL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, APROBO EL PROCEDIMIENTO PARA EL RETIRO, REVISION Y DESTRUCCION DE FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBOS DE CIUDADANOS QUE NO ACUDIERON A RECOGER SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DESCRITO EN EL DOCUMENTO DENOMINADO "CIRCULAR 05".

DE ACUERDO CON ESTE PROCEDIMIENTO, EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, AL CONCLUIR LAS LABORES DE ATENCION A LA CIUDADANIA, LOS MODULOS SEPARARON LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO QUE SE ENCONTRARON EN EL SUPUESTO INDICADO POR EL ARTICULO 163 DE LA LEY ELECTORAL, A FIN DE ELABORAR LAS RELACIONES POR SECCION ELECTORAL CON LOS NOMBRES DE LOS TITULARES DE DICHS FORMATOS PARA SER EXHIBIDAS EN LOS LUGARES PUBLICOS QUE DETERMINARON LAS COMISIONES DISTRITALES DE VIGILANCIA.

UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, LOS FORMATOS FUERON REMITIDOS A LAS CORRESPONDIENTES VOCALIAS DISTRITALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

LOS 300 VOCALES DISTRITALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES ENTREGARON, A MAS TARDAR EL 2 DE OCTUBRE DEL 2003, LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO, DEBIDAMENTE ORDENADOS Y EMPAQUETADOS, A LAS 32 VOCALIAS LOCALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, PARA REALIZAR LA LECTURA DE DICHS FORMATOS Y CORROBORARON EL NUMERO DE FORMATOS ENTREGADOS.

DESPUES DE CONCLUIDO EL PROCEDIMIENTO ANTERIOR, LAS VOCALIAS LOCALES ENVIARON -A MAS TARDAR EL 3 DE OCTUBRE DEL 2003- A LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO RESPECTIVOS, UNA COPIA EN MEDIOS MAGNETICOS DEL RESULTADO DE LA LECTURA, A FIN DE DETECTAR LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO QUE INDEBIDAMENTE HUBIERAN SIDO RETIRADOS DE LOS MODULOS. DICHA REVISION Y CONCILIACION CON VOCALIAS SE REALIZO DEL 4 AL 14 DE OCTUBRE DEL 2003.

POR SU PARTE, DEL 15 AL 21 DE OCTUBRE DEL 2003, LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO ELABORARON LAS RELACIONES CON LOS NOMBRES DE LOS CIUDADANOS CUYOS REGISTROS FUERON DADOS DE BAJA DE LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL POR LA APLICACION DEL ARTICULO 163 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y, A MAS TARDAR EL 22 DE OCTUBRE DEL 2003, ENVIARON A LAS VOCALIAS LOCALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, LAS RELACIONES CON LOS REGISTROS CIUDADANOS AFECTADOS POR ESTE PROCEDIMIENTO,

PARA SU PRESENTACION A LAS COMISIONES NACIONAL, LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA.

EN ESE SENTIDO, A LOS INTEGRANTES DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA, EL 30 DE OCTUBRE DEL 2003, SE LES HIZO ENTREGA DE DICHAS RELACIONES EN DISCO COMPACTO (CD), EL CUAL CONTUVO LA INFORMACION DE LOS REGISTROS CANCELADOS A NIVEL NACIONAL, POR ENTIDAD FEDERATIVA Y AL INTERIOR DE ESTAS, POR DISTRITO, SECCION ELECTORAL Y EN ORDEN ALFABETICO.

DE LA MISMA FORMA, A MAS TARDAR EL 24 DE OCTUBRE DEL 2003, A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE LAS 32 COMISIONES LOCALES DE VIGILANCIA SE LES ENTREGARON LAS RELACIONES DE LOS REGISTROS CANCELADOS EN PAPEL STOCK Y EN CD, CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD FEDERATIVA CORRESPONDIENTE, POR DISTRITO, SECCION ELECTORAL Y EN ORDEN ALFABETICO.

TAMBIEN, A LOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS ANTE LAS 300 COMISIONES DISTRITALES DE VIGILANCIA SE LES HIZO ENTREGA DE LAS RELACIONES DE REGISTROS CANCELADOS, EN PAPEL STOCK, POR DISTRITO, SECCION ELECTORAL Y EN ORDEN ALFABETICO.

ASIMISMO, LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO ENTREGARON, A MAS TARDAR EL 24 DE OCTUBRE DEL 2003, A LAS VOCALIAS LOCALES RESPECTIVAS, LAS RELACIONES DE LOS 384,320 FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO QUE DEBERIAN REVISARSE Y DESTRUIRSE EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ANTE LAS 32 COMISIONES LOCALES DE VIGILANCIA, A MAS TARDAR EL 15 DE ENERO DEL 2004, COMO LO ESTIPULA EL ARTICULO 163 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.

EN EL ANEXO NUMERO 14, SE PRESENTA UN CUADRO EN DONDE SE MUESTRA, A NIVEL DE ENTIDAD FEDERATIVA, LAS BAJAS APLICADAS EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 163 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DURANTE EL 2003, LAS CUALES ASCENDIERON A 384,320 REGISTROS.

3.3. EXHIBICION DE LAS RELACIONES CON LOS REGISTROS CIUDADANOS CANCELADOS POR LA APLICACION DEL ARTICULO 163 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES

LAS COMISIONES DISTRITALES DE VIGILANCIA RECIBIERON, A MAS TARDAR EL 24 DE OCTUBRE DEL 2003, UN EJEMPLAR ADICIONAL IMPRESO EN PAPEL, POR SECCION ELECTORAL Y EN ORDEN ALFABETICO, DE LAS RELACIONES CON LOS NOMBRES DE LOS CIUDADANOS DENTRO DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 163 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, CON LA FINALIDAD DE QUE FUERAN EXHIBIDAS EN LOS LUGARES PUBLICOS QUE DETERMINARON ESTOS ORGANOS DISTRITALES DE VIGILANCIA.

ESTO CON EL FIN DE QUE LOS CIUDADANOS TUVIERAN CONOCIMIENTO DE LA CANCELACION DE LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCION, CORRECCION DE DATOS, REPOSICION DE CREDENCIAL O CAMBIO DE DOMICILIO, EN VIRTUD DE QUE A PARTIR DEL 1 DE NOVIEMBRE DEL 2003 Y HASTA EL 15 DE ENERO DEL 2004, SE ENCUENTRARAN EN EXHIBICION LOS LISTADOS ANTES MENCIONADOS. DURANTE ESTE PERIODO, LOS CIUDADANOS PUDIERON SOLICITAR NUEVAMENTE SU INSCRIPCION AL PADRON ELECTORAL, CORRECCION DE DATOS, REPOSICION O CAMBIO DE DOMICILIO, O BIEN, INTERPONER, EN SU CASO, EL MEDIO DE IMPUGNACION CORRESPONDIENTE.

3.4.- ESTRATEGIA DE DIFUSION PARA INVITAR A LA CIUDADANIA A RECOGER SU CREDENCIAL PARA VOTAR ANTES DEL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2003

LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DESARROLLO DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2003 UNA ESTRATEGIA DE DIFUSION, CON EL PROPOSITO DE INFORMAR Y MOTIVAR A LOS CIUDADANOS QUE SE INSCRIBIERON AL PADRON ELECTORAL DURANTE EL 2002 Y NO HUBIERAN OBTENIDO SU CREDENCIAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2003, PARA QUE ACUDIERAN AL MODULO U OFICINA DISTRITAL QUE LES CORRESPONDIO A RECOGERLA, YA QUE DE NO SER ASI SU INSCRIPCION AL PADRON SE CANCELARIA POR LA APLICACION DEL

ARTICULO 163 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.

EN RAZON DE ELLO, DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, SE TRANSMITIERON LOS MENSAJES DE RADIO EN SU VERSION: "PRETEXTOS CINE"; Y EN TELEVISION, DEL 25 DE AGOSTO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE ESTE AÑO, SE EMITIERON LAS VERSIONES: "TIEMPO 1." Y "PREPARADOS".

COMO RESULTADO DE LA CAMPAÑA DE DIFUSION, DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, SE TRANSMITIERON A NIVEL NACIONAL 9,088 MENSAJES Y 68 ENTREVISTAS POR TELEVISION; 135,746 IMPACTOS Y 85 ENTREVISTAS EN RADIO, Y 280 INSERCIONES EN PRENSA.

ADEMAS, SE EXHIBIERON 13,430 CARTELES; SE REPARTIERON 216,457 UNIDADES, ENTRE TRIPTICOS Y VOLANTES; SE EXPUSIERON MENSAJES ENTRE MANTAS Y ESPECTACULARES, 280 UNIDADES; SE EXHIBIERON 160 BARDAS; SE COLOCARON 194 GALLARDETES; SE DISTRIBUYERON 84,106 CARTAS EN MISMO NUMERO DE DOMICILIOS Y SE TRANSMITIERON MENSAJES A TRAVES DE EQUIPOS DE PERIFONEO DURANTE 4,807 HORAS.

TAMBIEN, PARA INVITAR A LOS CIUDADANOS A RECOGER SU CREDENCIAL A MAS TARDAR EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, LAS VOCALIAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES INSTRUMENTARON MECANISMOS DE COMUNICACION INTERPERSONAL APLICADAS A INTEGRANTES DE REPRESENTANTES DE DIVERSAS INSTITUCIONES, ASI COMO A CIUDADANOS, DE LAS CUALES SE LLEVARON A CABO 417 SESIONES DE SENSIBILIZACION, EN LAS QUE SE ATENDIO A 1,911 PERCEPTORES, Y 230 SESIONES DE CONCERTACION.

3.5.- DESTRUCCION DE FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO POR APLICACION DEL ARTICULO 163 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 163, PARRAFOS 1 Y 4, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LOS FORMATOS DE CREDENCIAL DE LOS CIUDADANOS

CUYAS SOLICITUDES FUERON CANCELADAS, SE DESTRUIRAN A MAS TARDAR EL DIA 15 DE ENERO DEL 2004.

ASI, LOS VOCALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CONVOCARON A LAS COMISIONES LOCALES DE VIGILANCIA Y SESIONARON DEL 15 DE NOVIEMBRE AL 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, DE MANERA PERMANENTE, A FIN DE REVISAR QUE LA DOCUMENTACION LOS 384,320 FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO EN EL CENTRO ESTATAL DE CONSULTA ELECTORAL Y ORIENTACION CIUDADANA, ASI COMO LA DESTRUCCION DE LOS MISMOS.

EN ESAS SESIONES DE LAS COMISIONES LOCALES DE VIGILANCIA ESTUVIERON PRESENTES LOS FUNCIONARIOS DE LAS VOCALIAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE LOS ORGANOS DE VIGILANCIA Y EL VOCAL SECRETARIO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, QUIEN DIO TESTIMONIO DEL EVENTO.

DURANTE LA REVISION DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO SE APLICO EL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE:

- ?? SE UTILIZO EL ARCHIVO DE "BAJAS POR PERDIDA DE VIGENCIA", QUE FUE ENTREGADO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS, A MAS TARDAR EL 24 DE OCTUBRE DEL 2003, DE ACUERDO A LO INDICADO POR EL ARTICULO 163, PARRAFO 2, DEL COFIPE.
- ?? SE EFECTUO LA LECTURA DEL CODIGO DE BARRAS DE CADA FORMATO DE CREDENCIAL Y RECIBO, HASTA CUBRIR LA TOTALIDAD DE ESTOS, POR LO CUAL SE CONTO CON LA PRESENCIA DE LOS PARTIDOS POLITICOS. PARA LA EJECUCION DE ESTAS ACCIONES, SE UTILIZO EL EQUIPO INFORMATICO DISPONIBLE EN LOS CENTROS ESTATALES DE CONSULTA ELECTORAL Y ORIENTACION CIUDADANA.
- ?? ANTES DE INICIAR CON LA LECTURA OPTICA DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO, LAS COMISIONES LOCALES DE VIGILANCIA DETERMINARON LA FRECUENCIA DE SELECCION DE FORMATOS, CON EL OBJETO DE QUE PROPORCIONARAN LA INFORMACION REQUERIDA PARA CONFRONTARLA CON LA

CONTENIDA EN EL RESPECTIVO REGISTRO DE LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL, LA CUAL FUE LEIDA DIRECTAMENTE EN EL MONITOR DE LA COMPUTADORA.

?? SE ARCHIVO EN MEDIOS MAGNETICOS LA INFORMACION Y UNA COPIA SE ENTREGO A CADA UNO DE LOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS.

UNA VEZ CONCLUIDA LA REVISION Y LECTURA OPTICA DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO REALIZADOS CONFORME AL ARTICULO 163 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SE CONTINUO CON EL PROCESO DE DESTRUCCION DE DICHS FORMATOS.

LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO FUERON REINTEGRADOS EN PAQUETES E INCORPORADOS A LAS BOLSAS, MISMAS QUE SE TRASLADARON A LOS LUGARES DE DESTRUCCION PREVIAMENTE ACORDADOS POR LAS COMISIONES LOCALES DE VIGILANCIA, BAJO LA OBSERVACION Y SUPERVISION DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS, LOS VOCALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, LOS COORDINADORES REGIONALES, LOS JEFES DE OFICINA DE ACTUALIZACION, LOS REPRESENTANTES DE LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO Y LOS VOCALES SECRETARIOS, RESPECTIVOS EN CADA ENTIDAD FEDERATIVA.

LA DESTRUCCION DE LOS 384,320 FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO SE EFECTUO DEL 15 DE NOVIEMBRE AL 17 DE DICIEMBRE DEL 2003, PARA LO CUAL SE MEZCLARON CON CEMENTO, Y ENSEGUIDA SE VACIARON A UNA FOSA, LA CUAL FUE CUBIERTA CON OTRA CAPA DE CEMENTO.

AL CONCLUIR LA DESTRUCCION DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO, LOS VOCALES SECRETARIOS DE LAS JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS ELABORARON LAS RESPECTIVAS ACTAS DONDE SE DIO FE DEL PROCEDIMIENTO DE DESTRUCCION, CERTIFICANDOSE LA CANTIDAD DE FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBOS REVISADOS Y DESTRUIDOS.

EN CONSECUENCIA, LAS COPIAS DE LAS ACTAS FUERON ENTREGADAS A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS, VOCALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y A LA DIRECCION DE EMPADRONAMIENTO Y CREDENCIALIZACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

EN EL ANEXO NUMERO 15, SE PRESENTA UN CUADRO SIGUIENTE CON LAS CIFRAS Y FECHAS DE LA DESTRUCCION DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO, POR ENTIDAD FEDERATIVA.

3.6. PROPUESTA PARA REALIZAR UNA ENCUESTA A LOS CIUDADANOS DADOS DE BAJA DEL PADRON ELECTORAL POR APLICACION DEL ARTICULO 163 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES

DURANTE LA SESION DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION DEL 6 DE NOVIEMBRE DEL 2003, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PRESENTO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS EL DOCUMENTO "PROPUESTA PARA REALIZAR UNA ENCUESTA DE LOS CIUDADANOS DADOS DE BAJA DEL PADRON POR APLICACION DEL ARTICULO 163", EN EL CUAL SE PLANTEO LA PROPUESTA DE TAMAÑO DE MUESTRA, ESTRATEGIA OPERATIVA, FLUJO DE LAS ENTREVISTAS Y CUESTIONARIOS, A FIN DE DEFINIR UNA ESTRATEGIA PARA REALIZAR UNA ENCUESTA A LOS CIUDADANOS QUE SOLICITARON SU CREDENCIAL PARA VOTAR DURANTE EL 2002 Y NO ACUDIERON A RECOGERLA ANTES DEL 1 DE OCTUBRE DEL 2003, POR LO QUE FUERON DADOS DE BAJA DEL PADRON ELECTORAL, Y CONOCER LAS CAUSAS POR LAS QUE NO CONCLUYERON EL TRAMITE.

EN ESE SENTIDO, SE ELABORARON DOS CUESTIONARIOS: UNO PARA LA REALIZACION DE LA ENTREVISTA VIA TELEFONICA Y OTRO, PARA UNA ENTREVISTA EN CAMPO.

SE EXPLICO QUE PARA LA DEFINICION DEL DISEÑO MUESTRAL Y EN LA ELABORACION DE LOS CUESTIONARIOS SE UTILIZO LA EXPERIENCIA DE LA ENCUESTA QUE SE APLICO A LOS CIUDADANOS

CON CREDENCIAL QUE QUEDARON EN RESGUARDO DURANTE LAS ELECCIONES FEDERALES DEL 2003.

DE ESA FORMA, SE PLANTEO QUE LA ENCUESTA SE ORGANIZARIA EN TRES ETAPAS: VIA TELEFONICA, PARA OBTENER LA INFORMACION DE LOS CIUDADANOS EN ESTE SUPUESTO; MEDIANTE VISITAS DOMICILIARIAS (A LO MAS TRES) DE LOS CIUDADANOS EN DONDE NO SE CONTARA CON NUMERO TELEFONICO O QUE NO FUE POSIBLE CONTACTARLOS POR ESTE MEDIO; VIA TELEFONICA DE LOS CIUDADANOS QUE, DURANTE LA VISITA DOMICILIARIA, SE PUDO OBTENER SU NUMERO DE TELEFONO PARA LOCALIZARLO.

LA PRIMERA Y TERCERA ETAPAS, DE ENTREVISTAS VIA TELEFONICA, SE REALIZARIA EN OFICINAS CENTRALES. LA PRIMERA ETAPA DURARIA CINCO DIAS, PROCURANDO CUBRIR UN FIN DE SEMANA, DE JUEVES A LUNES E INVOLUCRARIA A CINCO ENTREVISTADORES Y UN SUPERVISOR. LA TERCERA ETAPA, SE CUBRIRIA EN TRES DIAS, DESPUES DEL PERIODO DE ENTREVISTAS DOMICILIARIAS Y DE LA CAPTURA DE LA INFORMACION PROVENIENTE DE LA PRIMERA Y SEGUNDA ETAPAS.

LA SEGUNDA ETAPA DE ENTREVISTAS, SE REALIZO A TRAVES DE VISITA DOMICILIARIA Y LAS CARGAS DE TRABAJO SE DISTRIBUYERON ENTRE EL PERSONAL DE LAS VOCALIAS DISTRITALES. LA DURACION DEPENDIO DE LAS CARGAS DE TRABAJO DEL PERSONAL EN CADA VOCALIA, PROCURANDO QUE NO FUERAN MAS DE CINCO DIAS.

LOS REGISTROS SE SELECCIONARON POR MUESTREO SISTEMATICO CON ARRANQUE ALEATORIO, ORDENANDOSE POR FECHA EN LA QUE SE SOLICITO LA CREDENCIAL, ESTADO, DISTRITO Y SECCION ELECTORAL, EN FORMA ASCENDENTE.

ASI, CON RELACION A LA PROPUESTA DE ENCUESTA A LOS CIUDADANOS DADOS DE BAJA DEL PADRON POR APLICACION DEL ARTICULO 163 DEL COFIPE, FUE REVISADA POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS, ASI COMO LOS ASPECTOS LEGALES Y LA PERTINENCIA DE SU APLICACION.

III.- ACTUALIZACION PERMANENTE DE LA CARTOGRAFIA ELECTORAL

ESTE PROGRAMA SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 92, PARRAFO 1, INCISO J), DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EL CUAL SEÑALA COMO UNA ATRIBUCION DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES LA ACTUALIZACION PERMANENTE DE LA CARTOGRAFIA ELECTORAL.

EL OBJETIVO DE ESTE PROGRAMA CONSISTE EN LA ACTUALIZACION DE LOS PRODUCTOS CARTOGRAFICOS ELECTORALES, COMO SON: PLANOS URBANOS SECCIONALES, CROQUIS MUNICIPALES SECCIONALES, PLANOS URBANOS POR SECCION INDIVIDUAL, PLANOS MIXTOS POR SECCION INDIVIDUAL, CROQUIS RURALES POR SECCION INDIVIDUAL, PLANOS DISTRITALES SECCIONALES Y CONDENSADOS ESTATALES DISTRITALES, ENTRE OTROS.

ASI, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES INCORPORA LOS NUEVOS ASENTAMIENTOS URBANOS Y RURALES, CREACION DE NUEVOS MUNICIPIOS, CAMBIO DE NOMENCLATURA DE MUNICIPIOS, LOCALIDADES Y/O VIAS PUBLICAS, FUSION O SUBDIVISION DE MANZANAS, CONURBACION DE LOCALIDADES, LA INCLUSION DE NUEVAS VIAS DE COMUNICACION EN ZONAS RURALES O LA INSTALACION DE SERVICIOS PUBLICOS.

DURANTE EL 2003, ADICIONALMENTE SE REALIZO EL LEVANTAMIENTO DE CROQUIS DE LOCALIDADES RURALES CON AMANZANAMIENTO DEFINIDO Y, EN LO URBANO, SE AVANZO EN EL REGISTRO DE LOS NUMEROS EXTERIORES EXISTENTES POR ACERA DE MANZANA, CON EL OBJETO DE FACILITAR LA UBICACION PRECISA DE LOS CIUDADANOS DE ACUERDO AL DOMICILIO MANIFESTADO.

CON LA REALIZACION DE ESAS ACTIVIDADES, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003, SE CUENTA CON UN ACERVO DE 82,041 PRODUCTOS CARTOGRAFICOS, MISMOS QUE SE VAN ACTUALIZANDO COMO RESULTADO DE LOS TRABAJOS DE CAMPO.

ASIMISMO, DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003, COMO RESULTADO DE LOS RECORRIDOS DE CAMPO PARA LA ACTUALIZACION CARTOGRAFICA, SE EFECTUARON UN TOTAL DE 34,189 VISITAS, EN 33,662 SECCIONES ELECTORALES ENTRE URBANAS, RURALES Y MIXTAS.

DERIVADO DE ELLO, SE EFECTUO UN TOTAL DE 64,427 MOVIMIENTOS DE ACTUALIZACION A LOS CATALOGOS DE CLAVES DE IDENTIFICACION GEOELECTORAL, LOS CUALES SE REFIRIERON A LO SIGUIENTE: SE DIERON DE ALTA 43,740 MANZANAS; 12,029 MANZANAS FUERON DADAS DE BAJA; SE INHABILITARON 1,486 MANZANAS; SE REHABILITARON 206; SE DIERON DE ALTA 3,380 MANZANAS QUE SE ENCONTRABAN INHABILITADAS; 1,076 LOCALIDADES SE DIERON DE ALTA; 1,403 LOCALIDADES SE DIERON DE BAJA; Y SE HICIERON 1,107 CORRECCIONES DE NOMBRES DE LOCALIDAD.

POR OTRA PARTE, SE LLEVO A CABO LA ACTUALIZACION EN EL CATALOGO DE PADRON DE 353,141 CIUDADANOS MAL REFERENCIADOS CON ERROR DE MANZANA.

DE MANERA ADICIONAL, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL DEL ESTADO DE MEXICO, QUE TUVO VERIFICATIVO EL 9 DE MARZO DEL 2003, SE REVISO LA ESTRUCTURA DETALLADA, A NIVEL LOCALIDAD, DE LAS SECCIONES EN QUE SE INSTALARON CASILLAS EXTRAORDINARIAS, A FIN DE ASEGURAR LA CORRECTA IMPRESION DE LOS LISTADOS NOMINALES CORRESPONDIENTES. PARA TAL EFECTO, SE REVISARON 360 CASILLAS EXTRAORDINARIAS A INSTALARSE EN 322 SECCIONES ELECTORALES.

ASIMISMO, SE APOYO EN LOS TRABAJOS DE VERIFICACION MUESTRAL AL PADRON ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO, LA CUAL SE APLICO EN 160 SECCIONES ELECTORALES.

CON MOTIVO DEL DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, SE REVISARON LOS CASOS DE USO DE ACTUALIZACION CARTOGRAFICA; SE REALIZARON LAS ADECUACIONES A LA BASE DE DATOS QUE UTILIZA EL SISTEMA DE ACTUALIZACION DE LOS CATALOGOS DE CLAVES DE IDENTIFICACION GEOELECTORAL (SACCIG) EN LAS VOCALIAS LOCALES, A FIN DE INCORPORAR LOS REQUERIMIENTOS DEL SIIRFE EN MATERIA DE DEPURACION Y MODELADO DE DATOS; SE ADECUARON LOS SISTEMAS DE ACTUALIZACION DE LOS CATALOGOS DE CLAVES DE IDENTIFICACION GEOELECTORAL Y EL DE VALIDACION DE LOS CATALOGOS CARTOGRAFICOS CONTRA LA BASE DE DATOS GRAFICA (FORMATO GEOMEDIA); SE ELABORO EL MODULO DE INCORPORACION DE LAS ACTUALIZACIONES A LOS CATALOGOS EN LOS CASOS COMPLEJOS POR LA ADECUACION DE LIMITES MUNICIPALES O CREACION DE NUEVOS MUNICIPIOS, PARA AGREGARLAS DE MANERA AUTOMATIZADA VIA SACCIG.

DEBIDO A LA POSTERGACION DEL INICIO DE OPERACIONES DEL SIIRFE PARA EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2003, SE PROCEDIO A LA PREPARACION DE LAS BASES DE DATOS, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS PARA LOS SISTEMAS EXISTENTES. ASIMISMO, SE REINSTALARON LAS APLICACIONES SACCIG, SOGEC, GENSOGEC Y SAC_SOGEC EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN QUE SE REQUIRIO.

EN LO QUE CORRESPONDE A LA PREPARACION DE LOS CATALOGOS DE CARTOGRAFIA PARA LA MIGRACION DE DATOS AL SIIRFE, SE REALIZO LA ENTREGA AL AREA ENCARGADA DEL SIIRFE, DE ARCHIVOS DE CATALOGOS DE CARTOGRAFIA, ASI COMO DE LA BASE GRAFICA DE LA REPUBLICA MEXICANA, A FIN DE REALIZAR LA MIGRACION DE DATOS CON UN TOTAL DE 1'642,532 MANZANAS, 63,789 SECCIONES ELECTORALES, 215,743 LOCALIDADES, 2,437 MUNICIPIOS, 300 DISTRITOS ELECTORALES Y 32 ENTIDADES FEDERATIVAS. ESTA ACTIVIDAD IMPLICO LLEVAR A CABO LA CONVERSION EN EL TIPO DE MANZANA DE ALFANUMERICO A NUMERICO, ASI COMO PREPARAR LA INFORMACION CONFORME A LAS ESTRUCTURAS DEFINIDAS EN EL MODELADO DE BASE DE DATOS PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

POR OTRA PARTE, DURANTE EL 2003 SE EFECTUO LA APLICACION DE VALIDACION DE LA BASE DE DATOS GRAFICA, A FIN DE DETECTAR DATOS EN LOS "FEATURES" (RASGOS O CARACTERISTICAS), DONDE NO EXISTIERA CORRELACION ENTRE LOS DEMAS DATOS DE OTROS "FEATURES" PARA CORREGIR LAS INCONSISTENCIAS.

SE INTEGRARON LOS CATALOGOS CARTOGRAFICOS Y EL BANCO DE CIUDADANOS MAL REFERENCIADOS A NIVEL NACIONAL PARA MIGRACION DE DATOS EN EL CENTRO DE COMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD).

1.- DIGITALIZACION DE LA CARTOGRAFIA ELECTORAL

DURANTE EL 2003 SE REALIZARON TRABAJOS DE CONTROL DE CALIDAD DE LA INFORMACION REFERENTE A POLIGONOS DE DISTRITO (DE LOS 300 DISTRITOS ELECTORALES), MUNICIPIO Y SECCION ELECTORAL EN CUANTO A DATOS GEOELECTORALES, ASI COMO GEOMETRIA Y CONECTIVIDAD PARA LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS.

ASI, SE MANTUVIERON ACTUALIZADOS 2,437 POLIGONOS DE MUNICIPIO Y 63,789 POLIGONOS DE SECCION.

EN LO QUE SE REFIERE A LOS POLIGONOS DE MANZANA, TAMBIEN SE REALIZARON ACTIVIDADES DE CONTROL DE CALIDAD, CON RESPECTO A DATOS GEOELECTORALES, GEOMETRIA Y CONECTIVIDAD. SE DIGITALIZARON 18,962 POLIGONOS DE MANZANAS, LOS CUALES ACUMULARON 1'642,552 POLIGONOS.

EN LO QUE SE REFIERE A LOCALIDADES RURALES, DURANTE EL AÑO SE DIERON DE BAJA UN TOTAL DE 1,046 LOCALIDADES DE ESTE TIPO, CORRESPONDIENTES A LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS DEL PAIS. ASIMISMO, SE REALIZARON ACTIVIDADES DE CONTROL DE CALIDAD REFERENTE A DATOS GEOELECTORALES.

ASIMISMO, DURANTE EL 2003, SE DIGITALIZO EL 100% DE LOS POLIGONOS DE MANZANA Y, POR CONSIGUIENTE, SE TIENE DIGITALIZADO EL 100% DE CROQUIS DE LOCALIDADES CON AMANZANAMIENTO DEFINIDO. TAMBIEN, SE ACTUALIZO EL 100% DE LA INFORMACION QUE CORRESPONDE A LA ZONA URBANA.

POR OTRO LADO, NO SE REALIZO LA ACTUALIZACION DE CONDENSADOS ESTATALES SECCIONALES NI DE PLANOS DISTRITALES SECCIONALES, DEBIDO A QUE NO EXISTIERON MODIFICACIONES AL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL QUE REQUIRIERAN LA ADECUACION DE LOS PRODUCTOS CARTOGRAFICOS DESCRITOS.

POR OTRA PARTE, DERIVADO DE LA POSTERGACION EN EL INICIO DE OPERACIONES DEL NUEVO ESQUEMA DE TRABAJO DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, SE MODIFICO EL TIPO DE MANZANA EN LAS BASES GEOELECTORALES DIGITALES DE LAS 32 ENTIDADES, A FIN DE REALIZAR TRABAJOS DE PREPARACION DE INFORMACION PARA EL SISTEMA DE ORIENTACION GEOGRAFICO ELECTORAL CIUDADANA (SOGEC).

ASIMISMO, SE ADECUARON LOS MANUALES DE IMPRESION DE LOS PRODUCTOS CARTOGRAFICOS CON EL SOFTWARE DE GEOMEDIA PROFESIONAL, TOMANDO EN CUENTA LOS PARAMETROS Y CARACTERISTICAS DE LOS EQUIPOS DE IMPRESION ADQUIRIDOS POR LA DIRECCION EJECUTIVA Y QUE FUERON ENVIADOS A LAS VOCALIAS

LOCALES PARA LA EJECUCION Y ELABORACION DE LOS PRODUCTOS CARTOGRAFICOS UTILIZADOS EN CADA ENTIDAD FEDERATIVA.

EN ESTE SENTIDO, CON EL FIN DE COADYUVAR EN LOS PROCESOS DE REINSTRUCCION A LAS VOCALIAS LOCALES PARA EL USO DE LOS EQUIPOS DE IMPRESION, TAMBIEN SE ADECUARON CON LOS NUEVOS ESQUEMAS DE IMPRESION LOS MANUALES SIGUIENTES: PLANO URBANO SECCIONAL (PUS) ESCALA 1:5,000 Y DIFERENTES ESCALAS; PLANO SECCIONAL INDIVIDUAL (PSI) AREA URBANA, RURAL Y MIXTA; CARTA ELECTORAL MUNICIPAL (CEM); CONDENSADO ESTATAL SECCIONAL (CES), Y PLANO DISTRITAL SECCIONAL (PDS).

EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL, SE DIGITALIZARON TRES RASGOS SOLICITADOS POR LA DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL REFERIDOS A 120,793 CASILLAS ELECTORALES, 54 BODEGAS FUERA DE LAS VOCALIAS, Y 297 OFICINAS MUNICIPALES - CENTROS DE RECEPCION Y TRASLADO.

CABE MENCIONAR QUE EN LAS 32 ENTIDADES SE REALIZO EL CAMBIO DE TIPO DE CLAVE DE MANZANA DE ALFANUMERICO A NUMERICO. TAMBIEN, SE LLEVO A CABO EL CAMBIO DE "DATUM" (ORIGEN DE COORDENADAS) DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA GEOGRAFIA E INFORMATICA (INEGI).

DE ESA MISMA FORMA, SE INGRESARON LAS 32 BASES GEOGRAFICAS DIGITALES -REGLAS DE VALIDACION- PARA IMPEDIR LA CAPTURA DE INFORMACION INCONSISTENTE A LA MISMA.

A FINES DEL 2003 SE LLEVO A CABO LA CAPACITACION NACIONAL DE CARTOGRAFIA ELECTORAL, EN LA CUAL SE ENTREGARON LOS MANUALES DE GEOMEDIA ACTUALIZADOS A LOS 32 JEFES DE OFICINA DE CARTOGRAFIA ELECTORAL QUE ACUDIERON A LA CAPACITACION.

ASIMISMO, SE LLEVO A CABO LA CAPACITACION EN LOS PROCESOS DE IMPRESION DE LOS PRODUCTOS CARTOGRAFICOS CON EL SOFTWARE DE GEOMEDIA PROFESIONAL AL PERSONAL DE CARTOGRAFIA DE LAS 32 VOCALIAS LOCALES.

IGUALMENTE, SE EFECTUO EL RESPALDO DE LAS 32 BASES GEOGRAFICAS DIGITALES CON FECHA DE CORTE AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2003.

ASIMISMO, SE INTEGRARON LOS ARCHIVOS DIGITALES DE LOS PRODUCTOS CARTOGRAFICOS ELECTORALES DE LOS CUALES SE HAN RECIBIDO LOS ARCHIVOS DE LA CARTA ELECTORAL MUNICIPAL (CEM) DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE: AGUASCALIENTES, CHIAPAS, GUANAJUATO, QUERETARO, QUINTANA ROO, SINALOA, TAMAULIPAS Y YUCATAN.

DEL CONDENSADO ESTATAL SECCIONAL (CES) SE HAN RECIBIDO LOS ARCHIVOS DE LAS ENTIDADES DE AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA, CHIAPAS, DISTRITO FEDERAL, GUANAJUATO, JALISCO, MORELOS, NUEVO LEON, OAXACA, PUEBLA, QUERETARO, QUINTANA ROO, SINALOA Y SONORA.

TAMBIEN, SE RECIBIERON ARCHIVOS DE LOS PLANOS DISTRITALES SECCIONALES (PDS) DE LAS ENTIDADES DE CHIAPAS, DISTRITO FEDERAL, MORELOS, NUEVO LEON, OAXACA, PUEBLA, QUERETARO, QUINTANA ROO, SINALOA Y SONORA.

2.- MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL EN EL 2003

UNA DE LAS ATRIBUCIONES DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE ACTUALIZACION DE LA CARTOGRAFIA ELECTORAL CONSISTE EN LA AFECTACION DEL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL, POR LA CREACION DE MUNICIPIOS O LA MODIFICACION DE LIMITES MUNICIPALES, APROBADOS POR LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS.

DERIVADO DE QUE DURANTE PRIMER SEMESTRE DEL 2003 NO HUBO AFECTACION ALGUNA AL MARCO CARTOGRAFICO, LA ESTRUCTURA DE CARTOGRAFIA A NIVEL NACIONAL SE MANTUVO VIGENTE PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL DE ESTE MISMO AÑO. EN TAL SENTIDO, EL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL, A NIVEL NACIONAL, SE INTEGRO POR 300 DISTRITOS ELECTORALES FEDERALES, 2,437 MUNICIPIOS, 63,789 SECCIONES ELECTORALES, 216,115 LOCALIDADES Y 1'614,090 MANZANAS, COMO SE ILUSTRAN EN EL ANEXO NUMERO 16 DEL PRESENTE INFORME.

POR OTRA PARTE, LA CARTOGRAFIA ELECTORAL Y LOS CATALOGOS SE DISTRIBUYERON A LA UNIDAD TECNICA DE SERVICIOS DE INFORMATICA (UNICOM), A LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DE ORGANIZACION ELECTORAL, CAPACITACION Y EDUCACION CIVICA Y A OTRAS INSTANCIAS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, A FIN DE QUE DICHS PRODUCTOS FUERAN UTILIZADOS EN DIVERSOS PROCESOS DE PREPARACION PARA LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL.

NO OBSTANTE LO ANTERIOR, EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2003, SE REVISARON DIVERSOS DOCUMENTOS PARA IDENTIFICAR POSIBLES AFECTACIONES AL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL, DE LO CUAL SE DERIVARON SEIS CASOS QUE RESULTARON CON UN PRONUNCIAMIENTO JURIDICO FAVORABLE POR PARTE DE LA UNIDAD DE APOYO CONSULTIVO EN MATERIAL REGISTRAL DE ESTA DIRECCION EJECUTIVA.

LOS CASOS QUE TECNICAMENTE RESULTAN PROCEDENTES SON LOS SIGUIENTES:

ENTIDAD	IDENTIFICACION DEL CASO	DESCRIPCION DEL CASO	CIUDADANOS INVOLUCRADOS
AGUASCALIENTES	DELIMITACION MUNICIPAL	A TRAVES DEL DECRETO NO. 185 SE ESTABLECE LA DECLARATORIA DE LOS LIMITES TERRITORIALES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO.	1,512
MEXICO	TONANITLA	EL DECRETO 152 ESTABLECE LA CREACION DEL MUNICIPIO DE TONANITLA, MISMO QUE SE ORIGINA DE JALTENCO.	3,552
OAXACA	SAN PEDRO YOSOTATU	LA AGENCIA MUNICIPAL DE SAN PEDRO YOSOTATU DEJA DE PERTENECER AL MUNICIPIO DE SANTIAGO NUYO PARA INCORPORARSE AL DE HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO, SITUACION QUE SE ESTABLECE EN EL DECRETO NO. 358.	398
QUERETARO	DELIMITACION MUNICIPAL	POR MEDIO DEL DECRERO UNICO SE ESTABLECEN LOS LIMITES ENTRE LOS MUNICIPIOS DE CORREGIDORA Y QUERETARO.	4,072
TLAXCALA	LA MARTINICA	LA LOCALIDAD COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD - LA MARTINICA, SE INCORPORA AL MUNICIPIO DE TLAXCO, ESTE CAMBIO SE SUSTENTA EN EL DECRETO NO. 12.	34
VERACRUZ	ARROYO AGRIO	CONFORME LO SENALA EL DECRETO NO. 61, LA LOCALIDAD ARROYO AGRIO SE INCORPORA AL MUNICIPIO DE ALTO LUCERO DE GUTIERREZ BARRIOS.	75
TOTAL			9,643

AL RESPECTO, DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL 2003, EL PERSONAL DE DIVERSAS AREAS DEL INSTITUTO SE REUNIO A FIN DE ESTABLECER LOS MECANISMOS DE TRABAJO PARA EL TRATAMIENTO DE DICHS CASOS CON LA NUEVA PLATAFORMA DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, EN DONDE SE DETERMINARON LOS ASPECTOS SIGUIENTES:

- a) SE TIENEN IMPLICACIONES TECNICAS PARA ATENDER ESTE TIPO DE CASOS, DEBIDO A QUE ALGUNOS "CASOS DE USO" AUN NO ESTAN LIBERADOS O EN FUNCIONAMIENTO CORRECTO DENTRO DE LA NUEVA PLATAFORMA DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES (SIIRFE).
- b) SE CONSIDERA CONVENIENTE AFECTAR EL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL A PARTIR DEL MES DE ENERO DEL 2004, DEBIDO AL REZAGO EN LA GENERACION DE CREDENCIALES.
- c) AFECTAR PRIORITARIAMENTE, DURANTE EL MES DE ENERO DEL 2004, LOS CASOS DE AGUASCALIENTES Y MEXICO, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE OPERANDO ADECUADAMENTE LA PARTE DEL SIIRFE QUE SE RELACIONA CON LA COMUNICACION Y ACTUALIZACION DE DATOS EN LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA, A TRAVES DEL CENTRO DE COMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL Y QUE, POR OTRA PARTE, SE HAYA REGULARIZADO LA PRODUCCION DE CREDENCIALES.

3.- INVENTARIO DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA AFECTACION AL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL EMITIDOS POR LOS CONGRESOS LOCALES

CON LA FINALIDAD DE ACTUALIZAR LA CARTOGRAFIA ELECTORAL, EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL SOLICITO A LOS CONGRESOS LOCALES INFORMACION RELACIONADA CON LA MODIFICACION DE LOS LIMITES DE LOS MUNICIPIOS, LA CUAL CONTINUA SIENDO ANALIZADA, A FIN DE TERMINAR, EN SU CASO, EL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL QUE RESULTE AFECTADO.

CABE SEÑALAR QUE ALGUNOS DE LOS CAMBIOS REPORTADOS EN LOS DECRETOS, FUERON INCLUIDOS CON OPORTUNIDAD Y, EN CONSECUENCIA, YA SE ENCUENTRAN REFLEJADOS EN LA CARTOGRAFIA ELECTORAL.

EN EL ANEXO NUMERO 17 SE PRESENTA EL INVENTARIO DE LA DOCUMENTACION PROPORCIONADA POR 19 CONGRESOS DE LOS ESTADOS:

4.- SISTEMA DE ORIENTACION GEOGRAFICO ELECTORAL CIUDADANA (SOGEC)

EL OBJETIVO DEL SISTEMA DE ORIENTACION GEOGRAFICO ELECTORAL CIUDADANA (SOGEC) CONSISTE EN UBICAR, A TRAVES DE MEDIOS INFORMATICOS, LOS DOMICILIOS DE LOS CIUDADANOS QUE ACUDAN A LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA, PARA FACILITAR LOS TRAMITES REGISTRALES.

SU INSUMO ES LA DIGITALIZACION CARTOGRAFICA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN FORMATO GEOMEDIA, A FIN DE PROCESAR LA INFORMACION GEOGRAFICA Y GENERAR ARCHIVOS DE LECTURA. ESTA INFORMACION ES VALIDADA Y CORREGIDA DESDE LAS VOCALIAS LOCALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, DE DONDE SE REALIZA SU DISTRIBUCION POSTERIOR A LOS MODULOS PARA SU CONSULTA.

ASI, DURANTE EL 2003 SE GENERARON LOS ARCHIVOS CARTOGRAFICOS DIGITALES, LOS CUALES FUERON PROPORCIONADOS A LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA.

NO OBSTANTE QUE SE HABIAN REALIZADO LAS ADECUACIONES NECESARIAS A LAS APLICACIONES DE VALIDACION Y PRODUCCION DEL SOGEC PARA QUE LA INFORMACION PUDIERA PRODUCIRSE CONFORME AL DISEÑO DEFINITIVO DE LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES (SIIRFE), DERIVADO DE LA POSTERGACION DE SU INICIO DE OPERACIONES, FUE NECESARIO DISEÑAR LA INFORMACION DEL SISTEMA DE ORIENTACION GEOGRAFICO ELECTORAL CIUDADANA (SOGEC) DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS CON EL ESQUEMA OPERATIVO ANTERIOR, PARA SU DISTRIBUCION A MODULOS DE ATENCION CIUDADANA, HASTA EL INICIO DEL SIIRFE.

ADICIONALMENTE, DURANTE EL 2003 SE GENERARON 32 ARCHIVOS CARTOGRAFICOS DIGITALES PARA EL INICIO DE OPERACIONES DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES (SIIRFE) EN MODULOS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS. EL

TOTAL DE INFORMACION CONTENIDA DENTRO DE ESOS PAQUETES FUE DE 590,036 ARCHIVOS ALFANUMERICOS Y GRAFICOS.

TAMBIEN, EN LAS VOCALIAS LOCALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES SE GENERARON 29 PAQUETES DE ARCHIVOS CARTOGRAFICOS DIGITALES PARA EL INICIO DE OPERACIONES DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN MODULOS, LO QUE CORRESPONDE A 29 ENTIDADES FEDERATIVAS.

POR OTRA PARTE, TAMBIEN SE PROVEYO A LA EMPRESA E-SIGLO DE INFORMACION PARA QUE PUDIERA DESARROLLAR EL APARTADO DEL SISTEMA DE ORIENTACION GEOGRAFICO ELECTORAL CIUDADANA (SOGEC), QUE FORMA PARTE DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, ASI COMO PARA QUE CONCLUYERA LAS PRUEBAS Y EL DESARROLLO DE LA APLICACION DEL SIIRFE PARA LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA.

CON RELACION A ELLO, SE ENVIO A LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA LA ACTUALIZACION CARTOGRAFICA CON LA VERSION DEL SOGEC, SIN INTEGRAR AL SIIRFE, DE LAS 32 VOCALIAS LOCALES EN LOS CORTES SIGUIENTES: 9 Y 23 DE JULIO, Y 13 DE AGOSTO DEL 2003.

TAMBIEN, SE ATENDIO Y DIO SEGUIMIENTO A LOS PROBLEMAS DERIVADOS DEL PROCESAMIENTO DE LAS ACTUALIZACIONES CARTOGRAFICAS EN LAS VOCALIAS LOCALES.

AUNADO A ELLO, SE DIO ATENCION DE SEGUNDO NIVEL A LOS 12 CASOS DE INCIDENTES REPORTADOS AL CENTRO DE ATENCION A USUARIOS (CAU), DURANTE LA INSTALACION Y OPERACION DEL SIIRFE EN LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA; ASI COMO SE LLEVO EL SEGUIMIENTO A LA GENERACION Y DISTRIBUCION DE LA INFORMACION A MODULOS.

5.- SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICO ELECTORAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

EL SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICO ELECTORAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL TIENE COMO OBJETIVO LA INTEGRACION DE DIVERSOS DATOS GEOGRAFICO ELECTORALES, A FIN DE POSIBILITAR

LA REALIZACION DE CONSULTAS EN EL AMBITO NACIONAL POR MEDIO DE LA RED INTERNA DEL INSTITUTO.

DURANTE EL 2003 SE DESARROLLARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- SE CONSOLIDO EL DISEÑO CONCEPTUAL DE LA ARQUITECTURA DE CONSULTA, A FIN DE APROVECHAR LA INFORMACION DIGITAL AL HOMOLOGARSE LOS CONCEPTOS GEOGRAFICO ELECTORALES UTILIZADOS POR DIFERENTES AREAS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.
- SE DISEÑO EL MECANISMO DE CONSULTA PARA REALIZAR LA IMPRESION DE LOS MAPAS DE UBICACION DE CASILLAS ELECTORALES.
- SE INCORPORO LA UBICACION EN DONDE SERIAN INSTALADAS LAS CASILLAS PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2003.
- SE DESARROLLO UNA PAGINA DE CONSULTA EN EL INTRANET DEL INSTITUTO, PARA VISUALIZAR EL AVANCE DEL CONTEO RAPIDO DE SECCIONES COMPLETAS A ESCALA ESTATAL Y DISTRITAL, LA CUAL FUE UTILIZADA EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL COMO APOYO AL PROGRAMA DE RESULTADOS PRELIMINARES (PREP).
- SE INCORPORO UNA PAGINA DE CONSULTA PARA VISUALIZAR LOS RESULTADOS DEL AVANCE DEL CONTEO RAPIDO DE SECCIONES COMPLETAS A ESCALA ESTATAL Y DISTRITAL, TAL Y COMO SE DESARROLLO DURANTE EL PROCESO FEDERAL ELECTORAL DEL 2003.
- SE MANTUVO EL CONTROL DE CALIDAD DE LA BASE DE DATOS Y SE LLEVO A CABO LA EDICION DE ARCHIVOS VECTORIALES PARA INCLUIRLOS EN EL SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA ELECTORAL DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS.
- SE INCORPORARON 300 MAPAS EN FORMATO "PDF" DE PLANOS DISTRITALES SECCIONALES Y 32 DE CONDENSADOS ESTATALES PARA SU CONSULTA Y DESCARGA.
- SE INCORPORARON A LA PAGINA WEB 31 MAPAS DE CARRETERAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN FORMATO PDF Y UNO GLOBAL DE LA REPUBLICA MEXICANA, PARA SU CONSULTA Y DESCARGA.

- SE GENERO UNA PAGINA DE DESCARGA DE CONTROLADORES Y UTILERIAS PARA FACILITAR LA NAVEGACION DE LOS USUARIOS.
- SE GENERARON CUATRO ESCENARIOS DE DISTRITACION LOCAL PARA EL ESTADO DE TABASCO: UNO CON RESULTADOS DEL SISTEMA HEURISTICO APROBADO EN 1996 PARA LA REDISTRITACION NACIONAL, ASI COMO TRES ESCENARIOS A PROPUESTA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TABASCO. DE LOS CUATRO ESCENARIOS, SE DISEÑARON E IMPRIMIERON 94 MAPAS CON LOS RESULTADOS PARA SU ENTREGA.

6.- CAPTURA DE LOS PLANOS URBANOS SECCIONALES INDIVIDUALES CON NUMEROS EXTERIORES (PUSINEX) EN FORMATO ELECTRONICO

LOS PLANOS URBANOS SECCIONALES INDIVIDUALES CON NUMEROS EXTERIORES (PUSINEX) SON LOS PRODUCTOS CARTOGRAFICOS QUE PERMITEN LA CORRECTA UBICACION EN LA GEOGRAFIA ELECTORAL DE LOS DOMICILIOS DE LOS CIUDADANOS.

DURANTE EL 2003 SE INICIO LA CAPTURA DEL PUSINEX ELECTRONICO EN LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, PREVIA CAPACITACION SOBRE EL USO DE LA APLICACION A LOS JEFES DE OFICINA DE CARTOGRAFIA EN EL CENTRO DE FORMACION Y DESARROLLO DEL INSTITUTO. ASIMISMO, SE RECOPIARON SUGERENCIAS DE MODIFICACION DE LA APLICACION DE CAPTURA, LAS CUALES EN SU MAYORIA FUERON INCORPORADAS AL SISTEMA.

CON RELACION A LA CAPTURA DE MANZANAS CON PUSINEX, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003, SE LLEVA EL AVANCE SIGUIENTE: AGUASCALIENTES TIENE EL 99.72% DE AVANCE EN LA CAPTURA, BAJA CALIFORNIA LLEVA EL 62.09, BAJA CALIFORNIA SUR TIENE EL 16.22%, CAMPECHE EL 39.02%, COAHUILA EL 73.21%, COLIMA EL 87.43%, CHIAPAS EL 33.71%, CHIHUAHUA EL 37.67%, EL DISTRITO FEDERAL EL 17.26%, DURANGO EL 46.94%, GUANAJUATO EL 44.85%, GUERRERO EL 23.60%, HIDALGO EL 62.73%, JALISCO EL 99.90%, MEXICO EL 32.44%, MICHOACAN EL 64.66%, MORELOS EL 99.91%, NAYARIT EL 28.74%, NUEVO LEON EL 58.59%, OAXACA EL 51.85%, PUEBLA EL 65.17%, QUERETARO EL 99.18%, QUINTANA ROO EL 74.64%, SAN LUIS POTOSI EL 52.71%, SINALOA EL 38.35%, SONORA EL 61.22%, TABASCO EL 53.02%, TAMAULIPAS EL 31.07%, TLAXCALA EL 99.06%, VERACRUZ EL 64.44%, YUCATAN EL 87.71% Y ZACATECAS EL 35.19%.

AL CONCLUIR LA CAPTURA SE LLEVARA A CABO LA ETAPA DE CONTROL DE CALIDAD, PREVIO A SU INCORPORACION AL SISTEMA DE CONSULTA EN MODULO.

CABE SEÑALAR QUE ESTA INFORMACION SERA ACTUALIZADA DE FORMA PERMANENTE CON EL FIN DE REFLEJAR LOS CAMBIOS EN NOMENCLATURA DE CALLES, NUEVAS CALLES, ENTRE OTROS.

ADICIONAL A ELLO, SE INICIO EL DESARROLLO DE HERRAMIENTAS PARA AUTORIZAR LOS PROCESOS DE CONTROL DE CALIDAD DE LA INFORMACION CAPTURADA.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE ESTA INFORMACION SE INCORPORA A LA BASE DE CONSULTA DE LA CARTOGRAFIA DIGITAL DENTRO DEL SIIRFE-MAC.

7.- INTEGRACION Y ANALISIS DE LA CONFORMACION DE CASILLAS EXTRAORDINARIAS PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2003

COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES PREPARATORIAS PARA LOS COMICIOS FEDERALES 2003, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DESARROLLO, DURANTE LOS MESES DE ABRIL A JUNIO, UNA SERIE DE ACTIVIDADES REFERENTES A LA GENERACION DE LOS LISTADOS NOMINALES DE AQUELLAS SECCIONES EN QUE SE TENIA PROPUESTA LA INSTALACION DE CASILLAS EXTRAORDINARIAS; PARA LO CUAL SE REVISO LA ESTRUCTURA DETALLADA (A NIVEL LOCALIDAD) DE LAS SECCIONES INVOLUCRADAS.

A CONTINUACION SE DESCRIBEN LAS ETAPAS DE REVISION REALIZADAS Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS:

1) CASILLAS EXTRAORDINARIAS PARA LA PRIMERA INSACULACION

LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y LA DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL PREPARARON LA CONFORMACION PRELIMINAR DE CASILLAS EXTRAORDINARIAS, A SER UTILIZADA EN LA PRIMERA INSACULACION DEL 8 DE MARZO; PARA LO CUAL SE INTEGRO UNA BASE DE DATOS

CON LA CONFORMACION DETALLADA DE CADA UNA DE LAS CASILLAS EXTRAORDINARIAS A NIVEL NACIONAL (MANZANAS Y/O LOCALIDADES), INSUMO UTILIZADO PARA LA SEPARACION DEL LISTADO NOMINAL POR CASILLA.

A LA CONCLUSION DE LA PRIMERA INSACULACION, 8 DE MARZO DEL 2003, LAS VOCALIAS LOCALES Y DISTRITALES (TANTO DE ORGANIZACION ELECTORAL COMO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES), REVISARON LA INPROUESTA DE CASILLAS EXTRAORDINARIAS. ASI, EN ALGUNOS CASOS SE INCORPORARON NUEVAS PROPUESTAS; SE ELIMINARON OTRAS; Y SE ADECUARON ALGUNAS YA CONSIDERADAS.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE, EN ESTE PRIMER EVENTO DE CASILLAS, NO SE VERIFICO LA EXISTENCIA DE CIUDADANOS MAL REFERENCIADOS.

2) CASILLAS EXTRAORDINARIAS PARA LA SEGUNDA INSACULACION

CON BASE EN EL ARTICULO 195, PARRAFO 1 INCISO D), DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, ASI COMO DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL, ADOPTADO EL 18 DE DICIEMBRE DEL 2002, LOS CONSEJOS DISTRITALES SESIONARON EL 16 DE ABRIL DEL 2003 PARA APROBAR LAS CASILLAS ESPECIALES Y EXTRAORDINARIAS.

POSTERIORMENTE, SESIONARON EL 2 DE MAYO, PARA APROBAR LAS CASILLAS BASICAS Y CONTIGUAS Y, EN SU CASO, REALIZAR LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES A LAS CASILLAS APROBADAS EL 16 DE ABRIL.

ASIMISMO, DEL 17 AL 24 DE ABRIL DE 2003, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, EN CONJUNTO CON LAS VOCALIAS LOCALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, LLEVO A CABO LA VERIFICACION DE LOS LISTADOS DE CIUDADANOS QUE CONFORMARON LAS SECCIONES CON CASILLAS EXTRAORDINARIAS, CON LA FINALIDAD DE DETECTAR AQUELLOS CIUDADANOS MAL REFERENCIADOS PARA ASIGNAR LA CASILLA MAS CERCANA A SU DOMICILIO.

EN ESOS LISTADOS, SE ENCONTRARON CIUDADANOS QUE TENIAN ERROR EN LA MANZANA DE RESIDENCIA, DENTRO DE LA MISMA SECCION ELECTORAL; ASI COMO AQUELLOS CASOS DONDE EL ERROR ESTUVO EN LA CLAVE DE LOCALIDAD O SECCION, LOS CUALES SE CLASIFICARON COMO MAL REFERENCIADOS POR CASILLA Y QUE SU DOMICILIO NO PUDO SER UBICADO EN LA CARTOGRAFIA POR FALTA DE DATOS, COMO ES EL CASO DEL "DOMICILIO CONOCIDO".

EL 21 DEL ABRIL DEL 2003, LA DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL PROPORCIONO A LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, EN ARCHIVOS DIGITALES, LA CONFORMACION DE LAS CASILLAS EXTRAORDINARIAS APROBADAS POR LOS CONSEJOS DISTRITALES EL 16 DE ABRIL Y, POSTERIORMENTE, LOS DIAS 5 Y 6 DE MAYO SE RECIBIERON LAS ADECUACIONES EMITIDAS POR LOS CONSEJOS DISTRITALES EL 2 DE MAYO DE ESTE AÑO; CON LAS CUALES SE EFECTUO UN PROCESO DE REVISION EXHAUSTIVO, A FIN DE GARANTIZAR LA CORRECTA INTEGRACION DE CADA UNA DE LAS CASILLAS EXTRAORDINARIAS, DE LAS SECCIONES ELECTORALES INVOLUCRADAS.

AL RESPECTO, RESULTA IMPORTANTE ACLARAR QUE LAS VOCALIAS LOCALES DEL RFE, COLABORARON EN LA REVISION DETALLADA DE LA CONFORMACION DE CADA UNA DE LAS CASILLAS.

DESPUES DE LA REVISION POR PARTE DE LA DIRECCION DE CARTOGRAFIA Y LAS VOCALIAS LOCALES DEL RFE, ADEMÁS DE LAS OBSERVACIONES DE RATIFICACION POR PARTE DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL, EN CADA UNA DE LAS MODIFICACIONES A IMPLEMENTAR EN LA INTEGRACION DE LAS CASILLAS EXTRAORDINARIAS, SE PROCEDIO A LA APLICACION DE LAS CORRECCIONES EN SU CONFORMACION Y, EN SU CASO, EN LOS LISTADOS DE CIUDADANOS MAL REFERENCIADOS.

COMO RESULTADO DE LAS ADECUACIONES SEÑALADAS, PARA LA SEGUNDA INSACULACION DEL 8 DE MAYO DEL 2003, A NIVEL NACIONAL SE TUVIERON 2,795 SECCIONES EN LAS QUE SE PROPUSIERON 3,045 CASILLAS EXTRAORDINARIAS (2,795 E1, 230 E2, 17 E3, 1 E4, 1 E5, Y 1 E6). DE ESA MISMA FORMA, CONSIDERANDO EL TOTAL DE CIUDADANOS EN LISTA NOMINAL POR TIPO DE CASILLA, PARA CADA UNA DE LAS SECCIONES DONDE SE INSTALARIA AL MENOS UNA

CASILLA EXTRAORDINARIA, DIO COMO RESULTADO UN TOTAL DE 266 CASILLAS CONTIGUAS A LAS EXTRAORDINARIAS Y 1,150 CONTIGUAS A LAS BASICAS.

3) ADECUACION DE CASILLAS EXTRAORDINARIAS DESPUES DE LA SEGUNDA INSACULACION

DESPUES DE LA SEGUNDA INSACULACION REALIZADA EL 8 DE MAYO DEL 2003, LA DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL ENVIO, DURANTE LOS DIAS 22 Y 23 DE MAYO, A LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES LA SOLICITUD DE CAMBIOS EN LA CONFORMACION DE CASILLAS EXTRAORDINARIAS DE 16 SECCIONES, LAS CUALES TUVIERON MODIFICACIONES EN SU CONFORMACION. ADICIONALMENTE, LAS VOCALIAS LOCALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES REPORTARON CAMBIOS EN 4 SECCIONES CON CASILLAS EXTRAORDINARIAS, REASIGNANDO CIUDADANOS MAL REFERENCIADOS.

CON ESTAS SOLICITUDES, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PROCEDIO A REALIZAR LAS MODIFICACIONES EN UN TOTAL DE 20 SECCIONES CON 77 CASILLAS (INCLUYENDO BASICAS Y CONTIGUAS).

ADICIONALMENTE, LOS DIAS 04, 05 Y 11 DE JUNIO DEL 2003, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES RECIBIO LA SOLICITUD DE CAMBIOS EN LA CONFORMACION DE LAS CASILLAS EXTRAORDINARIAS.

CON DICHAS PETICIONES, SE PROCEDIO A REALIZAR LAS MODIFICACIONES EN UN TOTAL DE 12 SECCIONES ELECTORALES CON 33 CASILLAS (INCLUYENDO BASICAS Y CONTIGUAS), DIEZ POR ADECUACION DE CONFORMACION DE SECCIONES ELECTORALES Y DOS POR REASIGNACION DE CIUDADANOS MAL REFERENCIADOS.

DERIVADO DE LOS CAMBIOS Y MOVIMIENTOS EN LA CONFORMACION DE CASILLAS, SE ELIMINARON O SE INCREMENTARON ALGUNAS CASILLAS CONTIGUAS Y EXTRAORDINARIAS, INTEGRANDOSE (CORTE 19 DE JUNIO), A NIVEL NACIONAL, UN TOTAL DE 2,795 SECCIONES EN LAS QUE SE INSTALARIAN 3,046 CASILLAS EXTRAORDINARIAS (2795 E1,

231 E2, 17 E3, 1 E4, 1 E5, 1 E6), COMO SE ILUSTRAN EN EL ANEXO NUMERO 18 DEL PRESENTE DOCUMENTO.

8.- CASILLAS EXTRAORDINARIAS PARA ENTIDADES CON PROCESO ELECTORAL LOCAL

COMO PARTE DEL COMPROMISO ESTABLECIDO POR LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES ANTE EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION Y LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA, PARA GENERAR EN TIEMPO Y FORMA LOS LISTADOS NOMINALES DE ELECTORES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS CON PROCESO ELECTORAL LOCAL, DURANTE EL 2003 SE REVISO LA ESTRUCTURA DETALLADA, A NIVEL LOCALIDAD Y MANZANA, DE LAS SECCIONES ELECTORALES EN QUE SE SOLICITO LA INSTALACION DE CASILLAS EXTRAORDINARIAS, EN LOS COMICIOS EXTRAORDINARIOS DE LOS MUNICIPIOS DE ATENCO, CHALCO Y TEPOTZOTLAN DEL ESTADO DE MEXICO; Y LOCALES DE LOS ESTADOS DE SAN LUIS POTOSI Y TABASCO.

DE LA REVISION TECNICA A LAS CASILLAS DE LAS ENTIDADES ARRIBA SEÑALADAS, SE OBTUVO LO SIGUIENTE:

- PARA LOS MUNICIPIOS DE ATENCO, CHALCO Y TEPOTZOTLAN DEL ESTADO DE MEXICO, SE REVISARON UN TOTAL DE DOS CASILLAS EXTRAORDINARIAS, A PARTIR DE LO CUAL SE DETERMINO SU INSTALACION Y LA CORRECTA SEPARACION DE LOS LISTADOS NOMINALES CORRESPONDIENTES, PARA LA JORNADA ELECTORAL EXTRAORDINARIA VERIFICADA EL 12 DE OCTUBRE DEL 2003.
- EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, SE REVISARON UN TOTAL DE 75 CASILLAS EXTRAORDINARIAS, QUE FUERON INSTALADAS EN EL MISMO NUMERO DE SECCIONES, POR LO QUE SE EFECTUO LA CORRECTA SEPARACION DE LOS LISTADOS NOMINALES CORRESPONDIENTES, UTILIZADOS DURANTE SU JORNADA ELECTORAL DEL 19 DE OCTUBRE DE ESTE MISMO AÑO.
- EN LA ENTIDAD FEDERATIVA DE TABASCO, SE REVISARON 42 CASILLAS EXTRAORDINARIAS QUE FUERON INSTALADAS EN 38 SECCIONES ELECTORALES, DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2003, PARA LO CUAL SE REALIZO LA

CORRECTA SEPARACION DE LOS LISTADOS NOMINALES RESPECTIVOS.

9.- ACTIVIDADES CARTOGRAFICAS PREPARATORIAS PARA LA INSTRUMENTACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES (SIIRFE)

COMO PARTE DE LOS TRABAJOS PREPARATORIOS PARA LA OPERACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES (SIIRFE), DURANTE EL 2003 SE DESARROLLARON LAS ACTIVIDADES SIGUIENTES:

- ?? SE REVISARON LOS MANUALES REFERENTES A: EL SUBSISTEMA DE ACTUALIZACION CARTOGRAFICA ELECTORAL "SAC", MANUAL DE USUARIO, EN DONDE SE INTEGRARON LOS APARTADOS DE CONSULTA Y REGISTRO DEL REPORTE DE VERIFICACION DE DOMICILIOS EN CAMPO (CIF-05); ASI COMO EL DE ACTUALIZACION Y CONSULTA DE INFORMACION CARTOGRAFICA (MANUAL DEL JOCE), EN EL CUAL SE DESARROLLO EL DETALLE DE LOS PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS, DIRIGIDOS A LA FIGURA DEL JEFE DE OFICINA DE CARTOGRAFIA ELECTORAL.
- ?? SE REALIZO LA INTEGRACION DEL MANUAL DE ACTUALIZACION CARTOGRAFICA, A FIN DE CONTAR CON UN MANUAL VIGENTE ENCAMINADO A FACILITAR LAS TAREAS DE LA ACTUALIZACION CARTOGRAFICA PARA SU APLICACION EN EL SIIRFE. ASIMISMO, FUERON GENERADOS Y ENVIADOS A LAS VOCALIAS LOCALES LOS NUEVOS FORMATOS A SER UTILIZADOS PARA LA INTEGRACION DE LOS REPORTES DE ACTUALIZACION: "REPORTE UNICO DE ACTUALIZACION CARTOGRAFICA" (RUAC) Y "ACTUALIZACION DE CATALOGOS CARTOGRAFICOS" (CAND-01).
- ?? SE CAPACITO AL PERSONAL DE OFICINAS CENTRALES SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, PRINCIPALMENTE EN: LOS ASPECTOS GENERALES DEL SIIRFE Y SU IMPACTO EN ACTIVIDADES CARTOGRAFICAS; ACTUALIZACION DE LA BASE DE DATOS DE CARTOGRAFIA PARA LA OPERACION DE LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA Y TRATAMIENTO PARA LA UBICACION DE DOMICILIOS A

TRAVES DE LA CARTOGRAFIA ELECTORAL, Y REGISTRO, CONSULTA Y RESOLUCION DE LOS REPORTES DE VERIFICACION DE DOMICILIOS EN CAMPO (CIF-05).

- ?? ELABORACION DEL CRONOGRAMA PRELIMINAR SOBRE ACTIVIDADES CARTOGRAFICAS PARA EL SIIRFE, EN DONDE SE CONTEMPLA LA ELABORACION, INTEGRACION Y REPRODUCCION DE MANUALES; PREPARACION DE INSUMOS DIDACTICOS Y UNA PROPUESTA PARA LA CAPACITACION A NIVEL NACIONAL EN CADA UNA DE LAS VOCALIAS LOCALES, ASI COMO LA OPERACION DEL SISTEMA DE ACTUALIZACION DE CANDADOS DE CLAVES DE IDENTIFICACION GEOELECTORAL (SACCIG).
- ?? SE REALIZO LA CONVERSION DEL TIPO DE MANZANA -DE TIPO "CARACTER" A TIPO NUMERICO- EN LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS. ASIMISMO, SE REALIZO LA VALIDACION Y CORRECCION DEL MODELADO DE LA BASE GEOGRAFICA DIGITAL, VALIDACION Y CORRECCION DE LA GEOMETRIA DE LOS RASGOS DE LA BASE GEOGRAFICA DIGITAL, VALIDACION Y CORRECCION DE DATOS GEOELECTORALES (DISTRITO, MUNICIPIO, SECCION, LOCALIDAD Y MANZANA), VALIDACION Y CORRECCION DE INFORMACION DUPLICADA, Y VALIDACION Y CORRECCION DE INTEGRIDAD REFERENCIAL.
- ?? PREVIO AL INICIO DEL PLAN INTEGRAL DE PRUEBAS, SE EFECTUARON PRUEBAS POR SEPARADO A CADA MODULO QUE OPERARIA CON EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES (SIIRFE-MAC), EN LOS APARTADOS DE GEORREFERENCIA, ACTUALIZACION DE CATALOGOS Y REGISTRO E IMPRESION DE CIF-05 (VERSIONES 0.36, 0.38, 10.0.1 Y 1.0.2); ASI COMO EN LA APLICACION DEL SIIRFE EN LA ACTUALIZACION CARTOGRAFICA (SIIRFE-SAC), VERSIONES 0.15, 0.16 Y 0.24, DONDE SE DETECTARON INCIDENCIAS QUE LE FUERON PROPORCIONADAS A LA EMPRESA E-SIGLO DE MEXICO S.A., DE C. V.
- ?? SE ELABORO Y CONFORMO EL MANUAL OPERATIVO DE LAS ACTIVIDADES CARTOGRAFICAS EN LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA (MAC), MISMO QUE FORMO PARTE DEL "MANUAL DE USUARIO" Y DEL "MANUAL INTEGRADO DE USUARIO", DEL SUBSISTEMA DE ACTUALIZACION PERMANENTE PARA MODULOS. ASIMISMO, SE REALIZO LA INTEGRACION Y REVISION DE DIAPOSITIVAS PARA LA

CAPACITACION SOBRE EL MANUAL INTEGRADO DEL USUARIO EN EL SUBSISTEMA DE ACTUALIZACION CARTOGRAFICA.

- ?? SE INICIARON LAS ACTIVIDADES PREPARATORIAS PARA EL PLAN DE CAPACITACION NACIONAL, REFERENTE A LOS PROCESOS OPERATIVOS DEL CENTRO DE COMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD), AGENDA DE TRABAJO, MATERIAL DIDACTICO, ENTRE OTROS. DICHAS ACTIVIDADES SE DESARROLLAN EN FORMA CONJUNTA CON EL AREA QUE COORDINA EL PROYECTO SIIRFE Y LA EMPRESA E-SIGLO.
- ?? SE DESARROLLO EN FORMA CONJUNTA, CON EL PERSONAL DE LA EMPRESA E-SIGLO, CADA UNO DE LOS APARTADOS DEL MANUAL INTEGRADO DE USUARIO, EL CUAL CONTIENE LOS TEMAS CARTOGRAFICOS PARA EL CONOCIMIENTO Y MANEJO DE LOS MODULOS DE SIIRFE – CECYRD.

LOS TEMAS DEFINIDOS Y DESARROLLADOS EN EL MANUAL FUERON LOS SIGUIENTES: ASPECTOS DEL SIIRFE QUE IMPACTAN EN LAS ACTIVIDADES CARTOGRAFICAS, ACTUALIZACION CARTOGRAFICA Y SU CLASIFICACION EN CASOS SENCILLOS Y COMPLEJOS, ESTANDARES Y ENTRADA AL SISTEMA, CALENDARIO DE REMESAS, ACTUALIZACION DE CATALOGOS CARTOGRAFICOS, UBICACION DE LOS DOMICILIOS EN LA CARTOGRAFIA EN LA CARTOGRAFIA ELECTORAL DE LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA, TRATAMIENTO A CIUDADANOS MAL REFERENCIADOS, REGISTRO, CONSULTA Y RESOLUCION DEL CIF-05, REPORTES DE ACTUALIZACION CARTOGRAFICA Y ESTADISTICOS Y CONSULTAS PREDEFINIDAS.

10.- DEFINICION DE UN PROCEDIMIENTO PARA EL RESECCIONAMIENTO

DURANTE EL 2003, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES ANALIZO LA FACTIBILIDAD DE APLICAR UN PROCESO DE RESECCIONAMIENTO. POR ELLO, SE ABORDO EL TEMA DE LA DEFINICION DEL POSIBLE UNIVERSO DE SECCIONES SUJETAS A RESECCIONAMIENTO, PARA LO CUAL SE PRESENTARON DOS ALTERNATIVAS:

 EN LA PRIMERA SOLO SE CONSIDERO LAS SECCIONES ELECTORALES EN DONDE SE INSTALO AL MENOS UNA CASILLA

EXTRAORDINARIA DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JULIO DEL 2003, SECCIONES CON ADECUACION TERRITORIAL Y QUE, ADEMÁS, PRESENTAN PROBLEMAS DE ACCESIBILIDAD E INTEGRACION.

EN LA SEGUNDA PROPUESTA, EL UNIVERSO PROPUESTO CONSIDERO LAS SECCIONES ELECTORALES CON MAYOR NUMERO DE CIUDADANOS EN PADRON (MAYOR A 1,500 CIUDADANOS).

ASIMISMO, COMO PARTE DE LAS ACCIONES ENCAMINADAS A LA EJECUCION DEL RESECCIONAMIENTO, SE ANALIZO LA NORMATIVIDAD GENERAL DEL PROYECTO.

PARA ELLO, LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA MANDATO AL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, A FIN DE QUE EFECTUARA UN ANALISIS SOBRE LA POSIBILIDAD DE MODIFICAR EL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL, CON BASE EN EL DOCUMENTO "ESTIMACION DEL TIEMPO SUPONIENDO UN RESECCIONAMIENTO DE LA TOTALIDAD DE LAS SECCIONES FUERA DE RANGO", CON LA CONSIDERACION DE TODAS LAS SECCIONES FUERA DE RANGO Y EL ESTUDIO DE LA PROBLEMÁTICA DE LAS ENTIDADES QUE CELEBRARAN PROCESO ELECTORAL LOCAL EN EL 2004.

EN TAL SENTIDO, EN LA SESION EXTRAORDINARIA DE COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, DEL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2003, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PRESENTO EL DOCUMENTO DENOMINADO "PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DE RESECCIONAMIENTO A NIVEL NACIONAL", EL CUAL SEÑALA EL SOPORTE LEGAL, ANTECEDENTES, ACTIVIDADES GENERALES, CALENDARIO COMPARATIVO DE ACTIVIDADES DEL RESECCIONAMIENTO CON RESPECTO A LAS TAREAS PREVIAS DE LOS PROCESOS LOCALES; ASI COMO LA PROPUESTA DE CRONOGRAMA DE 15 ESCENARIOS.

COMO RESULTADO DE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS, EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2003, SE PROPORCIONO UNA NUEVA VERSION DEL DOCUMENTO ANTES CITADO, DESTACANDO EL COSTO DE LAS ACTIVIDADES CARTOGRAFICAS Y DE MODULOS, ASI COMO DEL NUMERO DE CREDENCIALES PARA VOTAR PARA CADA UNO DE LOS 15 ESCENARIOS.

POSTERIORMENTE, EN EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2003, SE PROPORCIONO A LOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS EL "CONCENTRADO DE SECCIONES A RESECCIONAR POR ESCENARIO", EN EL QUE SE DESGLOSA, POR TIPO DE ESCENARIO Y ENTIDAD FEDERATIVA, EL TOTAL DE SECCIONES Y EL PADRON ELECTORAL QUE SE VERIAN AFECTADOS CON LA APLICACION DEL RESECCIONAMIENTO.

DE ESA FORMA, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PROPUSO REALIZAR EL ANALISIS DE LOS ESCENARIOS PLANTEADOS, PARA LO CUAL ESTIMO QUE EL UNIVERSO A RESECCIONAR ES DE 10,574 SECCIONES; ES DECIR, AQUELLAS CUYO PADRON ES MAYOR A 1,500 CIUDADANOS, LO QUE REPRESENTA EL 16.58% DEL TOTAL DE SECCIONES A NIVEL NACIONAL (63,789). ADEMAS, 148 SECCIONES SE IDENTIFICARON CON MENOS DE 50 CIUDADANOS, LO QUE INVOLUCRA A 4,846 EMPADRONADOS.

PARA ELLO, EL RESECCIONAMIENTO CONSTARIA DE TRES ETAPAS: LA ACTUALIZACION CARTOGRAFICA Y DEL PADRON ELECTORAL; DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE DIFUSION EN LAS AREAS RESECCIONADAS, Y LA ATENCION CIUDADANA PARA LA ACTUALIZACION DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR.

ASIMISMO, SE ESTABLECIO QUE SE PODRIAN DEFINIR CRITERIOS PARA LA SELECCION DE LAS SECCIONES A RESECCIONAR CON BASE EN EL NUMERO DE ELECTORES O POR LA INTEGRACION TERRITORIAL DE LAS SECCIONES.

EN ESE SENTIDO, SE PROPUSO QUE EN EL 2004 SE PODRIA AFECTAR AL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL EN LOS CASOS DONDE, A LA FECHA, SE TUVIERA PLENO SUSTENTO TECNICO Y LEGAL, POR MODIFICACION DE LIMITES MUNICIPALES Y CREACION DE MUNICIPIOS, LO CUAL SE DEFINIRIA EN LOS PRIMEROS DIAS DEL MES DE ENERO, UNA VEZ QUE SE CONOCIERA EL PRESUPUESTO DESIGNADO PARA ESOS TRABAJOS.

11.- ANALISIS PARA DEFINIR UN PROYECTO DE REDISTRITACION ELECTORAL FEDERAL

DURANTE EL 2003, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES ABORDO EL ANALISIS DE LA FACTIBILIDAD DE LA APLICACION DEL PROYECTO DE REDISTRITACION ELECTORAL FEDERAL. PARA ELLO, LLEVO A CABO UNA REVISION BIBLIOGRAFICA EN REVISTAS INTERNACIONALES DE GEOGRAFIA POLITICA, PRINCIPALMENTE, EN "POLITICAL GEOGRAPHY" EN EL PERIODO 1992-2003, CON LOS TEMAS ESPECIFICOS DE REDISTRITACION, SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA APLICADOS A LA REDISTRITACION Y GEOGRAFIA DE LA REPRESENTACION.

TAMBIEN, ELABORO UN DOCUMENTO DONDE SE COMPILARON LOS INFORMES DE LA REDISTRITACION QUE SE HAN PRESENTADO A LOS PARTIDOS POLITICOS EN LAS SESIONES DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION.

ASIMISMO, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CONTINUO EN EL ESTUDIO DE ALGORITMOS DE REDISTRITACION UTILIZADOS EN LOS SISTEMAS INFORMATICOS ANALIZADOS EN LA BIBLIOGRAFIA CONSULTADA.

DE ESA MISMA FORMA, SE CONTINUO CON EL DISEÑO DEL PROTOTIPO DE ALGUNAS HERRAMIENTAS INFORMATICAS QUE SE PUEDEN EVALUAR PARA GENERAR LOS ESCENARIOS DE REDISTRITACION.

UNA DE LAS PROPUESTAS DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION FUE LA RELATIVA A QUE, PREVIO AL PROYECTO DE REDISTRITACION, SE DEBERA APLICAR EL PROCESO DE RESECCIONAMIENTO Y, PARALELAMENTE, SE TENDRA QUE DEFINIR LA METODOLOGIA Y LA NORMATIVIDAD DEL PROGRAMA DE REDISTRITACION PARA SU APROBACION EN LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA Y EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

IV.- PRODUCCION DE CREDENCIALES

1.- PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE CREDENCIALES

COMO RESULTADO DE LOS TRAMITES REALIZADOS POR LOS CIUDADANOS DURANTE LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION INTENSA DEL PADRON ELECTORAL Y DE CREDENCIALIZACION, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES ENVIO A LA EMPRESA UNISYS LOS REGISTROS DE CIUDADANOS CAPTADOS EN MODULO, A TRAVES DEL SISTEMA AUTOMATIZADO, A FIN DE QUE ESA INFORMACION FUERA PROCESADA PARA LA IMPRESION DE LOS RESPECTIVOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBOS, CON DATOS VARIABLES IMPRESOS Y PRELLENADOS CON LOS DATOS DEL CIUDADANO, ASI COMO SU FOTOGRAFIA DIGITALIZADA IMPRESA A COLOR.

LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES CIUDADANOS QUE ORIGINARON EL PROCESO DE IMPRESION Y ENSAMBLAJE, OBEDECIERON A SOLICITUDES DE INSCRIPCION, CAMBIOS DE DOMICILIO, CORRECCION DE DATOS, REPOSICION DE CREDENCIAL POR EXTRAVIO O DETERIORO GRAVE, ASI COMO DE FALTANTES, ROBOS, SINIESTRADOS EN MODULOS, REIMPRESIONES POR ERROR DE PROCESO EN EL CENTRO DE PRODUCCION DE CREDENCIALES Y POR LOS FORMATOS GENERADOS POR DISPOSICION DEL TRIBUNAL ELECTORAL AL RESOLVER FAVORABLEMENTE LOS JUICIOS PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO.

PARA LOGRAR UN MAYOR CONTROL Y AUDITABILIDAD DEL PROCESO DE PRODUCCION DE CREDENCIALES, LA IMPRESION DE DATOS VARIABLES DE LOS CIUDADANOS, ASI COMO LA FOTOGRAFIA DIGITALIZADA, SE EFECTUO EN EL CENTRO DE PRODUCCION DE CREDENCIALES. AL EFECTO, SE UTILIZO LA CINTA MAGNETICA GENERADA POR EL CENTRO NACIONAL DE COMPUTO QUE FUE ENTREGADA AL PROVEEDOR, LA CUAL CONTIENE LOS DATOS DE CADA CIUDADANO EMPADRONADO: NOMBRE COMPLETO, EDAD, SEXO, DOMICILIO, FOLIO NACIONAL, AÑO DE REGISTRO, NUMERO DE MOVIMIENTOS EFECTUADOS AL PADRON, CLAVE DE ELECTOR, ENTIDAD, MUNICIPIO, LOCALIDAD, SECCION Y NUMERO CONSECUTIVO NACIONAL.

ASIMISMO, EL CENTRO DE PRODUCCION DE CREDENCIALES GENERA E IMPRIME, AL REVERSO DEL FORMATO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR, UN CODIGO DE BARRAS DE DOS DIMENSIONES QUE CONTIENE LAS MINUCIAS DE LA HUELLA DEL CIUDADANO Y SU CLAVE DE ELECTOR.

IGUALMENTE, LAMINA LA PARTE ANVERSA DEL FORMATO DE CREDENCIAL Y PROPORCIONA A LAS OFICINAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBOS EMPACADOS Y CLASIFICADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA, DISTRITO, MUNICIPIO Y SECCION ELECTORAL.

DE ESE MODO, DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003, LA EMPRESA UNISYS REALIZO LA PRODUCCION DE 5'352,505 FORMATOS DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA IMPRESA A COLOR.

DICHOS FORMATOS DE CREDENCIAL FUERON REMITIDOS AL CENTRO NACIONAL DE DISTRIBUCION PARA SU REVISION Y CONTROL DE CALIDAD PARA, POSTERIORMENTE, SER DISTRIBUIDOS A LAS VOCALIAS LOCALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, LAS CUALES A SU VEZ REPARTIERON LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO A LOS RESPECTIVOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA PARA SU ENTREGA A LA CIUDADANIA.

2.- DESTRUCCION DEL MATERIAL DE DESECHO DERIVADO DE LA PRODUCCION DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA

EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, EN SUS SESIONES DEL 11 DE FEBRERO, 6 DE MARZO, 3 DE ABRIL DEL 2003, 18 DE SEPTIEMBRE Y 4 DE DICIEMBRE DEL 2003 APROBO LA DESTRUCCION DEL MATERIAL DE DESECHO GENERADO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL 2002 Y DE LOS MESES DE ENERO A SEPTIEMBRE DEL 2003, RESPECTIVAMENTE, DERIVADO DE LA PRODUCCION DE FORMATOS DE CREDENCIAL CON DEFECTO DE CALIDAD.

EN CUMPLIMIENTO DE ELLO, EL 14 DE FEBRERO, EL 7 DE MARZO, EL 4 DE ABRIL, EL 23 DE MAYO Y EL 19 SEPTIEMBRE Y EL 5 DE DICIEMBRE DEL 2003, SE LLEVO A CABO LA ENTREGA RECEPCION DEL MATERIAL DE DESECHO DERIVADO DE LA PRODUCCION DE FORMATOS DE CREDENCIAL PARA VOTAR EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE PRODUCCION DE

CREDENCIALES, EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y DE LOS NOTARIOS PUBLICOS NO. 77, LIC. JOSE DE JESUS NIÑO DE LA SELVA, NO. 133, LIC. HECTOR GUILLERMO GALEANO INCLAN, NO. 209, LIC J. CARLOS DIAZ PONCE DE LEON, NO. 46, LIC. ARTURO LUIS ANTONIO DIAZ JIMENEZ, NO. 133, LIC. HECTOR G. GALEANO INCLAN Y NO. 217, LIC. JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA, RESPECTIVAMENTE, DE LA CIUDAD DE MEXICO, QUIENES DIERON FE DE CADA EVENTO Y CERTIFICARON QUE LA RELACION DEL MATERIAL DE DESECHO QUE LA EMPRESA UNISYS ENTREGO AL PERSONAL DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES FUERA LA CORRECTA.

PARA TAL EFECTO, SE LLEVO A CABO UNA REVISION DE LA DESCRIPCION DE CADA MATERIAL Y EL VOLUMEN DE CAJAS. ASIMISMO, A TRAVES DE MUESTREOS, SE CONSTATO QUE EL MATERIAL CORRESPONDIERA A LA CANTIDAD Y DESCRIPCION CONTENIDA EN LA RESPECTIVA RELACION, LA CUAL DETALLO EL MATERIAL ELECTORAL PARA DESTRUCCION GENERADO DURANTE EL PROCESO DE PRODUCCION DE FORMATOS DE CREDENCIAL CON FOTOGRAFIA, IMPRESAS A COLOR Y RECIBOS DE ENTREGA DE CREDENCIAL, RELATIVO A LOS DOS PERIODOS DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL 2002 Y LOS MESES DE ENERO A SEPTIEMBRE DEL 2003.

UNA VEZ QUE SE VERIFICO EL MATERIAL ELECTORAL PARA DESTRUCCION, DE CADA PROCESO, ESTE SE TRASLADO AL DOMICILIO DE LA EMPRESA CONTRATADA -EL 14 DE FEBRERO, 7 DE MARZO, 4 DE ABRIL, 23 DE MAYO, 19 DE SEPTIEMBRE Y 5 DE DICIEMBRE DEL 2003- PARA INICIAR CON EL PROCESO DE DESTRUCCION, MEDIANTE EL USO DE LA TECNICA DE TRITURACION -DEL 17 AL 20 DE FEBRERO, DEL 10 AL 11 DE MARZO, DEL 4 AL 9 DE ABRIL, DEL 23 AL 26 DE MAYO, DEL 22 AL 23 DE SEPTIEMBRE Y DEL 5 AL 17 DE DICIEMBRE-, Y POSTERIOR ENCEMENTADO DEL MISMO -EL 5 Y 13 DE MARZO, EL 11 DE ABRL, EL 28 DE MAYO, EL 26 SEPTIEMBRE DEL 2003 Y 19 DE DICIEMBRE-, RESPECTIVAMENTE.

EN EL ANEXO NUMERO 19 DEL PRESENTE DOCUMENTO, SE PRESENTA EL MATERIAL ELECTORAL DESTRUIDO EN ESTOS EVENTOS.

CABE SEÑALAR QUE EL MATERIAL DE DESECHO FUE RESGUARDADO EN EL CENTRO DE PRODUCCION DE CREDENCIALES EN 774 CAJAS, CON UN PESO TOTAL APROXIMADO 9,634.793 KILOGRAMOS, EL CUAL ESTUVO

INHABILITADO Y EMPACADO DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO APROBADO POR LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA EL 28 DE FEBRERO DEL 2002.

ASIMISMO, LA EMPRESA UNISYS, CONFORME AL PROCEDIMIENTO DE RESGUARDO Y CUSTODIA ESTABLECIDO, INCLUYO LA RELACION NOMINAL DE LOS REGISTROS CONTENIDOS EN LAS HOJAS "TESLIN" POR DESTRUIR.

3. PLAN DE PRODUCCION DE FORMATOS DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA BAJO EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN EL CENTRO DE PRODUCCION DE CREDENCIALES

DERIVADO DEL PROGRAMA DE MODERNIZACION TECNOLOGICA Y OPERATIVA LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DESARROLLO UN PLAN DE PRODUCCION Y ENTREGA A LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, A TRAVES DE ESQUEMAS DE OPERACION CONFORMADOS EN EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

EN FUNCION DE ELLO, SE CONSIDERARON LAS PARTICULARIDADES QUE INCIDEN EN LOS ESQUEMAS OPERATIVOS DENTRO DEL CONTEXTO DE INICIO DE OPERACIONES CON EL SIIRFE, ASI COMO EL PERIODO DE ESTABILIZACION DE PRODUCCION DE FORMATOS DE CREDENCIAL QUE CONLLEVA A LA INSTRUMENTACION DEL SISTEMA INTEGRAL, A FIN DE GARANTIZAR LA ENTREGA DE CREDENCIALES A LOS CIUDADANOS.

DE ESA FORMA, EL PROCESO QUE SE DESARROLLA A PARTIR DE LA INCORPORACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN LOS PROCESOS DE PRODUCCION DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA DIGITALIZADA ES EL SIGUIENTE:

- LOS TRAMITES CIUDADANOS CAPTADOS EN LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA SON TRANSMITIDOS AL CENTRO DE COMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL EN DOS MODALIDADES:
 1. PARA LOS MODULOS QUE SE ENCUENTRAN HABILITADOS CON LA FUNCIONALIDAD EN LINEA LOS TRAMITES SON ENVIADOS DE

MANERA AUTOMÁTICA E INDIVIDUAL (UN REGISTRO POR MINUTO).

2. LOS MÓDULOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN LÍNEA GENERAN UN ARCHIVO DE TRANSACCIONES CON LA TOTALIDAD DE TRÁMITES LEVANTADOS Y PENDIENTES POR ENVIAR AL CENTRO DE COMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL. EL ARCHIVO GENERADO SE TRANSMITE PARA SU CARGA A LA BASE DE DATOS DEL CENTRO DE COMPUTO PRIMARIO.

- LOS TRÁMITES RECIBIDOS EN EL CENTRO DE COMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL SON PROCESADOS A TRAVÉS DEL SUBSISTEMA DE ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN (SAP). LOS REGISTROS IDENTIFICADOS PLENAMENTE EN EL MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA Y QUE NO REQUIEREN DE UNA VALIDACIÓN ADICIONAL EN EL CENTRO DE COMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL SON PROCESADOS, ES DECIR, ACTUALIZAN EL PADRÓN ELECTORAL CONFORME AL TIPO DE TRÁMITE SOLICITADO: INSCRIPCIÓN, CAMBIO DE DOMICILIO, CORRECCIÓN DE DATOS O REPOSICIÓN DE CREDENCIAL, Y QUEDAN IDENTIFICADOS CON UN ESTATUS DE ÉXITOSOS.
- LOS TRÁMITES QUE CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS REQUIERAN DE UNA VALIDACIÓN ADICIONAL EN EL CENTRO DE COMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL QUE GARANTICE LA IDENTIDAD DEL CIUDADANO Y LA CORRECTA APLICACIÓN DEL TRÁMITE SON ENVIADOS PARA SU RESOLUCIÓN AL SUBSISTEMA DE DEPURACIÓN (SD). LA RESOLUCIÓN SE REALIZA POR UN REVISOR CAPACITADO PARA TAL EFECTO, A TRAVÉS DE UNA CONFRONTA DE LA FOTOGRAFÍA, LA FIRMA Y LOS DATOS DEL CIUDADANO QUE REALIZA EL TRÁMITE, CONTRA LOS MISMOS ELEMENTOS DE LOS CIUDADANOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA BASE DE DATOS A EFECTO DE IDENTIFICAR PLENAMENTE AL CIUDADANO Y EVITAR LA INCLUSIÓN DE DUPLICADOS O LOS REGISTROS RESUELTOS A TRAVÉS DEL PROCESO DESCRITO QUEDAN IDENTIFICADOS CON UN ESTATUS DE ÉXITOSOS.
- LOS TRÁMITES QUE RESULTARAN ÉXITOSOS DE LOS SUBSISTEMAS DE ACTUALIZACIÓN AL PADRÓN Y DE DEPURACIÓN SON INTEGRADOS EN ARCHIVOS DE LOTES PARA PRODUCCIÓN DE CREDENCIALES Y ENTREGADOS AL CENTRO DE PRODUCCIÓN DE CREDENCIALES.

- EL CENTRO DE PRODUCCION DE CREDENCIALES ENTREGA LOS ARCHIVOS PARA PRODUCCION DE CREDENCIALES AL PROVEEDOR DEL SERVICIO DE IMPRESION, SUPERVISA EL PROCESO DE PRODUCCION Y ENTREGA LOS FORMATOS DE CREDENCIAL AL AREA DE CONTROL DE CALIDAD.
- EL AREA DE CONTROL DE CALIDAD VERIFICA QUE LOS FORMATOS CUMPLAN CON LOS ESTANDARES ESTABLECIDOS EN CUANTO A CONSISTENCIA DE LOS DATOS VARIABLES, CALIDAD DE IMPRESION DE LA FOTOGRAFIA Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD INCORPORADOS.
- LOS FORMATOS QUE CUMPLAN LOS CRITERIOS DE CALIDAD SON ENTREGADOS AL CENTRO NACIONAL DE DISTRIBUCION PARA SU ENVIO A LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA A TRAVES DE LOS PUNTOS DE DISTRIBUCION (VOCALIAS LOCALES Y DISTRITALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES)
- LOS FORMATOS RECHAZADOS SON ENVIADOS NUEVAMENTE AL PROVEEDOR DE SERVICIOS DE IMPRESION PARA QUE SE LLEVE A CABO EL PROCESO DE REIMPRESION CORRESPONDIENTE.
- EL MODULO DE ATENCION CIUDADANA RECIBE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL, REALIZA UN PROCESO DE LECTURA Y CONCILIACION, QUEDANDO LAS CREDENCIALES DISPONIBLES PARA SU ENTREGA AL CIUDADANO.

V.- INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS Y JUICIOS PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES

EL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN SU ARTICULO 151, ESTABLECE LAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS QUE TIENEN A SU ALCANCE LOS CIUDADANOS, A FIN DE SOLICITAR LA EXPEDICION DE SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA O LA RECTIFICACION DE LA LISTA NOMINAL POR INCLUSION O EXCLUSION INDEBIDA.

ESTAS DISPOSICIONES LEGALES, ADEMAS DE ESTABLECER SU CARACTER PERMANENTE, INDICAN EL PROCEDIMIENTO DE INTERPOSICION DEL MEDIO DE IMPUGNACION RESPECTIVO, ESTABLECIDO POR LA LEY GENERAL DEL SISTEMA

DE MEDIOS DE IMPUGNACION EN MATERIA ELECTORAL, EN SU ARTICULO 80, PARA OBJETAR LA RESOLUCION QUE DECLARE IMPROCEDENTE LAS INSTANCIAS REFERIDAS, LO MISMO QUE LA OMISION O LA NO CONTESTACION EN TIEMPO A LAS MISMAS.

1.- SOLICITUD DE EXPEDICION DE CREDENCIAL PARA VOTAR

AQUELLOS CIUDADANOS EMPADRONADOS QUE NO OBTUVIERON SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA (NO OBSTANTE HABER REALIZADO TODOS LOS TRAMITES REQUERIDOS), PUDIERON SOLICITAR LA EXPEDICION DE LA MISMA, CON SOLO REQUISITAR LOS FORMATOS DE LA INSTANCIA ADMINISTRATIVA DENOMINADA "SOLICITUD DE EXPEDICION DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR" EN LAS OFICINAS Y MODULOS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

PARA ELLO, LOS CIUDADANOS FUERON AUXILIADOS POR PERSONAL DEL MODULO Y NO REQUIRIERON DE APOYO LEGAL PROFESIONAL ALGUNO.

DE ESTA FORMA, DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES RECIBIO 265 SOLICITUDES DE EXPEDICION DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, DE LAS CUALES 33 FUERON PROCEDENTES.

2.- SOLICITUD DE RECTIFICACION DE LISTA NOMINAL

EN CASO DE QUE LOS CIUDADANOS SE HUBIERAN PERCATADO QUE NO FUERON INCLUIDOS O QUE CONSIDERARON HABER SIDO INDEBIDAMENTE EXCLUIDOS DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DE LA SECCION ELECTORAL CORRESPONDIENTE A SU DOMICILIO, TUVIERON A SU DISPOSICION LOS FORMATOS DE "SOLICITUD DE RECTIFICACION DE LA LISTA NOMINAL" PARA TRAMITAR LA CORRECCION DE SUS DATOS, EN LAS OFICINAS O MODULOS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

POR SU PARTE, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, UNA VEZ EFECTUADO EL ANALISIS DOCUMENTAL E INFORMATICO CORRESPONDIENTE, RESOLVIO LA PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS EN UN PLAZO DE 20

DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE ESTA INSTANCIA Y PROCEDIO A NOTIFICAR EL SENTIDO DE SU RESOLUCION AL CIUDADANO DE MANERA PERSONAL, A TRAVES DE TELEGRAFO O CORREO CERTIFICADO.

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003, LOS CIUDADANOS QUE SE ENCONTRABAN EN ESTE SUPUESTO, TRAMITARON 56 SOLICITUDES DE RECTIFICACION DE LISTA NOMINAL, DE LAS CUALES 16 FUERON PROCEDENTES.

3.- JUICIOS PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO

SI EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES RESOLVIO DE MANERA NEGATIVA O NO DIO CONTESTACION DURANTE LOS 20 DIAS SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE PRESENTARON SU SOLICITUD DE RECTIFICACION O DE EXPEDICION DE CREDENCIAL PARA VOTAR, LOS CIUDADANOS PUDIERON PROMOVER UN MEDIO DE IMPUGNACION DENOMINADO "JUICIO PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO", EN LA MISMA OFICINA DISTRITAL O MODULO, PARA QUE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, COMO AUTORIDAD COMPETENTE, RESOLVIERA CONFORME A LA LEY.

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003, LOS CIUDADANOS TRAMITARON 41 DEMANDAS DE JUICIO PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES, DE LAS CUALES EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION RESOLVIO 30 DE MANERA PROCEDENTE.

VI.- INCIDENTES DE ORDEN JURIDICO

LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR EL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, TIENE LA OBLIGACION DE GARANTIZAR LA SALVAGUARDA DE LA DOCUMENTACION ELECTORAL QUE CONTIENE LA INFORMACION QUE PROPORCIONAN LOS CIUDADANOS AL

MOMENTO DE INSCRIBIRSE AL PADRON ELECTORAL O REALIZAR ALGUN MOVIMIENTO DE ACTUALIZACION AL MISMO.

EN RAZON DE ELLO, SE LLEVA A CABO UN ESTRICTO CONTROL DURANTE LA DISTRIBUCION Y ENTREGA DE FORMATOS DE CREDENCIAL A LAS DIVERSAS INSTANCIAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, POR LO QUE EN CASO DE QUE OCURRIERA ALGUN INCIDENTE DE EXTRAVIO, FALTANTE O ROBO DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS ELECTORALES, YA FUERAN FORMATOS DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, FORMATOS DE RECIBO, RECIBO DE ENTREGA DE CREDENCIAL Y DE FORMATOS UNICOS DE ACTUALIZACION O, EN SU CASO, DE EQUIPO O MATERIAL DE COMPUTO QUE SE UTILIZAN EN LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA PARA REALIZAR LA ATENCION AL PUBLICO, SE EFECTUA UNA MINUCIOSA INVESTIGACION, CON LA FINALIDAD DE CONOCER LAS INCIDENCIAS Y LOS PRESUNTOS RESPONSABLES.

EN ESE SENTIDO, UNA VEZ QUE EL EXTRAVIO O FALTANTE DE UN DOCUMENTO ELECTORAL SE DETERMINA COMO INCIDENTE ADMINISTRATIVO, DESPUES DE UN ARQUEO EN MODULOS Y OFICINAS DISTRITALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, SE LEVANTA EL ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, ASI COMO UN REPORTE PORMENORIZADO DE LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS BAJO LAS CUALES HUBIESE OCURRIDO. SI LA INCIDENCIA SE CALIFICA COMO UNA PRESUNCION DE ILICITO, SE ACUDE A LEVANTAR LA DENUNCIA RESPECTIVA DE HECHOS ANTE LA FISCALIA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCION DE DELITOS ELECTORALES.

DE ESA FORMA, LAS INCIDENCIAS DE ORDEN JURIDICO Y ADMINISTRATIVO OCURRIDAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION INTENSA DEL PADRON ELECTORAL Y DE CREDENCIALIZACION, DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003, AFECTARON A 59 FORMATOS DE CREDENCIAL, 56 FORMATOS DE RECIBO, 30 FORMATOS UNICOS DE ACTUALIZACION, 880 RECIBOS DE ENTREGA DE CREDENCIAL, UN LISTADO NOMINAL DE EXHIBICION, 11 COMPUTADORAS PORTATILES, 5 ESCANER DE HUELLA, 4 CAMARAS FOTOGRAFICAS, 1 FAX, 5 CPU, 5 TECLADOS, 5 IMPRESORAS, 4 MONITORES, 3 LECTORES DE CODIGO DE BARRAS, 5 PAD'S DE FIRMA, 14 CD'S CON INFORMACION DE RESPALDO, UNA ENMICADORA, 1 REGULADOR DE CORRIENTE, 1 MICROSWICH, 1 UPS, 1 MOUSES, 1 TELEVISOR Y 1 VIDEOCASETERA; ROBO DE 2 VEHICULOS, 2 CARD SCAN, 1 UNIDAD ZIP Y 2 LAMINADORAS. ENTRE OTROS MATERIALES DE OFICINA.

LAS REFERIDAS INCIDENCIAS OCURRIERON EN 127 MODULOS DE ATENCION CIUDADANA Y EN 8 VOCALIAS DISTRITALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

PARA ILUSTRAR LO ANTERIOR, EN EL ANEXO NUMERO 20 SE DESAGREGAN LAS INCIDENCIAS DE ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURIDICO OCURRIDAS DURANTE ESE PERIODO, POR ENTIDAD FEDERATIVA, DISTRITO, OFICINA DISTRITAL O MODULO, FECHA DE INCIDENCIA, NUMERO DE LA AVERIGUACION PREVIA CORRESPONDIENTE, EN CASO DE ROBO, Y CANTIDAD DE BIENES AFECTADOS:

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL SUSTRADOS FUERON IDENTIFICADOS NOMINALMENTE, POR LO QUE, PARA REPONERLOS SE PROCEDIO A EMITIR LA CREDENCIAL RESPECTIVA CON UN NUMERO CONSECUTIVO NACIONAL DIFERENTE.

VII.- PARTICIPACION DE LOS PARTIDOS POLITICOS

1.- COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003, LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA -ORGANO DE PARTICIPACION PARITARIA DE LOS PARTIDOS POLITICOS- SESIONO EN 17 OCASIONES, 12 DE MANERA ORDINARIA Y 5 EN FORMA EXTRAORDINARIA.

LAS SESIONES FUERON CELEBRADAS LOS DIAS 16 Y 30 DE ENERO; 27 DE FEBRERO; 27 DE MARZO; 15 Y 24 DE ABRIL; 9 Y 29 DE MAYO; 25 Y 30 DE JUNIO; 4 Y 31 DE JULIO; 28 DE AGOSTO; 30 DE SEPTIEMBRE; 29 DE OCTUBRE; 26 DE NOVIEMBRE Y 11 DE DICIEMBRE DEL 2003.

EN LAS SESIONES SE ADOPTARON 33 ACUERDOS, DE LOS CUALES 22 FUERON ESTABLECIDOS POR CONSENSO DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y 11 POR MAYORIA. LOS PRINCIPALES ACUERDOS APROBADOS SE ENCUENTRAN EN EL ANEXO NUMERO 21.

ASIMISMO, SE PRESENTA EL ESTADISTICO DE LA ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS A LAS SESIONES DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA EN EL LAPSO QUE SE INFORMA:

COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA ASISTENCIA											
NO. SESIONES	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	C	PSN*	PAS*	PLM*	PMP*	FC*
17	17	17	17	16	17	16	10	13	13	12	13
% ASISTENCIA	100	100	100	94.12	100	94.12	71.43	92.86	92.86	85.71	92.86

* ESTOS PARTIDOS POLITICOS PERDIERON SU REGISTRO A PARTIR DEL 31 DE AGOSTO DEL 2003, DEBIDO A QUE EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL DEL 6 DE JULIO OBTUVIERON MENOS DEL 2% DE LA VOTACION NACIONAL, LO CUAL SE APROBO EN LA SESION DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DEL 29 DE AGOSTO DEL 2003. SU PARTICIPACION EN LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA CONCLUYO EL ULTIMO DIA DE AGOSTO DE ESTE AÑO, POR LO CUAL DEBIERON ACUDIR A UN TOTAL DE 14 SESIONES.

2.- COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003, LOS ORGANOS LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA SESIONARON EN 5,533 OCASIONES PARA ANALIZAR, ENTRE OTROS PUNTOS, LO CONCERNIENTE A LA CAMPAÑA INTENSA DE ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL, A LA FASE DE CREDENCIALIZACION, A LOS PROGRAMAS DE BAJAS POR DEFUNCION, SUSPENSION Y PERDIDA DE DERECHOS POLITICOS, Y EL DE DUPLICIDAD, ASI COMO LA EXHIBICION DE LOS LISTADOS NOMINALES DE ELECTORES, OBSERVACIONES A LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES POR LOS PARTIDOS POLITICOS Y CIUDADANIA, ENTREGA Y ELABORACION DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL DEL 2003, LOS REGISTROS CANCELADOS POR LA APLICACION DEL ARTICULO 163 DEL COFIPE.

EN ESAS SESIONES, LOS PARTIDOS POLITICOS ADOPTARON 19,884 ACUERDOS, DE LOS CUALES 19,842 SE ASUMIERON POR CONSENSO Y LOS RESTANTES 42 POR MAYORIA.

3.- COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003, EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION SESIONO EN 51 OCASIONES, DE LAS CUALES 37 SESIONES SE CELEBRARON DE MANERA ORDINARIA Y 14 EN FORMA EXTRAORDINARIA. SE ADOPTARON 123 ACUERDOS EN RELACION AL

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES. DE ESTOS 100 SE ASUMIERON POR CONSENSO Y LOS RESTANTES 23 POR MAYORIA.

LOS PRINCIPALES ACUERDOS APROBADOS DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA SE ENCUENTRAN EN EL ANEXO NUMERO 22 DEL PRESENTE DOCUMENTO.

EN EL CUADRO SIGUIENTE SE PRESENTA LA ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS A LAS SESIONES DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, EN EL LAPSO QUE SE INFORMA:

COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION											
ASISTENCIA											
NO. SESIONES	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	C	PSN*	PAS*	PLM*	MP*	FC*
51	50	51	51	39	47	48	31	29	33	33	35
% ASISTENCIA	98.04	100	100	76.47	92.16	94.12	79.49	74.36	84.62	84.62	89.74

* ESTOS PARTIDOS POLITICOS PERDIERON SU REGISTRO A PARTIR DEL 31 DE AGOSTO DEL 2003, DEBIDO A QUE EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL DEL 6 DE JULIO OBTUVIERON MENOS DEL 2% DE LA VOTACION NACIONAL EMITIDA, LO CUAL SE APROBO EN LA SESION DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DEL 29 DE AGOSTO DEL 2003. DE ESA FORMA, SU PARTICIPACION EN EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION CONCLUYO EL ULTIMO DIA DE AGOSTO DE ESTE AÑO. POR LO QUE DEBIERON ACUDIR A UN TOTAL DE 39 SESIONES.

4.- CUESTIONARIO PARA CONOCER EL DESARROLLO Y CONDUCCION DE LAS SESIONES DE COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA

DERIVADO DE QUE EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION CONSIDERARA PERTINENTE CONOCER LAS OBSERVACIONES E INQUIETUDES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS EN LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA, A FIN DE PLANTEAR PROPUESTAS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA COMUNICACION ENTRE LOS ORGANOS DE VIGILANCIA EN SUS DIFERENTES AMBITOS, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DISEÑO UN "CUESTIONARIO PARA CONOCER EL DESARROLLO Y CONDUCCION DE LAS SESIONES DE COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA", EN EL CUAL SE PROPUSO EL

PROCEDIMIENTO PARA CONOCER Y VERIFICAR LA DEBIDA INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS DE VIGILANCIA LOCALES Y DISTRITALES.

DICHO DOCUMENTO FUE PRESENTADO ANTE EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, EL 15 DE JULIO DEL 2003.

UNA VEZ QUE LOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS ANALIZARON LA PROPUESTA Y PLANTEARON SUS OBSERVACIONES, EL COMITE APROBO LA APLICACION DEL CUESTIONARIO PARA LOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS ANTE LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA, DE CONFORMIDAD CON EL CRONOGRAMA CONTENIDO EN EL MISMO.

EN CUMPLIMIENTO DE ELLO, EN LAS SESIONES SUBSECUENTES DEL CONASE Y MESAS DE TRABAJO, SE REVISO Y ANALIZO EL CUESTIONARIO, A FIN DE DETERMINAR LOS ASPECTOS QUE SE REQUERIAN EN SU CONFORMACION, PARA CONOCER LAS OPINIONES DE LOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS ANTE LOS ORGANOS DE VIGILANCIA, ASI COMO LOS LINEAMIENTOS DE APLICACION.

ASI, LA VERSION FINAL DEL CUESTIONARIO FUE PRESENTADA ANTE EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION EL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, CON LAS MODIFICACIONES SUGERIDAS POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS. POR TAL MOTIVO, SE DETERMINO QUE DICHO CUESTIONARIO SE APLICARA A LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS ANTE LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS PARA SU APLICACION.

AUNADO A ELLO, SE DEFINIO QUE EN EL INSTRUCTIVO DE LLENADO SE ESPECIFICARA QUE EL CUESTIONARIO DEBIA SER ENTREGADO DE MANERA PERSONAL Y QUE PARA SU ENTREGA NO ERA NECESARIO UNA SESION DEL ORGANO DE VIGILANCIA LOCAL O DISTRITAL.

ASIMISMO, SE DEFINIO COMO OBJETIVO DE LA ENCUESTA EL CONOCER LA OPINION DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE LOS 332 ORGANOS DE VIGILANCIA, SOBRE DIVERSOS ASPECTOS RELATIVOS AL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA, CON EL PROPOSITO DE ESTABLECER

LINEAMIENTOS PARA LA SINCRONIZACION DE LAS AGENDAS DE DISCUSION, LA UNIFORMIDAD EN LA INFORMACION ENTREGADA A LOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS Y LA ADOPCION DE UN SISTEMA DE COMUNICACION QUE COADYUVE EN EL FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE RECEPCION Y ENVIO DE INFORMACION ENTRE LOS ORGANOS DE VIGILANCIA EN EL AMBITO NACIONAL, QUE PERMITA VERIFICAR QUE LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES SE REALIZAN DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

EL CUESTIONARIO SE APLICARIA A LOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS ACREDITADOS ANTE LOS ORGANOS DE VIGILANCIA LOCALES Y DISTRITALES, DEL 22 DE SEPTIEMBRE AL 10 DE OCTUBRE DEL 2003, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR EL PROPIO COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION.

EN ESTE SENTIDO, CORRESPONDIO A LOS SECRETARIOS DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES LA DISTRIBUCION DE LOS PAQUETES CON LOS SOBRES ETIQUETADOS, LOS CUALES CONTIENEN LOS CUESTIONARIOS PARA LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE LOS ORGANOS DE VIGILANCIA CORRESPONDIENTES.

POR SU PARTE, LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DISTRITALES DE VIGILANCIA ENTREGARON LOS SOBRES ETIQUETADOS A CADA REPRESENTANTE ACREDITADO ANTE DICHO ORGANO, DEBIENDO REQUISITAR EL ACUSE DE RECIBO CORRESPONDIENTE.

LA INFORMACION QUE SE RECABE DE LOS ORGANOS DE VIGILANCIA, SERIAN ENTREGADOS A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA, A FIN DE QUE SEAN ENVIADOS A LA DIRECCION DE VERIFICACION Y DEPURACION DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, A FIN DE QUE REALICE SU CAPTURA Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION CAPTURADA.

ASIMISMO, LOS RESULTADOS ESTARIAN A CARGO DE LA DIRECCION DE ESTADISTICA Y DEMOGRAFIA, BAJO LA SUPERVISION DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION.

VIII.- ACCESO A LA INFORMACION DEL PADRON ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES

1.- CENTRO DE COMPUTO DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA Y CENTROS ESTATALES DE CONSULTA ELECTORAL Y ORIENTACION CIUDADANA

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 160 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CUENTA CON UN CENTRO DE COMPUTO INSTALADO EN LA SEDE DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA DEL RFE, ASI COMO CON 32 CENTROS ESTATALES DE CONSULTA ELECTORAL Y ORIENTACION CIUDADANA (CECEOC'S), EN LOS CUALES, LOS PARTIDOS POLITICOS TIENEN ACCESO PERMANENTE A LA INFORMACION DEL PADRON ELECTORAL Y DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES.

EN ESOS CENTROS, LOS PARTIDOS POLITICOS PUEDEN CONSULTAR INFORMACION REFERENTE AL PADRON Y A LA LISTA NOMINAL, COMO POR EJEMPLO, ESTADISTICOS DEL PADRON ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES, A NIVEL ESTATAL, DISTRITAL, MUNICIPAL Y SECCIONAL.

ADEMAS, SE PUEDE CONSULTAR EL TOTAL DE REGISTROS CIUDADANOS INCLUIDOS EN ESTOS INSTRUMENTOS ELECTORALES POR GRUPOS DE EDAD, SEXO O ENTIDAD DE NACIMIENTO; CONSULTA NOMINATIVA DE CADA REGISTRO CIUDADANO EN EL QUE SE DETALLA NOMBRE, DOMICILIO, SEXO, EDAD, UBICACION GEO-ELECTORAL O SI CUENTA CON CREDENCIAL PARA VOTAR; CONSULTA ESTADISTICA Y REPORTE DEL CENTRO NACIONAL DE IMPRESION; BAJAS DE REGISTROS CIUDADANOS POR DUPLICIDAD, DEFUNCION, SUSPENSION Y PERDIDA DE DERECHOS POLITICOS; CONSULTA CIUDADANA; CONSULTA DE OFICINAS DISTRITALES; ESTADISTICO DE LOS CIUDADANOS QUE OBTUVIERON SU RESPECTIVA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA POR MEDIO DE IDENTIFICACION A NIVEL LOCAL, MUNICIPAL Y SECCIONAL; LA EVOLUCION DE LA COBERTURA DE ESTE INSTRUMENTO ELECTORAL Y DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES; ASI COMO LA IDENTIFICACION DE FORMATOS DE CREDENCIAL ROBADOS, ENTRE OTRA INFORMACION.

ESTA INFORMACION SE ACTUALIZA EN CADA CENTRO DE CONSULTA DURANTE LOS PRIMEROS DIEZ DIAS DE CADA MES, CON LOS DATOS GENERADOS DURANTE EL MES ANTERIOR.

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003, LOS PARTIDOS POLITICOS HAN CONSULTADO LA INFORMACION CONTENIDA EN LOS 32 CENTROS ESTATALES DE CONSULTA ELECTORAL Y ORIENTACION CIUDADANA, EN LA FRECUENCIA SIGUIENTE: EL PARTIDO ACCION NACIONAL EN 258 OCASIONES; EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN 308; EL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA EN 361; EL PARTIDO DEL TRABAJO EN 308; EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO EN 143; EL PARTIDO DE CONVERGENCIA EN 142; EL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA EN 85; EL PARTIDO ALIANZA SOCIAL EN 383; EL PARTIDO MEXICO POSIBLE EN 81; EL PARTIDO LIBERAL MEXICANO EN 54, Y EL PARTIDO FUERZA CIUDADANA EN 51 OCASIONES.

2.- EXPLOTACION Y CONSULTA DE LA BASE DE IMAGENES DEL PADRON ELECTORAL

POR DISPOSICION DEL ARTICULO 160, PARRAFO 1, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LOS PARTIDOS POLITICOS TIENEN ACCESO PERMANENTE AL CONTENIDO DE LA BASE DE IMAGENES DEL PADRON ELECTORAL, A FIN DE REVISAR LOS DATOS E IMAGEN DE LOS CIUDADANOS A QUIENES SE LES HA ENTREGADO SU CORRESPONDIENTE CREDENCIAL PARA VOTAR.

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO CITADO, A PARTIR DEL 18 DE JULIO DE 1994, LOS PARTIDOS POLITICOS TIENEN ACCESO A LA MENCIONADA BASE DE IMAGENES; PARA EFECTUAR ESTAS CONSULTAS SE ATIENDE UN CALENDARIO Y HORARIO, ASI COMO LINEAMIENTOS DE ACCESO ACORDADOS POR LOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS EN EL SENO DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION.

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003, SOLAMENTE EL PARTIDO ACCION NACIONAL Y EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL CONSULTARON LA BASE DE IMAGENES Y DOCUMENTACION FUENTE DEL PADRON ELECTORAL, EN 14,996 Y 22,869 OCASIONES, RESPECTIVAMENTE.

IX.- ELABORACION Y EXHIBICION DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES

1.- ELABORACION Y EXHIBICION

CON BASE EN LOS ARTICULOS 145, 155, 156, 158 Y 159, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, Y EN EL ACUERDO DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA ADOPTADO EL 27 DE FEBRERO DEL 2003, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES ELABORO Y DISTRIBUYO LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES A LAS OFICINAS DISTRITALES Y MODULOS INSTALADOS EN TODO EL PAIS, PARA SU EXHIBICION POR 20 DIAS NATURALES A PARTIR DEL 26 DE MARZO Y HASTA EL 14 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.

PARA ESTE EFECTO, LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA ACORDO QUE LA FECHA DE CORTE DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES PARA EXHIBICION FUERA EL 15 DE FEBRERO DEL 2003.

ASIMISMO, LOS LISTADOS NOMINALES SE ELABORARIAN, PARA SU ENTREGA A LOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS, EN DOS APARTADOS, ORDENADAS ALFABETICAMENTE Y POR SECCIONES CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS DISTRITOS ELECTORALES: EL PRIMER APARTADO, CONTENDRIA LOS NOMBRES DE LOS CIUDADANOS QUE HUBIERAN OBTENIDO SU CREDENCIAL AL 15 DE FEBRERO Y EL SEGUNDO CONTENDRIA LOS NOMBRES DE LOS CIUDADANOS INSCRITOS EN EL PADRON ELECTORAL QUE NO HUBIERAN OBTENIDO SU CREDENCIAL A ESA FECHA.

EN CUANTO AL CONTENIDO Y DISEÑO DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES A SER EXHIBIDAS, LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA ACORDO QUE TUVIERAN LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS POR ENTIDAD, DISTRITO Y SECCION ELECTORAL:

- a).- ASPECTOS DE FORMA: SE DENOMINARA "LISTA NOMINAL DE ELECTORES PARA EXHIBICION".
- b).- ASPECTOS DE CONTENIDO:

- NUMERO CONSECUTIVO: SE REFIERE AL NUMERO ASIGNADO A CADA REGISTRO CIUDADANO EN ORDEN ALFABETICO POR SECCION.
- CLAVE DE ELECTOR: ES EL CONJUNTO DE 18 CARACTERES QUE INTEGRAN LA CLAVE DE ELECTOR DEL CIUDADANO.
- NOMBRE DEL CIUDADANO: SE REFIERE AL NOMBRE COMPLETO DEL CIUDADANO [APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S)], MANIFESTADO POR EL MISMO.

UNA VEZ APROBADA LA FORMA Y CONTENIDO DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES PARA EXHIBICION, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES INICIO UNA SERIE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS E INFORMATICAS PREVIAS A SU EXHIBICION.

ASI, EFECTUO LA LECTURA OPTICA DE LA INFORMACION DE LOS RECIBOS DE ENTREGA DE CREDENCIAL EN LOS ANTERIORES 17 CENTROS REGIONALES DE COMPUTO INSTALADOS EN EL PAIS, A FIN DE INCORPORARLOS A LA BASE DE DATOS DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES.

DEL 3 AL 13 DE MARZO DEL 2003, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES IMPRIMIO LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES, DE MANERA DESCENTRALIZADA EN LOS CENTROS DE IMPRESION DE AGUASCALIENTES, AGS.; CHIHUAHUA, CHIH.; DISTRITO FEDERAL; GUADALAJARA, JAL.; Y TOLUCA, ESTADO DE MEXICO.

LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES PARA EXHIBICION SE IMPRIMIERON EN UN TANTO, PARA SU EXHIBICION A LOS CIUDADANOS EN LAS OFICINAS DISTRITALES Y MODULOS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES; Y SE ELABORARON 12 COPIAS EN MEDIOS OPTICOS, PARA SU ENTREGA, EL 15 DE MARZO DEL 2003, A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ANTE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA; Y EL 25 DE MARZO EN MEDIO IMPRESO.

POR OTRA PARTE, A PETICION EXPRESA DE LOS VOCALES LOCALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, SE ENTREGARON TANTOS ADICIONALES DE LISTA NOMINAL EN: ZACATECAS (DOS TANTOS); COAHUILA, QUINTANA ROO, DISTRITO 02 DEL ESTADO DE COLIMA, UN

TANTO, RESPECTIVAMENTE; ASI COMO UN DISCO COMPACTO PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES. LOS LISTADOS INTEGRARON LOS CAMPOS DE ESTADO DISTRITO, MUNICIPIO, SECCION, NUMERO CONSECUTIVO, CLAVE DE ELECTOR Y NOMBRE.

POR ACUERDO DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA, EL PROCESO DE EXHIBICION DE LAS LISTAS NOMINALES, SE EXHIBIERON EN LAS OFICINAS DISTRITALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y EN LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA.

A MAS TARDAR, EL 15 DE MARZO DEL 2003, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES ENTREGO LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES A LAS 32 VOCALIAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LAS JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS.

ASIMISMO, EL 25 DE MARZO DEL MISMO AÑO, COMO FECHA LIMITE, LAS 32 VOCALIAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LAS JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS ENTREGARON LAS LISTAS NOMINALES DE EXHIBICION A LAS 300 VOCALIAS DEL RFE DE LAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS PARA SER DISTRIBUIDAS A LOS MODULOS Y OFICINAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

UNA VEZ RECIBIDOS LOS LISTADOS NOMINALES, SE EXPUSIERON PARA SER REVISADOS POR LOS CIUDADANOS DURANTE VEINTE DIAS NATURALES, A PARTIR DEL 26 DE MARZO Y HASTA EL DIA 14 DE ABRIL DEL 2003, INCLUSIVE.

CABE MENCIONAR QUE AL 15 DE FEBRERO DEL 2003, EL PADRON ELECTORAL ESTUVO INTEGRADO POR 65'462,815 CIUDADANOS Y LA LISTA NOMINAL DE 63'121,040 ELECTORES.

EL OBJETIVO DE LA EXHIBICION DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES ES QUE LOS CIUDADANOS QUE OBTUVIERON SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA AL 15 DE FEBRERO DE ESTE AÑO, PUDIERAN REVISAR QUE SUS DATOS SE ENCONTRARAN INSCRITOS EN ELLAS, O BIEN, VERIFIQUEN QUE NO HUBIEREN SIDO EXCLUIDOS INDEBIDAMENTE DE LAS MISMAS. EN TAL CASO, LOS CIUDADANOS PUDIERON REQUISITAR LA SOLICITUD DE RECTIFICACION DE LA LISTA NOMINAL PARA CORREGIR ESA SITUACION.

2.- ESTRATEGIA DE DIFUSION

LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES INSTRUMENTO UNA ESTRATEGIA DE DIFUSION, CON EL PROPOSITO DE INFORMAR A LOS MEXICANOS MAYORES DE 18 AÑOS, PARA QUE ACUDIERAN A LOS PUNTOS DE EXHIBICION A VERIFICAR QUE ESTUVIERAN DEBIDAMENTE INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES.

LA ESTRATEGIA DE DIFUSION CONTEMPLO DOS VERTIENTES: COMUNICACION MASIVA E INDIGENA, MEDIANTE LA CUAL SE TRANSMITEN MENSAJES EN LOS MEDIOS DE DIFUSION DE AMPLIA COBERTURA - TELEVISION, RADIO, PRENSA ESCRITA, IMPRESOS Y USOS DE ALTAVOCES- PARA INFORMAR SOBRE LA IMPORTANCIA DE QUE EL CIUDADANO VERIFICARA SUS DATOS CONTENIDOS EN DICHAS LISTAS; Y LA COMUNICACION INTERINSTITUCIONAL, MEDIANTE LA CUAL SE CONCERTO EL APOYO DE INSTITUCIONES PUBLICAS, PRIVADAS Y SOCIALES PARA MULTIPLICAR LOS CANALES DE DIFUSION O LA PRODUCCION DE MATERIALES IMPRESOS.

EN ESTE SENTIDO, POR TELEVISION Y LA RADIO SE TRANSMITIO EL MENSAJE ALUSIVO A LA EXHIBICION DE LAS LISTAS NOMINALES EN SU VERSION "LISTA".

DEL 10 AL 14 DE ABRIL DEL 2003, A NIVEL NACIONAL SE TRANSMITIERON POR TELEVISION 21,709 MENSAJES Y 86 ENTREVISTAS A FUNCIONARIOS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

EN RADIO SE DIFUNDIERON, A NIVEL NACIONAL, 122,610 MENSAJES INFORMATIVOS SOBRE "LISTAS NOMINALES" Y 179 ENTREVISTAS A FUNCIONARIOS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

EN PRENSA ESCRITA, TANTO NACIONAL COMO LOCALES, SE PUBLICARON 97 NOTAS INFORMATIVAS, 59 BOLETINES, 35 ENTREVISTAS A FUNCIONARIOS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y 108 INSERCIONES ENTRE LAS CUALES DESTACARON LOS CINTILLOS INFORMATIVOS.

DE TAL FORMA, SE EXPUSIERON 19,360 CARTELES INFORMATIVOS; SE REPARTIERON 244,609 UNIDADES, ENTRE TRIPTICOS Y VOLANTES, Y SE

TRANSMITIERON MENSAJES A TRAVES DE EQUIPOS DE PERIFONEO DURANTE 10,104 HORAS.

ADEMAS, SE REALIZARON 104 SESIONES DE SENSIBILIZACION EN LAS QUE SE ATENDIERON A 2,223 PERSONAS, A LAS CUALES SE LES INVITO A REVISARSE EN EL LISTADO NOMINAL DE EXHIBICION.

3.- EVALUACION DE LA ASISTENCIA CIUDADANA PARA REVISAR SUS DATOS DURANTE EL PROCESO DE EXHIBICION DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES

ANUALMENTE, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES LLEVA A CABO UN OPERATIVO EN LOS MODULOS Y OFICINAS DISTRITALES, CON EL OBJETO DE APLICAR UN ESTRICTO SEGUIMIENTO SOBRE EL NUMERO DE CIUDADANOS QUE ACUDEN A LOS LUGARES DE EXHIBICION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PARA REVISAR SUS DATOS DURANTE EL PERIODO DE EXHIBICION DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES.

PARA PROMOCIONAR ESA ACTIVIDAD, SE COLOCO UN CARTEL A LA ENTRADA DE LOS MODULOS Y OFICINAS DISTRITALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, DONDE SE EXHIBEN LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA E INVITA A LOS CIUDADANOS A PROPORCIONAR INFORMACION DESPUES DE HABER REVISADO SUS DATOS.

EL PROCEDIMIENTO CONSISTE EN QUE LOS FUNCIONARIOS DE LOS MODULOS Y OFICINAS DISTRITALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES ORIENTAN E INVITAN A LOS CIUDADANOS A VERIFICAR SUS DATOS Y REQUISITAR EL CUESTIONARIO "REVISION DE DATOS EN LA LISTA NOMINAL".

POSTERIORMENTE, EL FUNCIONARIO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES REvisa EL CUESTIONARIO E INTEGRA LA INFORMACION CAPTADA EN EL FORMATO "CONTROL DE REVISIONES EN LISTA NOMINAL".

AL TERMINO DE CADA SEMANA OPERATIVA DEL PERIODO DE EXHIBICION DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES, LOS FUNCIONARIOS DE LOS MODULOS ENVIAN A LAS RESPECTIVAS VOCALIAS

LOCALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, LOS CUESTIONARIOS Y FORMATOS DE INTEGRACION DE CIFRAS PARA SU CONCENTRADO A NIVEL LOCAL.

A SU VEZ, LAS VOCALIAS LOCALES ENVIABAN A LOS ANTERIORES CENTROS REGIONALES DE COMPUTO, LOS CUESTIONARIOS PARA SU CAPTURA Y LOS RESPECTIVOS REPORTES A OFICINAS CENTRALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, A FIN DE INTEGRAR UN ESTADISTICO NACIONAL.

DURANTE EL PERIODO DE EXHIBICION DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES, PERSONALMENTE REVISARON SUS DATOS 121,346 CIUDADANOS, DE LOS CUALES 113,789 ACUDIERON AL MODULO U OFICINA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y 7,557 LO HICIERON VIA TELEFONICA.

ASIMISMO, SE VERIFICARON 446,015 REGISTROS POR OTROS CIUDADANOS, DE LOS CUALES 443,500 ACUDIERON A LOS MODULOS U OFICINAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y 2,515 LO HICIERON VIA TELEFONICA.

EN EL ANEXO NUMERO 23 SE PRESENTAN LAS CIFRAS, DESGLOSADAS POR ENTIDAD FEDERATIVA, DE LOS REGISTROS CIUDADANOS CONTENIDOS EN LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES, LOS QUE REVISARON SUS DATOS PERSONALMENTE, O QUE FUERON REVISADOS POR OTROS CIUDADANOS, YA FUERA PORQUE ACUDIERON AL MODULO U OFICINAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES O POR VIA TELEFONICA, DURANTE EL PERIODO DE EXHIBICION:

3.1.- SISTEMA NACIONAL DE ATENCION CIUDADANA

EN EL SISTEMA NACIONAL DE ATENCION CIUDADANA, ASI COMO EN EL TELEFONO DEL CENTRO IFETEL 01 800 433 2000, SE BRINDA EL SERVICIO DE LOCALIZACION Y VERIFICACION DEL REGISTRO DE CIUDADANOS EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES.

DEL 26 AL 14 DE ABRIL DEL 2003, TANTO EL SISTEMA NACIONAL DE ATENCION CIUDADANA COMO EL CENTRO IFETEL RECIBIERON Y ATENDIERON 6,803 CONSULTAS DE CIUDADANOS PARA VERIFICAR SU

INCLUSION EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES Y COMPROBAR LA EXACTITUD DE SUS DATOS.

ASIMISMO, DURANTE EL PERIODO DE EXHIBICION DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES, SE PROPORCIONO EL SERVICIO DE ATENCION A LA CIUDADANIA, A TRAVES DE LA PAGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN DONDE SE REGISTRARON, DEL 26 DE MARZO AL 14 DE ABRIL DEL 2003, 19,324 CONSULTAS.

EN EL ANEXO NUMERO 24 SE MUESTRA, POR ENTIDAD FEDERATIVA, EL TOTAL DE CIUDADANOS QUE CONSULTARON SUS DATOS A TRAVES DE LA LINEA TELEFONICA O QUE ACUDIERON DIRECTAMENTE A LAS OFICINAS DE ATENCION CIUDADANA, ASI COMO EL NUMERO DE CONSULTAS REALIZADAS VIA INTERNET.

4.- ENTREGA DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES PARA EXHIBICION A LOS PARTIDOS POLITICOS

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 159 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y DEL ACUERDO APROBADO POR LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA EL 27 DE FEBRERO DEL 2003, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES ENTREGO, EL 15 DE MARZO DEL MISMO AÑO, A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE ESTE ORGANO NACIONAL DE VIGILANCIA, UNA COPIA DE LAS LISTAS NOMINALES DE EXHIBICION EN MEDIO MAGNETICO (CD ROM), CON FECHA DE CORTE AL 15 DE FEBRERO, CON LA INFORMACION CONTENIDA EN LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL, CON LOS 39 CAMPOS EN "ASCII" FORMATO FIJO, ASI COMO DOS APARTADOS EN LOS QUE SE SEÑALO SI EL CIUDADANO CONTO O NO CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, A FIN DE REVISAR LA INFORMACION CONTENIDA EN ELLAS PARA, EN SU CASO, SEÑALAR LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERARAN PERTINENTES.

DE MANERA ADICIONAL, SE APROBO TAMBIEN QUE EN CASO DE ASI REQUERIRLO, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ANTE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA PODRIAN SOLICITAR, POR ESCRITO, A MAS TARDAR EL 5 DE MARZO DEL 2003, UN TANTO IMPRESO DE LAS LISTAS NOMINALES DE EXHIBICION, DE AQUELLAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE FUERAN DE SU INTERES.

PARA DAR CAUSE A ESTAS SOLICITUDES, SE ACORDO QUE LOS VOCALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LAS JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS ENTREGARAN, EL 25 DE MARZO DEL 2003, A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE LAS COMISIONES LOCALES DE VIGILANCIA, EL TANTO IMPRESO DE LAS LISTAS NOMINALES DE EXHIBICION SOLICITADO.

ATENDIENDO EL CITADO ACUERDO, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS INTEGRANTES DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA QUE SOLICITARON COPIA DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES, FUERON LOS SIGUIENTES:

- EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SOLICITO COPIA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE: BAJA CALIFORNIA, BAJA CALIFORNIA SUR, CAMPECHE, CHIAPAS, COLIMA, DISTRITO FEDERAL, GUANAJUATO, GUERRERO, HIDALGO, MICHOACAN, NAYARIT, NUEVO LEON, OAXACA, QUINTANA ROO, SINALOA, TABASCO Y YUCATAN.
- EL PARTIDO DEL TRABAJO SOLICITO COPIA DEL ESTADO DE TABASCO.
- EL PARTIDO ALIANZA SOCIAL SOLICITO COPIA DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS.

5.- OBSERVACIONES DE LOS PARTIDOS POLITICOS A LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES PARA EXHIBICION ENTREGADAS EL 15 DE MARZO DEL 2003

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 159 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y DEL ACUERDO DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA DEL 27 DE FEBRERO DEL 2003, DEL 26 DE MARZO Y HASTA LAS 24:00 HORAS DEL DIA 14 DE ABRIL INCLUSIVE, DE ESTE AÑO, LOS PARTIDOS POLITICOS FORMULARON POR ESCRITO 5,295 OBSERVACIONES SOBRE LOS REGISTROS DE LOS CIUDADANOS INSCRITOS O EXCLUIDOS INDEBIDAMENTE DE LAS LISTAS NOMINALES, ANTE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y SUS VOCALIAS EN EL AMBITO LOCAL Y DISTRITAL: 1,074 DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, 4,048 DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, 168 DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, CUATRO DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y UNA DE FUERZA CIUDADANA.

UNA VEZ CONCLUIDO EL EXAMEN DE LOS PARTIDOS POLITICOS AL LISTADO NOMINAL, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES RECIBIO LAS OBSERVACIONES Y PROCEDIO A SU REVISION Y ANALISIS, A TRAVES DE PROCEDIMIENTOS DOCUMENTALES E INFORMATICOS, A FIN DE CONOCER LA SITUACION REGISTRAL DE CADA UNA DE ELLAS Y PRESENTAR LAS RESPUESTAS CORRESPONDIENTES.

DESPUES DE FINALIZADA LA REVISION, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES ELABORO UN INFORME SOBRE LAS OBSERVACIONES DE LOS PARTIDOS POLITICOS A LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES, EL CUAL SE PRESENTO A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y A LOS DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA, EL 15 DE MAYO DEL 2003, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 159, PARRAFO 3, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.

6.- INFORME DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES SOBRE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS PARTIDOS POLITICOS A LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES, PRESENTADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y A LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 159, PARRAFO 3, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PRESENTO UN INFORME SOBRE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS PARTIDOS POLITICOS A LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES, AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y A LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, EL 15 DE MAYO DEL 2003.

EL INFORME DIO A CONOCER QUE LOS PARTIDOS POLITICOS FORMULARON POR ESCRITO 5,295 OBSERVACIONES A LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES, DE LAS CUALES SOLAMENTE 4,971 CUBRIERON LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 158, PARRAFOS 2 Y 5, Y 159, PARRAFO 2, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES EN EL QUE SE SEÑALA QUE DEBEN REFERIRSE A HECHOS Y CASOS CONCRETOS E INDIVIDUALIZADOS.

EN CONSECUENCIA, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES REVISO Y ANALIZO LAS 4,971 OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLITICOS, REFERENTES A HECHOS Y CASOS CONCRETOS E INDIVIDUALIZADOS.

UNA VEZ CONCLUIDAS LA REVISION TECNICA E INFORMATICA DE LAS OBSERVACIONES EN COMENTO, CON FUNDAMENTO EN EL PARRAFO 3 DEL ARTICULO 159 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES INFORMO QUE DE LAS 4,971 OBSERVACIONES SOBRE HECHOS Y CASOS CONCRETOS E INDIVIDUALIZADOS, SOLAMENTE 450 DE ELLAS FUERON PROCEDENTES, DE LAS CUALES UNICAMENTE 52 REGISTROS DE CIUDADANOS AFECTARON LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES.

AUNADO A ELLO, EN EL INFORME QUE PRESENTO ESTA DIRECCION EJECUTIVA, CONCLUYO LO SIGUIENTE:

- CINCO PARTIDOS POLITICOS (PAN, PRI, PRD, PT Y FC) FORMULARON OBSERVACIONES SOBRE HECHOS Y CASOS CONCRETOS E INDIVIDUALIZADOS A LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES PARA EXHIBICION, ENTRE MARZO Y ABRIL DEL 2003, EN TERMINOS DE LA LEY DE LA MATERIA.
- DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS 4,971 FUERON SOBRE HECHOS Y CASOS CONCRETOS E INDIVIDUALIZADOS, LO QUE REPRESENTO EL 93.88% DEL TOTAL Y 324 SE REFIRIERON A HECHOS Y CASOS CONCRETOS, PERO NO INDIVIDUALIZADOS, LO QUE SIGNIFICO EL 6.12%. ESTAS ULTIMAS CORRESPONDIERON A OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL DISTRITO FEDERAL, LAS CUALES SE REFIRIERON A INCONSISTENCIAS EN DOMICILIOS ESPECIFICOS, PERO NO A CIUDADANOS DE MANERA INDIVIDUAL.
- LAS OBSERVACIONES RECIBIDAS SE REFIRIERON A 56 DISTRITOS ELECTORALES DE OCHO ENTIDADES FEDERATIVAS.
- EL TOTAL DE OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS PARTIDOS POLITICOS CORRESPONDIERON AL 0.0084% DE LA LISTA NOMINAL.

- DE LAS 450 OBSERVACIONES QUE RESULTARON PROCEDENTES, UNICAMENTE 52 AFECTARON LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES, LO QUE REPRESENTO EL 0.00008% DEL TOTAL, Y EL RESTO, ES DECIR, 398 OBSERVACIONES NO AFECTARON A LAS MISMAS, LO QUE REPRESENTO EL 0.0006%. ESTOS CASOS SE REFIRIERON A OBSERVACIONES SOBRE INCONSISTENCIAS EN LOS DATOS DEL CIUDADANO REALIZADAS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL ESTADO DE MEXICO, LAS CUALES NO FUERON AFECTADAS, EN VIRTUD DE QUE LA CREDENCIAL DEL CIUDADANO PRESENTO DICHA INCONSISTENCIA, POR LO QUE SE INVITARIA A LOS CIUDADANOS A REALIZAR UN TRAMITE DE CORRECCION DE DATOS.
- EL NUMERO DE OBSERVACIONES CONSIDERADAS LEGALMENTE PROCEDENTES CORRESPONDIO AL 8.50% RESPECTO DEL TOTAL DE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLITICOS.

7.- RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI) ANTE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

EL 15 DE MAYO DEL 2003, EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL INTERPUSO EL CORRESPONDIENTE RECURSO DE APELACION ANTE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, EN CONTRA DEL INFORME QUE PRESENTO LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES AL CONSEJO GENERAL DEL IFE RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES A PARTIR DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS A ESTAS POR LOS PARTIDOS POLITICOS, POR CONSIDERAR QUE EL MISMO LE CAUSO AGRAVIOS.

AL RESPECTO, EL 28 DE MAYO DEL 2003, LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA SALA SUPERIOR DEL MAXIMO ORGANO JURISDICCIONAL EN MATERIA ELECTORAL, RESOLVIERON POR UNANIMIDAD EL RECURSO DE APELACION DE REFERENCIA, CUYA SENTENCIA FUE NOTIFICADA AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EL 29 DE MAYO DEL 2003, MEDIANTE LA CUAL DETERMINA EN SU UNICO RESOLUTIVO QUE SE CONFIRMA EL INFORME RENDIDO POR LA DIRECCION EJECUTIVA DEL

REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES AL CONSEJO GENERAL Y A LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES HECHAS A LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES A PARTIR DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS A ESTAS POR LOS PARTIDOS POLITICOS, EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 159, PARRAFOS 1, 2 Y 3 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, MEDIANTE EL QUE SE ESTIMO QUE EL CIUDADANO GUSTAVO LOPEZ CORTAZAR FUE INDEBIDAMENTE DADO DE BAJA, POR LO QUE PROCEDE SEA DADO DE ALTA NUEVAMENTE EN EL LISTADO NOMINAL DE ELECTORES.

X.- LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFIA QUE SE UTILIZARON EN LAS CASILLAS ELECTORALES DURANTE LOS COMICIOS DEL 6 DE JULIO DEL 2003

1.- FORMA Y CONTENIDO DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFIA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 82, PARRAFO 1, INCISO LL, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN LA SESION DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DEL 14 DE MARZO DEL 2003, SE APROBO LA FORMA Y EL CONTENIDO DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFIA QUE SE UTILIZARON EN LAS CASILLAS ELECTORALES DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL DEL 6 DE JULIO DEL 2003.

PARA ELLO, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL ESTABLECIO QUE, EN LOS ASPECTOS DE FORMA, LOS LISTADOS NOMINALES SE DENOMINARAN "LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFIA PARA LAS ELECCIONES FEDERALES DEL 6 DE JULIO DEL 2003".

ADICIONALMENTE, EL CONSEJO GENERAL DETERMINO QUE, EN ALGUNAS ENTIDADES FEDERATIVAS, EN DONDE SE LLEVARON A CABO TRABAJOS DE AFECTACION AL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL, EN PARTICULAR A LOS LIMITES MUNICIPALES DE ACUERDO A LOS MANDATOS DE LOS CONGRESOS LOCALES, SE INCORPORARAN EN LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES CON FOTOGRAFIA CORRESPONDIENTES A LAS

SECCIONES INVOLUCRADAS, LAS LEYENDAS "ACTUALIZADO" PARA AQUELLOS CASOS EN QUE EL CIUDADANO FUE NOTIFICADO Y QUE ACUDIO AL MODULO DE ATENCION CIUDADANA A ACTUALIZAR SUS DATOS; "LOCALIZADO", REFERIDO A CADA CIUDADANO NOTIFICADO QUE NO ACUDIO AL MODULO DE ATENCION CIUDADANA A ACTUALIZAR SUS DATOS, Y "NO NOTIFICADO", DIRIGIDO AL CIUDADANO NO LOCALIZADO EN LA VISITA VIVIENDA POR VIVIENDA. ELLO, ESPECIFICAMENTE, EN LOS REGISTROS RESPECTIVOS DE AQUELLOS CIUDADANOS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS.

CONFORME A ELLO, DICHAS LISTAS NOMINALES SERAN IMPRESAS EN PAPEL SEGURIDAD CON LAS CARACTERISTICAS SIGUIENTES: CON FONDO DE AGUA SEMBRADO, CON MARCA PROPIA Y NO GENERICA BITONAL; EN COLOR DISTINTO AL BLANCO; CON FIBRAS VISIBLES E INVISIBLES, EN COLORES Y LONGITUD; NO FOTOCOPIABLE EN CUANTO A SUS ELEMENTOS DE SEGURIDAD; Y CON REACCION A SOLVENTES PARA EVITAR ENMENDADURAS.

EN CUANTO A LOS ASPECTOS DE CONTENIDO, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL ESTABLECIO QUE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFIA CONTUVIERAN LOS NOMBRES DE LOS CIUDADANOS QUE OBTUVIERON SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2003, ORDENADAS ALFABETICAMENTE POR DISTRITO Y SECCION, DEBIENDO APARECER EN ELLAS UNICAMENTE LOS DATOS SIGUIENTES:

- ~~EE~~ NUMERO CONSECUTIVO: NUMERO ASIGNADO A CADA REGISTRO CIUDADANO EN ORDEN ALFABETICO POR SECCION ELECTORAL;
- ~~EE~~ FOTOGRAFIA DEL CIUDADANO: TOMADA DE LA BASE DE IMAGENES DEL PADRON ELECTORAL;
- ~~EE~~ NOMBRE DEL CIUDADANO: NOMBRE COMPLETO DEL CIUDADANO [APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S)], MANIFESTADO POR EL PROPIO CIUDADANO;
- ~~EE~~ EDAD ACTUALIZADA: EDAD CALCULADA A LA FECHA DE LA ELECCION;

~~SE~~ DIRECCION: MISMA A LA QUE APARECE EN LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA;

~~SE~~ CLAVE DE ELECTOR: CONJUNTO DE 18 CARACTERES QUE INTEGRAN LA CLAVE DE ELECTOR DEL CIUDADANO;

~~SE~~ ESPACIO EN BLANCO: SUFICIENTE PARA INCORPORAR LA PALABRA "VOTO" AL REGISTRO DE LOS CIUDADANOS QUE ACUDAN A VOTAR EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 218, PARRAFO 4, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; Y

LAS LEYENDAS ACTUALIZADO, LOCALIZADO Y NO NOTIFICADO, INCLUSIVE: LEYENDAS QUE PERMITIRAN DIFERENCIAR LA SITUACION DEL CIUDADANO EXCLUSIVAMENTE EN AQUELLAS SECCIONES AFECTADAS POR LA MODIFICACION AL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL, CUYO SIGNIFICADO CONSISTE EN:

~~SE~~ ACTUALIZADO: CIUDADANO NOTIFICADO QUE ACUDIO AL MODULO DE ATENCION CIUDADANA A ACTUALIZAR SUS DATOS.

~~SE~~ LOCALIZADO: CIUDADANO NOTIFICADO QUE NO ACUDIO AL MODULO DE ATENCION CIUDADANA A ACTUALIZAR SUS DATOS.

~~SE~~ NO NOTIFICADO: CIUDADANO NO LOCALIZADO EN LA VISITA VIVIENDA POR VIVIENDA.

TAMBIEN, EL CONSEJO GENERAL ACORDO QUE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFIA CONTUVIERAN LAS LINEAS O RENGLONES NECESARIOS EN BLANCO AL FINAL DE LAS LISTAS QUE UTILIZARAN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, PARA ANOTAR LOS NOMBRES Y CLAVES DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y, EN SU CASO DE LAS COALICIONES QUE VOTEN EN LA CASILLA, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 218, PARRAFO 5, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES. A FIN DE ANOTAR LOS DATOS REFERIDOS, EL CONSEJO GENERAL ACORDO QUE SE DEBERA SEGUIR EL ORDEN DE PRELACION DE LOS REGISTROS DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y COALICIONES, MISMO QUE GUARDAN SUS EMBLEMAS EN LAS BOLETAS ELECTORALES, EN ORDEN DE IZQUIERDA A DERECHA.

ADICIONALMENTE, SE INTEGRO EN LOS LISTADOS NOMINALES LA INFORMACION GEOELECTORAL REFERENTE A CLAVE Y NOMBRE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA, NUMERO DEL DISTRITO ELECTORAL, CLAVE Y NOMBRE DEL MUNICIPIO, ASI COMO EL NUMERO DE LA SECCION ELECTORAL.

2.- PROCESO DE IMPRESION DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFIA

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 161, PARRAFOS 1 Y 2, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES REALIZO UNA SERIE DE ACTIVIDADES PARA IMPRIMIR LOS 12 TANTOS (PARA 97 DISTRITOS ELECTORALES FEDERALES EN DONDE HUBO COALICION DE PARTIDOS POLITICOS) Y 13 TANTOS (PARA 203 DISTRITOS ELECTORALES FEDERALES) DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFIA QUE SERAN UTILIZADAS DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JULIO DEL 2003 (EN LAS CASILLAS BASICAS, CONTIGUAS Y EXTRAORDINARIAS). DICHAS ACTIVIDADES FUERON LAS SIGUIENTES:

- GENERACION DE ARCHIVOS FLE.
- CONCATENACION DE ARCHIVOS FLE.
- GENERACION DE ARCHIVOS LP.
- CREACION DE RESPALDOS EN CINTA DE 8 MM. DE DICHOS ARCHIVOS.
- IMPRESION DE LISTADOS NOMINALES DESAGREGADOS POR CASILLAS.
- REVISION DE CONTROL DE CALIDAD DE DICHOS LISTADOS.
- ENTREGA DE LISTADOS EN TIEMPO Y FORMA DE LA LISTA NOMINAL DEFINITIVA CON FOTOGRAFIA.

EN EL SIGUIENTE CUADRO SE PRESENTAN LOS CENTROS DE IMPRESION, ASI COMO LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LAS QUE DIERON ATENCION:

SEDES DE LOS CENTROS DE IMPRESION	ENTIDADES FEDERATIVAS ATENDIDAS
AGUASCALIENTES	/// AGUASCALIENTES /// GUANAJUATO /// QUERETARO /// SAN LUIS POTOSI /// ZACATECAS
CHIHUAHUA	/// BAJA CALIFORNIA /// CHIHUAHUA /// DURANGO /// SONORA /// COAHUILA
DISTRITO FEDERAL	/// CAMPECHE /// CHIAPAS /// DISTRITO FEDERAL /// GUERRERO /// HIDALGO /// MICHOACAN /// MORELOS /// NUEVO LEON /// OAXACA /// PUEBLA /// QUINTANA ROO /// TABASCO /// TAMAULIPAS /// TLAXCALA /// VERACRUZ /// YUCATAN
GUADALAJARA	/// BAJA CALIFORNIA SUR /// COLIMA /// JALISCO /// NAYARIT /// SINALOA
TOLUCA	/// MEXICO

CABE SEÑALAR QUE, ADEMÁS DE LA ELABORACION DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DEFINITIVA PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL, LOS CENTROS DE IMPRESION ATENDIERON, PARALELAMENTE, A LAS ENTIDADES CON PROCESO ELECTORAL LOCAL PARA LA IMPRESION DE SUS LISTADOS NOMINALES DE ELECTORES.

ASI, DEL 8 DE ABRIL AL 1 DE MAYO DEL 2003, SE REALIZO EN LOS 17 CENTROS REGIONALES DE COMPUTO UN PROCESO DE MUESTRA DEL 2% PARA LA EXTRACCION Y FUSION DE LA BASE DE IMAGENES DEL PADRON ELECTORAL, CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR SU CONSISTENCIA.

SIMULTANEAMENTE, DURANTE EL MES DE ABRIL, SE EFECTUO LA IMPRESION DE LA MUESTRA DEL 2% DE LA BASE DE IMAGENES PARA VERIFICAR LA INFORMACION. A PARTIR DEL 28 DE ABRIL Y HASTA EL 2 DE

MAYO DEL 2003, SE LLEVO A CABO LA REVISION Y COTEJO DE LA INFORMACION CIUDADANA CONTENIDA EN LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL, BASE DE IMAGENES Y DOCUMENTOS FUENTE, EN LOS ANTERIORES 17 CENTROS REGIONALES DE COMPUTO.

POR OTRO LADO, LOS DIAS 10 DE ABRIL Y 27 DE MAYO DEL 2003, SE RECIBIERON EN LOS CENTROS DE IMPRESION DE AGUASCALIENTES, CHIHUAHUA, GUADALAJARA Y TOLUCA, ASI COMO EN EL NACIONAL UBICADO EN EL DISTRITO FEDERAL, LOS INSUMOS Y MATERIALES DE IMPRESION, LOS CUALES CONSISTIERON EN PAPEL SEGURIDAD, TONNER, REVELADOR, CAJAS, CINTAS ENCUADERNADORAS Y PAPELERIA EN GENERAL.

DE IGUAL FORMA, HASTA EL 22 DE ABRIL DEL 2003, SE EFECTUO LA INTEGRACION DE LA BASE DE IMAGENES PARA SER ENVIADA A LOS RESPECTIVOS CENTROS DE IMPRESION Y, DEL 1 AL 31 DE MAYO DEL 2003, SE IMPRIMIO LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DEFINITIVA CON FOTOGRAFIA.

POSTERIORMENTE, CONFORME CONCLUIA LA IMPRESION DEL LISTADO NOMINAL POR DISTRITO ELECTORAL, SE REVISO QUE LA CALIDAD DE IMPRESION FUERA LA OPTIMA Y SE SUPERVISO EL DEBIDO EMPAQUETADO POR DISTRITO Y ENTIDAD FEDERATIVA, A FIN DE SER ENTREGADOS A LOS 32 CONSEJOS LOCALES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

CABE MENCIONAR QUE, DENTRO DE ESE PROCESO DE IMPRESION, SE ENCONTRARON LOS LISTADOS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVOS CON FOTOGRAFIA DE 177 SECCIONES ELECTORALES, EN LAS CUALES SE LLEVARON A CABO TRABAJOS DE AFECTACION AL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL, QUE CORRESPONDIERON A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS SIGUIENTES: 133 DE CHIHUAHUA, 26 DE JALISCO, UNA DE MICHOACAN, DOS DE MORELOS, UNA DE NAYARIT, 12 DE NUEVO LEON Y DOS DE QUERETARO.

TAMBIEN, CONFORME A LO ESTIPULADO POR EL ARTICULO 192, PARRAFO 4, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, CON LOS MISMOS PROCEDIMIENTOS Y PERIODOS ARRIBA SEÑALADOS, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES ELABORO LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFIA PARA LAS CASILLAS EXTRAORDINARIAS. DICHOS LISTADOS CONTUVIERON UNICAMENTE LOS NOMBRES DE LOS

CIUDADANOS QUE HABITAN EN LA ZONA GEOGRAFICA DONDE SE INSTALARAN ESAS CASILLAS Y SE ELIMINARON LOS NOMBRES DE LOS CIUDADANOS INCLUIDOS EN LAS LISTAS NOMINALES DE LAS CASILLAS BASICAS Y CONTIGUAS DE ESAS SECCIONES.

2.1 IMPRESION EN TALLERES GRAFICOS DE MEXICO DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE CHIAPAS, JALISCO Y VERACRUZ

DERIVADO DEL VOLUMEN DE IMPRESION DE EJEMPLARES DE LISTA NOMINAL CON FOTOGRAFIA DEFINITIVA QUE SE TENIA A NIVEL FEDERAL, ASI COMO LOS EJEMPLARES QUE CONFORME A LOS CONVENIOS ESTABLECIDOS CON LOS ORGANOS ELECTORALES LOCALES PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE IMPRESION A 10 ENTIDADES FEDERATIVAS CON PROCESO ELECTORAL LOCAL CONCURRENTES AL PROCESO ELECTORAL FEDERAL, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DETERMINO ANALIZAR OPCIONES DE SERVICIO EXTERNO AL INSTITUTO, A FIN DE CUBRIR EL REQUERIMIENTO DE LA IMPRESION DE DICHS LISTADOS.

PARA ELLO, SE DEFINIO QUE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y CONTROL DEL PROCESO DE IMPRESION DEBIAN AJUSTARSE A LOS PROCEDIMIENTOS Y CONTROLES DE CALIDAD QUE SE TIENEN ESTABLECIDOS EN EL INSTITUTO, PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD Y CONFIABILIDAD DEL PADRON ELECTORAL Y LISTA NOMINAL, LOS CUALES SON APLICADOS EN LOS CENTROS DE IMPRESION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

UNA VEZ QUE SE EFECTUARON LOS ESTUDIOS Y ANALISIS, SE CONCLUYO QUE LAS ACTIVIDADES DE IMPRESION LAS LLEVARIA A CABO "TALLERES GRAFICOS DE MEXICO", EN VIRTUD DE QUE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL HABIA CONTRATADO SUS SERVICIOS PARA LA IMPRESION DEL MATERIAL DIDACTICO DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA Y DE LAS BOLETAS QUE SE UTILIZARON EN LA JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JULIO DE ESTE AÑO.

DE ESA FORMA, DEL 19 DE ABRIL AL 29 DE MAYO DEL 2003, TALLERES GRAFICOS DE MEXICO REALIZO LA IMPRESION DE LOS

LISTADOS NOMINALES DEFINITIVOS CON FOTOGRAFIA DE LOS ESTADOS DE CHIAPAS, JALISCO Y VERACRUZ. LAS ACTIVIDADES DE IMPRESION SE EJECUTARON SIGUIENDO ESTRICTAMENTE LOS CONTROLES DE SEGURIDAD Y CONTROL SEÑALADOS, LAS CUALES FUERON SUPERVISADAS POR EL PERSONAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

LOS MEDIOS MAGNETICOS QUE CONTENIAN LOS ARCHIVOS DE IMPRESION FUERON ENTREGADOS DIRECTAMENTE A TALLERES GRAFICOS POR PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE IMPRESION DE ESTE INSTITUTO, POR LO QUE AL TERMINO DEL PROCESO DE IMPRESION SE VERIFICO QUE LOS ARCHIVOS FUERAN ELIMINADOS DEL EQUIPO DE COMPUTO PERTENECIENTE A TALLERES GRAFICOS DE MEXICO, ASI COMO LA DEVOLUCION DE LOS MEDIOS MAGNETICOS.

EN ESE SENTIDO, EL 2 DE JUNIO DEL 2003, SE EFECTUO UNA AUDITORIA INFORMATICA A LOS EQUIPOS DE COMPUTO DEL PRESTADOR DEL SERVICIO, CON LA FINALIDAD DE CONSTATAR QUE NO EXISTIERA INFORMACION EN LOS MISMOS, GARANTIZANDO CON ELLO LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION CONTENIDA EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DEFINITIVA.

3.- RECEPCION DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFIA EN LOS 32 CONSEJOS LOCALES

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 161, PARRAFO 1, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES ENTREGO ENTRE EL 30 DE ABRIL Y EL 5 DE JUNIO DEL 2003, LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFIA A LOS 32 CONSEJOS LOCALES, A TRAVES DE LAS 32 VOCALIAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LAS JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS.

PARA ELLO, SE ENTREGARON 12 TANTOS DE LAS LISTAS NOMINALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CONFORMAN LOS 97 DISTRITOS ELECTORALES FEDERALES CON PARTIDOS POLITICOS COALIGADOS Y 13 TANTOS EN LAS RESTANTES ENTIDADES FEDERATIVAS.

AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LOS LISTADOS NOMINALES DEFINITIVOS, LOS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS LOCALES FIRMARON EL RESPECTIVO ACUSE DE RECIBO.

CABE MENCIONAR QUE, EN LOS CONSEJOS LOCALES, SE ESTABLECIERON MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE GARANTIZARON LA INTEGRIDAD DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFIA HASTA SU ENTREGA A LOS CONSEJOS DISTRITALES.

3.1.-ENTREGA DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFIA A LOS 300 CONSEJOS DISTRITALES, ASI COMO A LOS PARTIDOS POLITICOS

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 161, PARRAFO 1, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, A MAS TARDAR EL 5 DE JUNIO DEL 2003, A TRAVES DE LOS CONSEJOS LOCALES, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES ENTREGO LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFIA A LOS CONSEJOS DISTRITALES.

PARA TAL EFECTO, LOS 32 PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS LOCALES RECABARON, DE LOS 300 PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, LOS ACUSES DE ENTREGA-RECEPCION DE LOS PAQUETES DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFIA CORRESPONDIENTES A CADA DISTRITO ELECTORAL.

POSTERIORMENTE, LOS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES CONVOCARON A SESION, A MAS TARDAR EL 6 DE JUNIO DEL 2003, PARA PROPORCIONAR LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFIA A LOS PARTIDOS POLITICOS, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 161, PARRAFO 2, DEL COFIPE.

3.2.- COTEJO EN LOS CONSEJOS DISTRITALES, ENTRE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES ENTREGADAS A LOS PARTIDOS POLITICOS Y LAS QUE FUERON DISTRIBUIDAS A LAS CASILLAS EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 161, PARRAFO 3, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL APROBO, EN SU SESION DEL 30 DE MAYO DEL 2003, EL MECANISMO QUE PERMITIO COTEJAR QUE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFIA ENTREGADAS A LOS PARTIDOS POLITICOS Y COALICIONES CON REPRESENTACION EN LOS ORGANOS DE DIRECCION DEL INSTITUTO, CON LAS QUE FUERON DISTRIBUIDAS A LOS 300 CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA LAS CASILLAS ELECTORALES, FUERON IDENTICAS.

ASI, A MAS TARDAR EL 6 DE JUNIO DEL 2003, EL CONSEJERO PRESIDENTE DE CADA UNO DE LOS 300 CONSEJOS DISTRITALES CONVOCO A SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO, A FIN DE ENTREGAR LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFIA A LOS PARTIDOS POLITICOS Y COALICIONES, Y EFECTUAR EL PROCEDIMIENTO DE COTEJO ENTRE ESTOS LISTADOS Y LOS DESTINADOS A LAS CASILLAS ELECTORALES.

PARE ELLO, SE ENUMERARON LOS 12 Y 13 JUEGOS DE PAQUETES QUE CONTUVIERON LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES CON FOTOGRAFIA. POSTERIORMENTE, LOS PARTIDOS POLITICOS Y COALICIONES, DE ACUERDO AL ORDEN DE ANTIGÜEDAD DE SU REGISTRO, EXTRAJERON DE UNA URNA AL AZAR UNAS PAPELETAS, PARA QUE LES FUERA ENTREGADO EL PAQUETE DE LISTAS NOMINALES DE ELECTORES CON EL NUMERO CORRESPONDIENTE.

DESPUES DE SORTEADOS EL NUMERO DE PAQUETE, EL CONSEJERO PRESIDENTE EXTRAJO UNO DE LOS DOS NUMEROS RESTANTES. POR LO CUAL EL PAQUETE DE LISTA NOMINAL CORRESPONDIENTE A ESE NUMERO SE SELECCIONO PARA SER UTILIZADO EN LAS CASILLAS ELECTORALES EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JULIO.

ASIMISMO, EL CONSEJERO PRESIDENTE EXTRAJO OTRO NUMERO, MISMO QUE CORRESPONDIO AL PAQUETE DE LISTAS NOMINALES DE ELECTORES QUE SERIA RESGUARDADO POR EL VOCAL DISTRITAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

DE ESA FORMA, EL LISTADO NOMINAL SELECCIONADO POR EL CONSEJERO PRESIDENTE PARA SER UTILIZADO EN LAS CASILLAS ELECTORALES, FUE EL QUE SIRVIO DE REFERENCIA PARA EL PROCESO DE COTEJO.

PARALELAMENTE, SE VERIFICO QUE TODOS LOS PAQUETES CONTUVIERAN EL MISMO NUMERO DE CUADERNILLOS Y QUE ESTE COINCIDIERA CON LA CANTIDAD INDICADA EN LA RELACION DE CONTROL REMITIDA POR EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

POSTERIORMENTE, CADA UNO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y COALICIONES SELECCIONARON UN CUADERNILLO DE LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON FOTOGRAFIA DE SUS RESPECTIVOS PAQUETES PARA SU REVISION, AL MISMO TIEMPO QUE LO HICIERON DEL CONOCIMIENTO DEL CONSEJERO PRESIDENTE Y DE LOS DEMAS REPRESENTANTES PARTIDISTAS Y COALICIONES.

CON LOS CUADERNILLOS EN MANO, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y COALICIONES ESCOGIERON UNA HOJA DE CADA UNO DE ELLOS Y ENSEGUIDA EL CONSEJERO PRESIDENTE LEYO EN VOZ ALTA LOS NOMBRES Y DATOS DE CADA CIUDADANO QUE SE ENCONTRO EN LAS HOJAS SELECCIONADAS. SIMULTANEAMENTE, LOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS Y COALICIONES VERIFICARON QUE LOS DATOS DE SUS PROPIAS HOJAS COINCIDIERAN CON LOS QUE LEIA EL CONSEJERO PRESIDENTE, MISMOS QUE CORRESPONDIERON A LA LISTA NOMINAL QUE SE USARA EN LAS CASILLAS ELECTORALES EL PROXIMO 6 DE JULIO.

AL TERMINO DEL COTEJO, EL VOCAL SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL REGISTRO QUE TODOS LOS PARTIDOS POLITICOS Y COALICIONES RECIBIERAN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DEFINITIVA CON FOTOGRAFIA COMPLETA O EN SU CASO LOS FALTANTES O SOBANTES, EN ESTE ULTIMO CASO RETUVO LAS COPIAS SOBANTES; EL CUADERNILLO DE LA LISTA NOMINAL CON

FOTOGRAFIA SELECCIONADO POR CADA PARTIDO POLITICO Y COALICION CON LOS DATOS DE ENTIDAD, DISTRITO, MUNICIPIO Y SECCION ELECTORAL UTILIZADO EN LA VERIFICACION; EL NUMERO DE HOJA SELECCIONADA; Y EL RESULTADO DEL COTEJO, ADEMAS DE FOTOCOPIAR DOS TANTOS DE LAS HOJAS COTEJADAS PARA SU CERTIFICACION.

AL FINALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE COTEJO, SE ELABORO UN ACTA QUE FIRMARON TODOS LOS PRESENTES. UNA COPIA DE ESTA SE ENVIO A LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

LOS RESULTADOS DETERMINARON QUE LAS CUATRO FASES DEL PROCEDIMIENTO DE COTEJO, PREVISTO EN EL ACUERDO DE REFERENCIA, SE LLEVARON A CABO SIN INCIDENTE ALGUNO, POR LO QUE EL COTEJO REALIZADO EN LOS RESPECTIVOS CONSEJOS DISTRITALES PERMITIO CONFIRMAR QUE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFIA QUE SE UTILIZARAN EN LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL DEL 6 DE JULIO, FUERON IDENTICAS A LAS ENTREGADAS A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y, EN SU CASO, A LA COALICION "ALIANZA PARA TODOS", ASI COMO A LAS LISTAS QUE QUEDARON EN RESGUARDO DE LAS VOCALIAS DISTRITALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

3.3.- IMPRESION DE LISTADOS NOMINALES DE ELECTORES CON LOS REGISTROS DE CIUDADANOS PRODUCTO DE RESOLUCIONES DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL EN MATERIA ELECTORAL

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO ADOPTADO POR LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA, EL 15 DE ABRIL DEL 2003, CON RELACION A LAS RESOLUCIONES DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL EN MATERIA REGISTRAL FAVORABLES A LOS CIUDADANOS, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES INCLUYO EN LOS LISTADOS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVOS CON FOTOGRAFIA A LOS REGISTROS DE LOS CIUDADANOS QUE EN LAS ELECCIONES FEDERALES DE 1994 Y 1997, HABIAN OBTENIDO UNA RESOLUCION FAVORABLE DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL; A LOS REGISTROS QUE OBTUVIERON RESOLUCION FAVORABLE DEL TRIBUNAL

ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION EN EL AÑO 2000 Y EN EL 2003.

EN ESTE ULTIMO CASO, LAS RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION FAVORABLES A LOS CIUDADANOS, RECAIDAS EN LAS DEMANDAS DE JUICIO PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES EN EL AÑO 2003, TUVIERON EL TRATAMIENTO SIGUIENTE:

LOS CIUDADANOS QUE HASTA EL 14 DE ABRIL ACUDIERON A LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y A SUS VOCALIAS A RECOGER SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA EXPEDIDA POR MANDATO DE UNA RESOLUCION FAVORABLE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION A LAS DEMANDAS DE JUICIO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES, SE INCLUYERON EN LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFIA PARA LAS ELECCIONES FEDERALES DEL 6 DE JULIO DEL 2003.

LOS CIUDADANOS QUE OBTUVIERON UNA RESOLUCION FAVORABLE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, A CONSECUENCIA DE LAS DEMANDAS DE JUICIO PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES Y OBTUVIERON SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, DESPUES DEL 14 DE ABRIL Y A MAS TARDAR EL 15 DE JUNIO DEL 2003, SE INCLUYERON EN LA "LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON FOTOGRAFIA PRODUCTO DE RESOLUCIONES DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL EN MATERIA ELECTORAL".

LA "LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON FOTOGRAFIA PRODUCTO DE RESOLUCIONES DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL EN MATERIA ELECTORAL" SE IMPRIMIO ALFABETICAMENTE Y POR SECCION ELECTORAL PARA SU ENVIO A LA CASILLA CORRESPONDIENTE.

PARA ESA ACTIVIDAD, SE CONSIDERARON LOS TIEMPOS DE CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL; POR LO CUAL DICHO LISTADO SE IMPRIMIO ENTRE EL 16 Y EL 19 DE JUNIO DEL 2003, DE MANERA CENTRALIZADA; LOS DIAS 21 Y 22 DE JUNIO DEL 2003, A MAS TARDAR, FUERON ENTREGADOS A LOS CONSEJOS DISTRITALES; Y EL 21 DE JUNIO DEL 2003, LOS

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS, EN LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, TUVIERON A SU DISPOSICION, EN MEDIO MAGNETICO, DICHOS LISTADOS.

EL 22 DE JUNIO DEL MISMO AÑO, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS, EN LAS COMISIONES DISTRITALES DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, TUVIERON A SU DISPOSICION COPIA IMPRESA, EN PAPEL, DE ESTOS LISTADOS.

DEBIDO A QUE POR RAZONES TECNICAS NO ERA POSIBLE INCLUIR A LOS CIUDADANOS QUE OBTUVIERON UNA RESOLUCION FAVORABLE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION DESPUES DEL 15 DE JUNIO DEL 2003, SE CONSIDERO LA SALVAGUARDA DE SUS DERECHOS POLITICOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 85 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACION EN MATERIA ELECTORAL.

XI.- ESTADISTICO DEL PADRON ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES DEFINITIVOS

UNA VEZ QUE CONCLUYERON LAS ACTIVIDADES DE ACTUALIZACION Y DEPURACION DEL PADRON ELECTORAL Y LISTAS NOMINALES DE ELECTORES, SE OBTUVO UN PADRON ELECTORAL CON 65'337,047 CIUDADANOS Y UNA LISTA NOMINAL DEFINITIVA CON FOTOGRAFIA DE 64'710,596 ELECTORES, LA CUAL SERA UTILIZADA EN LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL DEL 6 DE JULIO DEL 2003; ASI COMO TAMBIEN UNA COBERTURA DEL LISTADO NOMINAL DEL 99.04%, CON RESPECTO DEL PADRON ELECTORAL.

EN EL ANEXO NUMERO 25 SE PRESENTA EL ESTADISTICO DEL PADRON ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES DEFINITIVA A UTILIZARSE EN LA JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JULIO DEL 2003, DESAGREGADO POR ENTIDAD FEDERATIVA Y COBERTURA:

ADICIONAL A ELLO, EN CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES FAVORABLES EMITIDAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, ASI COMO DEL ACUERDO DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA DEL 15 DE ABRIL DEL 2003, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES ELABORO LA "LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON

FOTOGRAFIA PRODUCTO DE RESOLUCIONES DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL EN MATERIA ELECTORAL”.

DICHA LISTA, SE INTEGRO CON 16 ELECTORES QUE OBTUVIERON SU RESOLUCION FAVORABLE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION A LAS DEMANDAS DE JUICIO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES Y RECIBIERON SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA DESPUES DEL 14 DE ABRIL Y A MAS TARDAR EL 15 DE JUNIO DEL 2003.

XII.- APOYO A PROCESOS ELECTORALES LOCALES

DURANTE EL 2003, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES BRINDO APOYO A LA REALIZACION DE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES QUE SE CELEBRARON EL 9 DE MARZO DEL 2003, EN EL ESTADO DE MEXICO PARA ELEGIR A LOS MIEMBROS DEL CONGRESO LOCAL Y AYUNTAMIENTOS. EL 6 DE JULIO DEL 2003, EN LOS ESTADOS DE CAMPECHE, COLIMA, NUEVO LEON, QUERETARO, SAN LUIS POTOSI Y SONORA, EN DONDE ELEGIERON GOBERNADOR, CONGRESO LOCAL Y AYUNTAMIENTOS; EN EL DISTRITO FEDERAL SE ELEGIO A LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA Y JEFES DELEGACIONALES; EN GUANAJUATO, JALISCO Y MORELOS RENOVARON A LOS MIEMBROS DEL CONGRESO LOCAL Y AYUNTAMIENTOS. DICHS PROCESOS ELECTORALES LOCALES FUERON CONCURRENTES CON EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL.

ASIMISMO, SE APOYO EN LA PREPARACION DE LOS PROCESOS ELECTORALES EXTRAORDINARIOS CELEBRADOS EL 12 DE OCTUBRE DEL 2003, EN LOS MUNICIPIOS DE ATENCO, CHALCO Y TEPOTZOTLAN DEL ESTADO DE MEXICO; ABASOLO, NUEVO LEON; Y EL 19 DE OCTUBRE, PARA LAS ENTIDADES DE SAN LUIS POTOSI, EN DONDE SE ELIGIERON AYUNTAMIENTOS, Y EN TABASCO, EN DONDE SE RENOVARON EL CONGRESO LOCAL Y AYUNTAMIENTOS. ASIMISMO, SE BRINDO APOYO EN LOS COMICIOS LOCALES EXTRAORDINARIOS EN EL MUNICIPIO DE GRANADOS, SONORA (30 DE NOVIEMBRE) Y EN PARA GOBERNADOR EN COLIMA (7 DE DICIEMBRE). ADICIONALMENTE, SE COADYUVO EN LA CELEBRACION DE LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES EXTRAORDINARIOS DE LOS DISTRITOS 06 DE COAHUILA Y 05 DE MICHOACA, LOS CUALES SE REALIZARON EN 14 DE DICIEMBRE DEL 2003. AUNADO A ELLO, INICIARON LOS TRABAJOS

PREPARATORIOS DE LA ELECCION EN YUCATAN, A CELEBRARSE EN MAYO DEL 2004.

LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES SE SUSTENTARON EN LOS CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACION Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS TECNICOS FIRMADOS POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y LAS AUTORIDADES ELECTORALES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS MENCIONADAS.

EN EL CASO DE LAS DIEZ REFERIDAS ENTIDADES FEDERATIVAS CON ELECCION CONCURRENTES CON LA FEDERAL, LA MAYORIA DE LAS ACCIONES QUE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DESARROLLO COMO PARTE DE LOS PREPARATORIOS DE LA JORNADA FEDERAL, SIRVIERON DE APOYO A LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES. EN ESE SENTIDO, ESTA DIRECCION EJECUTIVA SOLAMENTE DESARROLLO, COMO ACTIVIDAD ADICIONAL, LA IMPRESION Y ENTREGA DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES CON FOTOGRAFIA DEFINITIVAS A LOS CORRESPONDIENTES ORGANOS ELECTORALES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS RESPECTIVOS ANEXOS TECNICOS.

POR LO ANTERIORMENTE SEÑALADO, LAS ENTIDADES CON PROCESO ELECTORAL LOCAL SE APOYARON EN LAS CAMPAÑAS DE ACTUALIZACION, DEPURACION Y MEJORAMIENTO DEL PADRON ELECTORAL QUE INSTRUMENTO LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

DICHAS CAMPAÑAS SE REFIRIERON A LA ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL Y DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES, POR MEDIO DE LAS CUALES LOS CIUDADANOS TRAMITARON SU INSCRIPCION AL PADRON, EFECTUARON CORRECCION DE DATOS, CAMBIO DE DOMICILIO, REPOSICION DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA POR DETERIORO O EXTRAVIO, ASI COMO LA SOLICITUD DE LA EXPEDICION DE LA MISMA. PARA ESTOS EFECTOS, EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES INSTALO MODULOS DE ATENCION A LA CIUDADANIA, LOS CUALES DIERON SERVICIO DIARIAMENTE DURANTE LOS TRABAJOS DE ACTUALIZACION Y CREDENCIALIZACION.

ADICIONALMENTE, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EFECTUO LOS PROGRAMAS DE BAJAS POR DEFUNCION Y SUSPENSION DE DERECHOS POLITICOS, CON EL OBJETO DE DAR DE BAJA DE LA BASE DE DATOS DEL PADRON LOS REGISTROS DE CIUDADANOS QUE FALLECIERON O QUE FUERON SUSPENDIDOS EN SUS DERECHOS POLITICOS

POR RESOLUCION JUDICIAL Y EL DE BAJAS POR DUPLICIDAD, PARA DETECTAR POSIBLES REGISTROS CIUDADANOS INCORPORADOS EN MAS DE UNA OCASION EN LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL Y PROCEDER A SU BAJA.

ASIMISMO, SE EXHIBIERON LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES, SE LLEVO A CABO EL PROCESO DE INSACULACION DE AQUELLOS CIUDADANOS SUSCEPTIBLES DE SER FUNCIONARIOS DE CASILLA; SE RESGUARDARON LOS FORMATOS DE CREDENCIAL NO RECOGIDOS POR LOS CIUDADANOS DURANTE LA FASE DE CREDENCIALIZACION; SE RECIBIERON INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS Y JUICIOS PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO Y SE ENTREGARON LAS LISTAS NOMINALES DEFINITIVAS A LA AUTORIDAD ELECTORAL LOCAL CORRESPONDIENTE.

DURANTE LA CELEBRACION DE LOS COMICIOS LOCALES, LA DIRECCION EJECUTIVA RECABO LA INFORMACION DE LOS CIUDADANOS QUE PRESENTARON SOLICITUDES DE ACLARACION EN VIRTUD DE QUE, PRESUMIBLEMENTE NO EMITIERON SU SUFRAGIO AUN CUANDO CONTABAN CON SU RESPECTIVA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA.

EN EL ANEXO NUMERO 26 SE PRESENTAN LAS FECHAS Y PERIODOS CORRESPONDIENTES A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN APOYO A LOS COMICIOS ELECTORALES LOCALES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRARON SU JORNADA ELECTORAL EL 19 DE MARZO, 6 DE JULIO, 12 Y 19 DE OCTUBRE, 30 DE NOVIEMBRE, Y 7 DE DICIEMBRE DEL 2003. ASI COMO A LA ELECCION FEDERAL EXTRAORDINARIA EN LOS DISTRITOS 06 DE COAHUILA Y 05 DE MICHOACAN CELEBRADA EL 14 DE DICIEMBRE DEL 2003.

ADICIONAL A ELLO, COMO PARTE DE ESTOS TRABAJOS, SE REALIZO LA CONFORMACION DETALLADA DE LAS CASILLAS EXTRAORDINARIAS PARA LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL DEL 6 DE JULIO DEL 2003, QUE A CONTINUACION SE ENLISTAN:

ENTIDAD	TOTAL DE SECCIONES POR TIPO				CASILLAS BASICAS EN ESTAS SECCIONES			CASILLAS EXTRAORDINARIAS		
	URB	RUR	MIX	TOTAL	BASICAS	CONTIGUAS A LA B	TOTAL	EXTRAORDI NARIAS	CONTIGUAS A EXT	TOTAL
CAMPECHE	0	25	1	26	26	2	28	30	0	30
COLIMA	1	26	10	37	37	19	56	48	2	50
DISTRITO FEDERAL	1	0	0	1	1	1	2	1	0	1
GUANAJUATO	1	49	2	52	52	8	60	52	2	54
JALISCO	0	105	24	129	129	43	172	136	9	145
MORELOS	5	8	7	20	20	20	40	20	10	30
NUEVO LEON	1	11	11	23	23	42	65	26	26	52
QUERETARO	0	55	8	63	63	36	99	68	3	71
SAN LUIS POTOSI	0	65	10	75	75	19	94	75	1	76
SONORA	5	37	10	52	52	33	85	56	15	71

XIII.- PROGRAMA DE MODERNIZACION TECNOLOGICA Y OPERATIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

1.- SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES (SIIRFE)

DENTRO DEL PROGRAMA DE MODERNIZACION TECNOLOGICA Y OPERATIVA, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, EN EL 2002 INICIARON UNA SERIE DE ACTIVIDADES Y ESTUDIOS PARA LA CONFORMACION DE UN SISTEMA INFORMATICO INTEGRAL DE INFORMACION QUE, DE FORMA CENTRALIZADA, AGRUPE LOS OCHO SUBSISTEMAS QUE ENGLOBALAN LOS PROCESOS INSTITUCIONALES BASICOS DE ESTA DIRECCION EJECUTIVA, MEDIANTE UNA NUEVA ARQUITECTURA DE DATOS Y APLICACIONES, A FIN DE CONTAR CON INSTRUMENTOS ELECTORALES MAS CONFIABLES.

LOS SUBSISTEMAS QUE FORMAN LA NUEVA ESTRUCTURA DE APLICACIONES DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES (SIIRFE), INTEGRAN LA ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL; INFORMACION GEOGRAFICO ELECTORAL; ADMINISTRACION Y CONTROL DOCUMENTAL; VERIFICACION Y DEPURACION DEL PADRON ELECTORAL; INFORMACION EJECUTIVA; CONSULTA AL PADRON; SOPORTE, E INTEROPERATIVIDAD CON OTROS SISTEMAS IFE Y EXTERNOS.

EL OBJETIVO CENTRAL DE ESTE NUEVO SISTEMA OPERATIVO PRETENDE INTEGRAR MAYORES ELEMENTOS DE SEGURIDAD, REDUCIR

COSTOS EN TODOS LOS PROCESOS INTERNOS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, FACILITAR LA COMPARACION DE IMAGENES DIGITALES DE ROSTROS Y HUELLAS DACTILARES, ENTRE OTROS.

ASIMISMO, EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PROVEERA A LAS AREAS USUARIAS DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LOS ELEMENTOS TECNOLOGICOS Y DE SERVICIO, CON LO CUAL SE CONTRIBUIRA A LA OPTIMIZACION DEL TIEMPO DE ATENCION, EMISION DE PRODUCTOS ELECTORALES Y OBTENCION NOMINATIVA Y ESTADISTICA DEL PADRON ELECTORAL DE MANERA CENTRALIZADA.

NO OBSTANTE QUE ESTE SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES (SIIRFE) ESTABA DISEÑADO PARA INICIAR SUS OPERACIONES A PARTIR DEL 7 DE JULIO DEL 2003, TUVO QUE PRORROGARSE HASTA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE ESTE MISMO AÑO, DEBIDO A QUE EL SOFTWARE QUE PROPORCIONO LA EMPRESA E-SIGLO EL 25 DE JUNIO DEL 2003, NO CONTABA CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA INICIAR OPERACIONES ADECUADAMENTE.

POR LO ANTERIOR, SE APLICO LA FASE DE CONTINGENCIA PREVISTA POR LA DIRECCION EJECUTIVA, LA CUAL CONSISTIO EN QUE LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION PERMANENTE 2003 INICIARA EL 7 DE JULIO CON 300 MODULOS DE ATENCION CIUDADANA (UNO POR DISTRITO ELECTORAL FEDERAL), BAJO EL ESQUEMA VIGENTE EN ESE MOMENTO: EL SISTEMA INTEGRAL DE MODULOS Y EL SISTEMA DE ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL; ADEMÁS DE QUE SE PUDO GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DEL PADRON ELECTORAL Y SUS PRODUCTOS, ASÍ COMO LA ATENCION A LA CIUDADANIA; Y NO SE VULNERARON LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

NO OBSTANTE ELLO, SE HICIERON LOS ANALISIS SOBRE LA CONVENIENCIA DE QUE LA CONTRALORIA INTERNA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL INTERVINIERA PARA REFORZAR LAS ACCIONES QUE DESARROLLA LA DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION, EN LO CONCERNIENTE A LA REVISION DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO FIRMADO CON LA EMPRESA E-SIGLO Y LAS SANCIONES RESPECTIVAS.

CON EL INICIO DE OPERACIONES DEL SIIRFE, A PARTIR DEL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, INICIARON UNA SERIE DE MODIFICACIONES EN LOS

PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y OPERATIVOS: SE SUSTITUYO EL FORMATO UNICO DE ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL (FUA) POR EL FORMATO UNICO DE ACTUALIZACION Y RECIBO (FUAR); SE MIGRARON LAS BASES DE DATOS E IMAGENES DE LOS 17 CENTROS REGIONALES DE COMPUTO A UNA NUEVA BASE DE DATOS INTEGRAL, QUE PERMITEN REDUCIR LOS TIEMPOS DE GENERACION DE PRODUCTOS ELECTORALES Y LA EXTRACCION DE LA INFORMACION; INICIO UN NUEVO ESQUEMA DE OPERACION EN LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA, QUE PERMITE ATENDER A LOS CIUDADANOS EN CUALQUIER MODULO DE SU ENTIDAD FEDERATIVA DE SU RESIDENCIA; ENTRE OTROS BENEFICIOS.

UNA VEZ QUE INICIO OPERACIONES EL SIIRFE, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES REALIZO UNA SERIE DE ACTIVIDADES PARA LA INSTALACION Y ACTUALIZACION DE LAS VERSIONES DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, EN LO QUE SE REFIERE A LOS SISTEMAS OPERATIVOS DE LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA (SIIRFE-MAC), ACTUALIZACION AL PADRON (SIIRFE-SAP), ACTUALIZACION CARTOGRAFICA (SIIRFE-SAC) Y DEPURACION (SIIRFE-SD), ENTRE LO QUE DESTACO LO SIGUIENTE:

1).- PLAN INTEGRAL DE PRUEBAS

EL 7 DE OCTUBRE DEL 2003, SE REALIZARON LAS PRUEBAS DE LA VERSION 1.0.13 DEL SIIRFE-MAC, EN EL MODULO DE ATENCION CIUDADANA DEL DISTRITO 15 EN EL DISTRITO FEDERAL, LA CUAL QUEDO APROBADA Y FUE LIBERADA PARA SU INSTRUMENTACION – A PARTIR DEL 8 DE OCTUBRE DEL 2003- EN LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA.

EN RELACION AL SIIRFE-CECYRD SE REALIZARON ADECUACIONES A LA VERSION 0.0.29, POR LO QUE EL 2 DE OCTUBRE DEL 2003, SE INICIARON LAS PRUEBAS FUNCIONALES E INTEGRALES CON MOVIMIENTOS EXITOSOS DEL SISTEMA DE ACTALIZACION DEL PADRON ELECTORAL (SAP).

POSTERIORMENTE, EL 21 DE OCTUBRE, SE LIBERO LA VERSION 1.0.20 DEL SIIRFE-CECYRD, LA CUAL SE VALIDO EL 22 DE OCTUBRE Y FUE IMPLEMENTADA PARA LA PRODUCCION A PARTIR DEL 23 DEL MISMO MES Y AÑO.

POR OTRA PARTE, DEL 8 AL 15 DE OCTUBRE DEL 2003, SE LLEVARON A CABO LAS PRUEBAS INTEGRALES DEL SUBSISTEMA DE ACTUALIZACION AL PADRON, EN DONDE SE CONTEMPLARON LOS CASOS QUE REQUIEREN SERVICIOS DE LOS SUBSISTEMAS DE DEPURACION Y ACTUALIZACION CARTOGRAFICA.

DEL 16 AL 18 DE OCTUBRE, SE REALIZARON LAS PRUEBAS INTEGRALES CON LA VERSION PARA PRODUCCION.

DE ESA MISMA FORMA, SE EFECTUARON LAS ACTUALIZACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE ACTUALIZACION AL PADRON Y CARTOGRAFIA, VERSION 0.0.32 Y SIIRFE-DEPURACION VERSIONES 0.0.34 Y 0.035, EN DONDE SE VALIDO EL PROCESAMIENTO DE ARCHIVOS DE TRANSACCIONES Y GENERACION DE ARCHIVOS DE PRODUCCION.

DURANTE LAS PRUEBAS, SE SOLICITO DESDE EL SUBSISTEMA DE ACTUALIZACION AL PADRON EL SERVICIO DE BUSQUEDA EXHAUSTIVA DEL SUBSISTEMA DE DEPURACION. EL 50% DE LOS REGISTROS DE PRUEBA FUERON RESUELTOS EXITOSAMENTE Y SE COMPROBO QUE ESTOS PODIAN CONTINUAR SU FLUJO NORMAL EN EL SAP, EL OTRO 50% SE SELECCIONO PARA EL SERVICIO DE CONFRONTA.

IGUALMENTE, SE REALIZO LA GENERACION DE REGISTROS SEÑALADOS COMO CIF-05, GEORREFERENCIA INVALIDA.

TAMBIEN, SE EFECTUARON LAS PRUEBAS A LA FUNCIONALIDAD DE BUSQUEDA INICIAL EN EL MODULO DE ATENCION CIUDADANA, BAJO LA CONFIGURACION DE HOMOFONIA Y ERROR ORTOGRAFICO.

EN EL SUBSISTEMA DE ACTUALIZACION CARTOGRAFICA SE REVISARON LOS PROCEDIMIENTOS PARA LLEVAR A CABO LOS MOVIMIENTOS DE MUNICIPIO Y LOCALIDAD.

ASIMISMO, SE REALIZARON PRUEBAS DE LOS MODULOS CON RESPECTO A LOS SUBSISTEMAS SIIRFE-CECYRD Y SIIRFE-DEPURACION: POR UN LADO, EN LO QUE SE REFIERE AL SUBSISTEMA DE DEPURACION, SE EFECTUARON PRUEBAS SOBRE INCIDENCIAS REPORTADAS, GENERADAS DURANTE LA OPERACION NORMAL DE PRODUCCION, LAS CUALES SON REFERENCIADAS CON LOS

FORMATOS DE CEDULA DE VERIFICACION EN CAMPO Y LA FUNCIONALIDAD DE DEPURACION-CONFRONTA Y, POR OTRO LADO, EN CUANTO AL SUBSISTEMA DE ACTUALIZACION CARTOGRAFICA, SE LLEVARON A CABO PRUEBAS DE LAS INCIDENCIAS REPORTADAS, A FIN DE CONTAR CON UNA VERSION ESTABLE PARA INICIAR LA CAPACITACION EL 1 DE DICIEMBRE DEL 2003.

2).- VALIDACION DE LA INTEGRIDAD DE LOS DATOS MIGRADOS

EL 3 DE OCTUBRE DEL 2003, SE EFECTUO LA ENTREGA RECEPCION DE ESTADISTICOS DE RECHAZOS EN LA MUESTRA PARA LAS ESTRUCTURAS DE HISTORICO, BAJAS Y REHABILITACIONES DEL PADRON ELECTORAL, Y DEL 3 AL 24 DE OCTUBRE SE REVISARON LAS CIFRAS, DE LO CUAL SE IDENTIFICARON ALGUNAS INCONSISTENCIAS QUE NO PERMITIERON DETERMINAR LA CANTIDAD DE RECHAZOS EN LA MUESTRA.

PARA LA "CONSTATACION DE HUELLAS DIGITALES MIGRADAS EN FORMATO WSQ", EL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, SE SOLICITO A LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO EL ENVIO DE LOS REGISTROS SELECCIONADOS EN LA MUESTRA CON FORMATO WSQ. ASI, EL 14 DE OCTUBRE, TODOS LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO CONCLUYERON CON LA ENTREGA DE LA INFORMACION SOLICITADA.

LA DIRECCION DE SOPORTE TECNICO DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES ELABORO, DEL 22 AL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, LA APLICACION PARA LA CONSULTA DE IMAGENES DE REGISTROS CIUDADANOS CON HUELLAS DIGITALES EN AMBIENTE WINDOWS, FORMATO WSQ. PARA ELLO, SE CONVIRTIERON LAS HUELLAS DEL FORMATO WSQ AL FORMATO JPG.

3).- VALIDACION DE LA INTEGRIDAD DE LOS DATOS MIGRADOS FASE 2 (MIGRACION DE REGISTROS INCORPORADOS DEL 7 DE JULIO AL 9 DE SEPTIEMBRE)

DEL 15 DE SEPTIEMBRE AL 8 DE OCTUBRE DEL 2003, LA EMPRESA PROVEEDORA ENTREGO A LA SUBDIRECCION DE SISTEMAS DE MANTENIMIENTO AL PADRON LAS ESTRUCTURAS DE PADRON, HISTORICO, BAJAS Y REHABILITACIONES PARA LA GENERACION DE FIRMAS ELECTRONICAS, LAS CUALES FUERON VALIDADAS EN SU

TOTALIDAD, DEL 15 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE OCTUBRE DEL 2003, CON BASE A LOS RESULTADOS DE LAS FIRMAS DIGITALES. LA MIGRACION DE ESTOS SE DIO COMO VALIDA.

DE IGUAL FORMA, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES ENTREGO A LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS LOS ARCHIVOS EN FORMATO EXCEL PARA QUE, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DE CONSTATAION DE HUELLAS DIGITALES EN FORMATO WSQ, SE EFECTUARA LA SELECCION DE 100 REGISTROS POR PARTIDO POLITICO, LO CUAL AUN NO SE HA REALIZADO.

4).- CAPACITACION

DEL 8 AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2003, SE EFECTUO LA CAPACITACION SIIRFE-CECYRD, PARA LA OPERACION DE LOS SUBSISTEMAS: DE ACTUALIZACION AL PADRON (SAP), ACTUALIZACION CARTOGRAFICA (SAC), DEPURACION (SD) Y CONSULTA (SC). PARA LO CUAL SE DEFINIERON Y CONFORMARON LOS MANUALES OPERATIVOS.

5).- INICIO DE OPERACIONES SIIRFE-CECYRD

LA GENERACION DE ARCHIVOS DE PRODUCCION DE CREDENCIALES SE LLEVO A CABO CONFORME A LA FECHA DE LEVANTAMIENTO DE TRAMITES REGISTRALES; ESTO ES, SE PRIORIZARON LOS REGISTROS CON FECHA DE LEVANTAMIENTO DE TRAMITE ENTRE EL 22 DE SEPTIEMBRE Y 13 DE OCTUBRE, ASI COMO LA GENERACION DE CREDENCIALES PARA LOS ESTADOS DE COAHUILA, MICHOACAN Y YUCATAN POR SU PROCESO ELECTORAL LOCAL.

DEL 30 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003, SE REALIZARON ACTIVIDADES DE DEPURACION PREVENTIVA Y EXHAUSTIVA PARA AQUELLOS REGISTROS QUE REQUIRIERAN LOS SERVICIOS DEL SUBSISTEMA DE DEPURACION, PARA LO CUAL EN EL MES DE NOVIEMBRE SE IMPLEMENTARON TRES TURNOS CON 15 PERSONAS CADA UNO, CON UNA CAPACIDAD DE PRODUCCION DE, APROXIMADAMENTE, 30,000 REGISTROS DIARIOS PARA DICHAS ACTIVIDADES.

A PARTIR DEL INICIO DE OPERACIONES CON SIIRFE-CECYRD SE IMPLEMENTO LA EVALUACION DEL RENDIMIENTO DEL SISTEMA POR PARTE DE LAS DIRECCIONES DE SOPORTE TECNICO Y DE

DESARROLLO DE SISTEMAS. CONFORME A ELLO, SE DETERMINO LA NECESIDAD DE REALIZAR AJUSTES A LA CONFIGURACION DE LA PLATAFORMA SOFTWARE, A EFECTO DE OBTENER UN DESEMPEÑO OPTIMO QUE PERMITA ATENDER LA DEMANDA CIUDADANA EN LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA.

2.- CENTRO DE COMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL

COMO PARTE DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, ESTA DIRECCION EJECUTIVA CONSIDERO LA INTEGRACION DE LOS 17 CENTROS REGIONALES DE COMPUTO EN UN SOLO, A FIN DE CENTRALIZAR EN UNO SOLO EL PROCESAMIENTO INFORMATICO DE ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL.

ASI, EN EL 2002, A FIN DE DEFINIR LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE COMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYD), SE SOLICITO LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO UNA PROPUESTA DE DISEÑO PARA LA CONSTRUCCION DE DICHO CENTRO.

DESPUES DE UNA SERIE DE ANALISIS REALIZADOS, SE DETERMINO QUE LA UBICACION DEL CENTRO NACIONAL DE COMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL SE ESTABLECIERA EN EL ESTADO DE HIDALGO, DERIVADO DE QUE REPRESENTABA LA MEJOR DE LAS ALTERNATIVAS ANALIZADAS, EN TERMINOS DE VIAS DE ACCESO, SERVICIOS DE TELEFONIA, TELEGRAFOS, RED DIGITAL, RED SATELITAL, ENERGIA ELECTRICA, AGUA POTABLE, DRENAJE, TRANSPORTE LOCAL Y FORANEO, SEGURIDAD PUBLICA Y SERVICIOS DE EMERGENCIA, TIPO DE CLIMA Y SUELO, ENTRE OTROS.

EL TERRENO PARA LA CONSTRUCCION DEL CECYRD FUE DONADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, MEDIANTE ACUERDO PUBLICADO EL 15 DE OCTUBRE DEL 2001, EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

EL PROYECTO CECYRD ESTA INTEGRADO POR TRES EDIFICIOS, DE LOS CUALES SE ESTAN CONCLUYENDO LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO CENTRO DE COMPUTO, EN DONDE SE REALIZARA EL PROCESAMIENTO INFORMATICO; Y DEL EDIFICIO DE RESGUARDO DOCUMENTAL, EL CUAL

ALBERGARA LA DOCUMENTACION ORIGINAL QUE SUSTENTA LA INFORMACION DE LA BASE DE DATOS E IMAGENES; Y QUEDARA PENDIENTE LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE CREDENCIALIZACION E IMPRESION, EN DONDE SE LLEVARAN A CABO LAS ACTIVIDADES DE PRODUCCION DE CREDENCIALES Y DE IMPRESION DE LOS LISTADOS NOMINALES DE ELECTORES.

POR TAL MOTIVO, EL CENTRO DE COMPUTO CONTARA CON UN AREA DE ACCESO EXCLUSIVO, EN DONDE SE INSTALARAN LOS PROCESADORES Y DISPOSITIVOS RESPECTIVOS, A FIN DE SOPORTAR LA BASE DE DATOS E IMAGENES DEL PADRON ELECTORAL Y DONDE SE PUEDAN EFECTUAR TODOS LOS PROCESOS INFORMATICOS DE ACTUALIZACION Y RESPALDO DE LA INFORMACION REGISTRAL.

ADICIONALMENTE, SE INCORPORO AL SIIRFE EL PROCESAMIENTO DE LAS NOTIFICACIONES SOBRE DEFUNCIONES E INHABILITADOS DE DERECHOS POLITICOS PARA LA AFECTACION Y MEJORAMIENTO DEL PADRON ELECTORAL QUE SE REALIZABA A TRAVES DEL SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE INFORMACION EXTERNA (SIPIEX).

UN ASPECTO AL QUE SE DIO ESPECIAL ATENCION ES EL RELATIVO A LA DIGITALIZACION DE LOS DOCUMENTOS FUENTE DE LOS CIUDADANOS EMPADRONADOS Y SU TRASLADO DE LOS 17 CENTROS REGIONALES DE COMPUTO AL CECYRD, TODA VEZ QUE ESTOS DOCUMENTOS CONSTITUYEN LA PRUEBA JURIDICA DE QUE LOS CIUDADANOS ESTABAN DEBIDAMENTE INCORPORADOS EN EL PADRON ELECTORAL, AL CONTENER EL FORMATO UNICO DE ACTUALIZACION Y EL RECIBO LA FOTOGRAFIA, FIRMA Y HUELLA.

AL RESPECTO, EN LA SESION DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA CELEBRADA EL 25 DE JUNIO DEL 2003, SE APROBO LA PARTICIPACION DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN LA SUPERVISION DEL PROCESO DE MIGRACION DE LA BASE DE DATOS DE LOS 17 CENTROS REGIONALES DE COMPUTO. PARA ELLO, SE DETERMINO QUE SELECCIONAR LA MUESTRA DE DATOS TIPO TEXTO E IMAGENES QUE DEBIAN SER REVISADOS, ASI COMO LA ASIGNACION DE LOS 17 CENTROS REGIONALES DE COMPUTO A LOS PARTIDOS POLITICOS, MEDIANTE UN SORTEO, DE DONDE SE OBTUVO LO SIGUIENTE:

CENTRO REGIONAL DE COMPUTO	PARTIDO POLITICO
AGUASCALIENTES, AGS.	PARTIDO LIBERAL MEXICANO
CULIACAN, SIN.	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO
CHIHUAHUA, CHIH.	CONVERGENCIA
GUADALAJARA, JAL.	PARTIDO ACCION NACIONAL
HERMOSILLO, SON.	MEXICO POSIBLE
MERIDA, YUC.	FUERZA CIUDADANA
MONTERREY, N. L.	PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
MORELIA, MICH.	PARTIDO ALIANZA SOCIAL
OAXACA, OAX.	PARTIDO DEL TRABAJO
VILLAHERMOSA, TAB.	PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA
XALAPA, VER.	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

EL PROCESO DE VALIDACION SE LLEVO A CABO DEL 18 AL 21 DE AGOSTO DEL 2003, DE LO CUAL SE PUDO DETERMINAR QUE LA MIGRACION FUE VALIDADA Y NO SE ENCONTRARON INCONSISTENCIAS. UNICAMENTE, EN TRES CASOS EN DONDE NO APARECIERON LAS IMAGENES, LA EMPRESA E-SIGLO REVISO Y DETECTO QUE YA ESTABAN MIGRADOS, PERO QUE SE HABIA OMITIDO INCLUIRLAS EN LOS ARCHIVOS DE IMPRESION DE LA MUESTRA.

ASIMISMO, DURANTE EL 2003, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES LLEVO A CABO LA MIGRACION DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES, DE LA BASE DE DATOS DE LOS 17 CENTROS REGIONALES DE COMPUTO AL MODELO DE BASE DE DATOS DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES (SIIRFE-CECYRD). EN PRIMER TERMINO, SE MIGRARON LOS ARCHIVOS HISTORICOS DEL PADRON ELECTORAL (INFORMACION AL 6 DE JULIO DEL 2003).

COMO RESULTADO DEL PROCESO DE MIGRACION DE DATOS, EN EL CASO DE 3,701 IMAGENES NO FUE POSIBLE GENERARLES SU VECTOR CORRESPONDIENTE, POR LO QUE DEBIERON SER DIGITALIZADAS NUEVAMENTE. POSTERIORMENTE, INICIO LA MIGRACION DE LOS DATOS GENERADOS A PARTIR DEL 7 DE JULIO DEL 2003.

AL MES DE DICIEMBRE DEL 2003, SE HABIA REGISTRADO UN AVANCE DEL 95% EN LA CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE COMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL.

EN OCTUBRE DEL 2003, SE TRASLADO DEL EDIFICIO DE QUANTUM DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES AL CENTRO DE COMPUTO PRIMARIO

EL EQUIPO ACTIVO DE LA RED DE COMUNICACIONES, SERVICIO PROPORCIONADO POR LA EMPRESA NEXTIRAONE MEXICO, S. A. DE C. V.

IGUALMENTE, AL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2003, SE OBTUVO UN AVANCE DEL 99% EN LA AMPLIACION DE ANCHOS DE BANDA DE LA RED-IFE EN LAS VOCALIAS LOCALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, DE LAS JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS, Y EN LAS VOCALIAS DISTRITALES DEL RFE, DE LAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS, ESE SERVICIO LO PROPORCIONO LA EMPRESA UNINET S.A. DE C. V. SOLO QUEDARON PENDIENTES DOS JUNTAS LOCALES Y UNA JUNTA DISTRITAL.

DURANTE LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE SE INSTALO LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA, SERVIDORES "HP" DE EQUIPOS DE COMPUTO, DEL CENTRO DE COMPUTO PRIMARIO, Y DEL CENTRO DE COMPUTO SECUNDARIO, PARA LA INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA RED IFE, EN LO QUE SE REFIERE A LA RED DE ACCESO, PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y ADMINISTRACION.

2.1.- CONSOLIDACION DE LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO

DERIVADO DE LA MODERNIZACION TECNOLOGICA Y OPERATIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR LA INFORMACION Y DOCUMENTACION DE LOS 17 CENTROS REGIONALES DE COMPUTO EN EL CENTRO DE COMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL, EL CUAL HA SIDO CONCEBIDO BAJO EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES SE AVOCO A LAS TAREAS DE ESTABLECER LOS MECANISMOS PARA REALIZAR EL INVENTARIO, LA ENTREGA, TRASLADO, REUBICACION O DESINCORPORACION DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS, BASES DE DATOS E IMAGENES RESGUARDADOS EN LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO Y EN EL NACIONAL; ASI COMO PARA INTEGRAR UN INVENTARIO DE BIENES MUEBLES CON POSIBILIDAD DE REUSO O REUBICACION.

DE ELLO SE RINDIO INFORMES EN LAS SESIONES DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION CELEBRADAS DURANTE EL 2003. ASI, UNA DE LAS CONCLUSIONES DE ESTE COMITE FUE LA RELATIVA A DIGITALIZAR TODOS LOS DOCUMENTOS ANTES DEL

TRASLADO AL CECYRD Y DESTRUIR AQUELLA DOCUMENTACION ELECTORAL QUE YA NO SE REQUIRIERA PARA LA ACTUALIZACION REGISTRAL DE LOS CIUDADANOS.

DENTRO DE LA DOCUMENTACION QUE YA NO ERA UTIL, SE CONSIDERO A LAS CEDULAS DE INSCRIPCION AL CATALOGO GENERAL DE ELECTORES Y LOS RECIBOS DE ENTREGA DE CREDENCIAL COLOR NARANJA, UTILIZADOS EN 1991, Y QUE SE ENCONTRABAN RESGUARDADOS EN LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO; ASI COMO DE AQUELLOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LAS BAJAS POR CAMBIO DE DOMICILIO, SUSPENSION DE DERECHOS POLITICO-ELECTORALES Y DE REGISTROS DUPLICADOS, DE LO CUAL SE SOLICITO AL AREA JURIDICA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES UN ANALISIS EN MATERIA LEGAL PARA DETERMINAR LA PROCEDENCIA DE LA DESTRUCCION DEL MATERIAL MENCIONADO.

LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, EN COORDINACION CON LA DIRECCION JURIDICA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DETERMINARON QUE LOS DOCUMENTOS QUE PODIAN SER DESTRUIDOS ERAN LOS RELATIVOS A LAS BAJAS DEL PADRON ELECTORAL: REGISTROS DE CIUDADANOS QUE NO ACUDIERON POR SU CREDENCIAL EN EL PLAZO ESTABLECIDO POR LA LEY, DE CIUDADANOS INHABILITADOS EN SUS DERECHOS POLITICOS POR RESOLUCION JUDICIAL, DE CIUDADANOS FALLECIDOS, DUPLICADOS Y DE CIUDADANOS QUE CAMBIARON DE DOMICILIO Y SE ELIMINO EL REGISTRO DEL DOMICILIO ANTERIOR.

ASIMISMO, LA UNIDAD DE APOYO CONSULTIVO EN MATERIA REGISTRAL, REALIZO UNA INTERPRETACION GRAMATICAL, SISTEMATICA Y FUNCIONAL DE LAS DISPOSICIONES LEGALES ESTABLECIDAS EN EL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, DE LO CUAL CONCLUYO QUE LA DOCUMENTACION RELATIVA A LAS CEDULAS DE INSCRIPCION AL PADRON ELECTORAL PARA LA INTEGRACION DEL CATALOGO GENERAL DE ELECTORES, NO CONSTITUYEN EN SI MISMAS EL CATALOGO GENERAL DE ELECTORES, Y QUE DICHA DOCUMENTACION NO SE ENCONTRABA COMPRENDIDA DENTRO DE LAS OBLIGACIONES DE LA DIRECCION EJECUTIVA PARA RESGUARDARLAS, POR LO CUAL CONSIDERO QUE ERA PROCEDENTE LA DESTRUCCION DE DICHA DOCUMENTACION.

CONFORME A ELLO, EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, EN SU SESION DEL 1 DE JULIO DEL 2003, APROBO LLEVARA CABO LA DESTRUCCION DE LA DOCUMENTACION ELECTORAL RELATIVA A LOS RECIBOS DE ENTREGA DE LA CREDENCIAL NARANJA, EN VIRTUD DE QUE ESA DOCUMENTACION YA NO ES DE UTILIDAD PARA EL INSTITUTO, DEBIDO A QUE SE CUENTA CON UN NUEVO DOCUMENTO QUE AMPARA EL HECHO DE QUE EL CIUDADANO SE ENCUENTRE EN LISTA NOMINAL.

DE ESA FORMA, SE INFORMO QUE EN LOS ALMACENES DE LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO SE ENCONTRABAN 35'998,997 RECIBOS DE CREDENCIAL NARANJA, CON UN PESO DE 89,997.49 KILOGRAMOS, EN UN VOLUMEN DE 259.19 METROS CUBICOS, LO CUAL SE DESCRIBE EN EL CUADRO SIGUIENTE:

CENTRO REGIONAL DE COMPUTO	RECIBOS DE CREDENCIAL NARANJA		
	CANTIDAD	PESO	VOLUMEN (M ³)
AGUASCALIENTES, AGS.	1,490,000	3,725.00	10.73
CHIHUAHUA, CHIH.	2,700,000	6,750.00	19.44
CONURBADO, MEX.	3,430,275	8,575.69	24.70
CUERNAVACA, MOR.	302,400	756.00	2.18
CULIACAN, SIN.	837,503	2,093.76	6.03
DISTRITO FEDERAL	5,800,000	14,500.00	41.76
GUADALAJARA, JAL.	3,100,194	7,750.49	22.32
HERMOSILLO, SON.	1,676,819	4,192.05	12.07
XALAPA, VER.	2,600,000	6,500.00	18.72
MERIDA, YUC.	946,423	2,366.06	6.81
MONTERREY, N.L.	2,846,686	7,116.72	20.50
MORELIA, MICH.	1,610,000	4,025.00	11.59
OAXACA, OAX.	1,018,305	2,545.76	7.33
PUEBLA, PUE.	1,910,986	4,777.47	13.76
QUERETARO, QRO.	2,074,491	5,186.23	14.94
TOLUCA, MEX.	1,517,720	3,794.30	10.93
VILLAHERMOSA, TAB.	2,137,195	5,342.99	15.39
TOTAL	35,998,997	89,997.52	259.20

EL PROCEDIMIENTO DE DESTRUCCION SE LLEVO A CABO EL 20 DE AGOSTO DEL 2003, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL DOCUMENTO "PROCESO PARA LLEVAR A CABO LA DESTRUCCION DE LA DOCUMENTACION ELECTORAL OBSOLETA".

PARA TAL EFECTO, LAS VOCALIAS LOCALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES FUERON LAS ENCARGADAS DE REALIZAR EL PROCESO DE DESTRUCCION DE DICHA DOCUMENTACION ELECTORAL OBSOLETA, EN DONDE SE UTILIZO UN MECANISMO SIMILAR AL QUE SE USA PARA LA DESTRUCCION DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO DE LOS REGISTROS DADOS DE BAJA POR LA APLICACION DEL ARTICULO 163 DEL COFIPE.

POR OTRA PARTE, SE REALIZO LA INTEGRACION DE INFORMACION DE LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO Y ANALISIS DE SU SITUACION ACTUAL, LO CUAL SE ENCUENTRA EN EL 70% DE AVANCE.

TAMBIEN, SE EFECTUO EL PROCEDIMIENTO DE PREPARACION Y EMPAQUETADO DE LA DOCUMENTACION ELECTORAL PARA SU TRASLADO AL CENTRO DE COMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL, ASI COMO OTRAS ACTIVIDADES RELATIVAS AL MANEJO Y TRASLADO DE LOS EQUIPOS INFORMATICOS.

ASI, INICIO EL SISTEMA DE CONTROL, TRASLADO Y RESGUARDO DE LA DOCUMENTACION ELECTORAL AL CENTRO DE COMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL EN "VISUAL BASIC".

LA ADJUDICACION DE LA ADQUISICION DE LAS CAJAS DE CARTON EN DONDE SE TRASLADARON LOS FORMATOS UNICOS DE ACTUALIZACION QUE SE ENCONTRABAN EN LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO, ASI COMO LOS GABINETES PARA EL RESGUARDO DE LA DOCUMENTACION EN EL CENTRO DE COMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL, FUE MEDIANTE LICITACION PUBLICA.

ADICIONAL A ELLO, DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2003 SE LLEVARON A CABO VISITAS AL LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO, PARA LLEVAR A CABO LA RECOPIACION DE INFORMACION Y REVISAR LA SITUACION ESPECIFICA DE CADA UNO DE ELLOS.

ASI, AL MES DE DICIEMBRE DEL 2003, SE HABIAN DETECTADO LOS SIGUIENTES AVANCES:

?? SE INTEGRO EN SU TOTALIDAD LA INFORMACION Y ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL.

- ?? TERMINO LA ELABORACION DE PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION Y EMPAQUETADO DE LA DOCUMENTACION ELECTORAL PARA SU TRASLADO AL CENTRO DE COMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL.
- ?? CULMINO EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS COMO: CANCELACION DE LOS CONTRATOS DE SERVICIOS, REASIGNACION DE MOBILIARIO, EQUIPO Y VEHICULOS.
- ?? SE LIBERO PARA PRODUCCION LA VERSION 1.0 DEL SISTEMA PARA EL CONTROL, TRASLADO Y RESGUARDO DE DOCUMENTACION ELECTORAL AL CECYRD, DE LO CUAL SE OBTUVIERON OBSERVACIONES DE LOS CRC'S.
- ?? EL CENTRO REGIONAL DE COMPUTO DEL DISTRITO FEDERAL PROPORCIONO A LA VOCALIA LOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES LA DOCUMENTACION RELATIVA A LOS RECIBOS DE ENTREGA DE CREDENCIAL NARANJA PARA QUE PROCEDIERA A LA DESTRUCCION DE LA MISMA, CONFORME AL ACUERDO ADOPTADO POR EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, EN VIRTUD DE QUE ERA LA UNICA ENTIDAD QUE FALTABA POR DESTRUIR ESA DOCUMENTACION.
- ?? LA EMPRESA GRUPO EMPRESARIAL LIBRA, S. A. DE C. V., FABRICO LAS CAJAS DE CARTON PARA EL EMPAQUETADO DE FORMATOS UNICOS DE ACTUALIZACION RESGUARDADOS EN LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO, CONFORME A LAS CARACTERISTICAS SEÑALADAS EN LAS BASES DE LICITACION. DICHO MATERIAL SE DISTRIBUYO A LOS 17 CENTROS REGIONALES DE COMPUTO.
- ?? COMO RESULTADO DEL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE LOS GABINETES PARA EL RESGUARDO DE DOCUMENTACION EN EL CECYRD, LA EMPRESA GANADORA FUE "PM STEELE, S. A. DE C. V."
- ?? SE EFECTUO EL PROCESO DE ADQUISICION Y ENTREGA DE INSUMOS A LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO PARA LA PREPARACION Y EMPAQUETADO DE MATERIALES Y DOCUMENTACION ELECTORAL QUE SERAN TRASLADADOS AL CECYRD.

- ?? SE CONCLUYERON LAS VISITAS A LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO, POR PARTE DEL GRUPO CONFORMADO POR PERSONAL DE LA COORDINACION DE CONTROL DEL PADRON ELECTORAL, A FIN DE RECABAR TODA LA INFORMACION RELATIVA AL PROCESO DE CONSOLIDACION DE LOS CRC'S.
- ?? SE LLEVA EL SEGUIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONVENIO DE APOYO Y COLABORACION CON LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL PARA ESCOLTAR EL TRASLADO DE LA DOCUMENTACION ELECTORAL.

2.2.- RESPALDO, RESGUARDO Y CONSULTA DOCUMENTAL

EL PROYECTO DE RESPALDO, RESGUARDO Y CONSULTA DOCUMENTAL TIENE LA FINALIDAD DE DIGITALIZAR LOS DOCUMENTOS DE LOS CIUDADANOS PARA RECURRIR, EN ULTIMA INSTANCIA, A LA CONSULTA FISICA DE LOS DOCUMENTOS FUENTE, COMO SON: EL FORMATO UNICO DE ACTUALIZACION (FUA), LOS RECIBOS DE ENTREGA DE CREDENCIAL, EL FORMATO UNICO DE ACTUALIZACION Y RECIBO (FUAR) LOS DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS; ASI COMO MANTENERLOS EN OPTIMAS CONDICIONES FISICAS.

CONFORME A ELLO, SE PLANEA PONER EN OPERACION LOS SISTEMAS DE DIGITALIZACION DE EXPEDIENTES DE LOS CIUDADANO, A FIN DE ATENDER LOS MOVIMIENTOS GENERADOS POR EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, ADEMAS DE CONTAR CON UN SISTEMA DE CONSULTA DE DOCUMENTOS EN PANTALLA Y SU LOCALIZACION FISICA EN ALMACEN DE RESGUARDO DOCUMENTAL PARA QUE PUEDAN SER EXTRAIDOS FISICAMENTE EN CASO NECESARIO.

DE ESA FORMA, LOS DOCUMENTOS GENERADOS POR EL SIIRFE SERAN LOS FUAR'S, LOS CUALES ESTARAN IMPRESOS Y MANTENDRAN UN ESTANDAR, MISMOS QUE SE DIGITALIZARAN A TRAVES DE UN RECONOCIMIENTO DE CARACTERES Y DEL CODIGO DE BARRAS PARA SU INDEXACION EN LA BASE DE DATOS.

AL RESPECTO, SE LLEVARAN A CABO LOS PROCESOS SIGUIENTES:

?? RECEPCION EN MESA DE CONTROL.- EN ESTE PROCESO SE PREPARARAN LOS FORMATOS UNICOS DE ACTUALIZACION Y RECIBO, PARA LO CUAL SE EXTRAERAN LAS GRAPAS O CLIP'S QUE CONTENGAN LOS DOCUMENTOS, A FIN DE DEJARLOS LISTOS PARA SU DIGITALIZACION. ADEMAS, SE REALIZARA EL REGISTRO DE LOS FUAR'S RECIBIDOS PARA QUE, POSTERIORMENTE, SE PUEDA EFECTUAR UN EMPATE CON LOS DOCUMENTOS DIGITALIZADOS.

?? DIGITALIZACION-~~ENDOSO~~.- EN ESTA PARTE, LOS DOCUMENTOS FISICOS SE INGRESARAN AL SCANNER, POR LOTES DE 500 DOCUMENTOS, MISMOS QUE SERAN DIGITALIZADOS Y ENDOSADOS SIMULTANEAMENTE. CADA SEIS LOTES DE 500 DOCUMENTOS CONFORMARAN UNA CAJA DE ARCHIVO. OTRA FUNCION DEL SCANNER SERA LA DE ENDEREZAR Y LIMPIAR LA IMAGEN DEL DOCUMENTO.

?? CAPTURA Y VALIDACION.- EN ESTA PARTE, EL SISTEMA LEERA E INTERPRETARA EL CODIGO DE BARRAS Y EL NUMERO DE FOLIO DEL DOCUMENTO, LOS COTEJARA, SI SON IGUALES, BUSCARA EL NUMERO EN LA BASE DE DATOS Y LIGARA LA IMAGEN DEL DOCUMENTO CON LOS DATOS NOMINALES DEL CIUDADANO AL QUE PERTENEZCA DICHO DOCUMENTO.

PARA LOS CASOS EN DONDE EL SISTEMA NO PUEDA LEER EL CODIGO DE BARRAS O EL FOLIO DEL DOCUMENTO, DICHO FOLIO SE CAPTURARA EN FORMA MANUA Y SE REALIZARA EL INDEXADO DE LA IMAGEN CON LA BASE DE DATOS.

CABE MENCIONAR QUE EL SOFTWARE DE LECTURA DE CODIGO DE BARRAS Y RECONOCIMIENTO DE CARACTERES TIENE UNA EFECTIVIDAD DEL 97%.

?? CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DIGITALIZADOS.- EL SISTEMA CONTARA CON UN MODULO DE CONSULTA DE IMAGENES DE LOS DOCUMENTOS DIGITALIZADOS , LOS CUALES SE MOSTRARAN EN PANTALLA Y, SI SE REQUIRIERA LOCALIZAR FISICAMENTE UN DOCUMENTO, EL SISTEMA INDICARA EN QUE CAJA SE ENCUENTRA Y EL LUGAR EN QUE SE UBICA DICHA CAJA AL INTERIOR DEL ALMACEN.

EL SISTEMA UTILIZA CUATRO SERVIDORES: UNO SE CONECTARA DIRECTAMENTE AL SCANNER PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES DE DIGITALIZACION, OTRO SE UTILIZA PARA LA TRANSFERENCIA DE LAS IMAGENES DE LOS DOCUMENTOS DIGITALIZADOS AL MODULO DE VALIDACION, EL TERCERO LLEVARA A CABO LA CAPTURA Y VERIFICACION, Y EL ULTIMO SE UTILIZARA COMO SERVIDOR WEB Y CONSULTAS.

DURANTE EL 2003, LA EMPRESA INFORMATICA "EL CORTE INGLES, S. A.", CONCLUYO LA CONFIGURACION DEL EQUIPO DIGITALIZADOR (ESCANER) Y SE AFINO EL PROCESO COMPLETO DE DIGITALIZACION – DIGITALIZADOR, VERIFICACION Y CAPTURA– . AL RESPECTO, SE REALIZARON ACTIVIDADES DE PRUEBA PARA LA VERIFICACION DEL EQUIPO, EN CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS REQUERIDOS.

ASIMISMO, LA EMPRESA INFORMATICA "EL CORTE INGLES, S. A DE C. V." PROPORCIONO CAPACITACION A NIVEL OPERATIVO Y DE ADMINISTRACION DE LOS PROCESOS, AL PERSONAL DEL AREA RESPONSABLE. CON ESTAS ACTIVIDADES SE LIBERO LA IMPLEMENTACION Y PUESTA EN OPERACION DE DICHA SOLUCION.

COMO SEGUNDA PARTE DEL PROYECTO DE DIGITALIZACION, EN ESTE TRIMESTRE SE LLEVARON A CABO LAS ACCIONES SIGUIENTES:

- SE REALIZO LA ADQUISICION DEL MEDIO DE ALMACENAMIENTO MASIVO DE INFORMACION CON TECNOLOGIA TIPO "CAS" (CONTENT ADRESSED STORAGE), MEDIANTE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL LPI-IFE-00100001-030/2003, DE LA CUAL SE DIO EL FALLO EL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2003, A FIN DE QUE INTEGRE TODA LA INFORMACION (IMAGENES) GENERADA POR LA DIGITALIZACION DE LOS FUAR'S.
- SE ADQUIRIERON DOS DIGITALIZADORES (ESCANERES) MEDIANTE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL, DE LA QUE EL FALLO SE DIO EL 17 DE DICIEMBRE DE 2003, CON EL PROPOSITO DE REALIZAR LA DIGITALIZACION DE FORMA CENTRALIZADA DE LOS DOCUMENTOS QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO.
- CON LA FINALIDAD DE REALIZAR EL PROCESO DE RESPALDO, RESGUARDO Y CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS TIPO FUA'S Y

RECIBOS, SE ADQUIRIERON DOS ESCANERES MEDIANTE LA INVITACION RESTRINGIDA IFE/1R/073/2003, ACTIVIDAD QUE SE LLEVARA A CABO CON RECURSOS HUMANOS DEL INSTITUTO. ASIMISMO, SE OBTUVIERON DOS LICENCIAS DEL SOFTWARE "EYES AND HANDS DE READ SOFT" PARA REALIZAR LA VALIDACION DE LOS DOCUMENTOS DIGITALIZADOS MEDIANTE EL RECONOCIMIENTO DE CODIGO DE BARRAS Y DE CARACTERES.

2.3.- MIGRACION DE LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES

EL PROCESO DE MIGRACION DE DATOS PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES (SIIRFE) CONSISTIO, EN UNA PRIMERA FASE, EN LA INTEGRACION DE LOS DATOS QUE CONFORMAN EL PADRON ELECTORAL -TEXTO E IMAGENES-, HISTORICO DE MOVIMIENTOS DE 1997 AL 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, HISTORICO DE BAJAS Y REINCORPORACIONES E HISTORICO DE CREDENCIALES A LA NUEVA ARQUITECTURA DE DATOS DISEÑADA PARA EL SIIRFE.

DICHO PROCESO SE CONFORMO DE TRES ACTIVIDADES:

- LA CARGA DE DATOS, EN DONDE SE INTEGRO A LA BASE DE DATOS "ORACLE V 9I" LAS ESTRUCTURAS DE DATOS QUE FUERON SOLICITADAS A LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO Y CUYA PLATAFORMA CORRESPONDIA A "ORACLE V7" Y "V8I".
- EN LA CONSOLIDACION DE DATOS SE ANALIZO Y "MAPEARON" LOS DATOS PROPORCIONADOS POR LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO AL NUEVO MODELO DE DATOS.
- EL PROCESO DE VALIDACION SE DESARROLLO EN DOS MOMENTOS: POR UN LADO, LA SELECCION DE MUESTRAS, VERIFICACION DE DATOS EN CENTROS REGIONALES DE COMPUTO Y GENERACION DE FIRMAS ELECTRONICAS Y, POR OTRO, LA REVISION DE LOS PROGRAMAS O SCRIPTS DE MIGRACION, VERIFICACION DE CIFRAS Y ALGUNAS CONSULTAS CLAVE (HISTORICOS DE CIUDADANOS, FOTOS Y DATOS DE CIUDADANOS, PADRON Y LISTA NOMINAL, ENTRE OTROS).

DE ESA FORMA EL ALCANCE DE LA MIGRACION DE DATOS CONTEMPLA LA INTEGRACION AL NUEVO MODELO DE DATOS SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES (SIIRFE) LAS ESTRUCTURAS DEL PADRON ELECTORAL, HISTORICO DE MOVIMIENTOS, HISTORICO DE BAJAS, CATALOGO DE HOMONIMOS 2003, IMAGENES, HISTORICO DE CREDENCIALES Y CARTOGRAFIA ELECTORAL.

ASIMISMO, SE ELABORO EL DOCUMENTO "PROCESO DE CONSOLIDACION DE BASE DE DATOS EN CENTROS REGIONALES DE COMPUTO PARA PROCESO DE MIGRACION", EN EL CUAL SE DEFINIERON LOS ALCANCES, HOMOLOGACION Y CONSOLIDACION DE LAS ESTRUCTURAS DE DATOS A MIGRAR, ASI COMO LA FECHA DE ENVIO DE LA INFORMACION Y MEDIO.

EN DICHO DOCUMENTO SE ESTABLECIERON LOS CRITERIOS PARA EL PROCESO DE MIGRACION, MISMOS QUE SE REFIRIERON A LO SIGUIENTE:

- EL PROCESO DE MIGRACION SE EFECTUARIA EN LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO UNA VEZ QUE SE CONCLUYERAN LAS ACTIVIDADES DE AFECTACION DE LA LISTA NOMINAL Y APLICACION DE BAJAS POR DUPLICADOS, SUSPENSION DE DERECHOS Y DEFUNCION.
- EL PROCESO INICIARIA DESPUES DE HABER GENERADO LOS ARCHIVOS PARA LA IMPRESION DEL LISTADO NOMINAL DEFINITIVO EMPLEADO EN LA ELECCION FEDERAL DEL 6 DE JULIO DEL 2003.
- EL HISTORICO DE MOVIMIENTOS SOLO CONTEMPLARIA LOS REGISTROS DE JULIO DE 1997 AL CIERRE DE LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION INTENSA 2003.
- SOLAMENTE SE MIGRARIAN IMAGENES CORRESPONDIENTES A LOS REGISTROS VIGENTES EN EL PADRON ELECTORAL DEL 6 DE JULIO DEL 2003.

CONFORME A ELLO, EL CENTRO NACIONAL DE COMPUTO RECIBIO, DEL 15 DE MAYO AL 25 DE JUNIO DEL 2003, LA INFORMACION DE LOS 17 CENTROS REGIONALES DE COMPUTO, DE LA DIRECCION DE CARTOGRAFIA ELECTORAL, DE LA DIRECCION DE EMPADRONAMIENTO Y CREDENCIALIZACION PARA LA MIGRACION DE INFORMACION DE MODULOS DE ATENCION CIUDADANA Y DEL CENTRO NACIONAL DE COMPUTO.

UNA VEZ QUE EL CENTRO NACIONAL DE COMPUTO RECIBIO LA INFORMACION, SE REGISTRO EN LA CINTOTECA Y SE PROPORCIONO A LA EMPRESA E-SIGLO, S. A DE C. V, PARA LA LECTURA DE LA MISMA.

LA LECTURA DE LA INFORMACION POR PARTE DE LA EMPRESA SE REALIZO EN LAS INSTALACIONES DEL SITE DE COMPUTO DEL CENTRO NACIONAL DE COMPUTO, DEL 19 DE MAYO AL 25 DE JUNIO DEL 2003, AL CONCLUIR CON LA LECTURA, DICHA EMPRESA REGRESO AL CNC EL MEDIO MAGNETICO CON LA INFORMACION PROPORCIONADA.

POSTERIORMENTE, PARA GARANTIZAR LA INTERPRETACION DE LOS DATOS, SE ELABORO EL DOCUMENTO "SIIRFE – CONSOLIDACION DE DATOS DE CRC'S", EN DONDE SE DEFINIO, PARA CADA DATO, SU CORRESPONDENCIA CON EL MODELO DE DATOS SIIRFE Y SU RESPECTIVA REGLA DE INTEGRIDAD, COMO SE MECIONA A CONTINUACION:

- LOS DATOS CON UN VALOR NUMERICO PARA ALGUNA FECHA SE CONVIERTEN A TIPO "DATE" (FECHA DE NACIMIENTO, FECHA DE INSCRIPCION AL PADRON, FECHA DE NATURALIZACION, FECHA DE BAJA, FECHA DE TRAMITE, FECHA DE AFECTACION AL PADRON, ENTRE OTROS)
- LA FECHA DE NACIMIENTO IDENTIFICADA CON UN VALOR NO VALIDO EN EL CALENDARIO (30 DE FEBRERO, 31 DE ABRIL, ENTRE OTROS) PERSISTIRIA EN LA BASE DE DATOS EN UN CAMPO DE FECHA DE NACIMIENTO ALTERNO.
- CONVERSION DE VALORES EN LOS NUEVOS CATALOGOS (OCUPACION, CAUSA DE BAJA, MEDIO DE IDENTIFICACION, TIPO DE MOVIMIENTO, ENTRE OTROS)

- CONVERSION DE DATOS TIPO CARACTER A NUMERICO (MANZANA, TIPO DE MOVIMIENTO, ENTRE OTROS)
- OBLIGATORIEDAD (CLAVE ELECTORAL, CALLE, EXTERIOR, NOMBRE, ENTRE OTROS)
- DATOS DE CONFORMACION DE LLAVES (CLAVE ELECTORAL, CONSECUTIVO NACIONAL FOLIO NACIONAL, ENTRE OTROS)

EN ESE DOCUMENTO, TAMBIEN SE DEFINIO EL PROCEDIMIENTO DE INTEGRACION DE LAS BAJAS APLICADAS AL PADRON ELECTORAL, A TRAVES DE APLICACIONES DISTINTAS AL SISTEMA DE ACTUALIZACION PERMANENTE (PERDIDA DE VIGENCIA, DUPLICADOS, ENTRE OTROS) Y DE LA INTEGRACION DE LAS BAJAS POR DEFUNCION Y SUSPENSION DE DERECHOS AL NUEVO HISTORICO DE BAJAS APLICADAS AL PADRON ELECTORAL.

IGUALMENTE, SE ESTABLECIERON LAS DIFERENTES FUENTES DE INFORMACION PARA LA INTEGRACION DE LAS NUEVAS ESTRUCTURAS REQUERIDAS POR EL MODELO DE DATOS SIIRFE.

SE PRECISO LA CORRESPONDENCIA DE LOS DATOS ANTERIORES Y NUEVOS DE LA ESTRUCTURA DE HISTORICO DE MOVIMIENTOS Y DE LOS CRITERIOS A ADOPTAR EN EL SIIRFE, POR TIPO DE TRAMITE; Y SE IDENTIFICARON LOS DATOS PARA LOS CASOS EN DONDE NO SE TUVIERA UNA RELACION Y QUE NO FUERON INTEGRADOS, COMO SON: FOLIO PADRON, ACTIVO, FECHA DE IMPRESION DE CREDENCIAL Y SIGLO DE NACIMIENTO.

DE ESA MISMA FORMA, SE ESTABLECIERON LAS FECHAS DE INTEGRACION DE NUEVAS ESTRUCTURAS QUE FORMABAN PARTE DE LOS REQUERIMIENTOS DEL SIIRFE (BANCO DE MAL REFERENCIADOS, CATALOGOS DE HOMONIMOS ANALIZADOS, HISTORICO DE BAJAS, ENTRE OTROS).

EL PLAN DE TRABAJO SE CONFORMO DE LAS ACTIVIDADES REFERENTES A: CONSOLIDACION DE DATOS EN CENTROS REGIONALES DE COMPUTO, CARGA DE DATOS TIPO TEXTO, CARGA DE DATOS E IMAGENES, VECTORIZACION DE REGISTROS EN EL PADRON

ELECTORAL Y LISTA NOMINAL, DISEÑO DE SCRIPTS DE MIGRACION, PREPARACION DE BASE DE DATOS PARA MIGRACION Y RECURSOS DE COMPUTO, CONSOLIDACION DE INFORMACION, GENERACION DE INSUMOS PARA PROCESO DE VALIDACION Y VALIDACION DE INFORMACION.

CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR LA MAYOR PARTE DE LOS DATOS Y DISPONERLOS PARA SU CONSULTA Y EXPLOTACION, SE CONSIDERARON LOS CRITERIOS DE MIGRACION SIGUIENTES:

EVENTO	ESTRATEGIA DE SOLUCION	TOTAL DE CASOS
PADRON ELECTORAL:		
CLAVES ELECTORALES DUPLICADAS	SE ASIGO NUEVA HOMONIMIA CON BASE A LOS CRITERIOS DE TRFE, REGISTROS MENOS VIGENTE, ENTRE OTROS.	137
CLAVES DE OCUPACION SIN CORRESPONDENCIA EN EL CATALOGO	SE HOMOLOGARON AL VALOR DE "OTROS"	14,097
CLAVES DE ENTIDAD DE NACIMIENTO SIN CORRESPONDENCIA EN EL CATALOGO	SE INTEGRO EL VALOR AL CATALOGO	2
CLAVES DE MEDIOS DE IDENTIFICACION SIN CORRESPONDENCIA EN EL CATALOGO	SE HOMOLOGARON A NULO	125
CLAVES DE ELECTOR SIN CORRESPONDENCIA EN EL CATALOGO DE UNICAS	SE INTEGRARON AL CATALOGO DE CLAVES UNICAS	137
REGISTROS CON FECHA DE NACIMIENTO ERRONEA	SE INTEGRO CON EL DATO DE 30-JUN-2006 PARA SU CORRECCION	609
REGISTROS CON FECHA DE INSCRIPCION AL PADRON ELECTORAL ERRONEA	SE INTEGRO CON EL DATO DE 30-JUN-2006 PARA SU CORRECCION	149
REGISTROS CON FECHA DE NATURALIZACION ERRONEA	SE INTEGRO CON EL DATO DE 30-JUN-2006 PARA SU CORRECCION	8,252
REGISTROS MAL REFERENCIADOS	SE INTEGRARON AL BANCO DE MAL REFERENCIADOS	934,744
HISTORICO DE MOVIMIENTOS:		
CLAVES DE ELECTOR SIN CORRESPONDENCIA EN EL CATALOGO DE UNICAS	SE ASIGNO NUEVA HOMONIMIA CON BASE A LOS CRITERIOS DE TRIFE, REGISTROS MENOS VIGENTE, ENTRE OTROS.	0
CLAVES DE OCUPACION SIN CORRESPONDENCIA EN CATALOGO	SE HOMOLOGARON AL VALOR NULO	NO SE CUANTIFICO
CLAVES DE MEDIOS DE IDENTIFICACION SIN CORRESPONDENCIA EN EL CATALOGO	SE HOMOLOGARON A NULO	NO SE CUANTIFICO
REGISTROS CON FECHA DE NACIMIENTO ERRONEA	SE INTEGRO CON EL DATO DE 30-JUN-2006 PARA SU CORRECCION	388
REGISTROS CON FECHA DE NATURALIZACION ERRONEA	SE INTEGRO CON EL DATO DE 30-JUN-2006 PARA SU CORRECCION	2,983,192
REGISTROS CON FECHA DE AFECTACION AL PADRON ELECTORAL ERRONEA	SE INTEGRO CON EL DATO DE 30-JUN-2006 PARA SU CORRECCION	0
REGISTROS CON SIGLO DE NACIMIENTO NULO	SE CONSULTO CON EL PADRON ELECTORAL PARA OBTENER EL SIGLO DE NACIMIENTO	NO SE CUANTIFICO

EVENTO	ESTRATEGIA DE SOLUCION	TOTAL DE CASOS
HISTORICO DE BAJAS:		
CLAVES DE OCUPACION SIN CORRESPONDENCIA EN EL CATALOGO	SE HOMOLOGARON AL VALOR DE NULO	NO SE CUANTIFICO
CLAVES DE MEDIOS DE IDENTIFICACION SIN CORRESPONDENCIA EN EL CATALOGO	SE HOMOLOGARON A NULO	NO SE CUANTIFICO
REGISTROS CON SIGLO DE NACIMIENTO EN NULO	SE CONSULTO CON EL PADRON ELECTORAL PARA OBTENER EL SIGLO DE NACIMIENTO	NO SE CUANTIFICO
CATALOGO DE REINCORPORACIONES:		
REGISTROS SIN CORRESPONDENCIA EN EL HISTORICO DE BAJAS APLICADAS	SE INGRESARON AL HISTORICO DE BAJAS CON FECHA DE BAJA 30 DE JUNIO DEL 2006 Y CAUSA BAJA 'MIGRACION'	NO SE CUANTIFICO

LOS RESULTADOS OBTENIDOS DURANTE LA MIGRACION EN SU PRIMERA FASE, FUERON LOS SIGUIENTES:

ESTRUCTURA	REGISTROS PROPORCIONADOS	REGISTROS MIGRADOS	OBSERVACIONES
PADRON ELECTORAL	65,337,046	65,337,044	PADRON ELECTORAL AL 15 DE OCTUBRE DEL 2003
HISTORICO DE MOVIMIENTOS	46,786,895	48,479,670	LA CIFRA DE REGISTROS MIGRADOS SE INCREMENTO DEBIDO A QUE SE INTEGRARON LOS REGISTROS DE BAJAS QUE NO SE PROCESAN MEDIANTE EL SISTEMA DE ACTUALIZACION PERMANENTE (PERDIDA DE VIGENCIA, DUPLICADOS)
HISTORICO DE BAJAS	7,852,601	9,423,628	SE INCREMENTA LA CIFRA DEBIDO A QUE SE INTEGRARON LAS BAJAS POR DEFUNCION Y SUSPENSION DE DERECHOS DEL HISTORICO DE MOVIMIENTOS
HISTORICO DE CREDENCIALES	58,488,429	58,452,686	COMPRENDE TODAS LAS ESTRUCTURAS POR TIPO DE IMPRESION, DEL PERIODO DE 1994 AL 2003. 35,743 REGISTROS FUERON RECHAZADOS DEBIDO A QUE HUBO CREDENCIALES QUE SE GENERARON PRODUCTO DE UNA RESOLUCION DEL TRIBUNAL ELECTORAL EN 1994 QUE SE IDENTIFICARON CON NUMERO DE EMISION 'T'. ASIMISMO, HUBO DATOS QUE NO CORRESPONDIERON A LA CLAVE ELECTORAL, NO SE PROPORCIONO LA CALLE DE RESIDENCIA DEL CIUDADANO, NO SE PROPORCIONARON LOS DATOS DE LA GEORREFERENCIA PARA LA ASIGNACION DE LA CLAVE GEOELECTORAL, NO SE PROPORCIONO EL DATO QUE CORRESPONDE AL TIPO DE IMPRESION, NI TAMPOCO EL DATO DE EMISION DE CREDENCIAL.
CATALOGO DE CLAVES UNICAS	83,648,703	83,650,878	
FOTO	65,334,717	65,334,662	
FIRMA	65,330,945	65,330,896	
HUELLA	65,331,016	65,334,661	
ENTIDAD	32	32	
DISTRITO	300	300	

ESTRUCTURA	REGISTROS PROPORCIONADOS	REGISTROS MIGRADOS	OBSERVACIONES
DISTRITO MUNICIPIO	2,518	2,518	
SECCION	63,789	63,789	
LOCALIDAD	216,048	216,048	
SECCION LOCALIDAD	255,452	255,452	
MANZANA	1,832,062	1,832,062	

DEBIDO A QUE EL INICIO DE OPERACIONES DEL SIIRFE-CECYRD SE EFECTUO EL 22 DE SEPTIEMBRE Y NO EL 7 DE JULIO, COMO SE HABIA PROGRAMADO, FUE NECESARIO QUE EN ESE PERIODO LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA RECABARAN LOS TRAMITES REGISTRALES, POR LO QUE SE PLANEARON LAS ACTIVIDADES DE REMIGRACION DE DATOS ENTRE EL 13 Y 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

DE ESA FORMA EL CENTRO NACIONAL DE COMPUTO RECIBIO DE LOS 17 CENTROS REGIONALES DE COMPUTO LA INFORMACION PARA EL PROCESO DE MIGRACION DE LA SEGUNDA FASE.

ASIMISMO, SE RECIBIERON DE LA DIRECCION DE CARTOGRAFIA ELECTORAL LAS ACTUALIZACIONES A LOS CATALOGOS, CON FECHA DE CORTE AL 13 DE AGOSTO DEL 2003, Y DEL MISMO CENTRO NACIONAL DE COMPUTO SE PROPORCIONARON 1,687,768 REGISTROS DE CREDENCIALES IMPRESAS ENTRE EL 7 DE JULIO Y EL 9 DE SEPTIEMBRE DEL 2003 POR LOS DIFERENTES CONCEPTOS, ASI COMO 709,831 NUEVAS CLAVES DE ELECTOR.

LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EL PROCESO DE ENTREGA FUERON LOS MSMOS QUE SE UTILIZARON EN LA PRIMERA FASE.

ASI, DURANTE EL PROCESO DE MIGRACION DE LA SEGUNDA FASE, REALIZADA DEL 18 DE AGOSTO AL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, PARA LA CONSOLIDACION DE DATOS EN EL MODELO SIIRFE, SE OBTUVIERON LOS RESULTADOS SIGUIENTES:

ESTRUCTURA	REGISTROS PROPORCIONADOS	REGISTROS MIGRADOS	OBSERVACIONES
PADRON ELECTORAL	65,778,518	65,778,518	PADRON ELECTORAL AL 9 DE SEPTIEMBRE DEL 2003.
HISTORICO DE MOVIMIENTOS	1,911,055	1,776,238	134,817 REGISTROS NO SE MIGRARON, DEBIDO A QUE ESTOS REGISTROS FUERON GENERADOS POR EL SISTEMA DE ACTUALIZACION PERMANENTE Y SE APLICARON LOS TRAMITES DE ACTUALIZACION ENTRE LOS CRC'S, POR LO CUAL EL PADRON ELECTORAL SE CENTRALIZO PARA LA OPERACION DEL SIIRFE.
HISTORICO DE BAJAS	6,965	101,237	SE INCREMENTO LA CIFRA DEBIDO A QUE SE INTEGRARON LAS BAJAS POR DEFUNCION Y SUSPENSION DE DERECHOS DEL HISTORICO DE MOVIMIENTOS.
HISTORICO DE CREDENCIALES	1,687,768	101,237	
CATALOGO DE CLAVES UNICAS	709,831	709,831	
IMAGENES	1,734,595	1,734,595	

DE TODA LA INFORMACION RECIBIDA EN EL CENTRO NACIONAL DE COMPUTO PARA EL PROCESO DE MIGRACION, EL 4% NO PUDO SER MIGRADO, DE LO CUAL SE PREPARO LA NOTIFICACION A LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO, A FIN DE QUE ESTOS DOCUMENTARAN LAS CAUSAS Y, EN SU CASO, REALIZARAN LA IDENTIFICACION Y APLICACION DE LOS DATOS CORRECTOS.

CABE MENCIONAR QUE EL PROCESO DE MIGRACION DE DATOS NO INTEGRO LOS DATOS CORRESPONDIENTES AL HISTORICO DE MOVIMIENTOS DE 1994 AL CIERRE DE LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION INTENSA 1997, DEBIDO A QUE LA ESTRUCTURA FISICA Y DISEÑO DE LOS HISTORICOS DE MOVIMIENTOS PREVIOS AL PROCESO ELECTORAL FEDERAL DE 1997 ES DIFERENTE A LOS HISTORICOS DE MOVIMIENTOS ACTUALES, OCURRIDO POR UN PROCESO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES AL SISTEMA DE ACTUALIZACION PERMANENTE.

XIV.- OTRAS ACTIVIDADES

1.- PROCESO DE INSACULACION DE CIUDADANOS PARA LA INTEGRACION DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 193 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN LA SESION DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DEL 28 DE ENERO DEL 2003, SE LLEVO A CABO EL SORTEO DEL MES QUE SIRVIO DE

BASE PARA INSACULAR A LOS CIUDADANOS REGISTRADOS EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES, HASTA EL 15 DE ENERO DEL 2003, QUIENES FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL.

COMO RESULTADO DEL SORTEO, SE SELECCIONO DE MANERA ALEATORIA EL MES DE SEPTIEMBRE, QUE JUNTO CON LOS MESES SUBSECUENTES SIRVIERON PARA SELECCIONAR AL 10% DE LOS CIUDADANOS CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, AL 15 DE ENERO DEL 2003, EN CADA UNA DE LAS SECCIONES ELECTORALES DEL PAIS.

PARA DAR CUMPLIMIENTO A ELLO, EL 3 DE FEBRERO DEL 2003, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PROPORCIONO A LA DIRECCION EJECUTIVA DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA LA BASE DE DATOS DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES, POR DISTRITO E INTEGRADA CON LOS CIUDADANOS QUE OBTUVIERON SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA AL 15 DE ENERO DEL 2003.

DICHA LISTA NOMINAL, SE INTEGRO POR 62475,141 ELECTORES, DISTRIBUIDOS EN 63,788 SECCIONES ELECTORALES DE LOS 300 DISTRITOS ELECTORALES FEDERALES.

EL PROCESO DE INSACULACION, SE REALIZO ANTE LA PRESENCIA DE MIEMBROS DE LOS CONSEJOS LOCALES Y, EN ALGUNOS CASOS, DE LAS COMISIONES LOCALES DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES. EL NUMERO DE CIUDADANOS INSACULADOS NUNCA FUE MENOR A 50 POR SECCION ELECTORAL.

DE MANERA ADICIONAL, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES ELABORO, EN COLABORACION CON LA DIRECCION EJECUTIVA DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA Y LA UNIDAD TECNICA DE SERVICIOS DE INFORMATICA, EL PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCION DE CONTINGENCIAS EL DIA DE LA INSACULACION, EN DONDE SE CONSIDERO LA PARTICIPACION DE LAS JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS, LAS VOCALIAS DISTRITALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO.

DURANTE ESE PROCESO, SE SELECCIONARON UN TOTAL DE 6'612,474 REGISTROS CIUDADANOS DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES, LO QUE REPRESENTO EL 10% DE LOS REGISTROS CIUDADANOS CONTENIDOS EN LISTA NOMINAL.

2.- APOYO DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES AL COMITE TECNICO DEL PADRON ELECTORAL

A PARTIR DEL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2002, FECHA DE INSTALACION, EL COMITE TECNICO DEL PADRON ELECTORAL SESIONO EN 16 OCASIONES, DE LAS CUALES TRES SE LLEVARON A CABO CON LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS MIEMBROS DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA Y SU ORGANO TECNICO AUXILIAR, EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, A FIN DE CONOCER SUS INQUIETUDES Y PROPUESTAS RESPECTO AL PADRON ELECTORAL.

DURANTE LAS REUNIONES CON LOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS SE CONOCIERON LOS ASPECTOS METODOLOGICOS Y DISEÑO DE LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL 2003, PARA UTILIZAR LA BASE DE DATOS QUE RESULTARA DE LAS ENCUESTAS DE COBERTURA Y ACTUALIZACION EN LOS ESTUDIOS DEL PADRON.

PARA TAL EFECTO, EL COMITE TECNICO PRESENTO ALGUNAS PROPUESTAS AL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, A FIN DE COADYUVAR EN LA DEFINICION DE LOS INSTRUMENTOS DE CAPTACION DE INFORMACION UTILIZADOS DURANTE LOS TRABAJOS DE CAMPO DE LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL 2003.

CONFORME AL PROGRAMA DE TRABAJO, EL COMITE TECNICO CONSIDERO UNA SERIE DE ESTUDIOS SOBRE LA EVOLUCION, DESARROLLO, PROBLEMÁTICA Y PERSPECTIVAS DEL PADRON ELECTORAL.

LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PROPORCIONO LA INFORMACION REQUERIDA POR LOS MIEMBROS DEL COMITE TECNICO DEL PADRON ELECTORAL, A FIN DE QUE ESTE PUDIERA EFECTUAR LA INTEGRACION Y DESARROLLO DE DICHOS ESTUDIOS.

UNA VEZ REALIZADOS LOS ESTUDIOS, EL COMITE TECNICO CONCLUYO QUE NO EXISTIAN INCONSISTENCIAS GRAVES O SISTEMATICAS

ATRIBUIBLES AL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, POR LO CUAL DETERMINO LO SIGUIENTE:

- ~~LOS~~ LOS ESTUDIOS REALIZADOS AL PADRON ELECTORAL O A LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES MOSTRARON QUE NO EXISTEN SESGOS EN ESOS INSTRUMENTOS.
- ~~LOS~~ LOS PRINCIPALES INDICADORES DE COBERTURA Y VIGENCIA MOSTRARON MEJORAS ENTRE 1997 Y EL AÑO 2003.
- ~~LOS~~ LOS INDICADORES ESPECIFICOS DE DESACTUALIZACION NO PRESENTARON, EN GENERAL, AUMENTOS PREOCUPANTES.
- ~~EL~~ EL AVANCE ES SATISFACTORIO, PERO SE REQUIERE REDOBLAR ESFUERZOS PARA OPTIMIZAR EL PROCESO DE ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL.

EN TAL SENTIDO, LA COMISION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CONCLUYO QUE EL PADRON ELECTORAL Y LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES ERAN INSTRUMENTOS CONFIABLES PARA LLEVAR A CABO LAS ELECCIONES FEDERALES DEL 6 DE JULIO DEL 2003.

3.- APOYO DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN LOS PREPARATIVOS DEL EJERCICIO DE PARTICIPACION CIVICA INFANTIL Y JUVENIL 2003

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 41 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL CUAL ESTABLECE QUE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL TENDRA A SU CARGO EN FORMA INTEGRAL Y DIRECTA, ADEMAS DE LAS QUE DETERMINE LA LEY, LAS ACTIVIDADES RELATIVAS A LA CAPACITACION Y EDUCACION CIVICA, ASI COMO EL ARTICULO 69, PARRAFO 1, INCISOS A) Y G), DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN SU SESION DEL 3 DE JULIO DEL 2002, APROBO LA CELEBRACION DE UN EJERCICIO DE PARTICIPACION CIVICA INFANTIL Y JUVENIL PARA EL 6 DE JULIO DEL 2003, EN EL QUE PUDIERON PARTICIPAR NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES MEXICANOS

DE ENTRE 6 Y 17 AÑOS DE EDAD EN PROCESO DIFERENCIADO POR RANGO DE EDAD.

EN ESE SENTIDO, LOS OBJETIVOS PRIMORDIALES FUERON LOS SIGUIENTES:

- /// SEGUIR GENERANDO ESPACIOS DE PARTICIPACION EN LOS QUE SE RECONOZCA A NIÑAS, NIÑOS Y JOVENES COMO SUJETOS DE DERECHO;
- /// RECABAR SU OPINION SOBRE TEMAS DE INTERES PARA ELLOS; Y
- /// PROPICIAR QUE TOMEN CONCIENCIA DE QUE PUEDEN INFLUIR EN LAS DECISIONES DE LOS ASUNTOS QUE LES AFECTAN.

ASIMISMO, PARA DAR CONTINUIDAD AL RESULTADO DE LAS ELECCIONES INFANTILES DE 1997 Y LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2000, EL NUEVO EJERCICIO FOCALIZO LA ATENCION EN EL PLANTEAMIENTO DE PROBLEMAS ESPECIFICOS EN LAS PROPUESTAS DE SOLUCION QUE FAVOREZCAN EL COMPROMISO PARA ATENDER LAS PROBLEMATICAS PLANTEADAS.

LA DIRECCION EJECUTIVA DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA, CON EL APOYO DEL COMITE TECNICO Y CON EL CONOCIMIENTO DE LA COMISION DE CAPACITACION CIVICA, REALIZO LOS TRABAJOS PARA LA DEFINICION DEL PROYECTO INTEGRAL DEL EJERCICIO.

EL RESULTADO DE ESOS TRABAJOS SE PRESENTO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN LA SESION DEL 28 DE ENERO DEL 2003, EN LA QUE SE APROBO EL PROYECTO INTEGRAL DEL EJERCICIO DE PARTICIPACION CIVICA INFANTIL Y JUVENIL, DENOMINADO "PROYECTO INTEGRAL DE LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2003".

EN ESA SESION, EL CONSEJO GENERAL INSTRUYO A LA SECRETARIA EJECUTIVA PARA QUE, A TRAVES DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES EJECUTIVAS, UNIDADES TECNICAS Y ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO, OTORGARAN APOYOS INSTITUCIONALES QUE REQUIRIERA LA DIRECCION EJECUTIVA DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA, A FIN DE LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES QUE FUERAN NECESARIAS PARA LA REALIZACION EL EJERCICIO DE PARTICIPACION CIVICA INFANTIL Y JUVENIL.

EN APOYO A ESTAS ACTIVIDADES, LOS VOCALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES COMISIONARON PERSONAL OPERATIVO PARA COADYUVAR EN LOS PREPARATIVOS DEL EJERCICIO DE PARTICIPACION CIVICA INFANTIL Y JUVENIL 2003.

4.- DECLARACION DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL SOBRE LA VALIDEZ DEL PADRON ELECTORAL Y LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 6, 69, 73, 92, 135 AL 166, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y EN CONSIDERACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, A PARTIR DEL 3 DE JULIO DEL 2000 Y HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2003, EN LOS QUE SE EJECUTARON ACCIONES SOBRE LA ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL Y FOTOCREDENCIALIZACION A TRAVES DE LAS CAMPAÑAS PERMANENTE E INTENSA DURANTE EL 2000, 2001, 2002 Y 2003.

ASIMISMO, POR LAS AMPLIAS CAMPAÑAS DE DIFUSION Y EL APOYO DEL SISTEMA NACIONAL DE ATENCION CIUDADANA; LA APLICACION DE LOS PROGRAMAS DE DEPURACION Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL PADRON ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES PARA DAR DE BAJA DE LA BASE DE DATOS RESPECTIVA AQUELLOS REGISTROS CIUDADANOS DUPLICADOS, FALLECIDOS Y SUSPENDIDOS EN SUS DERECHOS POLITICOS; ASI COMO POR LA CANCELACION DE LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCION AL PADRON POR LA APLICACION DEL ARTICULO 163 DEL COFIPE; Y POR LA ACTUALIZACION Y DIGITALIZACION DE LA CARTOGRAFIA ELECTORAL.

TAMBIEN, POR LA PARTICIPACION EN PROCESOS ELECTORALES LOCALES DONDE SE REALIZARON ACTIVIDADES DE ACTUALIZACION, DEPURACION Y ENTREGA DE CREDENCIALES PARA VOTAR Y RESGUARDO DE LAS NO RECOGIDAS POR CIUDADANOS, EXHIBICION DE LISTAS NOMINALES Y ENTREGA DE LAS DEFINITIVAS A LAS AUTORIDADES ELECTORALES LOCALES; EN EL ACCESO PERMANENTE DE LOS PARTIDOS POLITICOS A LA INFORMACION DEL PADRON ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES; EN LA ELABORACION Y EXHIBICION DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES A LA CIUDADANIA Y ENTREGA DE LA MISMA A LOS PARTIDOS POLITICOS DURANTE EL 2000, 2001, 2002 Y 2003; ASI COMO EN

LOS RESPECTIVOS INFORMES PRESENTADOS POR EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y A LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA; EN LA DEFINICION DEL CONSEJO GENERAL DEL IFE SOBRE EL CONTENIDO Y FORMA DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DEFINITIVA CON FOTOGRAFIA Y PARA AQUELLAS QUE SERAN UTILIZADAS EN LAS CASILLAS EXTRAORDINARIAS; EN EL RESGUARDO DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO NO RECOGIDOS POR LOS CIUDADANOS EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR EL COFIPE.

IGUALMENTE, EN CONSIDERACION A LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA COMISION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y EL COMITE TECNICO DEL PADRON ELECTORAL; EN LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL 2003, EN LA SESION DEL 30 DE MAYO DEL 2003, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DECLARO POR CONSENSO DE TODOS SUS MIEMBROS, VALIDOS Y DEFINITIVOS EL PADRON ELECTORAL Y LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON FOTOGRAFIA PARA SER USADOS EN LAS ELECCIONES DEL 6 DE JULIO DEL 2003.

5.- INFORMACION ADICIONAL DEL PADRON ELECTORAL EN CASILLAS ESPECIALES

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 208, PARRAFO 2, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN SU SESION DEL 18 DE DICIEMBRE DEL 2002, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL INSTRUYO A LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PARA QUE ELABORARA LAS RELACIONES DE LOS REGISTROS DE AQUELLOS CIUDADANOS QUE ESTUVIERAN IMPEDIDOS LEGALMENTE PARA EMITIR SU VOTO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JULIO DEL 2003, A FIN DE QUE FUERAN DISTRIBUIDAS A LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS ESPECIALES QUE SE INSTALARAN EN ESA FECHA.

AL RESPECTO, EL CONSEJO GENERAL ACORDO QUE LAS RELACIONES CONTENDRIAN LA CLAVE DE ELECTOR Y EL RECONOCIMIENTO OPTICO DE CARACTERES (OCR) DE LOS FORMATOS O LAS CREDENCIALES PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA DE LOS ELECTORES QUE SE ENCONTRARAN EN LOS SUPUESTOS SIGUIENTES: FORMATOS DE CREDENCIAL QUE HUBIERAN

SIDO ROBADOS AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL; REGISTROS EN EL PADRON ELECTORAL Y EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES QUE SE HUBIERAN DADO DE BAJA EN VIRTUD DE UNA RESOLUCION JUDICIAL QUE DECRETE LA SUSPENSION O PERDIDA DE LOS DERECHOS POLITICOS DEL CIUDADANO; Y REGISTROS EN EL PADRON ELECTORAL Y EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES QUE SE HUBIERAN DADO DE BAJA EN VIRTUD DE EXISTIR OTRA INSCRIPCION DUPLICADA DEL MISMO CIUDADANO, EN LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL.

ASIMISMO, EL MAXIMO ORGANO DE DIRECCION ESTABLECIO QUE DICHAS RELACIONES SE PONDRIAN A DISPOSICION DE LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS ESPECIALES Y DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES, CON EL OBJETO DE GARANTIZAR QUE EN ESAS CASILLAS SOLO SUFRAGUEN AQUELLOS CIUDADANOS EN TRANSITO QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES PARA HACERLO, A FIN DE BRINDAR MAYOR TRANSPARENCIA AL PROCESO ELECTORAL.

5.1- ELECTORES EN TRANSITO QUE SUFRAGARON EN LAS CASILLAS ESPECIALES

CON BASE EN EL ACUERDO ADOPTADO, EL 18 DE DICIEMBRE DEL 2002, POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, SE APROBO ENTREGAR A LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS ESPECIALES UNOS FORMATOS PARA ANOTAR LOS DATOS DE LOS ELECTORES QUE ESTANDO TRANSITORIAMENTE FUERA DE SU SECCION ELECTORAL, SUFRAGARAN EN LA CASILLA ESPECIAL EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL DEL 6 DE JULIO DEL 2003.

PARA TAL EFECTO, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, EN COORDINACION CON LA DE ORGANIZACION ELECTORAL, DISEÑO UN FORMATO EN EL QUE ANOTARON LOS DATOS DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA DE LOS ELECTORES QUE EMITIERON SU VOTO EN LAS CASILLAS ESPECIALES EL DIA DE LOS COMICIOS FEDERALES.

ASIMISMO, AMBAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DEFINIERON EL PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR LOS FORMATOS CON LOS DATOS

DE LOS CIUDADANOS QUE SUFRAGARON EN LAS CASILLAS ESPECIALES EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL, LOS CUALES FUERON FOTOCOPIADOS POR EL VOCAL SECRETARIO EL DIA DE LA SESION DE COMPUTO DISTRITAL. LAS FOTOCOPIAS DE DICHS FORMATOS FUERON ENTREGADOS, POSTERIORMENTE, AL VOCAL DISTRITAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, PARA SU REMISION A LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, A FIN DE QUE ESTA REALIZARA EL ANALISIS TECNICO E INFORMatico PARA CONOCER EL LUGAR DE ORIGEN DE LOS VOTANTES Y LA VIGENCIA DE LAS CREDENCIALES PRESENTADAS.

6.- ANALISIS DE LOS REGISTROS DE CIUDADANOS QUE TENIENDO CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA NO PUDIERON EMITIR SU VOTO EL 6 DE JULIO DEL 2003 POR NO ESTAR INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DEFINITIVA CON FOTOGRAFIA O EN LA LISTA NOMINAL ADICIONAL, RESULTADO DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN SU SESION DEL 18 DE DICIEMBRE DEL 2002, LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA ELABORARON UNA RELACION EN LOS FORMATOS QUE SE LES PROPORCIONO PARA TAL EFECTO, CON LOS DATOS DE LOS CIUDADANOS QUE TENIENDO CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA NO PUDIERON EJERCER SU DERECHO AL SUFRAGIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL DEL 6 DE JULIO DEL 2003, DEBIDO A QUE NO APARECIERON EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DEFINITIVA CON FOTOGRAFIA O EN LA LISTA NOMINAL ADICIONAL, RESULTADO DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, DE LA SECCION CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO QUE APARECE EN SU CREDENCIAL, LA CUAL SE ELABORO POR ACUERDO DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA EN SU SESION DEL 15 DE ABRIL DE ESTE AÑO.

AL RESPECTO, DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JULIO DEL 2003, AL MOMENTO DE PRESENTARSE UN ELECTOR A SUFRAGAR EN LAS CASILLAS, LOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DEBIERON REVISAR QUE LOS DATOS DE SU CREDENCIAL Y LA FOTOGRAFIA COINCIDIERAN CON LOS QUE APARECIAN EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES, O BIEN, EN LA LISTA NOMINAL ADICIONAL, RESULTADO DE LAS

SENTENCIAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, PARA ENTONCES PERMITIR VOTAR AL CIUDADANO EN CUESTION.

EN CASO DE QUE EL CIUDADANO NO SE ENCONTRARA INCLUIDO EN LAS LISTAS NOMINALES MENCIONADAS, LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE LAS CASILLAS TUVIERON QUE VERIFICAR SI LA CREDENCIAL MOSTRADA CORRESPONDIA A LA SECCION DE LA CASILLA. UNA VEZ QUE HUBIERON CONSTATADO EL HECHO DE QUE EL NOMBRE DEL CIUDADANO NO APARECIA EN LOS LISTADOS, SE LE EXPLICO LA CAUSA LEGAL POR LA CUAL SE LE IMPEDIA VOTAR Y SE PROCEDIO A REQUISITAR LA INFORMACION CORRESPONDIENTE EN EL FORMATO "RELACION DE CIUDADANOS CON CREDENCIAL PARA VOTAR QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL LISTADO NOMINAL CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO Y SECCION QUE APARECEN EN SU CREDENCIAL, Y QUE POR ESTA RAZON NO SE LES PERMITIO VOTAR".

SI LA CREDENCIAL MOSTRADA NO CORRESPONDIA A ESA SECCION, LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA DEBIERON ORIENTAR A LOS CIUDADANOS SOBRE LA CASILLA A LA CUAL DEBIAN ACUDIR PARA PODER SUFRAGAR, EN CUYO CASO NO SE REPORTABA EL HECHO EN EL FORMATO EN MENCION.

AL FINALIZAR EL PROCESO DE VOTACION Y EFECTUADO EL ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LOS VOTOS, LOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE LAS CASILLAS DEBIERON DEPOSITAR LOS FORMATOS EN LA FUNDA DE VINIL QUE SE ENCONTRABA FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL, A FIN DE ENTREGARLOS AL PERSONAL DE LA MESA RECEPTORA DE PAQUETES, LOS CUALES, A SU VEZ, LOS ENTREGARIAN AL VOCAL SECRETARIO DE LA JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA PARA SU POSTERIOR ENTREGA AL VOCAL DISTRITAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

POR SU PARTE, LOS VOCALES DISTRITALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CONTABILIZARON EL NUMERO DE CIUDADANOS EN ESTE SUPUESTO Y RELACIONARON LOS DATOS EN UN FORMATO DEFINIDO PREVIAMENTE POR LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, A FIN DE ENTREGAR LA INFORMACION FISICA Y NOMINATIVA A LOS VOCALES LOCALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, DE DONDE SE ENVIO LA INFORMACION AL CENTRO REGIONAL DE COMPUTO DE

SU ADSCRIPCION, A FIN DE QUE FUERA ANALIZADA LA INFORMACION CONTENIDA EN ELLOS.

COMO RESULTADO DE LO ANTERIOR, EL NUMERO DE FORMATOS RECUPERADOS CON INFORMACION QUE INGRESARON A LOS 17 CENTROS REGIONALES DE COMPUTO DISTRIBUIDOS EN EL PAIS, ASCENDIO A 38,255. LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTOS FORMATOS CORRESPONDIO A 114,337 CIUDADANOS QUE SE ENCONTRARON EN EL SUPUESTO DE CONTAR CON SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, PERO QUE NO ESTUVIERON INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DEFINITIVA CON FOTOGRAFIA.

AL RESPECTO, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PROCEDIO A CLASIFICAR LOS DATOS INSCRITOS EN LOS FORMATOS, A FIN DE DETERMINAR QUE LOS REGISTROS RELACIONADOS CONTUVIERAN EL MINIMO DE INFORMACION REQUERIDA Y ASI ESTAR EN CONDICIONES DE EFECTUAR UNA INVESTIGACION DOCUMENTAL E INFORMATICA QUE PERMITIERA CONOCER CON EXACTITUD LA SITUACION REGISTRAL DE LOS CIUDADANOS ENLISTADOS.

UNA VEZ QUE SE REALIZO ESTA CLASIFICACION, SE DETERMINO QUE DE LOS 114,337 CIUDADANOS QUE SE ENCONTRABAN EN EL SUPUESTO DE CONTAR CON SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA Y NO PUDIERON VOTAR EL 6 DE JULIO DEL 2003, POR NO ESTAR INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCION CORRESPONDIENTE A SU DOMICILIO, UNICAMENTE EN EL CASO DE 108,110 REGISTROS SE CONTO CON INFORMACION SUFICIENTE Y LEGIBLE PARA DAR RESPUESTA DE MANERA INDIVIDUAL A CADA UNO DE ESTOS INCIDENTES; EN LOS 6,227 REGISTROS RESTANTES, LOS DATOS REPORTADOS FUERON INSUFICIENTES PARA CONOCER SU SITUACION REGISTRAL, ALGUNOS DE ELLOS CARECIAN DE LA CLAVE DE ELECTOR, O ERA INCOMPLETA, O TENIAN VARIANTES EN LA ALFA-CLAVE, FECHA DE NACIMIENTO Y/O ENTIDAD FEDERATIVA, O DIGITO VERIFICADOR, O LOS DATOS ERAN ILEGIBLES, ENTRE OTROS.

EL RESULTADO DEL ANALISIS DOCUMENTAL E INFORMATICO REALIZADO A LOS 114,337 CIUDADANOS QUE NO SE ENCONTRARON EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES, NO OBSTANTE QUE CONTABAN CON SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, FUE LA SIGUIENTE:

- 1) EN 72,471 CASOS (QUE REPRESENTO EL 63.38%), LOS CIUDADANOS SE PRESENTARON EN LA CASILLA CON UNA CREDENCIAL PARA VOTAR QUE NO SE ENCONTRABA VIGENTE, ESTO ES, LOS CIUDADANOS REALIZARON ALGUN TRAMITE DE ACTUALIZACION AL PADRON ELECTORAL Y NO LO CONCLUYERON.
- 2) EN 589 CASOS (EL 0.52%), LOS CIUDADANOS NO PUDIERON VOTAR DEBIDO A UN ERROR EN LA APLICACION DE UN PROCEDIMIENTO INTERNO POR PARTE DEL INSTITUTO.
- 3) EN 35,050 CASOS (30.65%), LOS CIUDADANOS SI ESTABAN INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DEFINITIVA CON FOTOGRAFIA CORRESPONDIENTE A LA SECCION ELECTORAL A LA QUE PERTENECE EL DOMICILIO.
- 4) EN 6,227 CASOS (5.45%), LOS FORMATOS PRESENTARON INFORMACION INSUFICIENTE PARA IDENTIFICAR EL REGISTRO CIUDADANO PLENAMENTE EN LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL, POR LO CUAL NO HUBO LA POSIBILIDAD DE DAR RESPUESTA CONCRETA A ESTOS CASOS.
- 5) EL DISTRITO FEDERAL Y EL ESTADO DE MEXICO PRESENTARON LA MAYOR CANTIDAD DE REGISTROS DE CIUDADANOS QUE NO PUDIERON VOTAR. ESTO ES, 18,021 Y 15,404 SOLICITUDES DE ACLARACION, RESPECTIVAMENTE.
- 6) LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE PRESENTARON LA MENOR CANTIDAD DE REGISTROS CON SOLICITUDES DE ACLARACION, FUERON BAJA CALIFORNIA SUR CON 210 Y COLIMA CON 589.

EN EL ANEXO NUMERO 27 DEL PRESENTE DOCUMENTO, SE MUESTRA UN CUADRO CON EL RESULTADO Y TIPO DE RESPUESTA, POR ENTIDAD FEDERATIVA, DE LAS RELACIONES DE CIUDADANOS QUE NO PUDIERON EMITIR SU VOTO EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JULIO DEL 2003, PORQUE NO APARECIERON EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DEFINITIVA.

NO OBSTANTE, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES HA DISPUESTO LO NECESARIO PARA CORREGIR LA SITUACION REGISTRAL DE AQUELLOS CIUDADANOS AFECTADOS POR ERRORES DE LA

INSTITUCION, CONVOCANDOLES POR MEDIO DE NOTIFICACION PERSONALIZADA PARA QUE ACUDAN A LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA.

7.- PROCESO DE CONTABILIZACION DE CIUDADANOS QUE ACUDIERON A EJERCER SU DERECHO AL VOTO EL 6 DE JULIO DEL 2003, EN SECCIONES AFECTADAS POR MODIFICACIONES AL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL

EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, DEL 14 DE MARZO DEL 2003, LOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JULIO DEL 2003, CONTABILIZARON A LOS CIUDADANOS QUE ACUDIERON A VOTAR Y QUE SU SECCION ELECTORAL FUE MODIFICADA POR LA AFECTACION AL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL, DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE CHIHUAHUA, JALISCO, MICHOACAN, MORELOS, NAYARIT, NUEVO LEON Y QUERETARO.

PARA TAL EFECTO, LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA Y DE ORGANIZACION ELECTORAL ELABORARON EL FORMATO "NUMERO DE CIUDADANOS EN LISTA NOMINAL CON DATOS GEOELECTORALES DIFERENTES EN LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA", EL CUAL FUE INCORPORADO A LA DOCUMENTACION Y MATERIALES ELECTORALES QUE SE ENTREGARON A LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA EN 177 SECCIONES ELECTORALES EN ESTE SUPUESTO.

ASI, EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JULIO DEL 2003, AL MOMENTO DE PRESENTARSE UN ELECTOR A SUFRAGAR EN LAS CASILLAS INSTALADAS EN LAS SECCIONES CON MODIFICACION AL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL, DE LAS 177 SECCIONES AFECTADAS POR EL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL, PERTENECIENTES A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS ARRIBA SEÑALADAS, LOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS PROCEDIERON A REVISAR SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA PARA CONSTATAR QUE EL CIUDADANO RESIDIA EN UNA SECCION CON MODIFICACION GEOELECTORAL Y SE ANOTABA EN EL FORMATO "NUMERO DE CIUDADANOS EN LISTA NOMINAL CON DATOS GEOELECTORALES DIFERENTES EN LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA", A FIN DE LLEVAR UN REGISTRO Y CONTROL DE ESTOS.

AL FINALIZAR EL PROCESO DE VOTACION Y EFECTUADO EL ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LOS VOTOS, LOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA DEPOSITARON LOS FORMATOS REQUISITADOS EN LA FUNDA DE VINIL QUE SE ENCONTRABA FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL, PARA SU ENTREGA AL PERSONAL DE LA MESA RECEPTORA DE PAQUETES ELECTORALES EN LAS SEDES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES.

POSTERIORMENTE, EL PERSONAL DE LA MESA RECEPTORA DE PAQUETES ELECTORALES EXTRAJO LOS FORMATOS REQUISITADOS QUE SE ENCONTRARON EN LA FUNDA DE VINIL Y, AL DIA SIGUIENTE, LOS ENTREGO AL VOCAL SECRETARIO DE LA JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA, QUIEN , A SU VEZ, LOS ENTREGO AL VOCAL DISTRITAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

EL VOCAL DISTRITAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PROPORCIONO DICHS FORMATOS AL VOCAL LOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PARA QUE LOS ORGANIZARA POR SECCION ELECTORAL Y LOS REMITIERA A LA COORDINACION DE ACTUALIZACION EN CAMPO DEL PADRON ELECTORAL DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, A FIN DE QUE PROCESARA LA INFORMACION CONTENIDA EN ELLOS.

LOS RESULTADOS DE ESTE PROCEDIMIENTO FUERON LOS SIGUIENTES:

~~DE~~ DE LAS 177 SECCIONES CON MODIFICACION AL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE CHIHUAHUA, JALISCO, MICHOACAN, MORELOS, NAYARIT, NUEVO LEON Y QUERETARO, SE INSTALARON 188 CASILLAS ELECTORALES, DE LAS CUALES SOLO SE RECIBIO INFORMACION DE 88, QUE CORRESPONDIERON A 76 SECCIONES ELECTORALES. DE LAS 100 CASILLAS RESTANTES, NO SE PUDO OBTENER INFORMACION DEBIDO A QUE LOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA NO LLENARON DEBIDAMENTE LOS FORMATOS REFERIDOS, O BIEN, EL PERSONAL DE LA MESA RECEPTORA DE PAQUETES ELECTORALES DEL CONSEJO DISTRITAL NO LOS HICIERON LLEGAR AL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

~~DE~~ DE LAS 76 SECCIONES ELECTORALES CON INFORMACION, SE OBTUVO QUE 44,699 CIUDADANOS SE ENCONTRABAN REGISTRADOS EN ESTAS.

~~DE~~ DE ESAS SECCIONES CON INFORMACION, SE OBTUVO QUE EN LOS FORMATOS RECABADOS SE REGISTRO INFORMACION DE 16,133 CIUDADANOS QUE ACUDIERON A VOTAR.

~~DE~~ DE LOS CIUDADANOS REGISTRADOS EN LAS SECCIONES CON INFORMACION, SE ENCONTRO QUE 11,724 CIUDADANOS NO PUDIERON SER LOCALIZADOS, DEBIDO A QUE NO SE ENCONTRO EL DOMICILIO, O EL DOMICILIO CORRESPONDIA A UN USO DIFERENTE A VIVIENDA, O NINGUN RESIDENTE O VECINO DE LA VIVIENDA RECONOCIO AL CIUDADANO EN CUESTION, DE LOS CUALES ACUDIERON A VOTAR 3,009 ELECTORES, LO QUE REPRESENTO EL 26% DEL TOTAL DE NO LOCALIZADOS.

~~DE~~ DE LOS CIUDADANOS REGISTRADOS EN LAS SECCIONES CON INFORMACION, HUBO 32,975 CIUDADANOS QUE FUERON NOTIFICADOS, DE LO CUAL RESULTO QUE 26,761 RENOVARON SU CREDENCIAL PARA VOTAR, DE ESTOS, VOTARON 11,001, LO QUE CORRESPONDIO AL 41% DE LOS CIUDADANOS ACTUALIZADOS; Y LOS RESTANTES 6,214 NO LA RENOVARON, DE ELLOS, ACUDIERON A VOTAR 2,123 ELECTORES, LO QUE SIGNIFICO EL 34% DE LOS NO ACTUALIZADOS.

EN EL ANEXO NUMERO 28 DEL PRESENTE DOCUMENTO, SE PRESENTA UN CUADRO CON LA INFORMACION DEL NUMERO DE SECCIONES QUE RESULTARON CON INFORMACION, LOS REGISTROS AFECTADOS POR MODIFICACION AL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL Y LOS REGISTROS DE LOS CIUDADANOS QUE ACUDIERON A VOTAR, ASI COMO EL PORCENTAJE RESPECTIVO.

8.- ANALISIS REALIZADO A LOS REGISTROS QUE SE ENCONTRABAN INSCRITOS EN LAS RELACIONES DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL QUE LE HAN SIDO ROBADOS AL INSTITUTO, Y DE LOS REGISTROS CANCELADOS EN EL PADRON ELECTORAL Y EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES POR DUPLICIDAD O POR RESOLUCION JUDICIAL

DE CONFORMIDAD CON EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DEL 18 DE DICIEMBRE DEL 2002, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES ELABORO LAS RELACIONES DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL QUE FUERON ROBADOS AL INSTITUTO Y DE LOS REGISTROS CANCELADOS EN LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL Y EN LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES POR DUPLICIDAD O POR RESOLUCION JUDICIAL QUE INHABILITO LOS DERECHOS POLITICOS A LOS CIUDADANOS, PARA SU DISTRIBUCION A LAS MESAS DIRECTIVAS DE LAS CASILLAS ESPECIALES QUE SE INSTALARON EL 6 DE JULIO DEL 2003, A FIN DE EVITAR QUE PUDIERAN SUFRAGAR QUIENES ESTUVIERAN IMPEDIDOS LEGALMENTE PARA HACERLO.

PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESE ACUERDO, LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA, Y DE ORGANIZACION ELECTORAL ELABORARON EL FORMATO PARA CONTABILIZAR Y RECABAR LA INFORMACION DE LOS CIUDADANOS CUYOS REGISTROS SE ENCONTRARON EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS. DICHO FORMATO DENOMINADO "RELACION DE CREDENCIALES RECOGIDAS POR HABER SIDO DETECTADAS COMO ROBADAS, DUPLICADAS Y DE CIUDADANOS SUSPENDIDOS EN SUS DERECHOS POLITICOS POR RESOLUCION JUDICIAL EN LAS CASILLAS ESPECIALES" FUE INCORPORADO A LA DOCUMENTACION Y MATERIALES ELECTORALES QUE SE ENTREGARON A LOS PRESIDENTES DE LAS CASILLAS.

PREVIAMENTE, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES ELABORO E IMPRIMIO LAS RELACIONES DE FORMATOS DE CREDENCIAL ROBADOS, DUPLICADOS Y DE CIUDADANOS SUSPENDIDOS EN SUS DERECHOS POLITICOS QUE CONTENIAN LOS DATOS DEL OCR Y LAS CLAVES DE ELECTOR DE TODOS LOS CIUDADANOS, A NIVEL CIRCUNSCRIPCION, QUE SE ENCONTRABAN DENTRO DE ESTAS HIPOTESIS.

LA INFORMACION ESTUVO ORDENADA POR SECCION ELECTORAL E INTEGRO LOS DATOS DE 163,632 FORMATOS DE CREDENCIAL ROBADOS; DE 460,425 CREDENCIALES DUPLICADAS Y 208,827 CREDENCIALES DE CIUDADANOS SUSPENDIDOS E INHABILITADOS EN SUS DERECHOS POLITICOS POR RESOLUCION DE AUTORIDAD COMPETENTE.

DICHAS RELACIONES SE IMPRIMIERON EN 13 TANTOS, ONCE PARA LOS PARTIDOS POLITICOS (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, C, PSN, PAS, MP, PLM Y FC),

OTRO PARA LAS MESAS DIRECTIVAS DE LAS CASILLAS ESPECIALES Y EL ULTIMO, PARA REPOSICION (MISMO QUE FUE RESGUARDADO POR EL CONSEJO DISTRITAL).

DE ESA FORMA, DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JULIO DEL 2003, AL MOMENTO DE PRESENTARSE UN ELECTOR A SUFRAGAR EN LAS CASILLAS ESPECIALES, LOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS, PROCEDIERON A REVISAR LAS RELACIONES QUE LES FUERON PROPORCIONADAS, A FIN DE CERCIORARSE QUE LOS DATOS DE LAS CLAVES DE ELECTOR Y DEL OCR NO COINCIDIERAN CON LOS QUE APARECIAN EN LA CREDENCIAL MOSTRADA Y PERMITIR VOTAR AL CIUDADANO EN TRANSITO.

EN CASO CONTRARIO, LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE LAS CASILLAS ESPECIALES PROCEDIERON A RECOGER LA RESPECTIVA CREDENCIAL, EXPLICANDO AL CIUDADANO LA CAUSA LEGAL POR LA QUE SE LE IMPEDIA VOTAR.

ASI, LOS PRESIDENTES DE LAS CASILLAS ESPECIALES REQUISITARON LA INFORMACION CORRESPONDIENTE EN EL FORMATO QUE SE LES PROPORCIONO PARA EL EFECTO: "RELACION DE CREDENCIALES RECOGIDAS POR HABER SIDO DETECTADAS COMO ROBADAS, DUPLICADAS Y DE CIUDADANOS SUSPENDIDOS EN SUS DERECHOS POLITICOS POR RESOLUCION JUDICIAL EN LAS CASILLAS ESPECIALES".

AL FINALIZAR EL PROCESO DE VOTACION Y EFECTUADO EL ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LOS VOTOS, LOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE LAS CASILLAS ESPECIALES DEPOSITARON LOS FORMATOS REQUISITADOS Y LAS CREDENCIALES RECOGIDAS POR LOS MOTIVOS ANTES EXPUESTOS, EN LA FUNDA DE VINIL QUE SE ENCONTRABA FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL, PARA SU ENTREGA AL PERSONAL DE LA MESA RECEPTORA DE PAQUETES ELECTORALES EN LOS CONSEJOS DISTRITALES.

EN DICHS CONSEJOS DISTRITALES, EL PERSONAL DE LA MESA RECEPTORA DE PAQUETES ELECTORALES EXTRAJO LOS FORMATOS REQUISITADOS Y LAS CREDENCIALES RECOGIDAS, DE LA FUNDA DE VINIL Y, AL DIA SIGUIENTE, LOS INTEGRO EN SOBRES PARA SU ENTREGA AL VOCAL SECRETARIO DE LA JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA, QUIEN, A SU VEZ,

HIZO ENTREGA FORMAL DE LA DOCUMENTACION AL VOCAL DISTRITAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

EL VOCAL DISTRITAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES RECABO LA DOCUMENTACION (RELACIONES Y CREDENCIALES RECOGIDAS) DE LAS DIVERSAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, LAS ORGANIZO POR SECCION ELECTORAL, RECABO LOS DATOS DE LOS REGISTROS INVOLUCRADOS Y, POSTERIORMENTE, HIZO ENTREGA DE TODO ELLO AL VOCAL LOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

POR SU PARTE, EL VOCAL LOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES REMITIO AL CENTRO REGIONAL DE COMPUTO CORRESPONDIENTE LOS FORMATOS RECABADOS CON LA RELACION DE CREDENCIALES RECOGIDAS POR HABER SIDO DETECTADAS COMO ROBADAS, DUPLICADAS Y DE CIUDADANOS SUSPENDIDOS EN SUS DERECHOS POLITICOS POR RESOLUCION JUDICIAL EN LAS CASILLAS ESPECIALES, A FIN DE QUE SE PROCESARA LA INFORMACION CONTENIDA EN ELLOS, Y RESGUARDO EN LAS OFICINAS DE LA VOCALIA LAS CREDENCIALES PARA VOTAR RECOGIDAS.

CON LA INFORMACION DE ESTAS RELACIONES, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EFECTUO UNA INVESTIGACION QUE PERMITIO CONOCER CON EXACTITUD LA SITUACION REGISTRAL DE LOS CIUDADANOS ENLISTADOS, DE LO CUAL SE OBTUVO QUE 283 CIUDADANOS PRETENDIERON VOTAR EN CASILLAS ESPECIALES PORTANDO UNA CREDENCIAL DE ALGUN FORMATO ROBADO, DUPLICADO O SUSPENDIDO EN SUS DERECHOS POLITICOS POR RESOLUCION DE AUTORIDAD COMPETENTE.

RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LOS 283 INCIDENTES REPORTADOS, SE OBTUVO LO SIGUIENTE:

- ?? TRES CORRESPONDIERON A FORMATOS DE CREDENCIAL SUSTRADOS DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, LO QUE SIGNIFICO EL 0.0018% DEL TOTAL DE FORMATOS ROBADOS A NIVEL NACIONAL.
- ?? 163 CASOS SE REFIRIERON A REGISTROS DE CIUDADANOS DADOS DE BAJA DEL PADRON ELECTORAL Y DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES, EN VIRTUD DE UNA RESOLUCION JUDICIAL QUE DECRETO

LA SUSPENSION O PERDIDA DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES, LO QUE REPRESENTO EL 0.07% DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR AUTORIDAD COMPETENTE Y REPORTADOS AL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

- ?? 60 INCIDENTES CORRESPONDIERON A ELECTORES DADOS DE BAJA DEL PADRON ELECTORAL Y DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES POR SER REGISTROS DUPLICADOS, ESTE NUMERO SIGNIFICO EL 0.01% DE LOS DETECTADOS EN EL TERRITORIO NACIONAL.
- ?? DEL UNIVERSO DE CASOS REPORTADOS DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JULIO EN LAS CASILLAS ESPECIALES, DE 57 INCIDENTES NO SE CONTO CON LA INFORMACION SUFICIENTE PARA ESPECIFICAR LA CAUSA POR LA QUE SE INSCRIBIO EN EL FORMATO CORRESPONDIENTE.
- ?? LA IDENTIFICACION EN EL TERRITORIO NACIONAL DE ESTOS 283 CASOS SE DIO EN 25 ENTIDADES FEDERATIVAS.

EN EL ANEXO NUMERO 29 DEL PRESENTE DOCUMENTO SE INCLUYE UN CUADRO, POR ENTIDAD FEDERATIVA, CON EL NUMERO DE CASOS DE CREDENCIALES RECOGIDAS EN LAS CASILLAS ESPECIALES EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL DEL 6 DE JULIO DEL 2003, DESAGREGADAS, SEGUN EL TIPO DE SITUACION: ROBADAS, DUPLICADAS Y SUSPENDIDAS EN SUS DERECHOS POLITICOS.

9.- PROCESO DE LICITACION PARA LA ADQUISICION DE LOS SERVICIOS DE PRODUCCION DE FORMATOS DE CREDENCIAL

DURANTE EL MES DE JULIO DEL 2003, EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION REVISO Y ANALIZO EL CONTENIDO DE LAS BASES DE LICITACION PARA LA ADQUISICION DEL SERVICIO DE PRODUCCION DE FORMATOS DE CREDENCIAL A PARTIR DEL 2004, A FIN DE DEFINIR UN DOCUMENTO QUE CONTUVIERA TODOS LOS ASPECTOS REQUERIDOS EN LA INSTITUCION PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA PRODUCCION DE LOS FORMATOS, ASI COMO EN LA REDUCCION DE LOS TIEMPOS DE FABRICACION Y FUERA PRESENTADO AL SUBCOMITE DE REVISION DE BASES DE LICITACION.

EN DICHO DOCUMENTO, SE ESPECIFICO A LOS PARTICIPANTES LAS CARACTERISTICAS DEL DISEÑO, DEFINIDO POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y LOS DIVERSOS ORGANOS DE VIGILANCIA, QUE SE REQUIEREN PARA LA PRODUCCION DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL, ASI COMO LA INTEGRACION DE LAS VARIANTES MINIMAS ESTABLECIDAS POR EL CONSEJO GENERAL DEL IFE.

CONFORME A ELLO, EL 21 DE AGOSTO DEL 2003, SE PUBLICARON LAS BASES DE LICITACION Y EL 8 Y 11 DE SEPTIEMBRE SE DESARROLLARON LAS JUNTAS DE ACLARACION.

ASIMISMO, AL 17 DE SEPTIEMBRE, 22 EMPRESAS ADQUIRIERON BASES DE LICITACION.

LA ENTREGA DE PROPUESTAS Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE REALIZO EL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2003; SIN EMBARGO, DEBIDO A QUE TRES EMPRESAS PARTICIPANTES PRESENTARON INCONFORMIDADES, SE DETERMINO POSPONER ESTA ACTIVIDAD Y LAS CONSECUENTES, A FIN DE DAR RESPUESTA A LAS MISMAS.

LA ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO EN LA PRODUCCION DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, SE REALIZO EL 9 DE OCTUBRE DEL 2003, EN LA CUAL SE CONTO CON LA ASISTENCIA DE LAS EMPRESAS: HOLOGRAM INDUSTRIES, SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE INFORMACION, DIGIMARC ID SYSTEMS, TOP TECHNOLOGIES, XEROX MEXICANA, DELTA, CREDENCIALES DE MEXICO Y UNISYS DE MEXICO, DE LAS CUALES SOLAMENTE DIGIMARC Y UNISYS ENTREGARON PROPUESTAS TECNICAS.

ASIMISMO, EL 10 DE OCTUBRE DEL 2003, SE EFECTUARON LAS PRUEBAS TECNICAS DEL FORMATO DE CREDENCIAL, TERMINADO FINAL (LAMINADO) Y LECTURA DE LOS CODIGOS DE CONTROL, DE LO CUAL AMBAS EMPRESAS RESULTARON APROBADAS.

AL CONCLUIR LAS PRUEBAS, LOS REPRESENTANTES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL ENTREGARON LAS MUESTRAS AL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO, A FIN DE QUE ESTE REALIZARA LAS PRUEBAS DE LABORATORIO ESPECIFICADAS EN LAS BASES DE LICITACION.

POSTERIORMENTE, EL 20 DE OCTUBRE, EN LA DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL SE DESARROLLO EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL.

EN DICHO EVENTO, SE REVISARON LAS PROPUESTAS ECONOMICAS DE LAS EMPRESAS DIGIMARC ID SYSTEMS, LLC, CON UN COSTO UNITARIO DE 5.33 PESOS POR FORMATO DE CREDENCIAL, Y DE LA EMPRESA UNYSIS DE MEXICO, S. A. DE C. V., QUE PRESENTO UNA PROPUESTA DE 5.95 PESOS.

UNA VEZ REALIZADAS LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A LAS EMPRESAS CONCURSANTES, EL FALLO DE LA LICITACION SE EFECTUO EL 22 DE OCTUBRE DE ESTE AÑO, EN DONDE SE ASIGNO EL CONTRATO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE LA PRODUCCION DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA IMPRESOS A COLOR, A LA EMPRESA DIGIMARC ID SYSTEMS, LLC, EN VIRTUD DE QUE, TECNICAMENTE, PRESENTO EL PRECIO MAS BAJO PARA LA PRESTACION DE DICHO SERVICIO.

DERIVADO DE ELLO, EL 27 DE OCTUBRE DEL 2003, FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION, DIRECCION JURIDICA, COORDINACION ADMINISTRATIVA Y LA UNIDAD DE APOYO CONSULTIVO EN MATERIA REGISTRAL, ASI COMO LA UNIDAD TECNICA DE SERVICIOS DE INFORMATICA (UNICOM), REVISARON EL PROYECTO DE CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE LOS SERVICIOS DE PRODUCCION DE FORMATOS DE CREDENCIAL PARA VOTAR IMPRESOS CON FOTOGRAFIA Y EL 28 DE OCTUBRE DICHA REVISION SE EFECTUO CON LA EMPRESA DIGIMARC ID SYSTEMS.

DESPUES, EL 31 DE OCTUBRE DEL 2003, LA EMPRESA DIGIMARC ID SYSTEMS, LLC, FIRMO CONTRATO CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA PRODUCIR (EN LOS PROXIMOS CUATRO AÑOS), A PARTIR DEL MES DE MARZO DEL 2004, LOS FORMATOS DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, IMPRESOS A COLOR. ELLO, DEBIDO A QUE SE AMPLIO EL CONTRATO A LA EMPRESA "UNISYS DE MEXICO, S. A. DE C. V." PARA LA PRODUCCION DE FORMATOS DE CREDENCIAL DURANTE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL 2004.

AL RESPECTO, DEL 10 AL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2003, LA EMPRESA ELABORO LA ESTRATEGIA PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO PARA LA PRODUCCION DE FORMATOS DE CREDENCIAL, EL CUAL SE PRESENTO A LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y A LAS DIFERENTES AREAS INVOLUCRADAS.

ASIMISMO, EL 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LA EMPRESA DIGIMARC ID SYSTEMS, LLC, REALIZO UNA PRESENTACION FORMAL DE SU ESTRUCTURA Y DEL PLAN DE TRABAJO PARA LA PRODUCCION DE FORMATOS DE CREDENCIAL ANTE EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION.

10.- ANALISIS MUESTRAL PARA CONSTATAR QUE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFIA, UTILIZADAS DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JULIO DEL 2003, FUERON IDENTICAS A LAS QUE SE ENTREGARON EN SU OPORTUNIDAD A LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES, ASI COMO A LOS PARTIDOS POLITICOS

EN ATENCION AL ARTICULO 161, PARRAFO 4, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y AL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL ESTABLECIDO EN SU SESION DEL 18 DE DICIEMBRE DEL 2002, SE REALIZO UN ANALISIS MUESTRAL A LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFIA UTILIZADAS DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL DEL 6 DE JULIO PASADO Y LAS ENTREGADAS EN SU OPORTUNIDAD A LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES, CON EL OBJETO DE CONSTATAR LA IDENTIDAD DE ESTE INSTRUMENTO ELECTORAL.

PARA ESE EFECTO, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DETERMINO QUE LA FECHA EN QUE HABRIA DE SER SELECCIONADA LA MUESTRA, SERIA EL DIA 9 DE JULIO DEL 2003. ASIMISMO, EL MAXIMO ORGANO DE DIRECCION DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL SELECCIONO A TRAVES DEL METODO DENOMINADO "ALEATORIO SIMPLE", UNA MUESTRA DE CUATRO CASILLAS POR CADA DISTRITO ELECTORAL FEDERAL, A FIN DE OBTENER LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES CORRESPONDIENTES PARA SER VERIFICADAS.

POSTERIOR A LA JORNADA ELECTORAL Y LA CONSECUENTE ETAPA DE COMPUTO, SE INICIARON LAS SESIONES DE CONSEJO DISTRITAL, EN LAS

CUALES SE SEPARARON LOS PAQUETES DE LAS LISTAS NOMINALES DE LAS CASILLAS SELECCIONADAS CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS DISTRITOS ELECTORALES. ASIMISMO, SE ABRIERON LOS PAQUETES PARA EXTRAER EL CUADERNILLO DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DEFINITIVA CON FOTOGRAFIA Y SE FOTOCOPIO. TERMINADO ESTE PROCESO, SE REINTEGRO EL ORIGINAL AL PAQUETE ELECTORAL.

DESPUES, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL REUNIO LAS FOTOCOPIAS DE LOS CUADERNILLOS Y LAS ORDENO SECUENCIALMENTE PARA JUNTARLAS CON LOS CUADERNILLOS DE LISTA NOMINAL CORRESPONDIENTES A AQUELLOS QUE CONSERVO EN RESGUARDO Y FORMO UN PAQUETE DE PARES (DE LOS ORIGINALES DE RESGUARDO Y DE LOS FOTOCOPIADOS), A FIN DE REMITIRLOS A LA COMISION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL CONSEJO GENERAL DEL IFE, A TRAVES DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

CUANDO LOS MENCIONADOS PAQUETES ESTUVIERON EN OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, LA COMISION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES VERIFICO QUE EL CONTENIDO DE LAS HOJAS FOTOCOPIADAS DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES QUE FUE UTILIZADA EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL, CONCORDARA CON LA INFORMACION CONTENIDA EN EL RESPECTIVO CUADERNILLO DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DEFINITIVA CON FOTOGRAFIA RESGUARDADA EN EL CONSEJO DISTRITAL.

POR OTRO LADO, A PARTIR DEL 11 DE JULIO DEL 2003, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES RECIBIO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES LOS RESPECTIVOS PAQUETES INTEGRADOS CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

AL RESPECTO, DE LOS 300 CONSEJOS DISTRITALES, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES SOLAMENTE RECIBIO DE 299 LOS RESPECTIVOS LISTADOS NOMINALES DE ELECTORES PARA SU COTEJO, LO CUAL REPRESENTO EL 99.6% DEL TOTAL DE CONSEJOS DISTRITALES DEL PAIS.

CON BASE EN EL ACUERDO DE LA COMISION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, EL COTEJO DE LAS LISTAS NOMINALES PARES

CORRESPONDIENTES A LAS CASILLAS ELECTORALES SELECCIONADAS SE LLEVO A CABO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

LA VERIFICACION SISTEMATICA SE REALIZO POR PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE IMPRESION DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, EL CUAL COTEJO QUE EL CONTENIDO DE LAS HOJAS FOTOCOPIADAS DE LA LISTA NOMINAL QUE SE UTILIZO EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL CONCORDARA CON LA INFORMACION QUE CONTUVO EL RESPECTIVO CUADERNILLO DEL LISTADO NOMINAL DEFINITIVO QUE QUEDO BAJO RESGUARDO EN EL CONSEJO DISTRITAL.

PARA TAL EFECTO, SE VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL CODIGO DE BARRAS DE LA PORTADA DE AMBOS CUADERNILLOS; ASI COMO LA FOTOGRAFIA, NOMBRE, DIRECCION Y CLAVE DE ELECTOR DEL CIUDADANO, EL MUNICIPIO Y LA LOCALIDAD CONTENIDOS EN LOS DOS CUADERNILLOS. TAMBIEN, SE VERIFICO QUE FUESE IGUAL EL TOTAL DE PAGINAS QUE INDICABA LA PORTADA DE LOS DOS CUADERNILLOS, ASI COMO EL NUMERO CONSECUTIVO DE PAGINAS DE CADA UNO DE ELLOS; Y SE CONFRONTO QUE LA INFORMACION CONTENIDA EN LA CONTRAPORTADA Y EN LA HOJA CORRESPONDIENTE A LOS PARTIDOS POLITICOS DE AMBOS CUADERNILLOS FUERA LA MISMA.

LOS RESULTADOS FUERON LOS SIGUIENTES:

- DE LOS 299 CONSEJOS DISTRITALES QUE REMITIERON A LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES LOS RESPECTIVOS LISTADOS NOMINALES PARA SU COTEJO, 234 ENVIARON CORRECTAMENTE LOS PARES DE LISTADOS NOMINALES, LOS CUALES COINCIDIERON DE MANERA ABSOLUTA EN LA FOTOGRAFIA, NOMBRE, DIRECCION Y CLAVE DE ELECTOR DEL CIUDADANO, ASI COMO EN EL NUMERO Y CONTENIDO DE LAS PAGINAS COTEJADAS DE AMBOS CUADERNILLOS.
- DE LOS 65 CONSEJOS DISTRITALES RESTANTES, LOS LISTADOS NOMINALES DE ELECTORES CORRESPONDIENTES A 61 DISTRITOS ELECTORALES SE COTEJARON PARCIALMENTE Y 4 DISTRITOS NO PUDIERON SER COTEJADOS, DEBIDO A QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES RESPECTIVOS REMITIERON INCOMPLETAS LAS FOTOCOPIAS DEL LISTADO NOMINAL UTILIZADO EL DIA DE LA JORNADA

ELECTORAL O PORQUE NO ENVIARON EL LISTADO NOMINAL ORIGINAL DE RESGUARDO O PORQUE HABIA DEFICIENCIAS EN LA CALIDAD DE LA COPIA DEL LISTADO, ENTRE OTROS.

EN ESE SENTIDO, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PRESENTO A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EL INFORME DE LA COMISION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL CONSEJO GENERAL, SOBRE EL RESULTADO DE LA VERIFICACION DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFIA UTILIZADAS EN AL JORNADA ELECTORAL FEDERAL DEL 6 DE JULIO DEL 2003.

11. DEFINICION DE TEMAS PRIORITARIOS DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

DURANTE LAS SESIONES DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION REALIZADAS CON POSTERIDAD A LA CELEBRACION DE LA JORNADA ELECTORAL LOCAL DEL 2003, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS MANIFESTARON LA NECESIDAD DE REALIZAR UN LISTADO DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS, A FIN DE INICIAR SU ANALISIS EN CONJUNTO CON LAS ACTIVIDADES PRESUPUESTADAS PARA EL 2004.

EN ESE SENTIDO, UNA VEZ QUE SE DEFINIERON Y ESTABLECIERON LOS TEMAS CONSIDERADOS A DESARROLLARSE DE MANERA PRIORITARIA EN LOS AÑOS SUBSECUENTES, LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA, EN SU SESION DEL 11 DE DICIEMBRE DEL 2003, DETERMINO COMO TEMAS PRIORITARIOS EN MATERIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, LOS SIGUIENTES:

- RESECCIONAMIENTO
- REDISTRITACION
- RENOVACION DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA
- DESARROLLO E INSTRUMENTACION DE ESTRATEGIA DE USO DE BIOMETRICOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL PADRON ELECTORAL, INCLUYENDO LA IDENTIFICACION DE HUELLAS DACTILARES Y EL RECONOCIMIENTO FACIAL

- REESTRUCTURACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
- PROGRAMA DE MODERNIZACION TECNOLOGICA Y OPERATIVA
- VERIFICACION Y ESTUDIOS DEL PADRON ELECTORAL
- CEDULA DE IDENTIDAD CIUDADANA
- PROYECTO DE REFORMAS AL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES EN MATERIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
- ACTUALIZACION AL PADRON ELECTORAL
 - ~~LES~~ MECANISMOS DE IDENTIFICACION DEL CIUDADANO PARA LA OBTENCION DE SU CREDENCIAL PARA VOTAR
- DEPURACION DEL PADRON ELECTORAL
 - ~~LES~~ BAJAS POR DEFUNCION Y SUSPENSION DE DERECHOS POLITICOS
 - ~~LES~~ BAJAS POR DETECCION DE REGISTROS DUPLICADOS
 - ~~LES~~ BAJAS POR PERDIDA DE VIGENCIA, APLICACION DEL ARTICULO 163 DEL COFIPE
- ACTUALIZACION PERMANENTE DE LA CARTOGRAFIA

ASIMISMO, LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA CONSIDERO LA PRIORIZACION TEMATICA EN MATERIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN TRES EJERCICIOS ANUALES, CORRESPONDIENTES AL 2004, 2005 Y 2006.

DE ESA FORMA, SE INSTRUYO AL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION PARA QUE, A MAS TARDAR EL 19 DE ENERO DEL 2004, PRESENTARA A LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA, LO SIGUIENTE:

- ?? LA DEFINICION TEMPORAL DE PRIORIDADES ENTRE LOS DIVERSOS TEMAS, PARA EL AÑO 2004, CONSIDERANDO EL PRESUPUESTO APROBADO POR LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA

UNION, LO CUAL SE COMUNICARIA A LA COMISION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL CONSEJO GENERAL DEL IFE.

- ?? CALENDARIZACION DE CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, DE LOS TEMAS PRIORITARIOS Y FECHAS DE EJECUCION, PARA LO CUAL EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION DEBERA PREVER LA EJECUCION DE LOS TEMAS A MAS TARDAR EN EL AÑO 2006.
- ?? DEFINICION O, EN SU CASO, RUTA DE ANALISIS Y RESOLUCION DE LOS PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS INVOLUCRADOS EN LOS TEMAS PRIORITARIOS.